

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS NÚMERO 142-143 AÑO LIII



# CASTILLOS DE ESPAÑA

# ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS



Declarada de Utilidad Pública  
el 22 de diciembre de 1966

## COMITÉ DE HONOR

### Presidente Honorario

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda.  
Marqués de Sales

### Vicepresidente Honorario

Excmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

### Vocales

Excmo. Sr. D. Jesús Greus Quinzá  
D. Manuel Alonso Marrero

## DIRECTORES DE SECCIONES

### I. RELACIONES INTERNACIONALES

Excmo Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.  
Marqués de Heredia.

### II. COORDINACIÓN NACIONAL

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Victoria González-Choren de Portabález

### III. SECCIÓN TÉCNICA

D. Gabriel Morate Martín

### IV. DOCUMENTACIÓN

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Aúrea de la Morena Bartolomé

### V. VIAJES CULTURALES

D. Jorge Jiménez Estebán

### VI. ACTOS CULTURALES

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Inmaculada Colón de Carvajal

### VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Luis Vañó Martínez

### VIII. INVESTIGACIÓN CASTELLOLÓGICA

D. José Miguel Muñoz Jiménez

### IX. PUBLICACIONES

D. Amador Ruibal Rodríguez

### X. BIBLIOTECA

D. Pablo Schnell Quiertant



Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural

## PRESIDENTES DE HONOR SS. MM. los Reyes de España

## JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

### PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romani.  
Conde de Casal

### VICE-PRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Gonzalo Anés y Alvarez de Castrillón  
D. Amador Ruibal Rodríguez

### SECRETARIA GENERAL

D. Manuel Valentín-Gamazo y de Cárdenas

### SECRETARIO ADJUNTO

D. José María Torres Muñoz

### TESORERO

D. José Javier de Castro Fernández

### CONTADOR-INTERVENTOR

D. José Antonio Linage Conde

### ASESORÍA JURÍDICA

D. José María Abad Licerias

### VOCALES

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Victoria González-Choren de Portabález  
D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas  
Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Aúrea de la Morena Bartolomé  
D. Antonio Sánchez-Gijón Martínez  
Excmo. Sr. D. Juan María de Peñaranda y Algar  
Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.  
Marqués de Heredia  
D. José Miguel Muñoz Jiménez  
D<sup>a</sup>. Isabel Cabrera-Kábana Sartorius  
D. Gabriel Morate Martín  
D. Jorge Jiménez Esteban  
D. José Luis Moro Serrano  
D. Pedro Ponce de León Hernández  
D. Fernando Muguero Serrano-Suñer  
D<sup>a</sup>. Inmaculada Colón de Carvajal  
D. Luis Vañó Martínez  
D. Pablo Schnell Quiertant



# Castillos de España

JULIO-SEPTIEMBRE 2006

Nº 142-143

## Director

Amador Ruibal Rodríguez.  
E-mail: a.ruibal@telefonica.net

## Secretario

Pablo Schnell Quiertant

## Consejo de Redacción

Leonardo Villena, Jorge Jiménez, Áurea de la Morena,  
Antonio Sánchez-Gijón, José Miguel Muñoz, Rafael Moreno

## Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8 28004 Madrid  
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29  
Horario: de 5 a 9 de la tarde  
E-mail: 913191829@castillosasociacion.es

### «CASTILLOS DE ESPAÑA»

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS.

## Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 250 Euros.  
Entidades asociadas: 100 Euros  
Miembros protectores: 100 Euros.  
Miembros especiales: 50 Euros.  
Miembros titulares: 40 Euros.  
Miembros estudiantes: (menores de 30 años, previa justificación). 20 Euros.  
Entidades y miembros extranjeros: 75 dólares USA.  
**NOTA.** Las delegaciones podrán modificar las cuotas de sus asociados, de acuerdo con lo establecido por sus Juntas Generales.

**WWW.castillosasociacion.es**

## Precio venta al público: 9,00 Euros.

Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.  
Depósito Legal: M-941/1958. - ISSN: 0008/7505.

**Portada:** Castillo de Vélez Blanco (Almería)

**Contraportada:** Ermita de «Sant Miquel» de Corbera (s. XIII), adosada a una torre de vigilancia musulmana.

**Autor:** Miguel Gómez Sahuquillo

## SUMARIO

	Página		Página
• Editorial .....	2	<i>R. Moreno; R. Castellano; P. Schnell; D. Benayas; M. A. Rodríguez Pascua y E. Usaola .....</i>	87
• El fuerte de Txoritokieta (Guipuzcoa). <i>Juan Antonio Sáez García .....</i>	3	• Noticias de arquitectura fortificada en España (X). <i>Inocencio Cadiñanos Bardeci .....</i>	92
• El castillo de San Martín: un ejemplo de recuperación de un lugar estratégico en la transición del mundo antiguo al medieval. Pervivencias modernas. <i>Andrea M. Miranda Duque y Juan Ignacio Santos Rodríguez .....</i>	15	• Sobre el topónimo árabe «Sajra» (Roca). <i>Jorge Jiménez Esteban .....</i>	97
• El castillo de Calafell (Tarragona) auge y declive de un castillo fronterizo convertido en fortaleza señorial. <i>Josep Pou Vallés .....</i>	23	• Bibliografía .....	100
• Castillo de San Severino (Matanzas, Cuba) estudio para su conservación. <i>Tamara Blanes Martín .....</i>	31	<b>Páginas de color</b>	
• Oficios concejiles en las Villas Vascaas y su relación con sus murallas. <i>Aitor González Gato .....</i>	41	• Necrológica .....	105
• La función defensiva del templo cristiano en la España medieval a la luz de las fuentes documentales. <i>Mercedes Dimanuel Jiménez .....</i>	47	• Día Nacional de los Castillos (Almería) .....	106
• La torre de Cala Matzoc o de la Punta Falconera. (Mallorca). <i>Josep Segura i Salado .....</i>	57	• Extracto de las palabras de nuestro Presidente Nacional con motivo del Día Nacional de los Castillos en Almería .....	107
• La defensa del reino de Navarra en la peligrosa frontera con Gipuzkoa. <i>Iñaki Sagredo Garde .....</i>	65	• Noticias varias .....	109
• El castillo y el palacio arzobispal de Alcalá de Henares. <i>Oscar García García .....</i>	73	• Cursos, Congresos, Jornadas y Simposios .....	110
• Pucarás y campanarios del desierto de Atacama. <i>Luis Terol Miller .....</i>	77	• Actas del III Congreso de Castellología Ibérica: Índice .....	111
• El refugio antiáereo del cuartel general del IV Cuerpo de Ejército de la República Española en Alcohete (Guadalajara).		• Nuestras delegaciones informan .....	113
		• Viajes de la Sede Central .....	114
		• Los castillos en la prensa .....	115
		• Recopilación legislativa de las Comunidades Autónomas sobre la dispensa total o parcial de visitas públicas a los Bienes de Interés Cultural. <i>José María Torres Muñoz .....</i>	117
		• Breve reseña sobre la batalla de Berga, último reducto de la primera Guerra Carlista y la recuperación de sus defensas. <i>Luis Montesino-Espartero Juliá .....</i>	118
		• El castillo de Trujillo. <i>José A. Ramos Rubio .....</i>	120
		• Bases del XXXI Conurso «Manuel Corchado» .....	123
		• Boletín de Inscripción y Fe de erratas .....	124

**E**stimados lectores: otro vez ofrecemos un número doble con 124 páginas y 16 artículos de índole varia, pues tratan de fortalezas de diversas etapas del medioevo, modernas y contemporáneas, varias de las cuales estaban inéditas hasta ahora, que corresponden a muy diversos lugares de la geografía de España: País Vasco, Asturias, Cataluña, Baleares, Navarra, Extremadura, Castilla... y sobre Hispanoamérica, concretamente Cuba y Chile, así como un interesante trabajo sobre legislación.

Además están las secciones habituales de información general como sobre la AEAC, donde destacaré la tristeza que nos produce la desaparición de queridos compañeros que han representado un papel especialmente destacado entre nosotros como son D. Clemente Saenz Ridruejo y D. Baltasar de Casanova y de Ferrer, duque de Maqueda y Presidente de la Delegación de Barcelona, recientemente fallecidos, cuyas necrológicas presentamos.

Influyen en esta decisión de incluir dos números en una revista varios motivos: por una parte el hecho de que la distribución del nº de junio-julio debería hacerse en agosto, con los problemas que ello implica por el periodo vacacional, que podríamos sintetizar en dos fundamentales, la devolución de un porcentaje importante de revistas por ausencia vacacional y la pérdida de otro porcentaje semejante por la misma causa.

Otro motivo ha sido la saturación de trabajo existente en nuestra oficina central en estas fechas, cuando concurren la realización de las últimas actividades, excursiones y conferencias, la elección del trabajo ganador del "Premio Corchado" 2006, concedido al investigador D. Carlos Barquero Goñi, por su trabajo sobre Fortalezas de la orden de San Juan, que implica la lectura de todos los originales presentados por parte de los cinco miembros del jurado, con las correspondientes sesiones dedicadas a la selección del premiado y la celebración del Día Nacional de los Castillos que este año tuvo lugar en Almería.

Únase a esto la revisión de pruebas de los artículos seleccionados para la publicación en el nº de Junio-Julio y la preparación de los que se incluirían en el de Septiembre-Octubre, cuyas primeras pruebas deberían recibir los autores dos meses antes de la edición, lo que también nos conduciría inevitablemente a los meses de Julio-Agosto, con los problemas ya indicados.

A todo ello se añade la participación de la AEAC en actividades especiales, como en este año la **jornada dedicada al Patrimonio Histórico Español con motivo de la concesión de los premios "Europa Nostra" a los que hemos sido invitados, para hacer una presentación en power point sobre las actividades de nuestra asociación y sus aportaciones a la defensa del patrimonio**, que será expuesta por nuestro Presidente y por mi mismo, como Vicepresidente II, en la mesa redonda a la que concurrirán importantes instituciones.

Esta actividad constituye un acto de gran importancia pues, invitados por **Hispania Nostra**, tendremos ocasión de exponer, a una selecta concurrencia internacional de expertos en conservación del patrimonio europeo, nuestras actividades y proyectos.

También quiero anticiparles un proyecto nuevo: La **Sección de Investigación Castellológica** está preparando un "Simposio sobre la incidencia de la Guerra de la Independencia sobre las fortificaciones españolas", que tal vez podría titularse "Los Castillos en la Guerra de la Independencia". Se celebraría en el año 2007, lo que anuncio para animar a todos los estudiosos del tema a presentar sus trabajos.

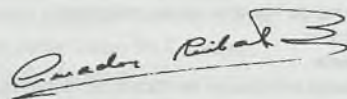
Asimismo deseo hacerles partícipes de otras dos noticias importantes: "Castillos de España" ha sido incluida en el Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas del CSIC, así como en su Base de Datos.

La segunda es que el grupo de investigadores de Ciencias de Documentación de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad Complutense de Madrid, que esta llevando a cabo el proyecto de investigación nº BFF2003-08313 del MCYT, en colaboración con el grupo de universidades G-9, titulado "Evaluación de la calidad de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales" (ERCE), ha decidido incluir "Castillos de España" entre las revistas españolas a tener en cuenta por universidades y otras instancias a la hora de evaluar los currícula, proyectos, etc, de los diferentes profesores e investigadores.

Evidentemente ambas noticias nos llenan de satisfacción. Es algo por lo que venimos luchando desde hace muchos años, elevar el nivel de calidad científica de nuestra revista, y nuestros esfuerzos empiezan a dar sus frutos. También habrán comprobado el nuevo formato, DIN A4, y la nueva presentación. Se ha pasado a incluir las notas a pie de página y los trabajos se ofrecen a dos columnas, reservándose las tres columnas para páginas puntuales de color crema, dedicada fundamentalmente a noticias diversas y artículos breves.

El presente número de la revista se imprimirá en julio, y se distribuirá en el mes de septiembre.

Madrid 20 de junio de 2006.



Fdo. Amador Ruibal, Vicepresidente II de la A.E.A.C., y  
Director de la revista «Castillos de España»



# EL FUERTE DE TXORITOKIETA (GUIPUZCOA)

Juan Antonio Sáez García

## 1 EL CAMPO ATRINCHERADO DE OIARTZUN EN EL CONTEXTO DE LA DEFENSA PIRENAICA

Finalizada en 1876 la III Guerra carlista, las autoridades militares españolas estimaron conveniente la formulación de un plan de defensa de la frontera francesa en los Pirineos centrales, orientales y occidentales, encomendándose su redacción a sendas comisiones de Jefes del Cuerpo de Ingenieros bajo la presidencia del Director General del Cuerpo.

Concluidos los estudios y reconocimientos preliminares, la comisión correspondiente al Pirineo occidental, dirigida por los coroneles Rogí y Roldán, presentó una detallada *Memoria* sobre los trabajos realizados (aprobada por R. O. de 26 de julio de 1877).

En ella se estudiaban los pasos del Pirineo, señalándose de forma precisa los puntos que debían ser fortificados de forma permanente o provisional y las modificaciones que, a juicio de la Comisión, se debían introducir en las defensas existentes, las fuerzas militares que tendrían que operar en cada zona en caso de conflicto, las guarniciones de cada fortificación, su armamento y cuantas informaciones podrían ser de utilidad para facilitar la posterior redacción de los proyectos definitivos de las fortificaciones propuestas:

Un fuerte en el monte **San Marcos**, el fuerte de **Txoritokieta** (o *Choritoquieta*) y la batería de **Arkale**. Las defensas se continuaban hacia el este mediante los atrinchamientos de **Trepada**, **Urkabe** y **Jaizkibel**; los fuertes de **San Cristóbal**, de **Mendillorri**, del **Príncipe** y la reforma de la **Plaza y ciudadela de Pamplona**; obras en el Baztán, formadas por fortificaciones de campaña en **Irurita** y puerto de **Belate**.

Tras la presentación de una segunda Memoria y diversas dilaciones, vicisitudes, anteproyectos no llevados a cabo, etc., la configuración del *Campo atrincherado de Oyarzun* (más tarde denominado posición *Barrera de Oyarzun*) fue la siguiente. (Véase tabla nº1)

Los fuertes del Campo Atrincherado de *Oiartzun* (u *Oyarzun*) fueron pensados y ubicados en función de las características que poseía la artillería propia y la del enemigo en una coyuntura tecnológica concreta. Al producirse una rápida mejora en el alcance, movilidad, exactitud y



Ilustración nº 2. Defensa de los Pirineos en Guipúzcoa (Rogí y Rodán)

munición, la mayor parte de las piezas de artillería instaladas al aire libre (protegidas únicamente por parapetos y traveses) o en las casamatas, se convirtieron en fácil blanco para las nuevas y cada vez más poderosas *granadas-torpedo* (1885).

A ello habría que unir el aumento de la velocidad de tiro como consecuencia de la generalización de la *carga por la culata* (hasta entonces se cargaban por la boca) y, más tarde, de la aparición de los cañones de tiro rápido. Un nuevo aumento del alcance fue consecuencia del empleo de *pólvoras sin humo* en las cargas de proyección. La mejora de los materiales artilleros se centró en la utilización del acero en sustitución del hierro y del bronce. Por otra parte, la aviación militar entra en escena en 1911, haciendo todavía más vulnerable este tipo de fortificación.

## 2 EL FUERTE DE TXORITOKIETA

### 2.1 La fase de proyecto

El fuerte de Txoritokieta ocupa una cima (319 m) situada a 850 m al SW del fuerte de San Marcos (280 m), al que complementa y domina. Dejar esta posición desguarnecida, sometida al riesgo de caer en poder del enemigo, hubiera supuesto la prematura inutilización de San Marcos en caso de conflicto armado.

Para el año 1885 ya se habían formado dos proyectos destinados a fortificar la posición. El primero contemplaba la



Fuerteras proyectados - Campo Atrinchado de Oartzun <sup>1</sup>					
Fuerte	Cota	Nº piezas de Artillería		Guarnición	Observaciones
		Máxima <sup>2</sup>	de seguridad <sup>3</sup>		
San Marcos	271	27	19	250	Terminado en 1888
Txoritokieta	310	7	6	60	Terminado en 1890
Guadalupe	210	60	47	600	Terminado en 1900
Erlaitz	508	20	13	311	Anteproyecto 1887 Proyecto no aprobado
Belitz	500	20	13	300	Anteproyecto 1887
Arkale	268	34	17	200	Anteproyecto 1887
S. Enrique	547	6	6	60	Anteproyecto 1884?
San Marcial	218	39	16	200	Anteproyecto 1887
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>119</b>	<b>1.981</b>	

Tabla n1

construcción de una simple torre para fusilería, pero en atención a lo ventajoso de la posición se dieron instrucciones para que se procediese a la formación de un nuevo proyecto que contemplara una fortificación artillable de mayor envergadura.

Este segundo proyecto fue informado negativamente por ser considerado demasiado ambicioso, de forma que si hubiera sido ejecutado, Txoritokieta habría podido llegar a ser considerado en la práctica como uno de los fuertes principales. Ante esta circunstancia, el Director General de Ingenieros ordenó reformar nuevamente el proyecto con objeto de reducir la fortificación a su justa dimensión.

El nuevo **anteproyecto** del fuerte fue redactado por la *Comisión encargada del Estudio de la Defensa de los Pirineos Occidentales*. El documento, fechado el 30 de septiembre de 1884, presentaba dos soluciones alternativas.

La primera solución (325.000 pta.), se caracterizaba por tener foso estrecho y no flanqueado, suponiendo que lo escarpado del terreno haría prácticamente innecesarias las baterías de flanqueo (Il. núm. 16). En la defensa próxima del fuerte colaborarían también varias trincheras de fusilería repartidas por la falda del monte, en número y distribución iguales para las dos soluciones.

La segunda solución, de presupuesto más elevado (653.000 pta.), adoptaba forma de polígono irregular de once lados rodeado por un foso convenientemente flanqueado (il. núm. 1). Disponía de cinco baterías a barbata separadas por grandes traveses bajo los que se cobijaban algunas casamatas para artillería, almacén de pólvora, repuestos de munición, etc. Permitiría albergar un máximo de 34 piezas de artillería y una guarnición de 250 hombres que se alojaría principalmente en el cuartel de gola.

A pesar de que el anteproyecto fue considerado adecuado, tanto la Comisión que lo redactó como el dictamen emanado de la Junta Especial del Cuerpo de Ingenieros

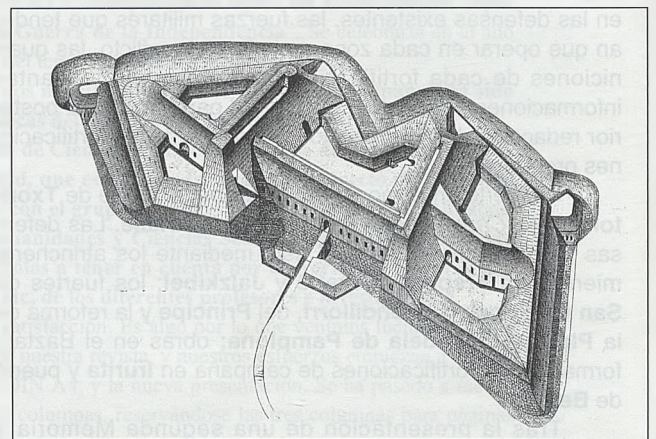
con apoyo del Director General del Cuerpo optaron por aplazar la decisión sobre el emplazamiento del fuerte hasta que se evaluase la conveniencia o no de instalar la fortificación en la cercana posición de Santiago-Mendi (situada a dos kilómetros al sur de Txoritokieta). Tal suspensión fue materializada por R. O. de 23 de junio de 1885.

Estudiado el caso, la *Comisión* formada por Rogí y Roldán informó (22 de junio de 1886) que en ningún caso procedía la ocupación de Santiagomendi con una obra de fortificación permanente. Se reafirmaba, eso sí, en la absoluta necesidad de erigir un fuerte en Txoritokieta como complemento de San Marcos, pero retrasando su ejecución hasta que estuvieran «...terminados al menos los cinco fuertes que han de constituir la 1ª línea del Campo Atrinchado de Oyarzun, a excepción del caso de empeñarse nueva guerra civil porque entonces correspondería la inmediata ocupación de la repetida altura de Choritoquieta...»

La Junta Especial del Cuerpo de Ingenieros, en su sesión de 7 de noviembre de 1886 decidió que la primera solución de las propuestas era la más adecuada para fortificar la posición de Txoritokieta, aceptando el informe de la *Comisión* sobre la no conveniencia de hacerlo en Santiagomendi. Rechazó, sin embargo, la relegación temporal de su construcción, aduciendo que construyendo Txoritokieta seguidamente o simultáneamente a San Marcos, además de evitar su indefensión, permitiría aprovechar el acopio de materiales y otras ventajas derivadas de la proximidad de ambas obras. También estimó oportuno indicar que el camino previsto debería ser la única vía de acceso a la posición, con objeto de mantener la inexpugnabilidad natural de la misma.

El anteproyecto fue definitivamente aprobado en las condiciones ya consignadas mediante R. O. de 18 de febrero de 1887.

Los **terrenos** (70.365 m<sup>2</sup>) en los que se levantó el fuerte, pertenecientes a los términos municipales de Rente-



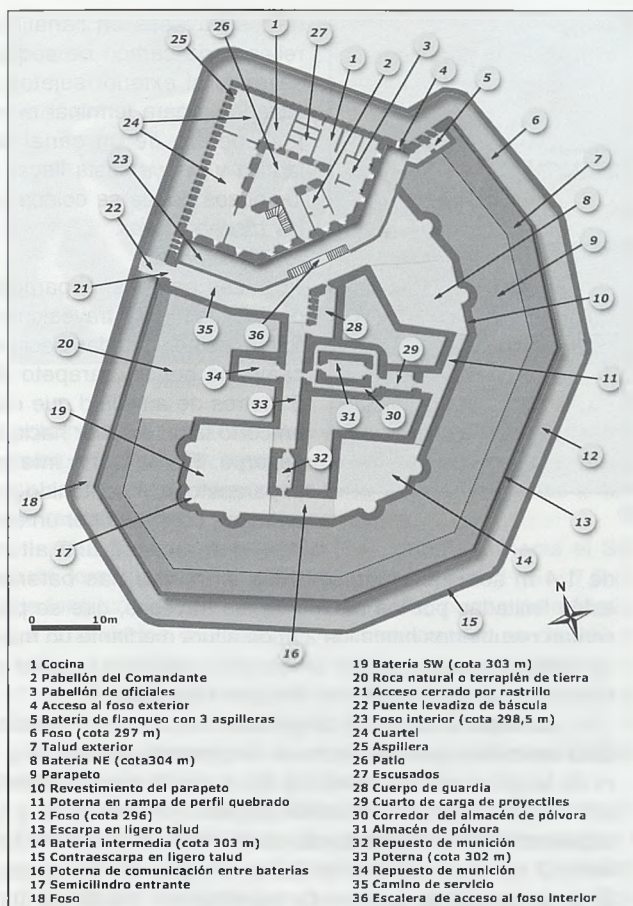
Fuerte de Txoritokieta. Anteproyecto de 1887 (2ª solución)

(1).- No están incluidas las defensas del puerto de Pasaje: 2 baterías en la embocadura del canal de entrada y reformas del castillo de Santa Isabel y de los fuertes de Lord John Hay y del Almirante (véase ilustración número 2)

(2).- Según indican los proyectos o anteproyectos

(3).- No se ha tenido en cuenta la artillería que podría acomodarse en las baterías auxiliares ni la artillería de pequeño calibre y las ametralladoras destinadas al flanqueo de los fosos. Se ha tomado para esta tabla el artillado indicado en la Memoria descriptiva del Plano del Campo Atrinchado de Oyarzun. Cartoteca Histórica del Servicio Geográfico del Ejército (C-63, n. 10bis)





Fuerte de Txoritokieta. Ilustración nº 3

ría y Astigarraga, tuvieron una doble procedencia<sup>4</sup>. Por una parte fueron ocupados 35.607 m<sup>2</sup> de los comunales de Rentería; el resto (34.758 m<sup>2</sup>) fueron adquiridos a particulares (il. núm 10).

El coste total de la operación de adquisición de terrenos se elevó a 6.914 pesetas. Ésta se desarrolló mediante la firma de *actas de convenio y cesión* con los diversos propietarios, cuyo tenor fue consignado convenientemente en la inscripción de las fincas en el Registro de la propiedad. Fue preciso abrir expediente de expropiación a un propietario, único que no se avino al convenio amigable.

Las obras del fuerte se iniciaron en abril de 1888 y finalizaron en enero de 1890. Previamente al inicio de éstas fue preciso construir un **camino militar** de 1,4 Km de longitud y 3 m de ancho que, partiendo del Km 5 del camino militar del fuerte de San Marcos, ascendiera en considerable pendiente hasta la cima de Txoritokieta, bajo la protección de los fuegos de gola de aquél (Il. núm 14). Las obras del mismo se desarrollaron entre el 17 de octubre de 1887 y el 2 de julio de 1888. En el propio proyecto del fuerte se insistía en la necesidad de que fuera éste el único acceso practicable hacia la fortificación.

Igualmente fue habilitado un **abastecimiento de agua**

provisional con objeto de cubrir las necesidades de los trabajos de construcción. Para ello se aprovechó gran parte del que estuvo en servicio mientras duró la construcción del fuerte de San Marcos. La derivación hacia Txoritokieta se realizó en la cota 242 m de la primitiva tubería a San Marcos por medio de un tubo de hierro galvanizado de 1.029 m de longitud y 4 cm de diámetro que elevaba diariamente 12 m<sup>3</sup> de agua hasta un depósito metálico (cota 307-309 m) gracias al concurso de una máquina de vapor de 3 CV de potencia que trabajaba durante 10 horas diarias. Una vez finalizada la obra el abastecimiento de agua se fundamentó en un aljibe.

El **campamento provisional** que era costumbre formar previamente al comienzo de la obra en tanto en cuanto no se levantaran los edificios del fuerte (a cuya construcción se dio prioridad) fue reducido al desmonte, transporte y reconstrucción de uno de los barracones (125 m<sup>2</sup>) de la finalizada obra de San Marcos. Su utilidad sería la de alojar en él 3 fraguas, cuerpo de guardia, almacén de herramientas y oficinas.

El **proyecto definitivo**<sup>5</sup> del fuerte fue redactado por el capitán del Cuerpo de Ingenieros Luis Nieva y Quiñones. Estaba constituido por los cuatro documentos reglamentarios y siete hojas de planos, siendo informado (Madrid, 13-10-1887) por Antonio Roji ante la Junta Especial de Ingenieros celebrada el 24 de octubre. La Junta aprobó lo consignado por Rogi en su ponencia, incluyendo cuatro observaciones técnicas de menor importancia, que fue finalmente aprobado por R. O. de 14 de diciembre de 1887. El mismo daba por bueno el diseño más sencillo de los plasmados en el anteproyecto, al que añadió tan sólo un sistema de pararrayos. El presupuesto definitivo ascendió a 375.300 pta.

## 2.2 Descripción del fuerte

El fuerte de Txoritokieta es el más simple de los tres que se construyeron formando parte del *Campo Atrincherado de Oiartzun*. Consta de seis elementos principales: través central, baterías, cuartel, foso exterior, batería auxiliar y trincheras auxiliares.

### 2.2.1 Través central

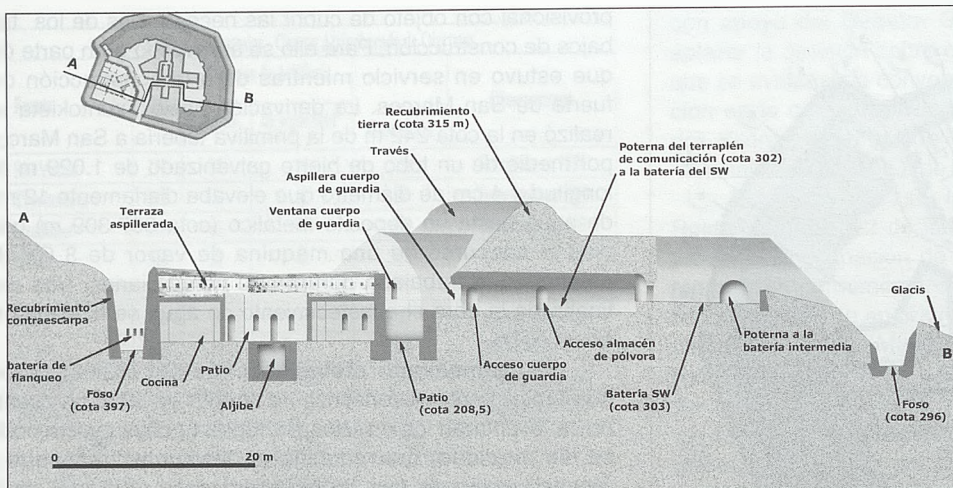
El través central tiene forma de cruz, entre cuyos brazos se forman tres baterías parciales a barbata. Cobija en su interior seis dependencias y varios pasajes comunicados entre sí. En general, todos los espacios mencionados están cubiertos por bóvedas de hormigón de 1-1,2 m de espesor, luz variable y 3 m de altura en la clave, dispuestas sobre estribos de mampostería ordinaria. En el trasdós de las bóvedas se formaron «chapas» de mampostería de 1 m de espesor y sobre éstas se sobrepuso un blindaje de tierra con espesores comprendidos entre 3 y 6 m. Las dependencias citadas son:

Un **almacén de pólvora** (31)<sup>6</sup> de 6x3 m y 33 m<sup>3</sup> de capacidad. Sobre el suelo dispuso de un piso de madera elevado 40 cm con objeto de asegurar la ventilación, estando sus paredes forradas de madera hasta el arranque de la

(4).- 6ª Región. Comandancia General de Ingenieros. Comandancia de San Sebastián. Fuerte de Choritokieta. 5 de enero 1933. AGM Segovia 3/3124. En otra documentación la superficie adjudicada al fuerte es de 67.422m<sup>2</sup>

(5).- Archivo General Militar de Segovia 3ª - 3ª - leg. 124





II. nº 4. Sección del fuerte de Toxritokieta

bóveda. Dispone en cada lado menor de sendos accesos a la galería de circulación, y en cada lado mayor de dos ventanas de iluminación.

Una **galería de circulación** (30), que rodea el almacén de pólvora. Tiene 1 m de anchura y está dotada en sus paredes exteriores de un acceso a la poterna principal y otro al cuarto de carga. En la pared interior y desenfildados con relación a los anteriores dispone de accesos al almacén de pólvora, así como de diversos conductos de ventilación y dos ventanas. En éstas, separadas del almacén de pólvora mediante láminas translúcidas de talco, se colocaban sendas lámparas reflectoras para iluminación interior del almacén (II. núm. 23).

Dos **repuestos** de planta rectangular y superficies de 18 m<sup>2</sup> (36 m<sup>3</sup> de capacidad) y de 13,8 m<sup>2</sup> (26 m<sup>3</sup> de capacidad) respectivamente (34 y 32).

Un **cuarto de carga** (29). Aún cuando en el proyecto no se conceptúa como tal esta dependencia (4x3 m), por su situación puede admitirse que tuviera tal función. Está comunicado por uno de sus lados menores con la galería de circulación y por el otro con la poterna de comunicación existente entre dos baterías.

Un **cuerpo de guardia** (28) de 21 m<sup>2</sup>, cuya pared oriental dispone de cinco aspilleras dirigidas hacia la entrada del fuerte). En su pared septentrional se abre una ventana.

Una parte importante del volumen del través está ocupada por la roca natural o por terraplén (20) que cooperan en el blindaje lateral de las diferentes estancias. Las dependencias citadas y las poternas que las comunican están situadas a cota 302 m., entre 1 y 2 metros por debajo de la cota de las baterías.

La protección del fuerte contra los rayos que con cierta frecuencia caen en la cima del monte estaba asegurada mediante tres **pararrayos** (il. n. 18), formados por una barra de hierro forjado de 7 metros de altura que se erguía sobre un emplazamiento de sillería. Lógicamente están situados en los puntos culminantes del través central. Los cables conductores (de hierro galvanizado) corren por los blindajes

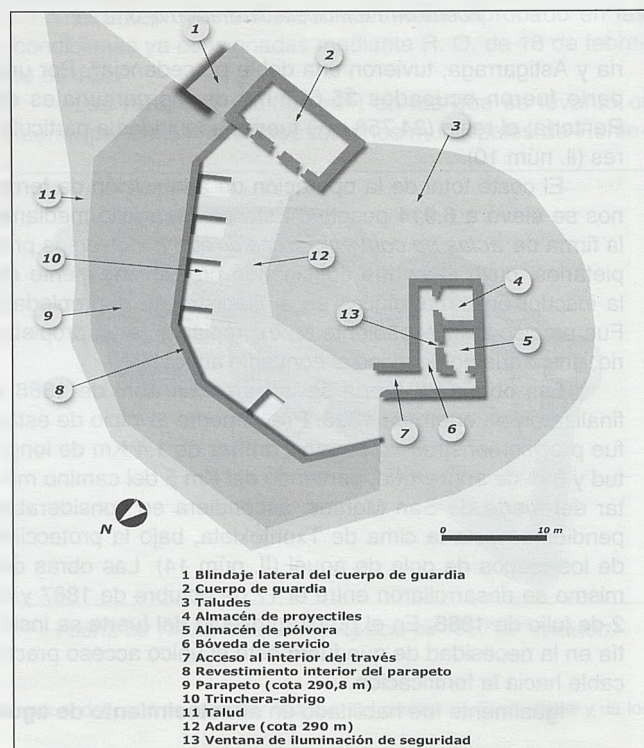
de los traveses en canalillos rellenos de carbón de coque, saliendo al exterior sujetos a aisladores para terminar en el foso dentro de un canal de ladrillo y *coque* hasta llegar a los pozos donde se colocaron los *dispersadores*.

### 2.2.2 Baterías

Las baterías, separadas por los brazos del través cruciforme, están limitadas hacia la campaña por un parapeto de 8 metros de amplitud que cae en corto talud exterior hacia la escarpa. Por la parte interior el parapeto está contenido por un muro, coronado por un cordón, que alcanza una altura

de 1,4 m sobre el adarve. Hacia el interior, las baterías están limitadas por los brazos de los traveses, que se presentan recubiertos hasta los 2 m de altura mediante un muro de sillarejo coronado por un cordón, alzándose sobre el mismo los blindajes de tierra. Son tres baterías:

La **batería SW** (19) dirige sus fuegos hacia Hernani. Está delimitada por tres sectores de parapeto (de 9,5 ; 5 y 9 m de longitud respectivamente). En el punto medio de cada uno de ellos se encuentra un semicilindro entrante y la explanada de hormigón donde se colocaba la pieza de artillería (3 en total), aunque recibió un máximo de dos piezas. Está unida con el camino de servicio por medio de una



II. nº 5. Fuerte de Toxritokieta. Batería Auxiliar

(6).-Los números corresponden con la rotulación de la ilustración nº 3



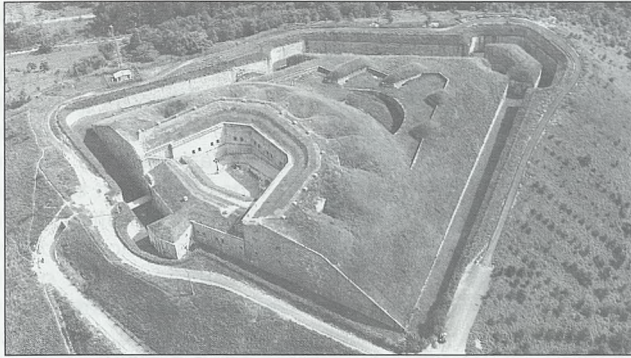


Ilustración nº 6. Forte de San Marcos

poterna de 20 m de longitud y 3 m de ancho con acceso al cuerpo de guardia, repuestos y almacén de pólvora. Al ser su cota 1 m más baja que la de la batería, el ingreso a ésta se realiza en corta rampa ascendente.

La **batería intermedia** (14), orientada hacia el SE, está formada por dos sectores de parapeto (11,5 y 7,5 m. de longitud) y tiene capacidad para dos piezas de artillería. La cota de las dos baterías ya mencionadas es de 303 m sobre el nivel del mar y están unidas por una poterna de 10 m de longitud y 3 m de ancho que cumple también con la función de abrigo para los servidores de las piezas (16). A ella se abre un acceso al repuesto menor (32), cuyo suelo está situado a cota 1 m por debajo de ella.

La **batería del noreste** (8) dirige sus fuegos hacia Oiartzun. Está limitada por dos sectores de parapeto de 11 y 13,5 m de longitud con capacidad para sendas piezas de artillería. Por medio de 6 escalones es posible acceder fácilmente del terraplén de combate hasta la parte superior del parapeto.

La unión con la batería intermedia se realiza por medio de una poterna (11) de 18 m de longitud y 1,5 m de ancho, en cuyo punto medio se abre el acceso al cuarto de carga y a través de éste al almacén de pólvora. Como las baterías y el almacén tienen distintas cotas, la citada poterna es descendente (1 m) entre la batería intermedia (cota 303) y la entrada al cuarto de carga (cota 302) y ascendente (2 m) entre éste y la batería de NE (cota 304). Además está comunicada al descubierto directamente con el camino de servicio por medio de una rampa que salva los 2 m de diferencia de cota.

La disposición actual de las explanadas, *semicilindros entrantes* y altura de parapeto de las baterías no es igual a la recogida en el proyecto de construcción del fuerte, sino que aquellas son fruto de la ejecución de un proyecto<sup>7</sup> (aprobado por R.O. 4 de junio de 1897) redactado con objeto de adaptar el fuerte a una nueva dotación artillera. La altura del muro original que recubría interiormente el parapeto era de 1,25 m y sobre él se elevaba el terraplén hasta llegar a 1,80 m. En la reforma se añadió un cordón al muro (llegando a 1,40 m de altura) y se rebajó hasta esta altura el terraplén. Los *semicilindros entrantes* son los adecuados a la artillería adscrita al fuerte y tienen un diámetro de 2,7 m.

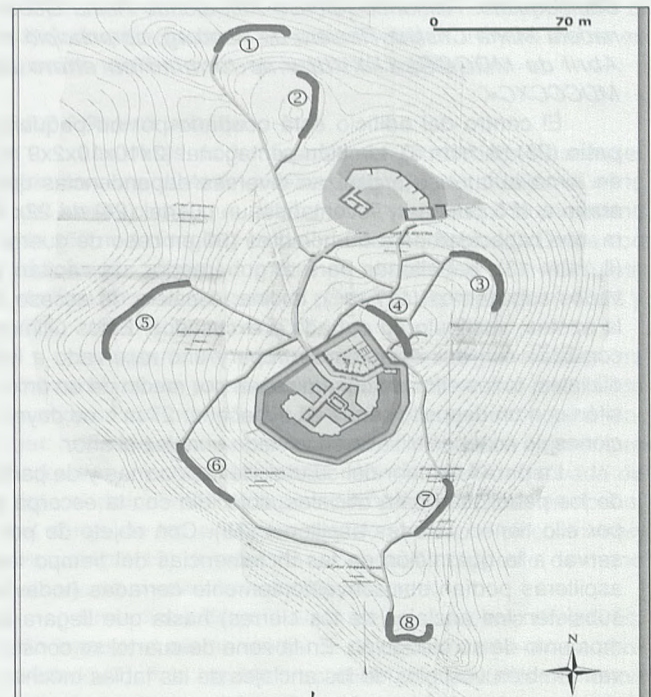
Las **explanadas** fueron construidas -según el citado proyecto- de hormigón de cemento Pórtland. Cada una de

ellas está dotada de una barra de sujeción para el freno de la pieza de artillería, que se proyecta embutida en una piedra en forma de pirámide truncada de 80 cm de base y 70 cm de altura, a su vez embutida en el hormigón que forma la explanada. El papel de carrilera lo ejerce un semicírculo de piedra (40 cm de ancho y 50 cm de alto), también embutido en el hormigón y enrasado con él, cuya función es facilitar el arrastre de las ruedas llegado el momento de variar la dirección de tiro. Otro semicírculo de mayor radio sirve para que sobre él se deslice la contera de la cureña. La batería del SW, por disponer de 3 explanadas, obligaba al cruce de los semicírculos de las conteras. Actualmente las explanadas no están a la vista, puesto que el adarve está recubierto por tierra, césped y maleza, desconociéndose su estado.

### 2.2.3 Cuartel

Además del conjunto batería-través, el fuerte incorpora un **cuartel** con planta de pentágono irregular (11x22x22x11x16 m) cuyos muros tienen únicamente 1 metro de espesor, ya que por su situación rehundida no están sometidos al fuego enemigo. Los dos lados mayores forman parte de la escarpa del foso, por lo que sus muros son medio metro más ancho en la parte inferior que en la superior con objeto de adaptarse al talud de aquella. Cada uno de estos lados está dotado de 22 aspilleras para defensa transversal del foso (Il. núm. 24).

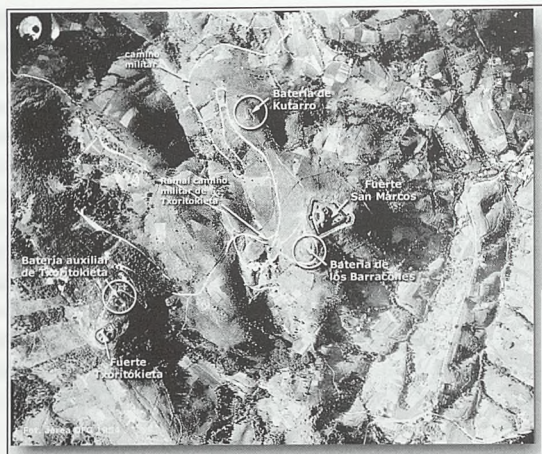
Los otros tres lados están limitados por el **foso del cuartel** (35), situado a cota 208,5 m. Posee 4 m de ancho, estando comunicado con el camino de servicio del fuerte por medio de dos escaleras de 20 peldaños cada una de ellas (36). Los extremos de este foso están separados del



Il. nº 7. Trincheras auxiliares según proyecto de construcción del Forte de Txoritokieta.

(7).- Forte de Choriokieta. Memoria descriptiva del proyecto de obras necesarias para sustituir los 6 CHRE de 15 cm marco alto, por cuatro CBC cm Cc y dos OBC cm en cureña de sitio. El presupuesto tenía importe de 42.920 pts. AGM Segovia 3/3 leg. 124





Il. n.º 8. Fotografía aérea de la zona (1954)

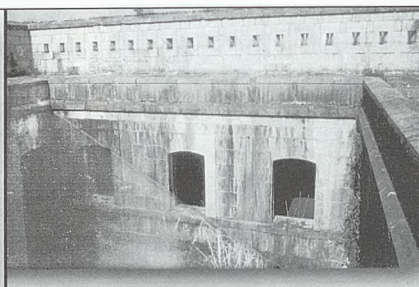
foso exterior por sendos sectores del muro de escarpa. El correspondiente al extremo cercano a la entrada del fuerte está perforado por tres aspilleras (que se alinean con las del cuartel) y el sector opuesto por otro muro en el que se abren dos aspilleras y una puerta blindada (actualmente inexistente) por medio de una chapa de hierro dulce de 2,5 mm de grosor (4). Dado que el foso exterior tiene menor cota, el acceso al mismo se hace mediante una escalera de ocho peldaños (Il. núm.15).

Al foso del cuartel se abre la única puerta de acceso al edificio y 10 ventanas, protegidas por rejas (actualmente inexistentes) de hierro forjado. Sobre la puerta se colocó una lápida rectangular en la que podía leerse «Fuerte de Choritoquieta. Reinando Alfonso XIII, siendo Reina Gobernadora María Cristina Reniero de Asbourg, se principió en Abril de MDCCCLXXXVIII y se terminó en enero de MDCCCXC».

El centro del edificio está ocupado por un pequeño patio (26) (Il. núm 9), también pentagonal (2x10x10x2x9 m) en torno al cual se organizan diversas dependencias que abren a él 5 puertas y 7 ventanas: un cuartel (24) de 22x 6 m, con capacidad para 60 hombres (90 en caso de guerra) (il. núm 13); pabellones para el gobernador, un capitán y varios subalternos (117 m<sup>2</sup>); cocina, escalera de acceso a la azotea, vestíbulo de entrada y excusados. Estos últimos contaban con dos asientos de tropa y uno reservado a los oficiales; todos ellos se comunicaban por medio de un único sifón con un depósito capaz de almacenar 27 m<sup>3</sup> de deyecciones, lo cual posibilitaba su vaciado una vez al año.

La pared exterior del cuartel, de las cocinas y de parte de los pabellones para oficiales, coincidía con la escarpa y por ello tienen abiertas aspilleras (25). Con objeto de preservar a la guarnición de las inclemencias del tiempo las aspilleras podían ser convenientemente cerradas (todavía subsisten los anclajes de los cierres) hasta que llegara el momento de su utilización. En la zona de cuartel se conservan también vestigios de los anclajes de las tablas mochileras que cada soldado tenía encima del camastro.

La cubierta del edificio toma forma de azotea (il. n.º 11 y 25) sustentada por viguetas de hierro de doble T y bovedillas de ladrillo recubiertas por una capa de hormigón revestido de asfalto. Su perímetro está limitado por un parapeto en



Il. n.º 9 Txoritokieta. Patio y azotea de fusilería

el que se abren 77 aspilleras verticales (10/21/22/9/15). De ellas 7 son dobles (un vano de entrada y dos de salida de diferente orientación), localizadas en las esquinas. Dos de los lados defienden el exterior del fuerte y los otros tres el camino de servicio y la batería NE, en previsión de que el enemigo pudiera entrar en el fuerte. El acceso a la terraza de fusilería es único a través

de una escalera de 23 escalones que parte de la proximidad de la entrada al edificio.

Bajo el patio se encuentra un aljibe abovedado. Tiene éste una capacidad de 25 m<sup>3</sup>, suficiente para cubrir las necesidades de una guarnición de 60 hombres durante cuatro meses y medio. Está diseñado para recoger las aguas de lluvia que caen al propio patio, a la azotea de fusilería (por medio de tres bajantes situadas en los ángulos del patio) y las que caen en los macizos de tierra del fuerte, que una vez filtradas por estos son conducidas al aljibe por tuberías subterráneas. Una vez lleno el aljibe, rebosaba las aguas hacia el foso, en cuyo sector de menor cota una alcantarilla las evacuaba fuera del mismo.

En 1913 el sistema sufrió una pequeña reforma estableciéndose un dispositivo para impedir que en caso necesario las aguas pudieran ser desviadas hacia el pozo de los retretes sin pasar al aljibe

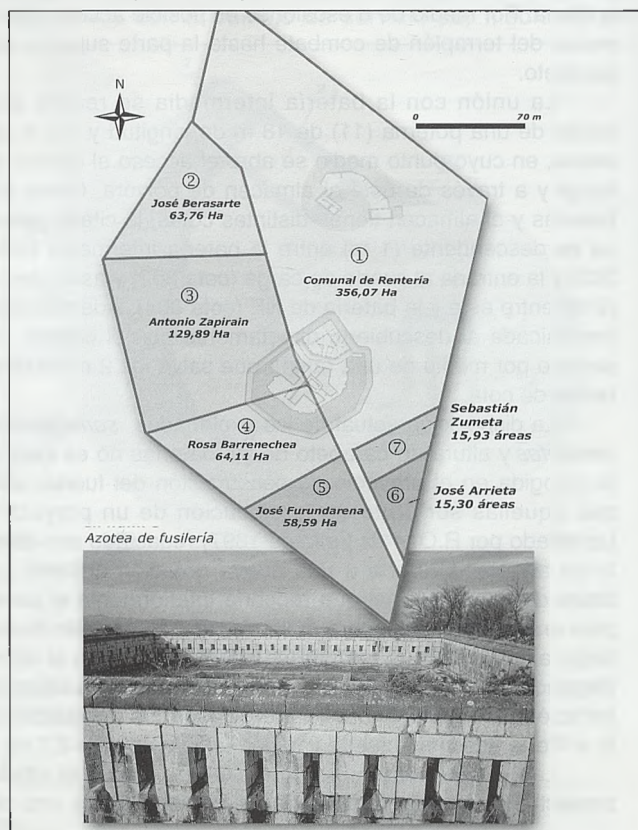


Ilustración n.º 10. Procedencia de las parcelas  
Ilustración n.º 11. Azotea de fusilería



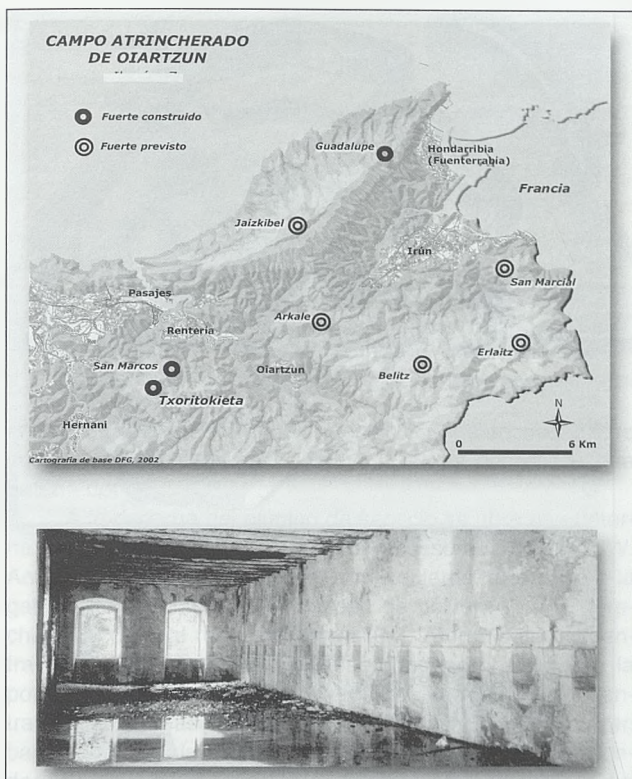


Ilustración nº 12. Campo atrincherado de Oiartzun.  
Ilustración nº 13. Interior del cuartel

### 2.2.4 Foso

El **foso** exterior (6) toma la forma de un decágono irregular cuya escarpa tiene una longitud total de 204 m. El lado más corto tiene 8 m y el más largo 33. En la mayor parte de su recorrido tiene una anchura en su fondo de 3 m y de 4 m en su parte superior. El muro de revestimiento de escarpa y contraescarpa (por lo general de 0,5 m de grueso) está formado por sillarejo en los lados coincidentes con el cuartel y por mampostería concertada poligonal en los restantes, rematada por un cordón en su parte superior.

La mayor parte del foso no ofrece pendiente alguna, manteniéndose a cota 297 m, excepción hecha de su sector meridional (12) que se deprime muy ligeramente (cota 296) para favorecer el drenaje de las aguas. La escarpa es un metro más baja que la contraescarpa, con objeto de mantener la desenfilada de proyectiles enemigos.

Aún cuando no presenta flanqueo por enfilada, el foso

Trincheras auxiliares de fusilería			
Número en el plano	Distancia en m al acceso del fuerte	Distancia en m a la contraescarpa	Orientación del fuego
1	200	200	N
2	130	130	E
3	105	70	NE
4	50	12	NE
5	80	80	NW
6	80	45	SW
7	105	45	SE
8	160	110	S

Ilustración nº 7

está defendido transversalmente por el gran número de aspilleras que se abren en las paredes del cuartel y por un corto sector de galería de escarpa (5) que no se menciona en el proyecto del fuerte. La entrada a la misma se abre en la contraescarpa del *foso interior*, limitando con el muro que cierra el paso del mismo hacia el foso exterior. Consta de dos bóvedas comunicadas, abriéndose tres aspilleras verticales: una en la primera y dos en la segunda, que permiten la defensa de la puerta de acceso al foso exterior y de un sector de este último.

### 2.2.5 Trincheras auxiliares

Ocho *trincheras auxiliares* para fusilería fueron encargadas de la defensa próxima del fuerte. El proyecto las contempla dotadas de una longitud media de unos 50 metros, profundidad de 1,5 m y anchura de 1,5 m. Distribuidas estratégicamente por las laderas del monte acomodándose a su topografía, tenían por misión impedir el acceso de tropas de infantería hasta el fuerte. Fueron proyectadas a una distancia de la contraescarpa que oscilaba entre los 12 y los 200 m. La comunicación de las trincheras entre sí y con el fuerte se realizaba por medio de sendas de 0,5 m de anchura, siendo su longitud conjunta de 700 m.

En el proyecto del fuerte estaba contemplada y presupuestada la construcción de las trincheras. En el acta de la sesión de 28 de mayo de 1885 de la Junta Especial de Ingenieros se dice sobre ellas que «... no debe dejarse la construcción para el momento de declaración del estado de guerra sino que han de ejecutarse en tiempo de paz lo mismo que las obras permanentes...». En un informe sobre el fuerte de 1916 se afirma que «... Completa la defensa de la posición una serie de trincheras que ocupadas por el ejército dificultarían el acceso al fuerte...». Hoy en día no es posible verificar sobre el terreno su existencia.

### 2.2.6 Batería auxiliar

Las obras de fortificación de Txoritokieta se completan con una *batería auxiliar* (cota 290 m) situada al norte del fuerte, con el que estaba unida por medio de un camino de 150 m de longitud (actualmente desdibujado). Cubre con sus fuegos el camino militar de acceso y la gola del fuerte de San Marcos así como el puerto de Pasajes (il. nº 5, 26 y 27).

La batería tiene una longitud de magistral de 51 m, formada por un parapeto (9)<sup>8</sup> de 8 m de ancho constituido por cinco sectores (8+13+7+17+6 m) preparados para alojar artillería de campaña. Debido a la poca altura que adquiere el parapeto sobre la cota del adarve, derivada de los condicionantes de las piezas de artillería de campaña, el abrigo de los sirvientes está formado por cinco *trincheras-abrigo* (10) dotadas de un pequeño repuesto de mano abierto en el revestimiento del parapeto.

En la línea de gola de la batería se eleva un **través**. Se ingresa al mismo mediante un corredor de entrada abovedado (7). A la izquierda se abren dos bóvedas de hormigón de 1 m de espesor sobre estribos de mampostería ordinaria. Como es habitual en este tipo de construcciones, sobre ellas se extendían una «chapa» de mampostería

(8).- Los números entre paréntesis corresponden a la rotulación de la ilustración nº 21



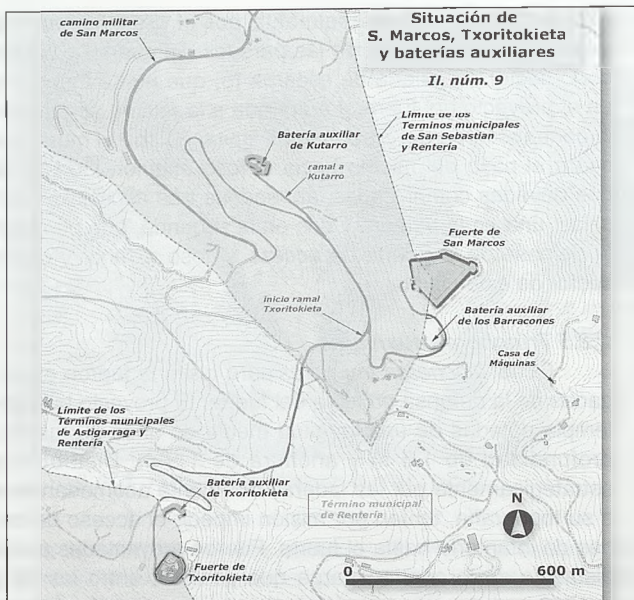


Ilustración nº 14. Situación de San Marcos, Txoritokieta y baterías auxiliares

Ilustración nº 15. Comunicación entre los fosos interior y exterior

ordinaria de 1 m de grueso, a su vez recubierta por una capa de 2 cm de hormigón. La información del grosor de la bóveda se toma de un informe de 1905, pero en el estado de dimensiones del proyecto está previsto que fuera de 0,80 cm de grueso. La bóveda de menor luz (6) sirve de comunicación y la otra acoge consecutivamente un almacén de pólvora (5) y otro de proyectiles (4), ambos de 12 m<sup>2</sup> de superficie y 20 m<sup>3</sup> de capacidad. Originariamente ambos tuvieron suelo sobreelevado de madera. La entrada al almacén de pólvora se realiza desde el mismo corredor de acceso, abriéndose en la bóveda de comunicación una ventana de iluminación (13) para este almacén y el acceso al almacén de proyectiles. Las bóvedas están cubiertas por un macizo de tierras de 5 m. de altura. El través estuvo protegido por medio de un pararrayos.

En el otro extremo de la batería se encuentra el *cuerpo de guardia* (2). Se trata de un edificio de planta rectangular (48 m<sup>2</sup>), cubierta plana sostenida por 18 vigas de metálicas que se empotran en las paredes de mampostería ordinaria revestida exteriormente de sillarejo. Algunos detalles son de sillería (jambas y arcos de los vanos y el cordón). La pared trasera está protegida por el terreno natural y la izquierda por el parapeto (1), que en este sector adquiere una altura de 3 m. En la fachada principal se abren dos ventanas protegidas por rejas de hierro forjado (actualmente

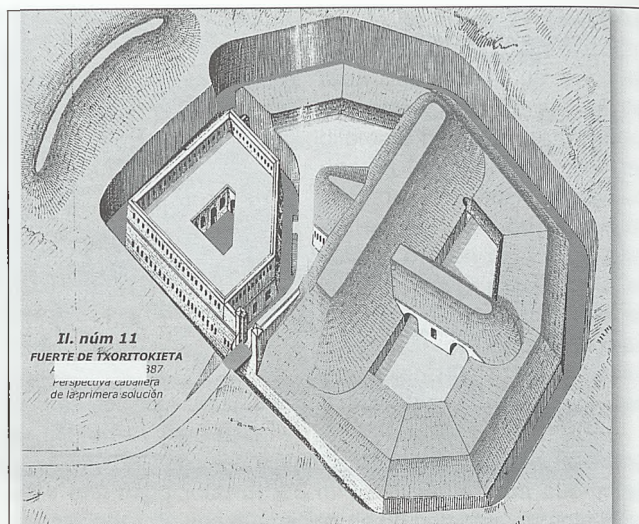


Ilustración nº 16. Fuerte de Txoritokieta. Anteproyecto de 1887 (1ª solución)

Ilustración nº 17. Acceso al fuerte. A la izquierda se aprecia la azotea de fusilería

inexistentes) y una puerta. Su capacidad ordinaria era de 10 hombres y de 16 la extraordinaria (il. núm. 25).

### 3 LAS COMUNICACIONES INTERIORES

La entrada al fuerte se realizaba por medio de un *punte levadizo* (22)<sup>9</sup> de 3 m de anchura, constituido por una estructura de vigas longitudinales y transversales de hierro a las que se sobreponía un tablero de madera de roble y sobre éste otro de madera de pino, convenientemente sujetos y reforzados. El mecanismo de movimiento previsto para el mismo es de tipo báscula, accionada por una manivela que permitía su movimiento en 46 segundos gracias a dos contrapesos (actualmente no quedan restos del puente original, véase la il. n. 12).

Tras el puente, un *rastrillo* de hierro forjado de dos hojas (21) (actualmente inexistente) cerraba el fuerte, dando paso al *camino de servicio* (35), limitado a la derecha por el gran través que acoge a las baterías y a la izquierda por el *foso del cuartel* (23). La defensa del camino de servicio la llevan a cabo frontalmente las cinco aspilleras del cuerpo de guardia (28) y por la izquierda dos de los cinco lados de la azotea aspillerada. A la izquierda se

(9).- Los números entre paréntesis se corresponden con la rotulación de la ilustración nº 3



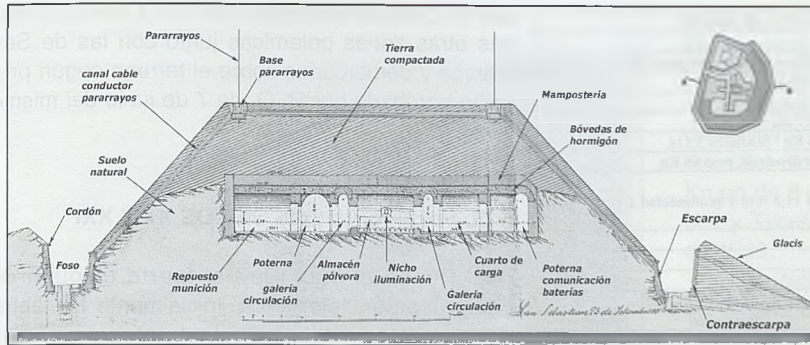


Ilustración nº 18 Sección del fuerte e instalación de pararrayos (proyecto)



Il. nº 19 Izda. Batería. Centro: foso interior; Dcha. Cuartel

encontraba también la escalera doble (36) de acceso al foso interior y hacia el frente la pequeña rampa de acceso a la batería del NE.

A la derecha del camino de servicio se abre una poterna (33) de 3 m de anchura que da acceso a la batería SW. Antes de llegar a ella se abre, a la izquierda, el acceso a la galería de circulación del almacén de pólvora y, a la derecha, el acceso al repuesto mayor (34). Al frente se encuentra el repuesto menor (32), desembocando finalmente la poterna en la batería SW (19). Las tres baterías se encuentran comunicadas por medio de poternas que transcurren bajo los brazos del través. Del foso interior (23) puede accederse al cuartel y, por uno de sus extremos, según se ha indicado ya, al foso exterior.

#### 4 ARTILLADO

El **armamento** inicialmente destinado al fuerte, aprobado por R. O. de 12 de abril de 1889, estuvo formado por 6 Cañones de Hierro Entubado de 15 cm (CHE) sistema «Ordoñez» (il. núm. 30), que fueron montados en marco alto a razón de dos piezas en cada batería, dejando libre un emplazamiento en la batería SW.

El día 6 de mayo de 1889 el Comisario de Guerra recibió la orden de que condujese al fuerte el material fijo de Artillería y que procediera a entregárselo al Ingeniero de la obra. El 3 de junio del mismo año se dispuso que fuera transportado el material móvil pesado al fuerte y su depósito en las inmediaciones.

Tal artillado permaneció poco tiempo en el fuerte, pues una R. O. de fecha 1 de marzo de 1896 dispuso que fueran

desmontadas las dos piezas de la batería intermedia y una de las piezas del frente de Hernani con objeto de enviarlas a Cádiz, planteándose simultáneamente la realización de un informe por si se creyera conveniente variar el tipo de piezas de artillería asignadas al fuerte.

Decidida por parte de la *Junta Local de Armamento* la sustitución de los iniciales 6 CHE de 15 cm por 4 cañones de Bronce comprimido (CBC) de 12 cm y por 2 Obuses de Bronce comprimido (OBC) de 15 cm (éstos con destino a la batería intermedia) en montajes móviles de sitio, se planteó la adecuación de parapetos y explanadas a los requerimientos del nuevo armamento (ils. núm. 31 y 32). Para ello se formó el proyecto ya citado aprobado por R. O. de 4 de junio de 1897.

La opinión del Comandante de Ingenieros de San Sebastián, plasmada en el citado proyecto, fue favorable a la sustitución de los dos cañones de 15 cm por dos obuses de 15 cm, pero no de la de los CHRE de 15 cm por los CBC de 12 cm, de menores prestaciones. Al tratarse de piezas móviles, la artillería no residiría probablemente en el fuerte, máxime cuando los requerimientos militares de la Guerra de Cuba había provocado el desartillado parcial de otros fuertes dotados incluso de artillería fija, tal y como ocurrió en el vecino fuerte de San Marcos.

#### 5 ZONAS POLÉMICAS

Por *zona polémica* se entiende aquellos territorios demarcados en los que se aplican limitaciones vinculadas con la eficiencia de la fortificación, como por ejemplo la

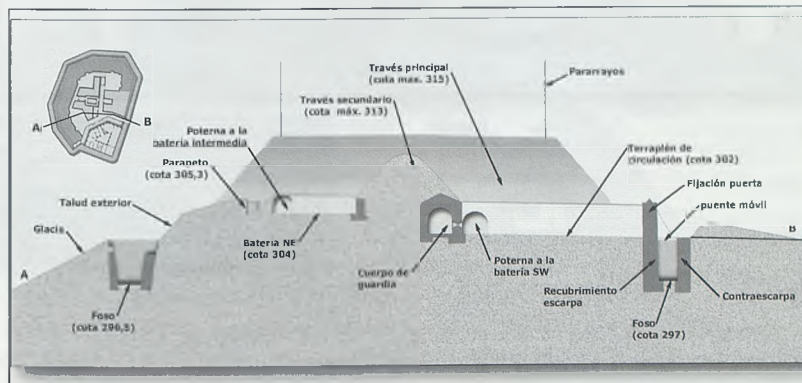


Ilustración nº 20 Sección del fuerte



Ilustración nº 21 Aspilleras de la azotea, vistas desde el exterior



Primera dotación artillera del fuerte de <i>Txoritokieta</i> (Il. núm. 30)		
Número de bocas de fuego	6	
Denominación	Cañón de Hierro Rayado Entubado de 15 cm Modelo 1885	
Declaración reglamentario	R. O. 31 de julio de 1885	
Longitud total	5,10 m	
Diámetro exterior:	en recámara: 64 cm; en boca: 27 cm	
Peso	Total: 6.330 Kg / acero: 1.216 Kg / fundición: 5.114	
Cierre	de tornillo partido; obturación <i>Brodwell</i> ; peso 66 Kg	
Anima	Longitud: 4,84 m Rayado: 28 rayas de anchura 11,8 mm y profundidad 1 mm. y paso progresivo.	
Alcance por 23°	9.200 m	
Carga de proyección	16,5 Kg de pólvora	
Montaje		
Cureña	Modelo	Chapa mod. 1885
	Freno	Hidráulico
	Peso:	980 Kg
	Angulo elevación max.	23°
	Angulo depresión min.	-6°
Marco	Tipo:	Alto (1885) de giro anterior
	Peso marco:	3.130 Kg
Basa y carril	Peso	2.400 Kg

Ilustración n° 28

Segunda dotación artillera del fuerte de <i>Txoritokieta</i> (il. 31 y 32)		
Concepto	Cañón	Obús
Número	4	2
Denominación	Cañón Bronce Comprimido 12 cm	Obús Bronce Comprimido 15 cm
Reglamentario	R. O. 29 mayo 1891	R. O. 3 junio 1891
Carga	por la culata	por la culata
Sistema	Plasencia	Maia
Peso	1.615 KG	1.190 Kg.
Longitud	3 m	2,2 m
Longitud ánima	2,85	2,07
Longitud parte rayada	2,21	1,47
Anima	32 rayas	36 rayas
Presión recámara	2.000 Kg/c2	1.400 Kg/c2
Velocidad inicial	515 m/sg	318 m/sg
Peso proyectiles	18 Kg	35 Kg
Alcance	9.070 m	6.500 m
	Cureña	
Tipo	móvil de sitio	móvil de sitio
Peso	1.270	1.270
Angulo de elevación	36°	45°
Angulo de depresión	-6°	-6°

Ilustraciones n° 29 y 30

prohibición de construir edificios o de plantar determinado tipo de árboles.

Cualquier construcción que se deseara levantar dentro de las zonas polémicas tenía que ser sometida a autorización militar previa y, en ocasiones, reunir determinadas características.

Por R. O. de 24 de febrero de 1906 se aprobó un proyecto de zonas polémicas redactado por la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián. En el se dice que «... La zona que se propone es la misma propuesta ya anteriormente en 27 de marzo de 1897 y como el fuerte de Choritoquieta está dentro de la 2ª zona del de San Marcos, resulta que parte de la zona que proponemos, será común a los dos fuertes...» Años más tarde,

por R. O. de 26 de febrero de 1913 fueron aprobadas otras zonas polémicas junto con las de San Marcos y demarcadas sobre el terreno según proyecto aprobado por R. O. de 7 de junio del mismo año.

## 6 EL FUERTE EN LOS SIGLOS XX Y XXI

Desde el año 1897 el fuerte dispuso de **comunicación telefónica**. Inicialmente fue aprobado un proyecto de unión telefónica con el Gobierno Militar de Guipúzcoa y el fuerte de San Marcos (R. O. de 5 de julio de 1891) y anulado por R. O. de 6 de junio de 1896 al mismo tiempo que se aprobaba un nuevo proyecto cuyas obras se finalizaron en 1897.

En informes de 1905 y 1916 se dice del fuerte que estaba desartillado y que no prestaba ya ningún servicio, estando su guardia reducida a 1 cabo y cuatro soldados del destacamento del fuerte de San Marcos<sup>10</sup>.

En 1934 fue publicado un «*Pliego de condiciones que han de regir para el arriendo de la hierbas y pastos propiedad del Ramo de la Guerra en los terrenos de los fuertes de San Marcos y Choritoquieta*<sup>11</sup>...».

Entre las estipulaciones del mismo consta que el contrato sería prorrogable anualmente y que el arrendatario pagaría 400 pesetas al año.

Durante el corto periodo en que la *Guerra Civil* (1936) se desarrolló en la comarca de San Sebastián-Irun, Txoritokieta sufrió conjuntamente con San Marcos algunos bombardeos navales. En enero de 1937 le fueron adjudicados 4 cañones inútiles de 9 cm servidos por 16 artilleros. Se

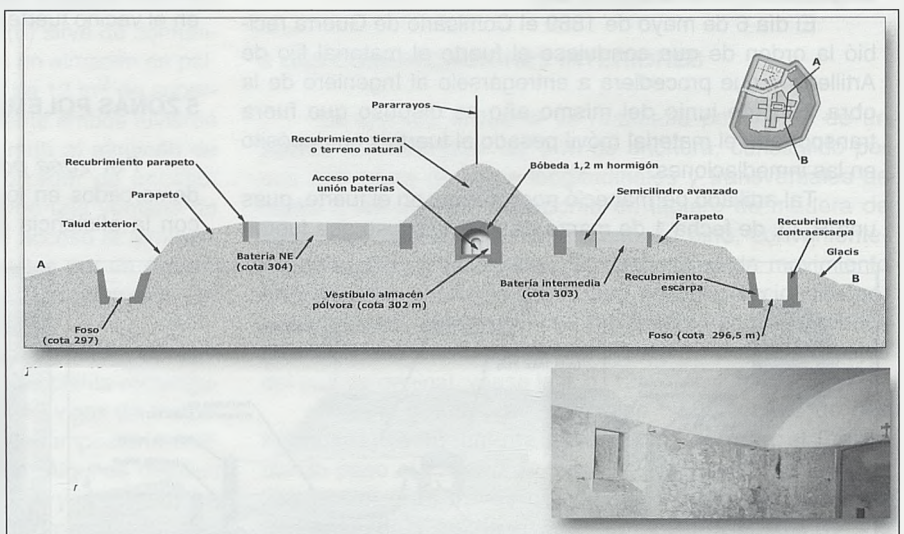


Ilustración n° 22 Sección del fuerte  
Ilustración n° 23 Almacén de pólvora. Izda. Nicho de iluminación

(10).- AGM Segovia 3/3/796

(11).- Archivo Municipal de Rentería E-5-II, libro, exp. 2.



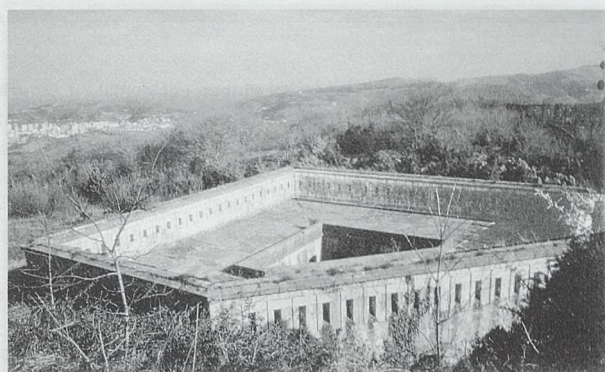
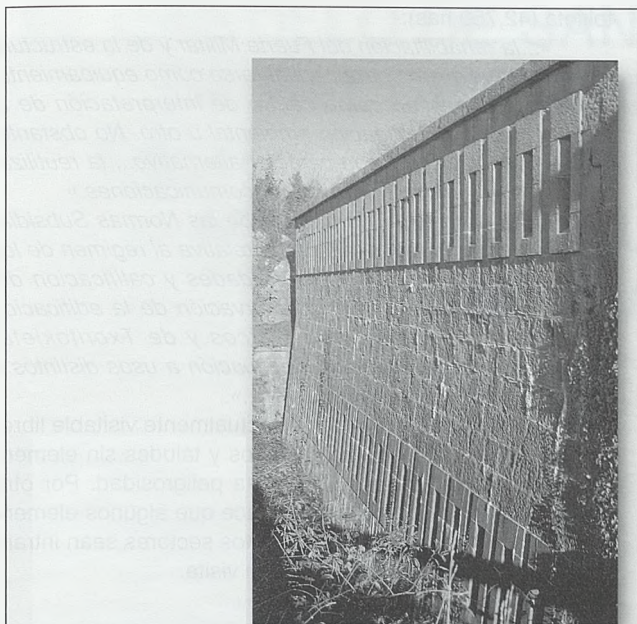


Ilustración nº 24 Foso y aspilleras del cuartel y de la azotea  
Ilustración nº 25 Vista general de la azotea aspillerada del cuartel

supone que tal artillería fue dada de baja o, tal vez, reparada y enviada a otro lugar en el contexto de la frenética actividad a que fue sometido el *Regimiento de Artillería Pesada n. 3* con base en San Sebastián organizando unidades de Artillería con destino al frente.

En diciembre del mismo año consta que 12 cañones Krupp de 8 cm estaban adscritos a los fuertes de San Marcos y Txoritokieta, número que fue reducido a 8 en enero de 1939.

En febrero de 1953 existe constancia documental de un intento de venta del fuerte y del terreno en el que se levanta. La operación no se llevó a cabo. A pesar de ello consta que una parcela de 7.769 m<sup>2</sup> situada al oeste del fuerte fue adquirida por un particular el 22 de mayo de 1953, así como que en el año 1960 la *Compañía Telefónica Nacional de España* adquirió 852 m<sup>2</sup>, constituyéndose una servidumbre de paso por el camino militar.

Fruto de las negociaciones establecidas entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Rentería, el organismo autónomo *Gerencia de Infraestructura de la Defensa* ofertó en octubre de 1992 al Ayuntamiento de Rentería los terrenos e instalaciones militares de Txoritokieta y de San Marcos por un importe total de 40.766.840.

El informe del arquitecto municipal sobre la propuesta fue favorable, al constatar que los precios fijados para la adquisición eran muy ventajosos con relación a su valor catastral y, aunque el asesor jurídico estableció algunas reservas, la operación fue aprobada en la sesión ordinaria celebrada por el pleno del Ayuntamiento de Rentería el día 30 de octubre de 1992 por 14 votos a favor y 5 en contra.

El acta de entrega de los terrenos se firmó el 29 de julio de 1993, aunque la escritura de compraventa de las 27 parcelas involucradas en la transacción no se formalizó hasta el día 3 de diciembre de 1996.

Para entonces ya se habían desarrollado algunas acciones tendentes a la mejora del terreno y edificios de reciente adquisición. Entre ellas debe citarse la firma el 21 de enero de 1993 del «*Convenio de cooperación entre el Departamento de Economía, Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Rentería para la recuperación del área degradada correspondiente a los fuertes de San Marcos y Txoritokieta de Rentería*».

En él se comprometía el Ayuntamiento a adquirir los

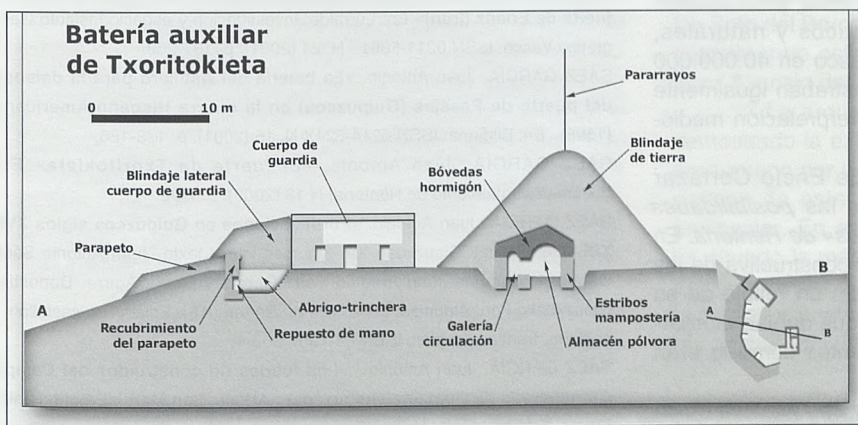


Ilustración nº 26 Sección de la batería auxiliar

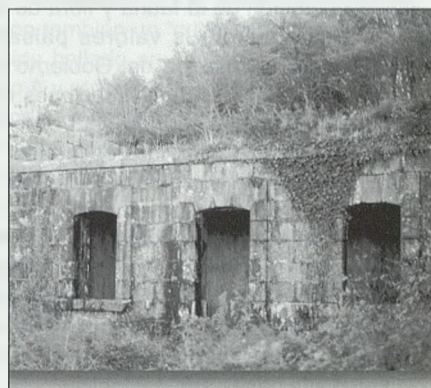


Ilustración nº 27 Cuerpo de guardia de la batería auxiliar



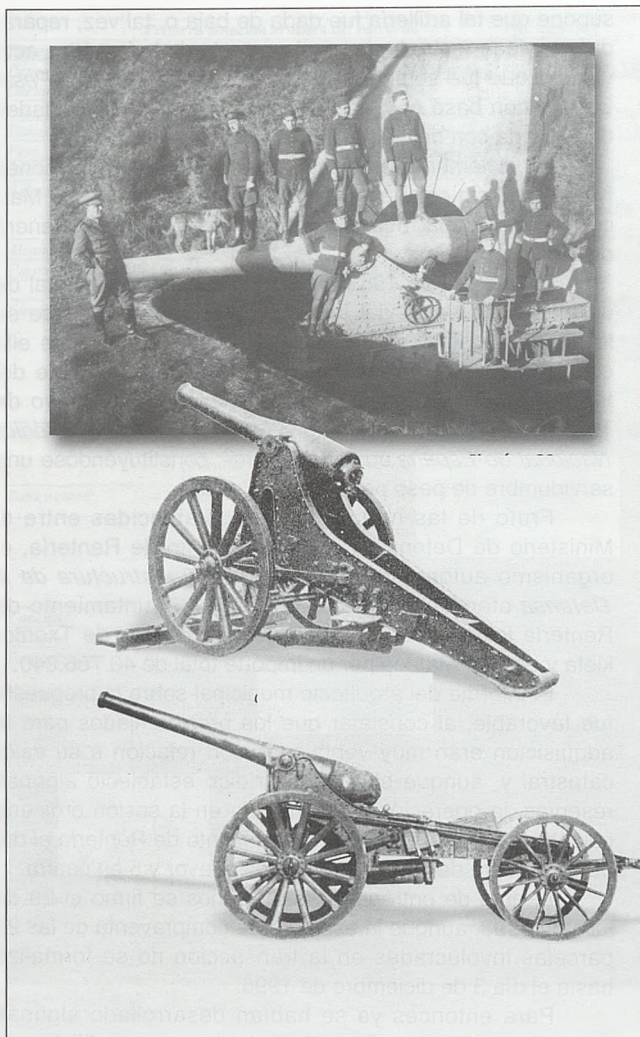


Ilustración 28 Cañón H.E. 15 cms «Ordoñez» Batería de Mompás  
 Ilustración n° 29 Obús de bronce de 15 cms «Mata». Mod. 1891  
 Ilustración n° 30 Cañón de bronce de 12 cms «Plasencia» Mod.  
 1891 en orden de marcha con su avatren (Tototeka Kutxa)

fuerzas al Ministerio de Defensa, mientras que el Gobierno Vasco se obligaba a financiar la gestión de la recuperación de las áreas degradadas y a la elaboración de un proyecto de recuperación de la fauna y flora de la zona, promoviendo simultáneamente sus valores paisajísticos y naturales, cifrándose la aportación del Gobierno Vasco en 40.000.000 de pesetas. Ambas Administraciones mostraban igualmente su interés en establecer un centro de interpretación medioambiental en alguno de los dos fuertes.

En 1994 el arquitecto Juan M. de Encío Cortázar redactó un informe que versaba sobre las *posibilidades turístico-culturales del Fuerte «San Marcos» de Rentería*. En él se afirma que la importancia y calidad constructiva de los fuertes de San Marcos y Txoritokieta eran un reflejo de su interés histórico, afirmando que los usos que debían otorgarse a uno y otro fuerte debían ser diferentes como lo eran también sus bases arquitectónicas.

*El Plan Especial de Ordenación de Lau Haizeta* en su título sexto relativo a las *normas particulares de los «módulos»* propone como criterios y objetivos del módulo de Txori-

tokieta (42,759 has):

«...la rehabilitación del Fuerte Militar y de la estructura avanzada del mismo para configurarse como equipamiento, cabiendo su destino como centro de interpretación de la naturaleza, de investigación ambiental u otro. No obstante, se propone asimismo con carácter alternativo... la reutilización del fuerte como centro de telecomunicaciones.»

En la «*Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Rentería relativa al régimen de los usos urbanísticos y de las actividades y calificación del suelo*», se aboga por la «...preservación de la edificación existente (Fuertes de San Marcos y de Txoritokieta) mediante su rehabilitación y adecuación a usos distintos a los que motivaron su construcción...».

El fuerte de Txoritokieta es actualmente visitable libremente, si bien la existencia de fosos y taludes sin elementos de protección implica una cierta peligrosidad. Por otra parte, la proliferación de maleza hace que algunos elementos que constituyen el fuerte y ciertos sectores sean intransitables, haciendo poco atractiva su visita.

## BIBLIOGRAFÍA

LARRÍNAGA, Carlos. «La defensa del Pirineo occidental en Gipuzkoa durante la Restauración: el Campo Atrinchado de Oiartzun (1875-1890)». En: *Sancho el Sabio: revista de cultura e investigación vasca*, (1996); p. 117-135.

LARRÍNAGA, Carlos; GARCÍA SANZ, Alberto; ODRIOZOLA, Natxo. «El fuerte de San Marcos de Rentería». Rentería: Ayuntamiento, 1995; 176 p.; ISBN 84-606-2332-7

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. «Viejas piedras: fortificaciones guipuzcoanas». San Sebastián: Michelena, 2000. 246 p. - ISBN 84-920299-5-1.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. «El fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe». En: *Boletín de Estudios Históricos del Bidasoa / Sociedad de Estudios Luis de Urzua*. N. 21 (oct. 2001), p. 209-254.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. «Fortificaciones liberales en el entorno de San Sebastián en la última Guerra carlista». En: *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*. ISSN 0210-2889. N. 35 (2001), p. 255-327.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. «Contribución al estudio del patrimonio histórico-cultural del Parque Natural de Aiako Harria (Peña de Aia): El fuerte de Erlaitz (Irún)». En: *Lurralde: Investigación y espacio/Instituto Geográfico Vasco*. ISSN 0211-5891.- N. 24 (2001). p. 197-269.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. «La batería del Astillero para la defensa del puerto de Pasajes (Guipúzcoa) en la guerra Hispano-Americana (1898)». En: *Bilduma*. ISSN 0214-624X N. 15 (2001), p. 173-186.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. «El fuerte de Txoritokieta». En: *Bilduma/Ayuntamiento de Rentería*. N.16 (2002), p. 7-92.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. «Fortificaciones en Guipúzcoa siglos XVI-XIX». Gotorlekuak Gipuzkoan XVI-XIX mendean / texto, Juan Antonio Sáez García; fotografías Juan Antonio Sáez García y Gorka Agirre. Donostia: Gipuzkoako Foru Aldundia, 2002. 120 p. (Bertan ; 18). Edición en castellano, euskara, francés e inglés. ISBN 84-7907-362-4.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. «Los fuertes no construidos del Campo Atrinchado de Oiartzun (Guipúzcoa)»: Arkale, San Marcial, Belitz, Jaizkibel y Erlaitz.» En: *Militaria*. (En prensa).



# EL CASTILLO DE SAN MARTÍN: UN EJEMPLO DE RECUPERACIÓN DE UN LUGAR ESTRATÉGICO EN LA TRANSICIÓN DEL MUNDO ANTIGUO AL MEDIEVAL. PERVIVENCIAS MODERNAS

Andrea M. Miranda Duque • Juan Ignacio Santos Rodríguez

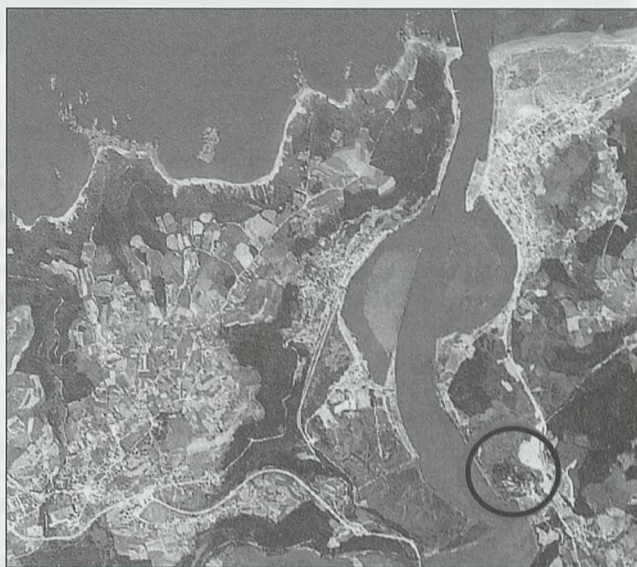
## Introducción.

El Castillo de San Martín se encuentra en el concejo de Soto del Barco, al norte del Principado de Asturias, en la ribera derecha de la desembocadura del Nalón, un área con cotas siempre inferiores a los 500 metros. Es el único ejemplo asturiano conservado de fortaleza costera altomedieval que disponía de capilla, hoy desaparecida. Está situado en una pequeña península de forma cónica con dirección NW-SE. Su emplazamiento le permite erigirse sobre el río Nalón y el arroyo Caseras, lo que provocaba durante las mareas altas, antiguamente, el fenómeno de mantenerlo aislado de tierra salvo por un pequeño brazo. Este hecho propició, sin duda, su carácter de enclave notable para el control del espacio circundante y la existencia de tal fortaleza como hito característico del territorio que se llegaría a formar con el tiempo.

En los siguientes apartados de este trabajo haremos una revisión de la historiografía existente sobre el mismo, y mostraremos los datos extraídos de todas las fuentes que mencionan o dan testimonio de su existencia, así como de todos los enclaves fuertes o defensivos que se han erigido en el lugar. Quizás no han sido pocos los eruditos e investigadores que han mencionado el castillo o su enclave, sin embargo siempre fue como parte de otros trabajos o tratando un solo aspecto o momento histórico o artístico. Hasta ahora no se había hecho nunca un estudio que aunase todos los datos relativos al lugar y a partir de todas las fuentes disponibles y originales. Nuestra intención ha sido completar una síntesis de la continuidad de un emplazamiento defensivo, que abarca desde la erección de un poblado fortificado en la protohistoria, hasta la construcción del castillo medieval y su pervivencia en época moderna. Mostrar definitivamente cómo el Castillo ya existía en el momento de mayor necesidad de defensa costera del *Astorum Regnum* durante el reinado de Alfonso III, y cómo la pérdida de navegabilidad debida a la paulatina transformación de la ría de Pravia, donde desemboca el Nalón, convirtió este emplazamiento estratégico clave durante siglos, en tristemente innecesario.

## Orígenes del poblamiento.

Puede hablarse de poblamiento en este concejo



Ortofotomapa. Desembocadura del Nalón. En el círculo se remarca la península que en la que se ubica el castillo de San Martín

desde el Paleolítico Inferior, habiéndose hallado un escaso número de útiles todos en superficie, en la rasa costera, y descontextualizados estratigráficamente. Entre ellos está el bifaz prodecente del arroyo de Caseras, del Achelense Superior o Musteriense de Tradición Achelense, hallado por J. M. González, y estudiado por A. Rodríguez Asensio. De Soto del Barco son también un "cuchillo" sobre canto de cuarcita y un esferoide hallado en La Arena, según Rodríguez Asensio del tipo A y atribuido al Achelense<sup>1</sup>.

La arqueología, como veremos más adelante, ha demostrado la existencia de un recinto fortificado de origen prerromano por la existencia de restos de murallas características de este periodo de poblamiento en el noroeste peninsular. En esta comarca intensamente romanizada se ha situado la más que probable localización de una de las escasas *civitas* que existieron en Asturias, *Flavium Avia*, en la posterior puebla medieval de Pravia<sup>2</sup>. En lugares limítrofes se ha constatado desde largo tiempo la existencia de

(1).- J. A. Rodríguez Asensio; *La presencia humana más antigua en Asturias. El Paleolítico Inferior y Medio*, Fundación Pública de cuevas y yacimientos prehistóricos en Asturias, Oviedo, 1983; "Manifestaciones en Asturias del esferoide. Un útil del Paleolítico Inferior", en *Zephyrus* XXVI-XXVII, Salamanca, 1976.

(2).- J. M. González, "Pravia, "capital" del reino asturiano", en *Asturiensia Medievalia*, 3, Oviedo, 1979, y en J. M. Blázquez Martínez, "El urbanismo romano





Torre del Homenaje

restos de edificaciones romanas, *villae* en su mayoría, como La Madalena de la Llera, Murias de Ponte, o La Corrada<sup>3</sup>. La conformación del territorio medieval tendrá sus orígenes en la paulatina transformación de estas *villae* en pequeños monasterios y cenobios, hasta que se lleguen a conformar dos importantes cotos monásticos junto a los que se irán levantando, con el paso del tiempo, la torre y posteriormente el castillo.

#### Informaciones y referencias de eruditos y estudiosos.

Varias obras citan al Castillo o la capilla de su interior, si bien se trata en su mayoría de referencias o noticias indirectas al tratar otros temas de estudio. La más temprana descripción conservada del Castillo, tal y como se encontraba a finales del siglo XVI, corresponde a su alcaide, Cristóbal de Quirós, en 1592. Lo califica de fortaleza antiquísima, con iglesia, pozo, grandes murallas y una torre de cuatro pisos<sup>4</sup>.

Francisco Martínez Marina, que fuera director de la Real Academia de la Historia, y considerado por muchos como el fundador de los estudios sobre la Historia del Derecho en España, reunió en unos manuscritos propios a principios del siglo XIX, la confirmación del hallazgo de monedas de época de Augusto. Estos papeles, que no han sido publicados y que se encuentran depositados en la Real

Academia de la Historia, aluden al Castillo de San Martín como el lugar donde aparecieron, aunque no se puede señalar con seguridad dónde fueron hallados<sup>5</sup>.

En 1806 finaliza Antonio Juan de Bances y Valdés, nacido en Pravia y conocedor y curioso de su historia, sus noticias históricas del por entonces concejo de Pravia, en el que hasta 1836 estaría integrado Soto del Barco. En ellas además de dar una valiosa información sobre la villa romana de Murias de Ponte y otros lugares de interés arqueológico, dedica parte de las mismas al Castillo y la capilla de San Martín. Sus descripciones de la situación de los restos en el momento de su visita son un documento de incalculable valor para posteriores valoraciones y estudios<sup>6</sup>. Su obra no fue publicada hasta 1911. La descripción del emplazamiento fortificado se remonta, en ciertos momentos, al recuerdo de la visita con su padre, a la romería de San Martín de 1756.

En ella se incluye una torre del homenaje, cuadrada y de tres pisos de altura, con saeteras en todos ellos y almenada. Tiene dos puertas, una en la zona baja, de acceso a la capilla y otra en el primer piso, de acceso principal. Además de la torre, hay un cuerpo de habitación, zona noble que él designa como alcázar o palacio, y plaza de armas al Este con otra plaza más pequeña, que interpreta como plaza de retén, en caso de asalto, ya que disponía de troneras mirando a la anterior. Existían tres puertas en el recinto, una al Este con rastrillo, la del mar al Norte, para acceder al recinto desde navíos o barcas, y la que comunica el recinto militar con la capilla, usada seguramente para asistir a los oficios, y que se encuentra en el revestimiento que une la torre del homenaje con el resto del recinto fortificado. Dispone también de pozo. El castillo poseía al menos un foso que lo rodeaba<sup>7</sup>.

A finales del siglo diecinueve, Fortunato Selgas, Director del Museo Nacional de Reproducciones Artísticas, y miembro de las academias de la Historia y San Fernando, expone sus ideas sobre la posible existencia del mismo en tiempos de la monarquía asturiana, y hace un adelanto de las noticias referidas por Antonio Juan de Bances publicándolo en la *Revista de Asturias* en la década de 1880<sup>8</sup>. Fue autor de varios estudios y monografías sobre el prerrománico asturiano, por lo que está considerado como el mejor conocedor asturiano de este arte en aquel momento. Realizó además una restauración costeada por él mismo de la Iglesia de San Julián o *Santullano* de los Prados.

entre los ástures", en *Memorias de Historia Antigua* VI, Oviedo, 1984. También N. Santos Yanguas, «Flavionavia, una Civitas romana en territorio de los ástures trasmontanos», *Espacio, tiempo y forma*, 10, 1998; «Flavionavia: una ciudad romana en la frontera del Imperio», *Studia Histórica. Historia antigua*, 16, Salamanca, 1998.

(3).- B. Díaz Nosty, y G. Sierra Piedra, "Carta arqueológica del concejo de Soto del Barco", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-94*, Oviedo, 1995, pp. 198-199; M<sup>a</sup>. P. García Quirós, "Reseña de la carta arqueológica de Muros del Nalón", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-94*, Oviedo, 1994; M<sup>a</sup>. P. García Quirós, *Soto del Barco*, Informe de la consejería de cultura, Oviedo, 1986; C. Fernández Ochoa, *Asturias en la época romana*. Departamento de prehistoria y arqueología de la U. M. A., serie monografías arqueológicas, n<sup>o</sup> 1, Madrid, 1982; F. J. Fernández Conde, y M. Santos del Valle, "La corte de Pravia. Fuentes documentales, crónicas y bibliográficas", *BIDEA*, 42, Oviedo, 1988.

(4).- "...Su fortaleza era antiquísima y tenía dentro iglesia, con ornamentos donde se decía misa; un pozo con agua abundante, grandes murallas y puerta, una torre grande de cuatro suelos y otra pequeña algo caída. Casa habitación donde residía el alcaide (...) Estaba edificada sobre peña viva y cercábala un brazo de mar por todas partes menos por una que con facilidad se podía aislar", en J. Paz y Espeso, "Castillos y Fortalezas del Reino. Noticias de su estado y de sus alcaides y tenientes durante los siglos XV y XVI", *Revista de A. B. y Museos. Año 1912 (T. XXVII)*, pp. 450-452.

(5).- A. Pulido, *Asturias*, vol. III, dirigida por Bellmunt y Canella, Gijón, 1900, p. 443.

(6).- J. Bances y Valdés, "Noticias históricas del concejo de Pravia", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1911, pp. 105-108.

(7).- J. Bances y Valdés, Op. Cit., pp. 104-105.

(8).- F. de Selgas; "De Avilés a Cudillero", *Revista de Asturias*, n<sup>o</sup>1, 1881, p.10.



Será a principios del siglo XX cuando Ángel Pulido haga mención de nuevo del Castillo, como colaborador para la ambiciosa y magna obra *Asturias*, de Octavio Bellmunt y Fermín Canella. Una recopilación de carácter enciclopédico sobre diferentes aspectos de la región tanto históricos como monumentales, costumbres, lengua, industria o estadística. En esta ocasión, son referidos de esta manera algunos episodios de la historia medieval asturiana que tienen en el Castillo un lugar de suceso<sup>9</sup>.

En un artículo publicado en 1912 para la *Revista de A. B. y Museos*, Julián Paz y Espeso hace un repaso de todos los personajes importantes que fueron nombrados alcaides o poseyeron la tenencia del Castillo<sup>10</sup>. Unos años más tarde D. Aurelio del Llano, quien llevó a cabo excavaciones en San Miguel de Lillo para localizar sus cimientos completos y los restos del poblado prerromano de *Picu'l Castro*, en el concejo de Caravia, dedica un breve espacio al Castillo en su obra sobre Asturias<sup>11</sup>.

En 1941 F. González-Fierro publica en la revista de la Universidad de Oviedo un artículo sobre el Castillo de San Martín. Su hermano lo había adquirido en 1918, lo que le llevó a realizar tal estudio, para el que se utiliza como fuente de primera importancia las noticias conservadas de Bances y Valdés, y se deja constancia de las labores realizadas con el fin de restaurar el lugar y las modificaciones que se llevarán a cabo en el mismo, creándose una terraza en la zona de la puerta Norte de las murallas<sup>12</sup>.

#### **Volumetría y aspectos arquitectónicos del Castillo.**

Una breve descripción arquitectónica y artística del Castillo la encontramos en la colección de arquitectura monumental asturiana elaborada en los años ochenta del s. XX. En ella F. Marín describe un conjunto fortificado con un castillo que dispone de cerca almenada y torre del homenaje en el lado Sur, que se encontraba sin cubrición y que remata en dieciséis almenas, de las que las angulares están unidas. Se encuentran hacia el Este restos del cuerpo de murallas con escaleras, paso de ronda y dependencia<sup>13</sup>.

En el estudio del Castillo que llevó a cabo J. L. Avello en su trabajo sobre torres bajomedievales asturianas encontramos el único análisis de los paramentos y volumetría de la torre. Así se constata la existencia actual de un recinto amurallado que presenta una torre del homenaje almenada, con tres pisos y de planta tendente al rectángulo. Sus muros, que van reduciendo su grosor en altura, poseen un espesor de casi dos metros. Avello, que ha estudiado tipológicamente su estructura, llega a la conclusión de que los muros de las fachadas E. y O. son de mayor grosor. Dispone de dos vanos de acceso, ambos en el muro N. El primero en el piso inferior con arco de medio punto, con una tronera justo enfrente, y el segundo, también de arco de medio punto, en el piso noble, lo que lo convierte en la



Vista del castillo de San Martín desde la población de El Castillo

entrada principal. Tiene un vano en forma de cortejadora en el último piso, y conserva en las fachadas alguna saetera<sup>14</sup>.

Los restos que se conservan actualmente, la torre del homenaje fundamentalmente, datan en su mayoría de la restauración realizada en el siglo XV, con añadidos posteriores que afectaron a todo el conjunto en el siglo XIX, como la cerca almenada y los jardines, y una última restauración a finales del siglo XX.

#### **El castillo a través de la documentación medieval y moderna.**

En cuanto a las fuentes documentales, en la escritura de donación de Alfonso III del año 905 a la Catedral de Oviedo, encontramos un monasterio e iglesia de San Martín, *Monasterium Sancti Martini cum sua villa intus maris, Ecclesiam Sancti Martini cum sua villa, sita in ora maris*. No se sabe con seguridad si esta referencia alude a la iglesia del castillo de San Martín, pero sí se corresponde con sus características, por su situación junto al mar, y porque poseyó, con la advocación a San Martín, una capilla dentro del recinto de la fortaleza. En cuanto a los términos "monasterio" e "iglesia", según M.<sup>a</sup> Isabel Loring<sup>15</sup> durante los siglos IX al XI, e incluso en el XII, no había diferencias claras entre iglesias y monasterios. Existen pequeñas iglesias de comunidades rurales, servidas por pequeños grupos monásticos, que en la documentación indiferentemente se denominan de una u otra forma o incluso de las dos maneras, *monasterios vel ecclesias*.

En el Cartulario de San Vicente aparecen nuevas referencias, del siglo XI. La primera que menciona expresamente el castillo de San Martín data del 13 de Abril de 1045: el presbítero Gevoldo entrega el monasterio de San

(9).- A. Pulido, *Op. Cit.* p. 236.

(10).- J. Paz y Espeso, "Castillos y Fortalezas del Reino. Noticias de su estado y de sus alcaides y tenientes durante los siglos XV y XVI", *Revista de A. B. y Museos*. Año 1912 (T. XXVII).

(11).- A. de Llano Roza, *Bellezas de Asturias de oriente a occidente*, Oviedo, 1928.

(12).- F. González-Fierro, "El Castillo de San Martín. Soto del Barco (Asturias)", Oviedo, 1941.

(13).- F. A. Marín Valdés, "Zona costera centro occidental: Cudillero, Muros del Nalón, Soto del Barco y Castrillón", *Colección de Arquitectura Monumental Asturiana*, Oviedo, 1984, pp. 282-283.

(14).- J. L. Avello Álvarez, *Las torres señoriales de la Baja Edad Media asturiana*, León, 1991, p. 192.

(15).- M. I. Loring, "Nobleza e iglesias propias en la Cantabria altomedieval", en *Studia Historica, Historia Medieval*, vol. V, Salamanca, 1987.





Ortofotomapa. Área de la desembocadura del Nalón. En el centro se observa la península en la que se ubica el castillo de San Martín

Pedro de Soto, que había sido sometido al de Caravia, al Monasterio de San Vicente, y cita el castillo de San Martín<sup>16</sup>.

La iglesia de San Pedro de Soto, situada junto al Nalón y cercana al mar, se encuentra cerca de éste. El hecho de su presencia, en 1039<sup>17</sup>, revela la existencia de una población más o menos importante en la zona, y de las rentas correspondientes que debían ser apetecibles, a juzgar por el siguiente hecho: el presbítero Gevoldo había realizado la fundación bajo la protección del rey Alfonso, y al morir este monarca el conde Munio Roderici obliga al fundador a entregar la iglesia y su heredad al monasterio de Caravia, de su propiedad; Gevoldo la reivindica en tiempos de los reyes Fernando y Sancha, y la dona al monasterio de San Vicente. La sentencia de 1078<sup>18</sup>, debida a un pleito entre los descendientes de Munio Gundisalviz, nieto de Munio Roderici, y el monasterio de San Vicente sobre esta propiedad, es favorable al monasterio, y en este documento el punto de referencia para la ubicación de la iglesia de San Pedro sigue siendo el Castillo de San Martín. Las donaciones a esta iglesia siguieron efectuándose, siendo propiedad del monasterio de San Vicente, en el año 1100

Pedro Ectaz y su mujer María Pétriz le ofrecen su villa de Robrinis, en una donación *pro anima*.

Un documento de este Cartulario, del 10/IX/1070<sup>19</sup>, menciona "...otra villa que está en el valle de Pravia, cerca del castrum de San Martín, próximo a la orilla del mar". En otro del 22 de Marzo de 1095<sup>20</sup> se cita "...nuestra propia heredad, que tenemos en el territorio asturiense, junto al río Nalón, y el castro San Martín en el valle llamado Kasares, en el lugar ya dicho en Fonte Coperta, sobre esta fuente". Así pues San Martín es el punto de referencia más importante y conocido de toda la zona.

En un documento del 4 de Noviembre de 1145<sup>21</sup>, perteneciente al Cartulario de San Pelayo de Oviedo, Alfonso VII dona parte del honor del Castillo a Fernando Gutiérrez y María Ovequez, su esposa, que es el realengo de la villa de Ranón. Este rey y los posteriores se interesaban por conservar en su poder esta fortaleza, al menos hasta 1275, encomendando su custodia a caballeros generalmente vecinos del concejo de Pravia, a los que daban en usufructo el coto de Ranón. En un documento de 1150 se le da el nombre de *oppida*, ya que encontramos la referencia "...ad oppidum Sancti Martini de Pravia."<sup>22</sup>

Posteriormente Pelayo de Albarida cede, en 1275, al Monasterio de Cornellana, la parte que había heredado de Ranón y Panizales y en el Puerto de la Arena. El Monasterio de Cornellana, dueño del coto por esa cesión y por otras de Pedro I en 1360, y de Juan I en 1380, lo venderá en 1543 a don Gutierre González de Cienfuegos. Poseían la propiedad independientemente de la alcaldía de San Martín, que otros usufructuaron, hasta 1617, cuando Diego Fernández de Miranda, nieto de don Gutierre y señor de los cotos de Muros y Ranón, logró concesión real la alcaldía del Castillo, y que más tarde quedase vinculada a sus sucesores.

En el siglo XIII se menciona como una de las fortalezas más importantes de Asturias<sup>23</sup>. Luis Valdés alude a un folleto, y también lo hace C. Miguel Vigil, en el que consta que un tal Gonzalo Arias de Valdés tenía, por su padre, el castillo de San Martín, el de más consideración en la Asturias del momento, en el año 1282<sup>24</sup>.

En el siglo XIV ocupó un importante papel en el momento en el que el hijo natural de Enrique II, don Alfonso, conde de Gijón, se apoderó de gran número de territorios y fortalezas asturianos, y lo dio en tenencia a su hijo Fernando<sup>25</sup>. Cumplía entonces con una doble función defensiva: frente al mar evitando desembarcos por el puerto de San Esteban de Pravia, y hacia el interior le protegía de

(16).- "...do et dono ibidem per karta testamenti villa mea propria cum ecclesia sanctorum petri vocitata vel sociorum eius reliquiarum martirum que ibidem sunt recondite et est fundata territorio asturiense locum qui dicitur saltum ivsta albeum nirm et in latere castellum sancti martini in litore maris...". P. Floriano Llorente; Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo, (doc. XXXVII), Oviedo, 1968, pp. 84-86.

(17).- P. Floriano Llorente; *Op. Cit.* (doc. XXXII), pp. 75-78.

(18).- P. Floriano Llorente; *Op. Cit.* (doc. LXXVI), pp. 144-145.

(19).- P. Floriano Llorente; *Op. Cit.* (doc. LXVII), pp. 130-132.

(20).- P. Floriano Llorente; *Op. Cit.* (doc. CXIV), pp. 191-192.

(21).- F. González-Fierro; "El Castillo de San Martín. Soto del Barco (Asturias)", en *Revista de la Universidad de Oviedo*, Oviedo, 1941.

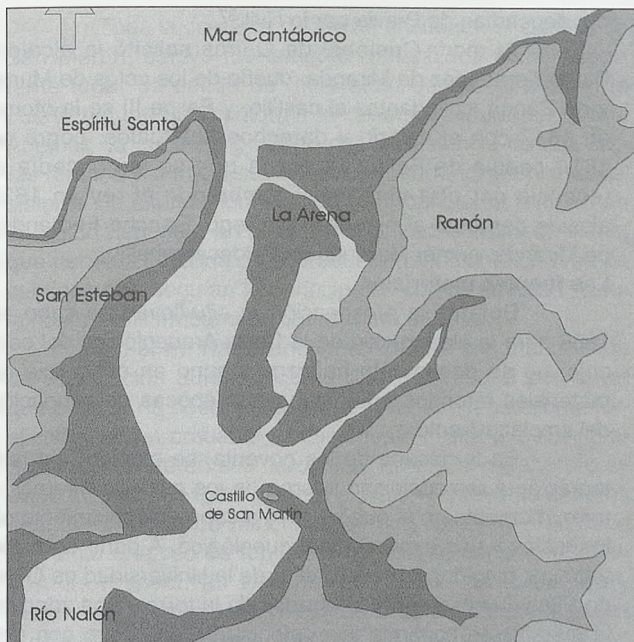
(22).- S. García Larragueta, *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, nº 160. Archivo Catedral de Oviedo, Serie A, nº 12, p. 404.

(23).- C. Miguel Vigil, "Claro origen y descendencia de la Casa de Valdés", folio 15, en *Asturias Monumental Epigráfica y Diplomática* (Concejo de Soto del Barco), p. 551.

(24).- L. Valdés, *Memorias de Asturias*, Gijón, 1978, p. 66.

(25).- F. de Selgas, *De Avilés a Cudillero*. *Revista de Asturias*, año 188, nº 1, p. 10.





Reconstrucción de la desembocadura del Nalón en la Edad Media con la situación del castillo de San Martín

las tierras vecinas, pertenecientes al señorío de la Mitra ovetense, y de algunos concejos independientes como Avilés. Así fue un punto de resistencia de los más importantes en las rebeliones del señor de Noreña en 1394, por su fácil defensa y por su comunicación marítima con Gijón y terrestre con Oviedo, Noreña y Tudela<sup>26</sup>. También alude a él la *Crónica de don Pero Niño*, mencionando el castillo de San Martín como punto fundamental de la resistencia<sup>27</sup>.

En los disturbios ocurridos en el siglo XV, cuando los Quiñones se hicieron amos de la región, el Castillo permaneció fiel a Juan II, y a pesar de que le sometieron a sitio debieron levantar el cerco ante la imposibilidad de tomarlo. En 1444, estando bajo la tenencia de Gonzalo Cuervo de Arango y Juan Sánchez de Calienes<sup>28</sup>, caballeros de Pravia, se celebró una Junta en Avilés a la que éstos acudieron, en la que no se aceptó la hegemonía que los Quiñones deseaban ejercer, y se acordó resistir consiguiendo devolver el poder al rey.

La fecha de un documento en Oviedo en 1462<sup>29</sup> deja constancia de que el deán de la Iglesia de Oviedo, Ruy García de Prendes, asigna al clérigo Gonzalo Pérez de Praúa, a perpetuidad, y el beneficio de la iglesia de San Martín, sita en el castillo de San Martín de Pravia, revelándose en éste que pleiteaba por ella también Pedro Suárez,

capellán de Santo Jurde de Maçaneda pero que renunció. Descubrimos también que el puesto estaba vacante de *mucho tiempo acá*.

En diciembre de 1495 era su alcaide don Fernando de Vega, con 30.000 maravedíes de salario, y siendo también corregidor de Oviedo en 1496 se le autorizó, por Real Cédula del Príncipe de Asturias, don Juan, para que sacase 120.000 maravedíes con el fin de reparar el castillo de Oviedo y el de San Martín<sup>30</sup>.

Encontramos de nuevo en el Monasterio de San Pelayo documentación referente a la capilla de San Martín: son estos dos documentos de 1498, el primero del 4 de Diciembre, datado en Oviedo, el segundo del 9 de Diciembre en el propio castillo de San Martín<sup>31</sup>. En el primer documento Rodrigo de Lavandera, canónigo de la iglesia de Oviedo y vicario general, da la colación canónica del beneficio de la capilla, en perpetuidad, al capellán de San Andrés de Pravia, Diego Martínez, *vaca por fyn e muerte de Juan Martínez de Soto*, y manda que acuda a la dicha capilla con esta carta de colación, con cualquier clérigo de misa o notario público, a tomar tenencia y posesión real de ella, y *"...a los tenedores e lebadores de las rentas e frutos e heredades e vinnas e otras qualesquier cosas a la dicha capilla de San Martino del castillo de Sant Martino que vos ayan e reçiban por verdadero beneficiado de la dicha capilla e hermita, e vos acudan e respondan e fagan acudir e responder con todos los quinones e derechos e otras cosas qualesquier (...) devidos e diezmos quintos..."*.

Cinco días después se celebra en la capilla la ceremonia de posesión: Diego Martínez de Inclán, capellán de Pravia,<sup>32</sup> presenta la carta de colación anterior ante el escribano real Diego Martínez de Ponte y los testigos, requiriendo a Alvar Suárez, capellán de Ranón que le diese *"...la posesión de la dicha hermita e altar e de todo lo a ella anexo e pertenesçiente, [se]gund se en la dicha collaçion contenía ..."*. Ejercieron la alcaidía en 1521 Alonso González Casieles, sucedido por Juan de Vega, Comendador Mayor de Castilla en 1526, en 1564 Juan Bernaldo de Quirós, y en 1565 Sancho Fernández de la Bimera, Sargento Mayor<sup>33</sup>.

Con gran importancia en los siglos XV y XVI, en el XVII se va abandonando progresivamente. Juan de Heredia en 1592 redacta un informe sobre San Martín, comisionado por el Corregidor del Principado; tres días más tarde se presentó otro en la villa de Pravia, por el alcaide de la fortaleza, el capitán Cristóbal de Quirós. Constatan que la Ría se ha anegado de arena y se ha estrechado considerablemente la desembocadura, siendo imposible ya la entrada de embarcaciones que no sean muy pequeñas, y que la

(26).- J. Uría Maqua, "El conde don Alfonso", en *Asturiensia Medievalia* 2, 1975, pp. 188-189 y 228.

(27).- G. Díez de Games, *Crónica de don Pero Niño, Conde de Buelna*, Vol. I, ed. de Eugenio de Llaguno Amirola, Madrid 1782, p. 112.

(28).- F. de Selgas, *Op. Cit.*, p. 11, nº 1, y citado por A. Pulido en *Asturias*, vol. III, dirigida por Bellmunt y Canella, Gijón, 1900, p. 236.

(29).- F. J. Fernández, I. Torrente Fernández, G. de la Noval, *El monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y fuentes IV*, Oviedo, 1990, pp. 102-103.

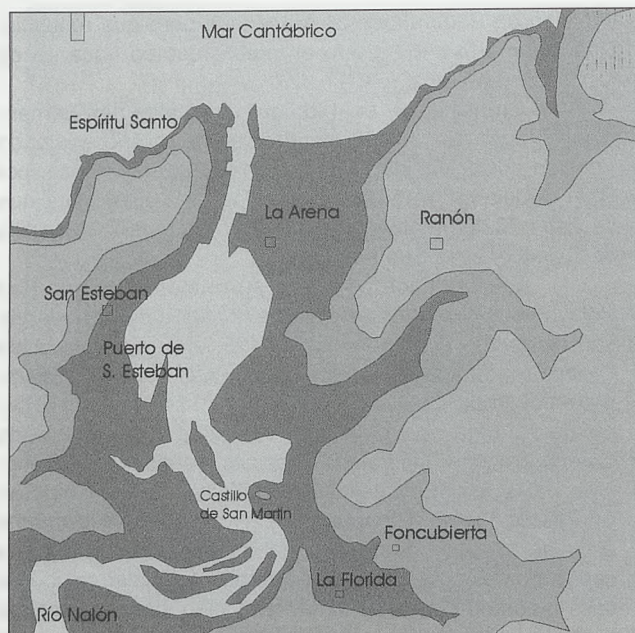
(30).- C. Miguel Vigil, *Colección Histórico-Diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, p. 314.

(31).- F. J. Fernández Conde, I. Torrente Fernández, G. de la Noval Menéndez, *Op. Cit.*, p. 377-380.

(32).- Después de estudiar el documento citado, hemos observado que *Diego Martínez* se ha trascrito por error como *Diego Menéndez* para el documento fechado en Oviedo a 4 de diciembre de 1498 en la obra F. J. Fernández Conde; I. Torrente Fernández; G. de la Noval Menéndez, *Op. Cit.*, t. IV, nº 129, pp. 379-380.

(33).- J. Paz y Espeso, "Castillos y Fortalezas del Reino. Noticias de su estado y de sus alcaides y tenientes durante los siglos XV y XVI", *Revista de A. B. y Museos. Año 1912*, T. XXVII, p. 452.





Desembocadura del Nalón en la actualidad, con la ubicación de los lugares citados en el texto

ruina del castillo y su desprovisión de artillería no podrían evitar incursión alguna si ésta, imposible por la nueva configuración de la ría, hubiese podido efectuarse<sup>34</sup>. De todas formas las posesiones de la iglesia de San Martín, ya sin culto, son motivo de diferencias: los anteriores informes revelan contradictorios puntos de vista por los intereses de una y otra parte sobre el castillo.

En 1609 el alcaide de San Martín hizo un requerimiento por escrito a Menendo de Valdés, juez de Pravia, con el fin de impedir al Juez de Muros que visitase un navío que se hallaba en el río, ya que a él le correspondía aquella visita como a castellano<sup>35</sup>. Por su carácter de realengo, y por pertenecer a la casa dueña de las dos márgenes del Nalón en la desembocadura, los tenientes de la fortaleza reclamaban los derechos de visita e inspección a las naves fondeadas en la ría y a los barcos de pesca. Los derechos de pesca, eran motivo de continuas disputas.<sup>36</sup> En esta época estaban bajo la jurisdicción del ayuntamiento de Pravia los concejos actuales de Soto del Barco, Muros de Nalón, Cudillero y Pravia. El castillo de San Martín, de realengo, limitaba al sur con dicho ayuntamiento, y los vecinos del pueblo de El Castillo, cuyas casas estaban edificadas a ambos lados del camino real que terminaba en la Barque-

ría, dependían de Pravia por lo civil.<sup>37</sup>

Al morir Cristóbal de Quirós solicitó la alcaidía Diego Fernández de Miranda, dueño de los cotos de Muros y de Ranón, colindantes al castillo, y Felipe III se la otorgó en 1617 con el salario y derechos habituales. Logró en 1630 cédula de Felipe IV por la que se le concedía la tenencia por otra vida más, nombrando el rey en 1633 alcaide perpetuo al hijo de don Diego, Sancho Fernández de Miranda, primer Marqués de Valdecarzana<sup>38</sup>.

#### Las fuentes materiales.

Durante la prospección *in situ* llevada a cabo en 1986 para la elaboración de la Carta Arqueológica del concejo, no se documentó hallazgo alguno en superficie de materiales referidos a las supuestas épocas de ocupación del emplazamiento.

En la década de los noventa, se efectuó una restauración y remodelación interna de los edificios internos y torre, momento en el que se llevó a cabo un seguimiento de los restos y una excavación arqueológica. A partir de estos trabajos, dirigidos por el profesor de la Universidad de Oviedo Elías Carrocera<sup>39</sup>, y centrados en la torre y una zona de la muralla, se confirma la existencia de un castro con dos niveles diferentes de ocupación, un primer nivel de origen prerromano, posibilidad que habían apuntado ya algunos investigadores<sup>40</sup>, y que está constatada por la existencia de una muralla de módulos o compartimentada, y un segundo nivel romano que aprovecha el recinto murario anterior, sobreponiendo nuevas estructuras como queda evidenciado en las estratigrafías observadas. Por lo que respecta a la capilla del interior, según los restos que la excavación sacó a la luz, se adscribe al periodo artístico del Prerrománico, por las trazas halladas, sin especificar fechas más concretas.

#### Síntesis interpretativa: del *castrum* al *castellum*.

El emplazamiento en la pequeña península cónica, presenta aún unas características topográficas naturales típicas para el tipo de ocupación castreña en Asturias, por su situación dominante, en este caso sobre la entrada de la ría, y la aprovechabilidad del entorno que ofrecía para una comunidad ganadera y que se sirviese de los recursos marinos. Cabe señalar además, que esta zona del Nalón marcaba el límite natural de los territorios de los pueblos *Ástures Paesicos* y *Luggones*. A estos últimos debió pertenecer el poblado fortificado allí instalado. Un recinto que se beneficiaba de la pendiente, situado en la cima, y defendido al menos por muros de piedra que se disponían en varios módulos unidos entre sí, para evitar que toda la estructura se viniera abajo en caso de hostigamiento.

(34).- J. Paz y Espeso, *Op. Cit.*, p. 453.

(35).- J. Bances y Valdés, *Op. Cit.*, p. 108.

(36).- Archivo Histórico Nacional. *Pleitos*, legajo 107. "El concejo de Pravia con el Marqués de Valdecarzana sobre la propiedad del río Nalón, año 1669".

(37).- J. Bances y Valdés, *Op. Cit.*, p. 108.

(38).- L. Fernández Martín, "Alcaides de las fortalezas reales asturianas. S. XV-XVIII", *B. I. D. E. A.*, n° 92, Oviedo, 1977, p. 801.

(39).- Aunque el estudio de los materiales obtenidos en la excavación y los resultados finales de la excavación no han sido publicados, debemos la información sobre los mismos a la amabilidad del Profesor de la Universidad de Oviedo Elías Carrocera, que nos brindó información de primera mano.

(40).- M. Berenguer, *Rutas de Asturias, Guía turística y monumental*, Oviedo, 1974, p. 274 y J. L. Maya, *La cultura material en los castros asturianos. Estudios de la antigüedad*, 4/5, Barcelona, 1989, p. 34.

(41).- N. Santos Yanguas, *La romanización de Asturias*, Oviedo, pp. 238-240.

(42).- Ptolomeo, *Geographia*, II, 6.

(43).- La versión *Ad Sebastium* informa de un grupo de barcos normandos "...Por el mismo tiempo el pueblo de los normandos, antes desconocido para noso-



Toda la comarca donde se encuentra el Castillo de San Martín, estuvo fuertemente romanizada como importante lugar de salida de minerales, debido al excelente puerto natural que conforma la desembocadura del Nalón. Además ha quedado probado por la existencia de una *civitas* romana y numerosas *villae*. El buen funcionamiento del sistema de explotación aurífera y agropecuaria romano en la región dependía en parte de un eficaz entramado viario, que permitía la salida de la producción mediante una red de caminos que seguían los principales cursos fluviales hasta la costa, y allí embarcarla con destino a Roma.

En el río Navia encontramos una importante zona de explotación aurífera, con salida del mineral por la vía que orilla la ría hasta el castro de Coaña, asentamiento fortificado con un probable destacamento militar que aseguraría el embarque en sus cercanías. En el Esva-Canero ocurre lo mismo y de igual manera el Nalón representa el tramo final de la salida de minerales en esa comarca<sup>41</sup>. Existiría por tanto una red de fondeaderos que se corresponderían con las respectivas *viae* del Eo, Navia, Esva-Canero y Nalón, este último muy vinculado a la producción agropecuaria de las *villae* de su entorno. En este sentido el enclave de San Martín debió haber alojado un destacamento militar al igual que Coaña, aquí para mantener asegurado y controlado el puerto y la entrada por mar a la ciudad de *Flavium Avia*. Ptolomeo ya menciona en su obra *Geographia* el Nalón como uno de los puntos de salida de minerales y otros recursos económicos<sup>42</sup>.

En el siglo IX se erigieron gran número de fortalezas en Asturias, particularmente con Alfonso III el Magno. En las crónicas de esta época sólo se cita el Castillo de Gauzón, pero esto no significa que no existiese ya o no se reedificase entonces el de San Martín, de gran importancia para evitar incursiones a través del Nalón. Según la Crónica de Alfonso III en su versión *Ad Sebastianum* en el año 843 se registra la primera llegada de piratas a las costas cantábricas. Este hecho está recogida también en la *Albeldense*<sup>43</sup>. La *Crónica Silense*, anónimo del siglo XII, menciona el castillo de Gauzón para defensa de la ciudad de Oviedo frente a incursiones marítimas<sup>44</sup>.

De este momento son también otras torres costeras cantábricas, como las de Catoira, para defender la entrada de la ría que da acceso fluvial hasta cerca de Santiago de Compostela. No es descabellado por tanto suponer que si la Ría de Avilés se defendía con un castillo para evitar la llegada a la capital del reino, no se hubiera hecho lo mismo con la ría de Pravia, donde desagua el Nalón, princi-

pal río de la región y que durante muchos siglos un gran tramo fue navegable, y de gran mayor peligro en caso de incursiones piráticas. La existencia como hemos visto además de una capilla en los dos castillos, y de similar factura prerrománica, no hace sino abundar en esta misma línea interpretativa.

Más aún, las excavaciones realizadas por V. J. González en los años setenta en Gauzón, demostraron que el recinto fortificado disponía de un pozo o aljibe, una capilla y además un pequeño embarcadero.<sup>45</sup> Si releemos las descripciones y documentos relativos a San Martín encontramos todos esos elementos repetidos, pozo, capilla y una puerta en las murallas que da a la ría, que es fácil de interpretar como el acceso a un embarcadero.

Las excavaciones de J. Camino y V. Rodríguez<sup>46</sup> en Peña Castiello emplazado en la tercera ría más importante de Asturias, la de Villaviciosa, indican la existencia de una fortificación con funciones similares a las de Gauzón y San Martín, con cerámicas pertenecientes a un periodo que abarca desde el siglo IX a finales del XII o principios del XIII<sup>47</sup>. Un grupo de ellas, del tipo correspondiente a los siglos IX y X, es similar al segundo grupo definido por M. Encinas para Gauzón. El estudio de las cerámicas recuperadas en la excavación efectuada en el castillo de San Martín no ha sido publicado como hemos dicho anteriormente, pero todo parece indicar que las correspondientes a época altomedieval serían equivalentes a las de los dos yacimientos mencionados.

En este mismo sentido, la Carta Arqueológica del Concejo de Soto del Barco incluye unos fragmentos cerámicos, hallados recientemente en el corte de una pista forestal por un vecino de la zona en Barganaz, un lugar muy cercano al emplazamiento del Castillo.<sup>48</sup> De entre estos fragmentos el más claro y expresivo es un borde exvasado que indica la posibilidad de correspondencia con formas ya documentadas de cronología altomedieval de la Catedral de Oviedo y los fondos del Museo Arqueológico Provincial de Oviedo, entre las que están un grupo de las cerámicas recogidas en el Castillo de Raíces.<sup>49</sup>

Durante el resto de la Edad Media El Castillo de San Martín también revelará su papel fundamental de fortaleza importante, durante las rebeliones de Enrique de Trastámara y de Alfonso Enriquez y los Quiñones, como se puede extraer de la lectura de los documentos conservados. Dentro del entorno espacial en el que se halla ubicado el Castillo es el punto más idóneo para defenderse y dominar los alrededores, además de controlar y defender la

tros —un pueblo pagano e infinitamente cruel—, vino con una armada a nuestras tierras...” J. Gil Fernández, J. L. Moralejo, J. I. Ruíz de la Peña, *Crónicas Asturianas*, Oviedo, 1985, p.216.

(44).- "...ad defensionem Sancti Salvatori Ovetensis, oppidum Gauzon miro et forti opere in martimis partibus Asturiae fabricavit. Timebat enim quod navigio locum sanctum hostes attingerent.", J. Pérez de Urbel y A. González Ruíz Zorrilla, *Historia Silense*, Madrid, 1959, p. 292.

(45).- V. J. González García, "El Castillo de Gozón", *Magister*, n.º 16, 1998, pp. 193. Miranda Duque y J.I. Santos Rodríguez: *Raíces: orígenes y desarrollo del poblamiento medieval en la costa asturiana*, Castrillón, en prensa.

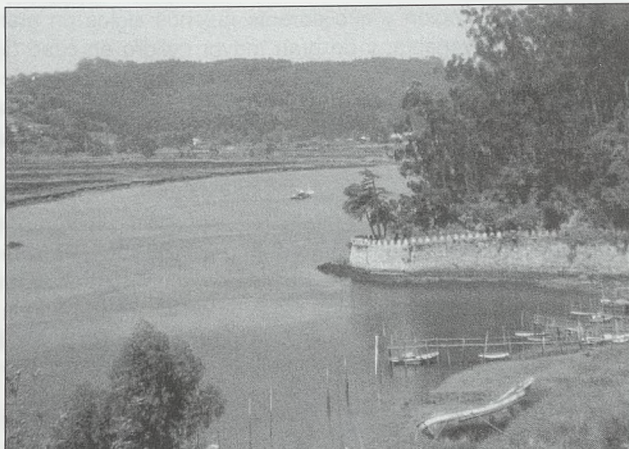
(46).- J. Camino Mayor y V. Rodríguez Otero; "La Peña Castiello (Villaviciosa): ¿Una fortificación del reino astur para la defensa costera?", *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española (II Comunicaciones)*, Oviedo, 1992.

(47).- F. J. Chao Arana; M. Busto Fidalgo; M. Fano Alonso; "Estudio de los materiales cerámicos de la Peña Castiello (Villaviciosa)", en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española (II Comunicaciones)*, Oviedo, 1992.

(48).- B. Díaz y G. Sierra, Carta Arqueológica del Concejo de Soto del Barco, 1993, *Servicio de Patrimonio Histórico y Cultural, Consejería de Cultura del Principado de Asturias*, ficha n.º 10, frags. BZ-1-94 a BZ-9-94.

(49).- Un estudio sobre este tipo de cerámicas puede verse en F. J. Fernández Conde, "Secuencias de Producción de la cerámica en Asturias durante la Edad Media", *Cerámica medieval en el N. y NW. de la Península Ibérica*, Universidad de León, 1989, pp. 174, 180 y 192.





Emplazamiento del castillo sobre el Nalón. La cerca delimita la península sobre la que se ubica

entrada del mar. Con el paulatino enarenamiento de la ría, la navegabilidad del Nalón irá desapareciendo para barcos de cierto porte, quedando relegado sólo para barcas y chalanas<sup>50</sup>.

Según los planteamientos de metodología regresiva para estudios de arqueología espacial, partiendo de documentación medieval referida a tierras situadas en las cercanías, y referencias en los de época moderna, así como la consulta y análisis de mapas antiguos de la Ría, -especialmente el realizado en 1797 como parte del proyecto para la construcción del puerto de San Esteban, en la otra orilla-, hemos elaborado una reconstrucción de la desembocadura de Pravia durante la Edad Media, cuya comparación con la actual permite entender este proceso inevitable de pérdida de importancia del enclave fortificado como castillo costero<sup>51</sup>.

Sin duda será esa la principal razón para que en época moderna su importancia se limita a lo económico, y su interés se reducirá ya al ámbito local y no tanto al regional, y explicando claramente cómo en el siglo XVII se encuentra en ruina y desprovisto de artillería.<sup>52</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes documentales e impresas

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL., *Pleitos*, legajo 107. "El concejo de Pravia con el Marqués de Valdecarzana sobre la propiedad del río Nalón, año 1669".

(50).- Para conocer con detalle los procesos naturales geológicos y en los últimos siglos, también de origen antrópico, que han provocado ese proceso de estrechamiento y falta de calado en la Ría y desembocadura de Pravia, puede consultarse R. Cabrera Ceñal y G. Flor, "Evolución del estuario del Nalón (Asturias)", *Actas de la VII Reunión sobre cuaternario*, Valencia, 1991.

(51).- Se han manejado para ello los siguientes documentos: una carta de foro de 1447, vid A. C. Floriano Cumbreño, *Colección de fuentes para la historia de Asturias. El Monasterio de Cornellana*. Adición 1ª, Doc. C, pp. 156-160; dos cartas de venta de 1486, vid F. J. Fernández Conde, I. Torrente Fernández, G. de la Noval Menéndez, *Op. Ci.t.*, t. IV, nº 85, pp. 246-248 y nº. 86, pp. 249-250, así como los informes de 1590 redactados por Juan de Heredia y Cristóbal de Quirós, vid J. Paz y Espeso, *Op.Ci.t.*, p.453.

(52).-En el citado plano de 1797, nº. 38, del Servicio Geográfico del Ejército. Sección de Documentación. Cartoteca Histórica, Ministerio del Ejército, aparece una batería en la zona del Espíritu Santo, al otro lado de la desembocadura, y en una posición mucho más avanzada, como la defensa costera existente ya en ese momento para la zona de línea costera y entrada de la Ría. Cabe destacarse además el interés histórico que ofrece el mapa de la costa asturiana del Atlas realizado por Pedro Teixeira en el siglo XVII, por encargo de Felipe IV, si bien para el fin buscado en este caso no presenta el detalle preciso.

ARCHIVO SAN PELAYO DE OVIEDO., legajo Y, nº. 794 (Anverso), Donación de la colación canónica del beneficio de la capilla de San Martín, 1498.

DÍEZ DE GAMES, G., *Crónica de don Pero Niño, Conde de Buelna*, ed. de Eugenio de Llaguno Amirola, Madrid 1782, vol. I.

FERNÁNDEZ CONDE, F. J.; TORRENTE FERNÁNDEZ, I.; DE LA NOVAL MENÉNDEZ, G., *El monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y fuentes IV*, Oviedo, 1990.

FLORIANO LLORENTE; P., *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo*, Oviedo, 1962.

GARCÍA LARRAGUETA, S., *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo.*, Oviedo, 1962

MIGUEL VIGIL, C., *Colección Histórico-Diplomática del Ayuntamiento de Oviedo.*

### Fuentes Bibliográficas

AVELLO ÁLVAREZ, J. L., *Las torres señoriales de la Baja Edad Media asturiana*, León, 1991.

BANCES Y VALDÉS, J., "Noticias históricas del concejo de Pravia", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1911.

BERENGUER, M., *Rutas de Asturias, Guía turística y monumental*, Oviedo, 1974.

CAMINO MAYOR, J y RODRÍGUEZ OTERO, V., "La Peña Castiello (Villaviciosa): ¿Una fortificación del reino astur para la defensa costera?", en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española (II Comunicaciones)*, Oviedo, 1992.

DÍAZ NOSTY, B. y SIERRA PIEDRA, G., Carta Arqueológica del Concejo de Soto del Barco, 1993, *Servicio de Patrimonio Histórico y Cultural, Consejería de Cultura del Principado de Asturias.*

FERNÁNDEZ OCHOA, C., *Asturias en la época romana*. Departamento de prehistoria y arqueología de la U. M. A., serie monografías arqueológicas, nº 1, Madrid, 1982

GONZÁLEZ- FIERRO, F., "El Castillo de San Martín. Soto del Barco (Asturias)", Universidad de Oviedo, Oviedo, 1941.

LLANO ROZA de, A., *Bellezas de Asturias de oriente a occidente*, Oviedo, 1928.

MARÍN VALDÉS, F. A., "Zona costera centro occidental: Cudillero, Muros del Nalón, Soto del Barco y Castrillón", *Colección de Arquitectura Monumental Asturiana*, Oviedo, 1984.

MAYA, J. L., *La cultura material en los castros asturianos*, Estudios de la antigüedad, 4/5, Barcelona, 1989

MIGUEL VIGIL, C., "Claro origen y descendencia de la Casa de Valdés", folio 15, en *Asturias Monumental Epigráfica y Diplomática* (Concejo de Soto del Barco).

MIRANDA DUQUE, A. y SANTOS RODRÍGUEZ, J. I., "Análisis del territorio de Ranón de la Arena. Génesis y desarrollo medieval", *Arqueología y territorio medieval*, Jaén, nº. 9, 2002, pp. 85-103

PAZ Y ESPESO, J., Castillos y Fortalezas del Reino. Noticias de su estado y de sus alcaldes y tenientes durante los siglos XV y XVI", *Revista de A. B. y Museos. Año 1912* (T. XXVII).

PULIDO, A., *Asturias*, vol. III, dirigida por Bellmunt y Canella, Gijón 1900.

SELGAS de, F., *De Avilés a Cudillero. Revista de Asturias*, año 1881 nº 1.

URÍA MAQUA, J., "El conde don Alfonso", en *Asturiensia Medievalia 2*, 1975.

VALDÉS, L., *Memorias de Asturias*, ed. Monumenta Historica Asturiensia, Gijón 1978.



# EL CASTILLO DE CALAFELL (Tarragona) AUGE Y DECLIVE DE UN CASTILLO FRONTERIZO CONVERTIDO EN FORTALEZA SEÑORIAL

Josep Pou Vallés

## 1.- INTRODUCCIÓN

Calafell es una localidad costera de la Costa Dorada, situada en la comarca del Baix Penedès, en la provincia de Tarragona. Actualmente se encuentra en plena fase de expansión urbanística. Su principal fuente de riqueza es el turismo (Figs 1 y 2).

Domina la población el castillo de origen medieval, actualmente museizado y adaptado a las visitas. Es precisamente al abrigo de este castillo, cuyo origen se remonta diez siglos, donde se iniciará el núcleo del municipio de Calafell (fig. 3).

El castillo es el que da nombre al municipio. El origen del nombre Calafell deriva de la palabra árabe Qalat (castillo) a la cual se le ha añadido el sufijo -ell (pequeño). Por lo tanto, el nombre de Calafell significa Castillo pequeño. El origen árabe del nombre de Calafell ha suscitado una sugerente teoría sobre el origen árabe de la fortaleza que ya expondremos más adelante.

El primer documento en el cual aparece el nombre de Calafell data del año 999 <sup>1</sup>, pero no hace referencia al castillo. Simplemente aparece como una afrontación del término del castillo vecino de Cubelles. El primer documento en el cual se nombra el castillo de Calafell está fechado en 1037 y hace referencia a un juicio por una posesión de terrenos entre los vecinos términos de Castellet (propiedad del noble Bernat Otger) y de Santa Oliva (propiedad del monasterio de Sant Cugat). El documento es interesante porque en él se fijan los límites del término del castillo de Calafell que, con mínimas variaciones, ha pervivido hasta la actualidad como límites del término municipal.

El cerro en el que se halla enclavado el castillo de Calafell se encuentra a unos 70 m sobre el nivel del mar y a una distancia a éste inferior a 500 m en línea recta. Tiene forma alargada y se trata de una antigua isla de coral fosilizada, perteneciente al período mioceno (hace entre 23 y 5 millones de años). En esta antigua isla, rodeada de playas que también se han fosilizado, es donde se asentó, miles

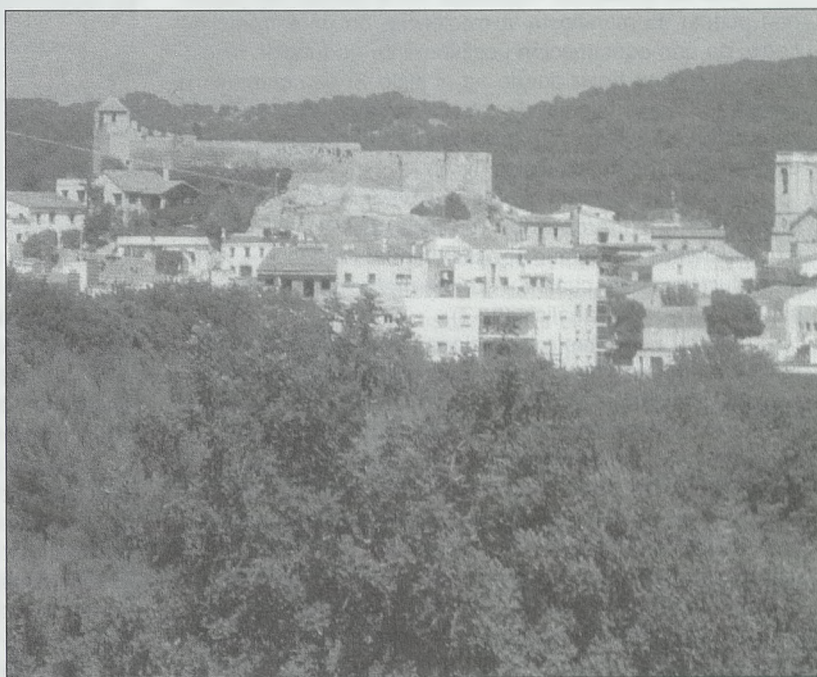


Fig. 3. La fortaleza de Calafell se alza majestuosa sobre el pueblo

de años después, el castillo de Calafell.

Desde el año 1982 se han llevado a cabo en el castillo de Calafell excavaciones arqueológicas. Éstas no se han desarrollado de forma continuada sino en diversas campañas espaciadas en el tiempo. El recinto del castillo se hallaba en ruinas y abandonado desde que en 1938 dejó de ejercer la función de cementerio. Se creó la Fundació Patronat del Castell para llevar a cabo las excavaciones y su restauración.

En los años 80 se excavó el interior de la fortaleza, permitiendo la recuperación del castillo para usos públicos y adecuándolo para la visita. Excepto algunas intervenciones esporádicas en los años 90 en el interior de la fortaleza, no fue hasta el año 2000 cuando se llevó a cabo una segunda gran intervención consistente en excavar arqueológicamente la totalidad del entramado viario del núcleo histórico, que se había ido desarrollando alrededor de la fortaleza y el

(1) - MARTÍN, E. POU, J. (1999)



entorno inmediato de ésta, lo cual aportó datos definitivos sobre la evolución del castillo y las instalaciones pertenecientes a éste situadas a su alrededor<sup>2</sup>.

## 2.- LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CASTILLO DE CALAFELL (figs. 4 y 5)



Fig. 1. Situación de la comarca del Baix Penedés en Cataluña

Las excavaciones realizadas en el interior del castillo han puesto de manifiesto la existencia, en un extremo del cerro, de una construcción posiblemente de función religiosa en el mismo lugar donde en el siglo XI se construyó la iglesia románica, siguiendo todos los cánones propios de este estilo. La iglesia románica ha sufrido diversas ampliaciones a lo largo de los siglos (fig 6).

En el resto del cerro las excavaciones pusieron de manifiesto la superposición de diversas construcciones, pertenecientes a distintas épocas entre los siglos XI y XVIII, la evolución de las cuales y su interpretación intentaremos explicar en nuestro análisis (fig 7).

Por su parte, las excavaciones realizadas en el exterior de la fortaleza han puesto al descubierto un importante conjunto de más de 50 silos situados al norte de la fortificación, más concretamente de la iglesia románica. De este conjunto de silos, la mayor parte se hallan recortadas horizontalmente. De hecho, solamente uno se hallaba intacto y de él se pudo recuperar el perfil completo. No se pudo datar con precisión el momento de construcción de los silos, solamente se pudo precisar el momento de su amortización, que caldría fechar durante la segunda mitad del siglo XVII.

Al este de la cabecera del ábside románico se hallaron los restos de un conjunto de 10 tumbas antropomorfas, que caldría añadir al grupo de 22 tumbas que se encuentran en el entorno inmediato del ábside, 11 de las cuales fueron excavadas durante las campañas de los años 80, mientras que las 11 restantes eran conocidas ya desde 1929 (fig.8). Cabe destacar que entre el grupo de tumbas cercano al ábside y el hallado en las excavaciones más recientes se encuentra una amplia zona en la que la roca había sido recortada para colocar un depósito de agua a principios del siglo XX (fig. 9) y que, sin duda, había eliminado otras tumbas, como demuestra el hecho del hallazgo de dos tumbas recortadas de las cuales se conservaba la parte inferior, corres-

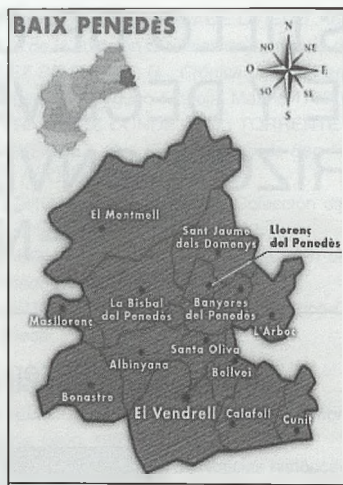


Fig. 2. El municipio de Calafell dentro de la comarca del Baix Penedés

pondiente a los pies. Concretamente, en una de ellas se recuperaron las tibias y los peronés y los huesos de los pies del individuo que la ocupó.

## 3.- EL POSIBLE ORIGEN ÁRABE DEL CASTILLO DE CALAFELL (siglos IX-X)

Tradicionalmente se ha venido creyendo que, cuando Carlomagno consigue afianzar su Imperio e impone en los límites de éste las conocidas Marcas, establece un sistema fronterizo en el cual amplios territorios se convierten en "tierra de nadie", al menos en lo que a documentación se refiere. En el caso de la parte marítima de la Marca Hispánica, la frontera se afianza a la altura del río Llobregat, siendo la ciudad de Bârcino la plaza fuerte que la protege. A pesar de conservar las poderosas murallas romanas que la protegían de los ejércitos enemigos, la ciudad condal fue asaltada y sufrió distintas *razzias* por parte de los ejércitos cordobeses de Almanzor, primero, y de los hijos de éste, después, a finales del siglo X y principios del siglo XI.

El poder efectivo de los emperadores carolingios fue cada vez menor sobre el territorio de la Marca Hispánica, y la nobleza autóctona adquirió paulatinamente más poder hasta actuar de forma totalmente independiente a partir de finales del siglo X. No obstante, la documentación oficial de la época todavía se fecha por los años de reinado de los reyes francos.

Así pues, entre Barcelona y Tortosa se extendía una amplia "tierra de nadie" que, por iniciativa de los condados protocatalanes y principalmente del de Barcelona, se fue ocupando lentamente con el soporte de la construcción de

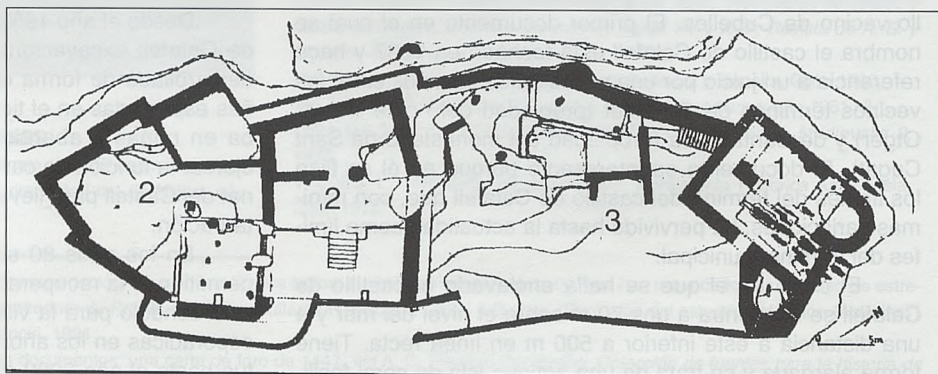


Fig. 4 Planta del castillo de Calafell en el que se aprecian las distintas etapas evolutivas. Con el nº 1, restos de las construcciones anteriores al siglo XII. Con el nº 2, construcciones datables entre los siglos XIII y XIV. Con el nº 3, construcciones de los siglos XIV-XV

(2).- Para el resultado de las excavaciones de los años 80, véase SANTACANA, J. (1986) y GARCÍA, J., SANTACANA, J. (1993). Las excavaciones esporádicas de los 90 se recogen en ASENSIO, D., MORER, J. (1998). Para la campaña de excavaciones del año 2000 véase POU, J. (2004)





Fig. 5. Planta del castillo y del núcleo histórico de la población. A la derecha de la imagen se observa un conjunto de más de 50 silos

numerosísimos castillos; la ocupación prioritaria sería la de las cordilleras que flanquean la depresión prelitoral. Tortosa, a su vez, dispondría de una especie de glacis protector en los asentamientos de las montañas de Prades y se encargaría de frenar el avance cristiano con la movilización de ejércitos y expediciones de castigo.

Durante este período, Calafell se hallaría en la centro del área marítima de esta "tierra de nadie". Sin embargo, nunca se llegaría a despoblar totalmente pues la toponimia ha conservado el nombre del antiguo asentamiento romano del Vilarenc.

Según una sugerente teoría que apuntábamos anteriormente, Calafell en el siglo IX o en el X podía haber tenido cierto papel militar al servicio de Al-Andalus. El topónimo Calafell es claramente árabe (Castillo pequeño). Sin embargo, aunque el perímetro del castillo no recuerda los típicos castillos feudales, las continuas reparaciones hacen muy difícil una interpretación en clave andalusí. El conjunto de estructuras se asienta sobre un montículo de piedra que se eleva sobre una plana aluvial formada por las deposiciones del torrente de la Cobertera. Según esta teoría, el gran conjunto de silos, unos cincuenta, que se encuentran alrededor del castillo, y algunos de grandísimas dimensiones en el mismo castillo pertenecerían a este momento. Las excavaciones arqueológicas del castillo no han detectado ninguna estructura manifiestamente andalusí, pero cabe destacar que los silos se encuentran recortados por la parte superior a causa de posteriores recortes en la roca. Por otro lado, el foso del castillo, datado en el siglo XII, recorta algunos silos. Por lo tanto se puede deducir que los silos son claramente anteriores al siglo XII. También sorprende la extraordinaria capacidad de los silos, los cuales, en general, superan los cuatro metros cúbicos. Difícilmente se explica este conjunto

en función de una misérrima sociedad prefeudal. Por decirlo de otra manera, el conjunto de silos calafellenses podría estar en relación con la ocupación andalusí, e incluso podría tratarse de almacenes vinculados a iniciativas del ejército; basta recordar que la política de algaradas exigía organización precisa en cuanto a suministros. No se ha detectado ningún caso paralelo de concentración de silos<sup>3</sup>.

De ser cierta esta teoría, el castillo de Calafell podría haber tenido una función de abastecimiento de las tropas andalusí en sus desplazamientos con el objetivo de saquear la ciudad de Barcelona, la cual se halla, andando, a dos días de camino. La falta de restos de época andalusí y, sobretudo, el hecho de que el numeroso grupo de silos que se encuentran al norte del castillo se hallaran rellenos de materiales claramente de la segunda

mitad del siglo XVI hacen difícil el sostenimiento de esta hipótesis, toda vez que cuesta imaginar unos silos que continúan en uso durante más de 600 años, y más teniendo en cuenta que se hallan excavados en un terreno muy blando y que se rompe con facilidad.

#### 4.- UN CASTILLO DE FRONTERA (siglos X-XI)

En el siglo X, hay procesos de encastillamiento de población, no tanto por razones de presión prefeudal como de seguridad. Podemos detectar auténticas villas fortificadas



Fig. 6. Interior de la nave románica de la iglesia del castillo. Se aprecian las sucesivas ampliaciones

(3).- HERNÁNDEZ, X (2001), página 148





Fig. 7. Restos actuales de las sucesivas construcciones que han constituido el castillo de Calafell

que conviven con fortificaciones desiguales y comparten recintos amplios. Los casos más significativos de estos núcleos urbanos encastillados los encontramos en la marca del Penedés; el castillo no es un recinto destinado a albergar exclusivamente una minoría guerrera, sino que aloja una población de campesinos agrupados en un territorio posiblemente hostil. Podríamos hablar con más propiedad de aldeas campesinas o de pequeñas ciudades fortificadas, independientemente de que, más tarde, en pleno proceso de fortificación, los campesinos fuesen expulsados del recinto y éste se convirtiera en un castillo feudal.

Dentro de este tipo tendríamos cuatro casos muy claros: el castillo de Olérdola, el castillo de Calafell, el castillo de Gelida y el castillo de Castellví de Rosanes. Prácticamente todos ellos se establecen sobre puntos geoestratégicos comarcales que ya habían sido aprovechados en diferentes coyunturas históricas. En los casos de Olérdola y de Castellví de Rosanes, sobre antiguos campamentos romanos republicanos, con una posible reutilización andalusí. En los casos de Gelida y Calafell, probablemente sobre antiguos asentamientos iberos y podría ser, también, como en los casos anteriores, sobre establecimientos romanos y musulmanes.

Calafell es el único caso estudiado a fondo, ya que es uno de los pocos castillos medievales excavados totalmente; a partir del registro arqueológico podemos seguir muy bien el paso de una aldea a un castillo medieval. No está claro que Calafell se erigiera sobre instalaciones precedentes. La ausencia de restos islámicos claros no descarta una posible ocupación andalusí, o bajo control andalusí, del lugar. En principio, la toponimia hace pensar en una presencia andalusí que actualmente todavía no se puede demostrar. El montículo fue ocupado a finales del siglo X. En un extremo de la zona superior parece que se levantó un muro de mampostería, de forma circular, con el soporte de puntales de madera, que protegía una cisterna. Podemos suponer que este fue, precisamente, el punto más fuerte. En el otro extremo, se alzó una iglesia prerrománica, probablemente de tapial y con cubierta de madera, alrededor de la



Fig. 8. Tumbas antropomorfas situadas al norte del ábside románico

cual se abría una sagrera con tumbas antropomorfas. Posteriormente, durante el siglo XI, esta iglesia fue sustituida por otra románica (lombarda) que seguía, casi exactamente, el mismo perímetro. La zona intermedia, entre la fortificación y la iglesia, estuvo ocupada por cabañas de campesinos, de las cuales se conservan los agujeros de poste y algunos silos. El número de cabañas aumentó con el tiempo y fueron ocupando en cascada la vertiente de la montaña. De esta ocupación, aparte de los agujeros de poste y de los silos se conservan numerosos recortes en la roca, ya que la blandeza del montículo permitía que la roca se pudiera erosionar fácilmente. En el siglo XI, la primera fortificación fue sustituida por un recinto de piedra muy fuerte, y durante el siglo XII los campesinos fueron expulsados de la cima; y el castillo se extendió con nuevos muros y el recinto incorporó la iglesia románica. La evolución hace pensar mucho en el proceso social y político de la Marca; lo que comenzó como una iniciativa de campesinos libres con soporte nobiliario acabó como con una feudalización del territorio.

La multiplicidad de casos de castillos vinculados a aldeas y con plantas irregulares dan lugar a muy diversas evoluciones (aldeas asociadas a un castillo, aldeas fortificadas, asociadas a sagreras...). El castillo de Calafell es un caso interesante ya que alrededor del año 1000 el recinto castral, las casas de los campesinos y la iglesia conviven en lo alto del montículo; durante los siglos XI y XII, los campesinos son expulsados de la cima y situados en las vertientes del monte, y el castillo feudal crece e integra la iglesia y delimita un perímetro castral en toda la zona elevada. Es a partir de este momento, aunque no podemos precisar una fecha con exactitud, cuando sería más lógico pensar en el establecimiento del campo de silos, ya que si bien es difícil explicarlo bajo una lógica protofeudal, pero sí tiene sentido formando parte de una ocupación del territorio por parte de una nobleza que, a la par que conquistaba nuevos territorios los ponía en explotación agraria.

##### 5.- AUGE DEL CASTILLO SEÑORIAL (siglos XI-XV)

Fue precisamente la nobleza la que transformó este enclave en una potente fortificación. A partir de un documento del año 1044 se estableció el límite del *kastrum* de Calafell, el cual, con pocas variaciones, coincide con el tér-



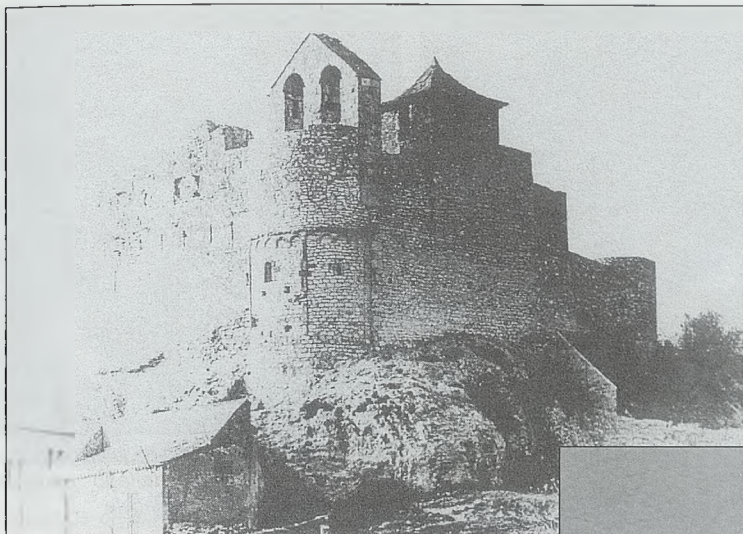


Fig. 9. Antigua fotografía del castillo en la que se puede apreciar el depósito del agua, cuya construcción supuso el recorte de la roca en este sector

mino municipal actual. A partir de este documento, sabemos que el castillo perteneció a la familia de los Otger (*Odegarii*), la cual fue la que propició, por lo que se desprende de los resultados de las excavaciones arqueológicas, el desalojo de la parte alta del cerro de los campesinos, donde las antiguas cabañas fueron incendiadas y, consecuentemente, abandonadas.

En un primer momento se delimitan dos espacios claramente diferenciados. Por un lado, la antigua iglesia románica y el cementerio que se extiende a su alrededor se fueron ampliando paulatinamente para dar cabida al crecimiento de la población. Aparte de la ampliación cabe destacar el hecho de que la iglesia en sí se convirtió en un bastión, realizándose la altura de las paredes, el ábside y añadiéndose una torre que, por el interior hacía función de capilla (fig. 11). En el extremo opuesto del cerro, la antigua fortificación de mampostería y madera fue sustituida por una construcción de piedra, de forma poligonal, mucho más potente. De esta construcción todavía pueden verse las aspilleras, obliteradas posteriormente al elevarse el nivel interior de la pavimentación del recinto, lo cual provocó un realzamiento de las murallas y la realización de nuevas aspilleras, esta vez para armas de fuego. En el interior de la fortificación, el antiguo almacén formado por silos fue destruido al rebajar el nivel de la roca para asentar la planta semisubterránea de la nueva construcción: un austero palacete con varias estancias de las cuales sólo se ha podido delimitar el perímetro, y se han conservado unas escaleras excavadas en la roca que le daban acceso (fig. 13).

Parece ser que en la construcción de las murallas se tuvieron en cuenta los avances poliorcéticos de la época y que recoge el prolífico Francesc Eiximenis, en *Lo Dotzè del Crestià*. Este autor, que reflejó la sociedad y costumbres del siglo XIV, aporta un conjunto global de ideas, directas y precisas, de las cuales extraemos las siguientes, en cuanto a la construcción de las fortificaciones:

*“... sien los murs alts o grossos o si són de pedres*

*sien ajustades les pedres ab bitum o si és de terra sia ben gros e compaginat ab calç molta, car si es ben gros nos trenca per colp de giny ans reeb lo giny dins si, així com si ya aquí lo giny hagués habitació. (...) Sien los murs ab molts angles car nenguna nos gosa metre entre angle e angle car la un angle ajuda a defendre al altre ne lo giny noy pot ferir de ple a ple.” (...sean los muros altos o gruesos o si son de piedras sean ajustadas las piedras con betún o si es de tierra sea bien grueso y compaginado con mucha cal, ya que si es bien grande no se rompe por golpe de máquina, sino más bien recibe la máquina en su seno, como si la máquina tuviera aquí habitación (es decir, se empotrara). (... Sean los muros*

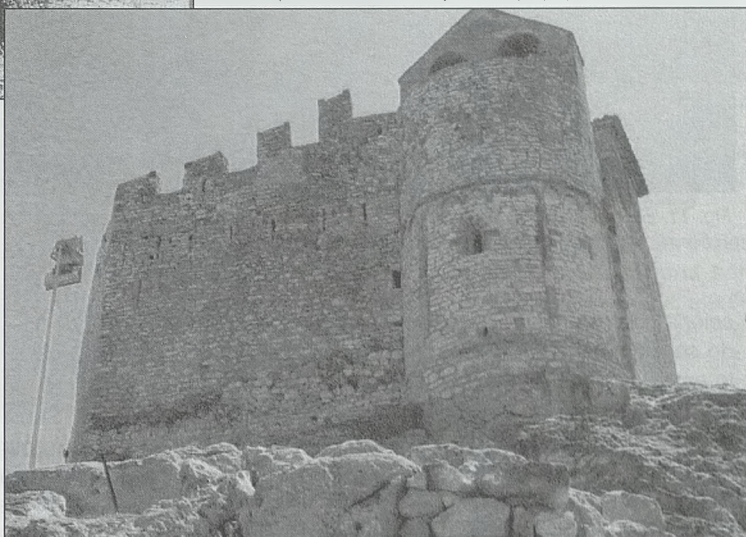


Fig. 10. De la fortificación de la antigua iglesia románica y sus ampliaciones son visibles los trazos de las almenas y un conjunto de ocho aspilleras

con muchos ángulos ya que ninguna se pueda meter entre ángulo y ángulo ya que un ángulo ayuda a defender al otro y a la máquina nosotros podemos herir de lleno).

A este respecto baste con observar la forma poligonal de la planta de la fortificación de Calafell para darse cuenta de que el arquitecto que la diseñó tuvo en cuenta estas advertencias.

Desconocemos, sin embargo, como en la mayoría de los castillos, quien fue este arquitecto, así como la filiación de los propietarios del castillo a lo largo de los siglos XII i XIII ya que el siguiente documento del que disponemos en el cual se habla de su propietario data del año 1358. En este momento era el noble Bernardino de Castellbisbal, del cual sabemos que fue propietario del castillo hasta, como mínimo, 1370, según se desprende de un fogaje de este año. Once años más tarde, concretamente el 7 de julio de 1381 el castillo es adquirido por el noble Guerau de Palou a los procuradores del rey Pedro el Ceremonioso por 500 florines de oro de Aragón.

De este noble ya disponemos de más datos. Sabemos que nació en Barcelona no se sabe en que fecha y murió antes de 1387. Era licenciado en leyes. Formó parte del consejo real que Pedro III de Cataluña-Aragón dejó en Bar-





Fig. 11. Escaleras excavadas en la roca y restos de los pilares de piedra de la cámara semi-subterránea del palacete de la fortificación

celona para que se ocupara de los asuntos de guerra cuando se embarcó hacia Cerdeña el año 1354. En 1370 el rey lo envió a Cerdeña con instrucciones para los oficiales reales de Cáller (la actual Cagliari). Era propietario, entre otras muchas posesiones, de la cuadra de Vilanova (a unos 15 kms. de Calafell). Con él contrajo deudas precisamente Bernardino de Castellbisbal, el propietario del castillo de Calafell, y es probable que por este motivo terminara en manos de los Palou (fig. 12).

Los Palou dotaron las murallas del castillo de Calafell de nuevas defensas e hicieron reformas para convertir la parte de vivienda en un espacio más acogedor. Al menos esto es lo que se desprende de los restos que proporciona la arqueología, entre los cuales destacan varios capiteles y bases de columnas góticas (fig. 13) y una importante vajilla formada por un elevado número de piezas (básicamente cuencos y escudillas) con decoración azul y de reflejos metálicos (fig. 14).

La muralla fue sobrealzada, anulándose las antiguas aspilleras para ballestas, que fueron sustituidas por troneras para armas de fuego (fig. 15). Se trataba de armas de fuego muy rudimentarias pero que, en el momento de su aparición debieron provocar un fuerte impacto entre la población autóctona. La adaptación de las murallas del castillo de Calafell a las armas de fuego a finales del siglo XIV- principios del siglo XV, es una muestra del poder que tenían los nuevos propietarios del castillo, los cuales sabemos que tuvieron enfrentamientos con los campesinos de la zona. De estos altercados nos queda como testimonio la prisión del castillo, construida en 1420.

El conocimiento tecnológico de la pólvora y su aplicación práctica como explosivo o propulsor, posiblemente llegó a Europa a finales del siglo XII o principios del XIII mediante la intervención de los científicos árabes.

No se conoce el origen exacto de las armas de fuego,



Fig. 12. Escudo heráldico de los Palou, tallado en piedra, que fue hallado entre los escombros del antiguo palacete

pero los primeros datos confiables aparecen en Italia, quizás la cuna de las armas de fuego.

Los modelos más antiguos de armas de fuego se encuentran en dos manuscritos de Walter de Milimete (1326), capellán de Eduardo III de

Ingllaterra: «De Secretis Secretorum» de Aristóteles, donde se encuentra un cañón en forma de tinaja colocada sobre un soporte de madera con cuatro patas; «De Nobilitatibus, Sapientiis et Prudentiis Regum», el cañón tiene la misma forma y tiene una flecha en el interior, de menor tamaño que el anterior y colocado sobre un caballete. En ambas ilustraciones un precavido soldado aproxima al fogón un trozo de yesca o mecha atada al extremo de un palo largo.

Del año 1364, en Perugia, datan referencias a las "bombardas" armas cuyos proyectiles eran capaces de atravesar una armadura. Las "bombardas" consistían en un cilindro de unas 10 pulgadas de largo fabricadas en bronce o hierro forjado; todas ellas poseían ánimas lisas (sin estrías) y gran parte de las mismas poseían recámara de combustión. También fueron conocidas con el nombre de "culebrinas", "truenos de mano", "bastones de fuego" etc. Estas armas se cargaban introduciendo la pólvora por la boca del cañón, un taco y el proyectil (o proyectiles). Con toda probabilidad, el método de ignición para estas armas era el bota-fuego, es decir, una varilla con un trozo de yesca o mecha encendida asegurada a uno de sus extremos. (Fig. 16)

## 6.- DECLIVE DE LA FORTALEZA (siglos XVI-XVII)

Muy pocos datos tenemos del castillo de Calafell a partir de finales del siglo XV. Parece que va sufriendo un progresivo deterioro a causa del abandono progresivo por parte de sus propietarios, que dejan de ser los Palou. A partir del siglo XVII encontramos de nuevo documentación escrita que hace referencia al castillo. En primer lugar tenemos un inventario realizado por el párroco de la iglesia, en una fecha indeterminada, al final del cual añade la frase *quant los castellans enderrocaren lo castell i saquejaren la casa de la rectoria, trencaren la gerra i robaren los ostiers* (cuando los castellanos derribaron el castillo y saquearon la



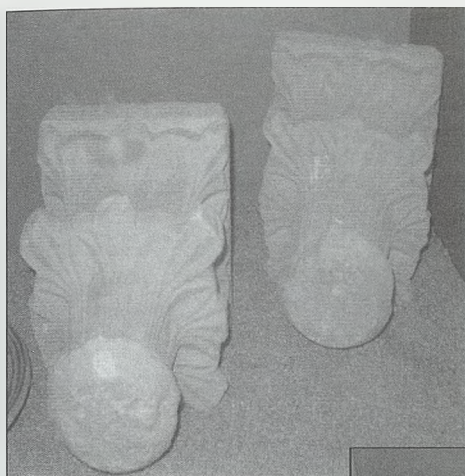


Fig. 13 y 14. Capiteles góticos y algunos ejemplares de la vajilla recuperada durante el proceso de las excavaciones

casa parroquial, rompieron la jarra y robaron los hostiarios). Esta destrucción cabe enmarcarla en el contexto de la llamada "Guerra dels Segadors", que empezó como un alzamiento campesino contra la monarquía de los Austria, pero en la que terminaron enfrentándose los ejércitos reales contra las tropas de la Generalitat de Cataluña, reforzadas por tropas francesas. Más adelante, tenemos una descripción de un fraile dominico, fra Narciso Camós, el cual, en un libro publicado en 1657 titulado *Jardín de María plantado en el Principado de Cataluña* realiza un inventario de todos los santuarios marianos de Cataluña. En la descripción que hace de la imagen de la "Mare de Déu de la Cova" (Virgen de la Cueva) de Calafell, literalmente dice: *está edificada* —la iglesia— *en un castillo que hay en lo más alto del lugar, el qual está muy derribado*<sup>4</sup>. Unos años después, en 1671, el propietario del castillo es el noble Federic Desbosh y de Sant Vicens. En su testamento hace mención del castillo en estos términos: *Primo un castell situat en dit lloch de Calafell lo qual es tot enderroc*

*enderroc*at (primero un castillo situado en dicho lugar de Calafell el cual está todo derribado). Pero, ¿cuáles fueron los hechos que provocaron el anoreamiento del castillo y sus consecuencias? Durante la "Guerra dels Segadors", el 24 de diciembre de 1640, las tropas franco-catalanas huyen desde Tarragona hacia el norte, hostigadas por el ejército del Marqués de los Vélez. No hay constancia de que estas tropas pasaran por Calafell, ya que la crónica del marqués no lo menciona. Sí que se sabe que la gente huyó de los pueblos, y el párroco del pueblo de Cubellas (a 10 kms al este de Calafell) escribió: "1641, aquest any fugí la gent per o marques de las Velas" (1641, este año huyó la gente por el marqués de los Vélez). Desde diciembre de 1641 hasta 1649, las incur-



Fig. 15. En esta imagen se puede apreciar el sobrealzado de la muralla y como las aspilleras para ballestas fueron colmatadas al elevar el nivel del suelo interior. Las nuevas aspilleras ya están diseñadas para disparar con armas de fuego

siones por la zona del Penedés de las tropas castellanas asentadas en Tarragona son constantes. El 7 de octubre de 1649 el ejército español se instala en el Vendrell y se apodera de Bellvei y Calafell sin resistencia. El día 1 de noviembre las murallas de todos los lugares fortificados eran desmantelados. A esta destrucción de las murallas se refería seguramente el párroco de Calafell cuando explica que el castillo fue derribado.

Esta destrucción fue sistemática y realizada a conciencia. Fueron voladas las murallas norte y sur (donde se encontraba la entrada de la fortaleza, inutilizándola completamente. La gran cisterna para la recogida y almacenamiento de agua fue rellenada con los restos del palacete gótico. El gran campo de silos situado al norte del conjunto también fue destruido sistemáticamente, como demuestra el hecho de hallar la tapadera de casi todos los silos en el fondo de los mismos. El resto se rellenó con restos de las construcciones y los ajuares del castillo y las viviendas adyacentes a éste.

## 7.- LA ÚLTIMA GRAN REFORMA DEL CASTILLO Y EL NÚCLEO HISTÓRICO DE CALAFELL (siglo XVII)

La destrucción provocada por las tropas castellanas fue parcialmente reparada. Al menos en lo que refiere a las murallas (fig. 17). Las estancias del antiguo palacete gótico ya no se rehicieron más y el recinto intramuros fue aplanado para convertirse en cementerio. La excavación del sector oeste del interior del castillo puso de manifiesto una capa de más de un metro de espesor formada por el derribo que contiene los restos de la construcción del siglo XV y un relleno de cerámicas de reflejos metálicos del siglo XVI

(4).- SANTACANA, J (1986), página 27-28





Fig. 16. Réplica de una bombardita instalada en el castillo de Calafell



Fig. 17. Refuerzo construido a principios del siglo XVIII para recomponer el lienzo sur de la muralla volado hacia la mitad del siglo anterior

junto a cuencos y escudillas, con asas y decoración azul, producciones de talleres catalanes de principios del siglo XVII. Los pasos de ronda de las murallas tenían un derribo que contenía también estas cerámicas características. Como hemos dicho, la gran cisterna de agua también fue inutilizada durante la primera mitad del siglo XVII <sup>5</sup>.

El derribo de la pared sur del palacete y de la muralla había provocado el hundimiento de la puerta de acceso a la fortificación. El tramo de muralla y la puerta hundidos no se reconstruyeron siguiendo el antiguo trazado, sino que se construyó un muro avanzado paralelo, con los ángulos redondeados, aprovechando muchas de las piedras del antiguo palacete, de las cuales se distinguen perfectamente las que formaban los pilares de sustentación de la techumbre. A partir de este momento se asentaron nuevas viviendas al abrigo de las paredes del castillo por el lado suroeste del mismo. Para aprovechar mejor el espacio, fue repicada la roca sobre la que se asentaba la fortaleza rebajando el nivel de esta y anulando el antiguo camino de acceso. Los silos de anteriores viviendas que se hallaban en esta zona fueron también obliterados y recortados ya que la nueva actuación urbanística implicó la modificación de las calles preexistentes.

## 8.- EL ÚLTIMO EPISODIO BÉLICO DEL CASTILLO: LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808).

Un último episodio de resistencia del castillo lo encontramos durante la Guerra de Independencia, en el año 1808. El día 8 de junio, las tropas napoleónicas se dirigían hacia el norte desde Tarragona, seguramente para reforzar las columnas que habían sido derrotadas en la primera de las batallas que se produjeron en el Bruc dos días antes. La columna proveniente de Tarragona fue hostigada por gente de Calafell y la comarca en la vecina localidad del Vendrell.

Se vieron obligados a replegarse y se refugiaron en el castillo de Calafell donde resistieron durante dos horas el ataque de las tropas francesas. El balance de víctimas fue de unas pocas bajas por parte de los franceses y un calafellense muerto, según un relato del alcalde del pueblo vecino del Arboç.

Posteriormente a este hecho de armas, el castillo nunca más ejerció una función defensiva. La totalidad de su superficie se vio ocupada por el cementerio del municipio hasta que en 1938 se construyó el nuevo cementerio. Desde entonces hasta 1982, año en que empezaron las excavaciones arqueológicas y las obras de restauración, se convirtió en una ruina sometida a expolio.

## BIBLIOGRAFÍA

- ASENSIO, D.; MORER, J. (1998): *Memòria de les excavacions d'urgència realitzades al Castell de Calafell*. Servei d'Arqueologia. Generalitat de Catalunya (Inédita).
- GARCIA, J; SANTACANA, J. (1993): *El conjunt medieval del castell de Calafell*, en «Homenatge a Miquel Tarradell» (páginas. 901-920). Curial editorial, Barcelona.
- HERNÁNDEZ CARDONA, X. (2001): *Història militar de Catalunya. Vol. I: Dels ibers als carolingis*. Raiael Dalmau ed. Barcelona.
- MARTÍN, E; POU, J. (1999): *Un document per al mil·leni*, en «L'Informatiu», núm. 16. Patronat-Fundació Castell de Calafell. Calafell.
- POU, J. (2004): *Memòria de les excavacions arqueològiques als entorns del castell de Calafell*. (Inédita).
- SANTACANA, J. (1986): *L'excavació i restauració del castell de la Santa Creu (Calafell, Baix Penedès)*. Monografies arqueològiques, 6. Diputació de Barcelona.
- SERRAT, N. (2001): *Descobrim un castell de frontera*. Ajuntament de Calafell.

(5).- SANTACANA, J. (1986) página 28



# CASTILLO DE SAN SEVERINO (Matanzas, Cuba) ESTUDIO PARA SU CONSERVACIÓN

Tamara Blanes Martín

## PRESENTACIÓN

El castillo de San Severino, declarado Monumento Nacional en 1978, en Cuba, es una edificación del siglo XVII de alto valor patrimonial. Es una de las siete fortificaciones abaluartadas construidas en la Isla y sustenta los mismos valores monumentales y culturales de los castillos de la Real Fuerza (1558), los Tres Reyes del Morro (1589), San Salvador de la Punta (1590), San Carlos de la Cabaña (1763) y el Príncipe (1767), construidos en la ciudad de La Habana, y el de San Pedro de la Roca del Morro (1638), de Santiago de Cuba, todos éstos con la condición de Patrimonio Mundial. (Tamara Blanes. *Fortificaciones del Caribe*. Edita. Letras Cubanas, 2001, pp. 76-99)

La investigación de esta fortaleza se inició en la década de los 90 dada la iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que tenía como objetivo colocar en el castillo de San Severino, en la ciudad de Matanzas, un museo con el tema de la Ruta del Esclavo. La consignación de un presupuesto para su restauración, motivó realizar este estudio asesor como primera etapa de trabajo que comenzó en junio de 2002 y concluyó en marzo de 2003. Su contenido formó parte de una colaboración multidisciplinaria que brindó el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología del Ministerio de Cultura de Cuba, a la Dirección Provincial de Patrimonio de la ciudad de Matanzas.

La investigación consta de dos partes. La primera consiste en un estudio regulador que tomó como base la primera planta trazada del castillo (Antonio de Arredondo, 1734), que evidencia el valor científico empleado para este tipo de fortificación abaluartada y los principios que la rigen. La segunda parte es el resultado de la prospección y del análisis de las fuentes primarias que posibilitaron identificar la originalidad de los elementos constructivos, mucho de los cuales ya no existen, conocer tres etapas de evolución histórica y constructiva, proponer investigaciones arqueológicas y recomendar acciones para su conservación, con el principio de respetar la esencia y carácter histórico del



Castillo de San Severino. Baluarte de San Ignacio. Año 2005

monumento. Fue relevante la recopilación de una copiosa documentación y planos firmados por Antonio de Arredondo en 1734, Mariano de la Rocque en 1777, Antonio Conesa en 1798, y por otros autores de los siglos XVIII y XIX. La mayoría fueron extraídos de la Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid, del Archivo de Indias y otros archivos y bibliotecas de Cuba.

## ORIGEN DE LA CIUDAD DE MATANZAS. BREVES APUNTES SOBRE SU ECONOMÍA, GEOGRAFÍA Y DEFENSA

La ciudad de Matanzas está situada en el occidente de la isla de Cuba y en la costa norte, frente al Canal de Bahamas. Su costa, frecuentemente invadida por corsarios y contrabandistas, sirvió de puente para el tráfico ilícito del ganado, cuyo renglón era el principal medio de subsistencia a la llegada de los primeros grupos de españoles a la región.

La bahía, entonces llamada de Guanima, y el litoral



habían sido bosquejados por los navegantes Sebastián de Ocampo y Pánfilo de Narváez, el cartógrafo Juan de la Cosa y el Padre Bartolomé de las Casas, hombres vinculados con la historia de la conquista de los primeros territorios de la Isla. A mediados del siglo XVI ya se reconocía el nombre definitivo del desembarcadero y de la ubicación geográfica de Matanzas.

De las primeras décadas del siglo XVII datan las actas de los capitanes generales de la Isla, solicitando al rey proteger y fundar la ciudad de Matanzas. Primero, por su cercanía con el puerto de La Habana, capital de la isla de Cuba y unas de las principales llaves del comercio en América y segundo, por las excelentes condiciones naturales de la bahía, formada por una gran bolsa, cómoda, amplia, resguardada, de fácil acceso para garantizar un puerto comercial accesible para las embarcaciones.

El 25 de septiembre de 1690 el capitán general Severino de Manzaneda recibió por Real Cédula, la orden de fundación, aunque los actos solemnes se celebraron entre el 10 y el 13 de octubre de 1693.

A doscientas treinta personas se elevó el número de habitantes que ocuparían la recién fundada ciudad, entre éstas una treintena de familias de origen canario y la guarnición destinada al castillo, el cual se colocaría, según se había orientado, a una distancia prudencial del núcleo de la población. (*Archivo Nacional de Cuba. Fondo Donativos y Remisiones, leg. 563, no. 33, p.1-3*)

La ciudad surgió al fondo de la bahía. Durante los siglos XVII y XVIII ésta estaba circunscrita entre los límites originarios de los ríos San Juan y Yumurí; su economía, basada en el cultivo de tabaco en esta época, presentaba un desarrollo lento.

Desde principios del siglo XIX, cuando comenzó a



Galería baja que cierra la plaza de las armas. Año 2005

cambiar la producción agrícola hacia el cultivo de la caña, Matanzas se convirtió en la mayor productora de azúcar de Cuba y posteriormente del mundo. El auge económico desató una expansión urbana y creció hacia una zona alta entre los mencionados ríos y se abrió como un abanico alrededor de una espectacular bahía.

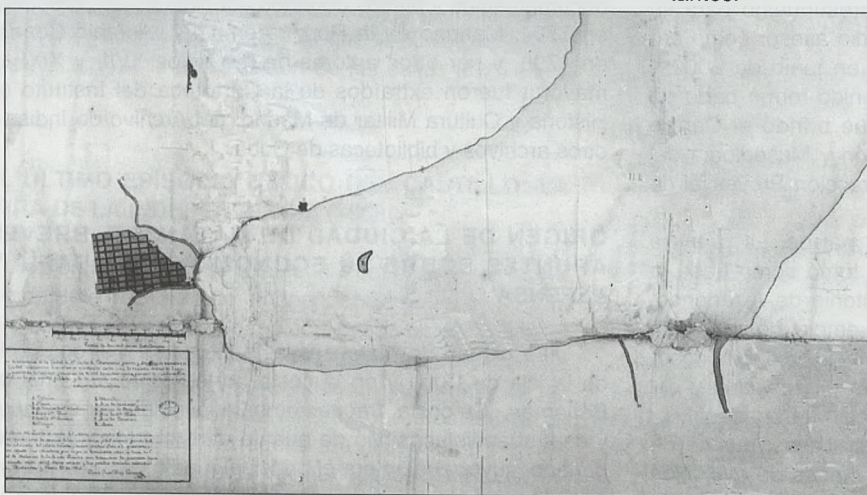
A partir de la fundación de esta ciudad fueron incorporándose paulatinamente las fortificaciones en la zona costera y, en la medida que se extendió la ciudad y ganó en jerarquía, fue perfeccionándose su sistema defensivo.

Un cinturón de fortificaciones bordearía la bahía con el castillo de San Severino, en la entrada y margen derecha y con las baterías de San José de la Vigía, en la desembocadura del río San Juan; la de Peñas Altas, al sur; y la del Morrillo, en la entrada del río Canimar, entre las más importantes.

## CASTILLO DE SAN SEVERINO. ESTUDIO PARA SU CONSERVACIÓN

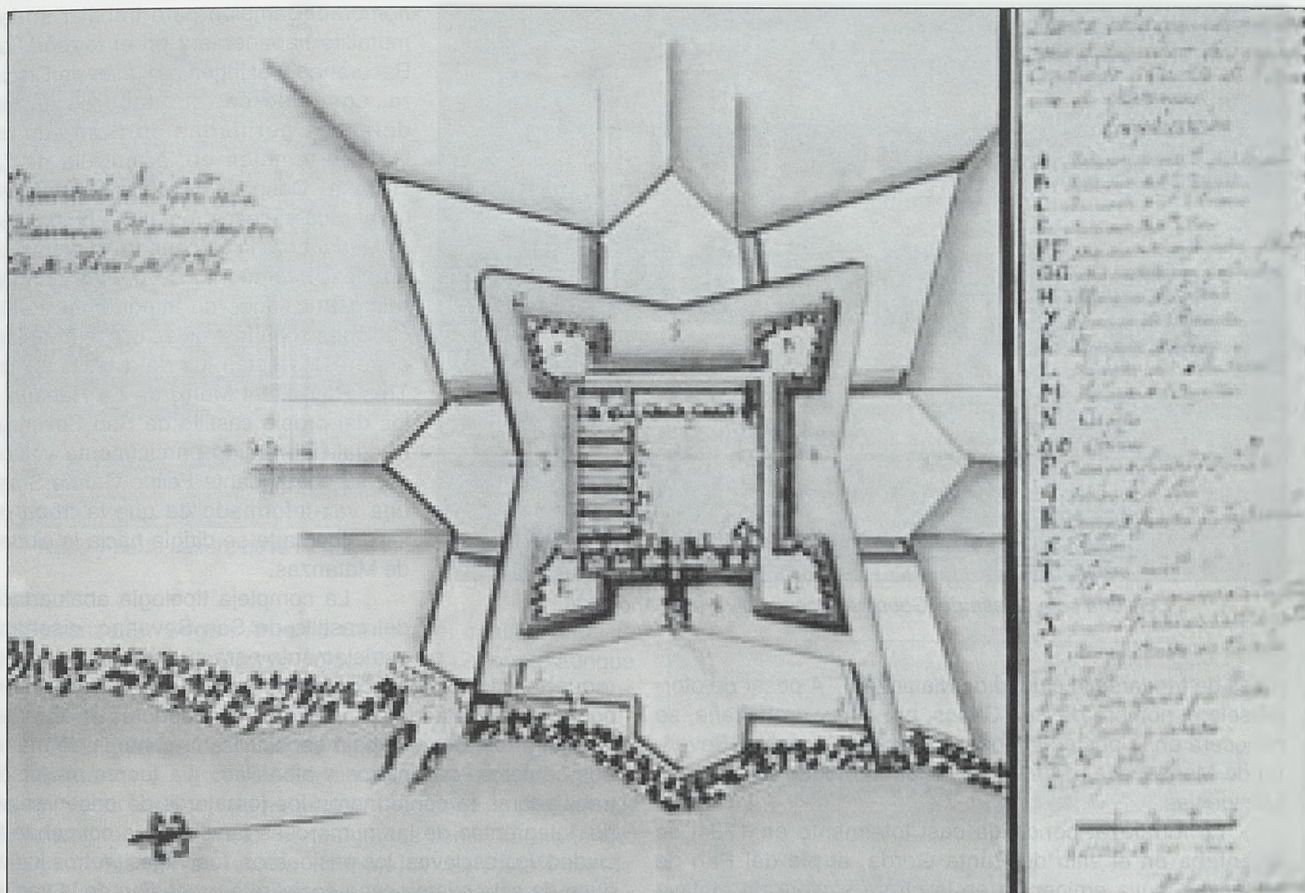
### Caracterización de la obra

Este castillo fue el principal baluarte de Matanzas desde que se estableció la ciudad. Tanto fue así que en el proyecto enviado por el capitán general José Fernández de Córdova y Ponce de León en 1680, el ingeniero Juan de Ciscara ya elaboraba el presupuesto económico ascendente a \$30 500.00 para la construcción del castillo. En 1684 autorizaban por Real Cédula su levantamiento y todo parece indicar que fue en esta fecha cuando se le colocó la primera piedra, nueve años



Plano de la bahía, ciudad de Matanzas, situada entre los ríos San Juan y Yumurí, y posición del castillo respecto a la ciudad. Juan Díaz Gálvez, 1801





Plano rector basado en la traza del ingeniero militar Antonio de Arredondo

**ados exteriores**

- A. B. - Frente este;
- B. C. - Frente sur;
- C. D. - Frente oeste;
- D. A. - Frente norte

**Radio mayor**

- O.- Centro del Castillo de San Severino;
- O. A.- Centro al ángulo capital del baluarte San Ignacio;
- O. B. - Centro al ángulo capital del baluarte San Antonio;
- O. C. - Centro al ángulo capital del baluarte Santa Ana;
- O. D. - Centro al ángulo capital de Nuestra Señora del Rosario

**Radio menor**

- O. U. - Centro a la semigola del baluarte San Ignacio;
- O. V. - Centro a la semigola del baluarte San Antonio;
- O. X. - Centro a la semigola del baluarte Santa Ana;
- O. Y. - Centro a la semigola del baluarte Nuestra Señora del Rosario.

**Partes esenciales de la fortaleza**

**Baluarte San Ignacio**

- A. E. - Cara noreste;
- A. S. - Cara norte;
- E. F. - Flanco noreste;
- S. T. - Flanco norte;
- F. T. - Gola; U. F. y U. T. - Semigola;
- A. E. F. y A. S. T. - Baluarte San Ignacio.

**Baluarte San Antonio**

- B. I. - Cara sur;
- B. G. - Cara sureste;
- I. J. - Flanco sur;
- G. H. - Flanco sureste;
- H. J. - Gola; V. H. y V. J. - Semigola;
- B. I. J. y B. G. H. - Baluarte San Antonio.

**Baluarte Santa Ana**

- C. M. - Cara suroeste;
- C. K. - Cara sur;
- M. N. - Flanco suroeste;
- K. L. - Flanco sur;
- L. N. - Gola; X. L. y X. N. - Semigola;
- C. M. N. y C. K. L. - Baluarte Santa Ana.

**Baluarte Nuestra Señora del Rosario**

- D. Q.- Cara norte;
- D. Ñ. - Cara noroeste;
- Q. R. - Flanco norte;
- Ñ. P. - Flanco noroeste;
- P. R. - Gola;
- Y. P. y Y. R. - Semigola;
- D. Q. R. y D. Ñ. P. - Baluarte Nuestra Señora del Rosario.

**Cortinas**

- F. H. - Cortina este;



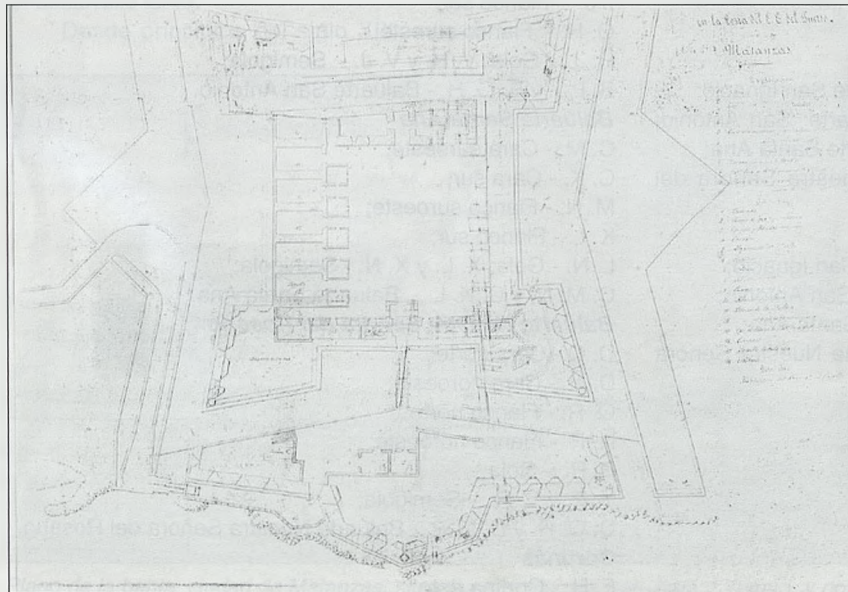


Galería baja y casa del Gobernador en el nivel alto. Año 2005

antes de fundarse la ciudad de Matanzas. A pesar de otorgársele el nombre de San Carlos, por el rey de España, se conocerá en la posteridad por el del capitán general Severino de Manzaneda, promotor principal de todas estas obras primigenias.

La fortaleza, concluida casi totalmente en 1734, se levantaba en el sitio de Punta Gorda, al pie del Pan de Matanzas, cuya eminencia en la otrora sirviera de atalaya de la codiciada bahía y a pocos metros del mar.

Las obras estuvieron trabajadas por numerosos expertos, en materia militar, estrechamente vinculados al quehacer constructivo de las fortificaciones de La Habana, la cual se consideraba una de las plazas mejor fortificadas del continente americano. Entre éstos estuvo el director de San Severino, el ingeniero Juan de Herrera Sotomayor,



Plano del castillo de San Severino. No identificado el autor, 1889

nombrado también para trabajar en las murallas habaneras y en el torreón de Bacuranao y el ingeniero Juan de Ciscara, conocido por sus labores en las defensas portuarias de Santiago de Cuba y también en la muralla de La Habana. Después de la toma de la capital por los ingleses, en 1762, el ingeniero Mariano de la Rocque dejaba aquí un precioso testimonio de planos con las reconstrucciones de importantes fortificaciones semidestruidas con la invasión, entre éstos están los del castillo de los Tres Reyes del Morro de La Habana y los del propio castillo de San Severino, el cual había sido parcialmente volado por su comandante Felipe García Solís, una vez informado de que la tropa de lord Albemarle se dirigía hacia la ciudad de Matanzas.

La compleja tipología abaluartada del castillo de San Severino, diseñada estrictamente para su función castrense,

requería de un pleno conocimiento del arte militar y sólo podía ser ejecutada por ingenieros conocedores de la materia y otra fuerza de trabajo especializada como la de maestros canteros, carpinteros y albañiles. La fuerza mayor de trabajadores la conformaron los jornaleros de origen canario, integrantes de las numerosas familias que ocupaban la ciudad, los esclavos, los prisioneros, los vagos y otros individuos de esta misma capa social que procedían de la capital o de otros sitios del reino de Nueva España. (*Tamara Blanes, "Estudio preliminar para la recuperación de las fortificaciones de las ciudades de Matanzas y Cárdenas", Fortificaciones del Caribe, pp 100-116*)

San Severino fue una sólida fortificación concebida para una guarnición de 200 hombres. Se fabricó en piedra y con otros materiales complementarios como el ladrillo y el hierro. Lo más destacado fue la utilización de la quiebrahacha, el ácana y la jocuma amarilla, variedad de madera dura que era extraída de la zona, fundamentalmente para puertas, rastrillos y puentes, según apuntan los documentos de Antonio Conesa de 1789.

El castillo tiene dos niveles de altura: en la planta baja está la **entrada principal**, la **plaza de armas** y los **alojamientos militares**, y en el nivel alto, los **baluartes** y la **casa del Gobernador**.

Los baluartes de San Severino están llenos, el terraplén ocupa sus caras y flancos; los parapetos tienen troneras y merlones en los tres frentes de campaña menos las caras de los baluartes que miran al mar, que son los únicos a barbata, porque su función la ejercían los parapetos de la Plataforma de San Juan, en su carácter de obra





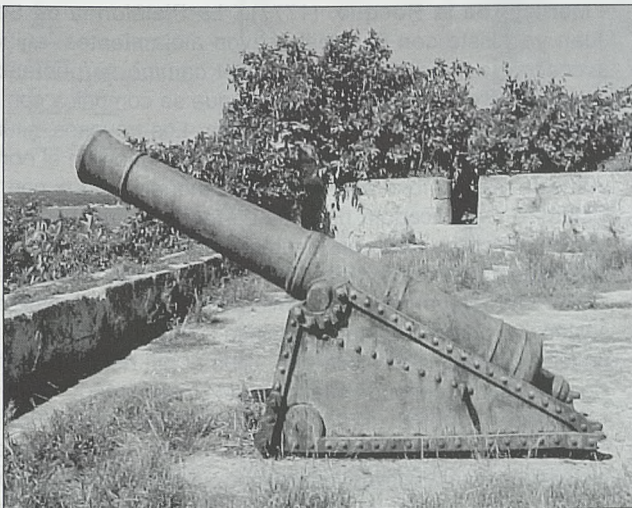
Aljibe y parte trasera de la casa del Gobernador. Año 2005

de avanzada. Según Antonio Conesa el castillo tenía la capacidad para que fueran colocados 39 cañones, aunque en 1798 tenía sólo trece cañones: once de calibre 24 y dos de calibre 16.

Las **garitas** coronan los cuatro ángulos capitales de los baluartes y el ángulo capital de la Plataforma de San Juan; éstas carecen de ménsula y su cuerpo o linterna se empotran en el parapeto. Estas garitas tienen la apariencia de garitones por su factura volumétrica. La Plataforma de San Juan fue la obra exterior que cubrió todo el frente sur de la fortaleza.

#### Estudio regulador. Analítico

Para conocer las partes componentes de la fortaleza y su valor científico se hizo el análisis tomando en cuenta el plano del ingeniero militar Antonio de Arredondo que el gobernador de la isla de Cuba, Juan Francisco Güemes Horcasitas (1734-1746) remitió a España en abril de 1734. En el plano rector se identifican con letras y números las principales líneas de composición de la fortaleza, ángulos y



Cañón del siglo XVIII mirando a la bahía de Matanzas. Año 2005

piezas que conforman la planta cuadrada del Castillo de San Severino. Con las letras A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. Ñ. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z. se muestran las partes exteriores, los radios mayores y menores y sus piezas y con las letras aa, bb1, bb2, bb3, cc1, cc2, cc3, dd1, dd2, dd3, dd4, ee1, ee2, ee3, ee4, los elementos que integran las áreas exteriores, con sus respectivas ubicaciones geográficas. De esta manera se confirma que esta fortaleza cumplió con las normas de toda fortificación permanente abaluartada: **regularidad, proporcionalidad, simetría, firmeza y comodidad.**

La escala del plano original realizado por Arredondo se hizo en toesas, de las escuelas de París, cuya medida se empleó, sobre todo, a partir del rey Fernando VI. (Juan Manuel Zapatero, *La fortaleza abaluartada en América*, pp. 51 y 53)

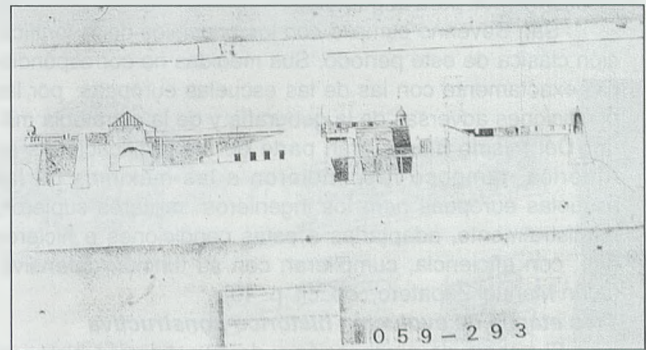
#### Medidas aproximadas de las principales líneas y partes:

Radio mayor = 10.12 metros (56.5 toesas);

Radio menor = 63.34 metros (32.5 toesas);

Lado exterior = 77.96 metros (40 toesas);

Cortina = 38.01 metros (19.5 toesas);



Plano de perfil del frente este donde está colocada la rampa con sus respectivas bovedillas que mira hacia la plaza de armas. Antonio Conesa 1798

Cara = 19.49 metros (10 toesas);

Flanco = 8.77 metros (4.5 toesas);

Gola = 4.87 metros (2.5 toesas);

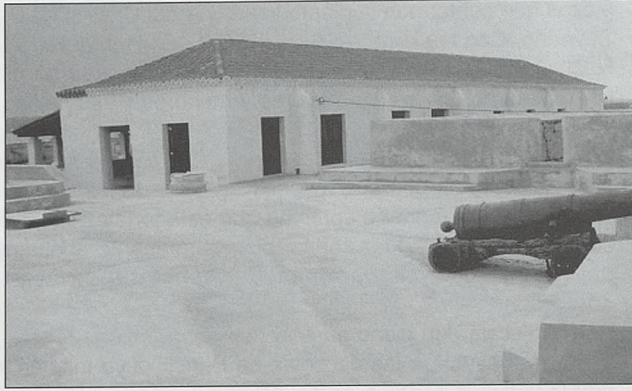
Frente de plaza = 94.53 metros (48.5 toesas);

Cuadrado interior de la plaza de armas = 48.73 metros (25 toesas).

Tomando en cuenta las medidas de cada línea y parte se pudo constatar como principios básicos de la fortaleza permanente abaluartada, la **regularidad**, porque sus lados y ángulos son iguales entre sí y la **proporcionalidad**, porque cada elemento está en proporción con el otro. Además, este castillo revela la **simetría** de sus líneas, partes y piezas y si no se distingue con gran exactitud es por las naturales alteraciones que sufrió el diseño de la planta en el proceso de ampliación para su estudio. La **firmeza** está implícita por su ubicación, utilidad y posición eficaz y la **comodidad** está dada por la facilidad de movimiento de la tropa de la guarnición.

De acuerdo al levantamiento actual de San Severino también se pudo confirmar que no hubo transformaciones transcendentales; coinciden las medidas de sus partes esenciales (cortinas, baluartes, foso, camino cubierto y





Interior del baluarte San Ignacio donde tiene la entrada principal actualmente. Año 2005

explanada), con las del plano original. Los cambios efectuados en el siglo XVIII fueron en sus obras accesorias (parapetos, puentes, aljibes, rastrillos, puertas, capilla) y edificios militares (cuarteles, polvorines, calabozos, almacenes y alojamientos para la guardia).

San Severino cumplió con los principios de la fortificación clásica de este período. Sus medidas no correspondieron exactamente con las de las escuelas europeas por las condiciones adversas de la geografía y de la estrategia militar. Del mismo modo, gran parte de las fortificaciones en América, tampoco respondieron a las máximas de las escuelas europeas pero los ingenieros militares supieron, magistralmente, adaptarlas a estas condiciones e hicieron que, con eficiencia, cumplieran con su función defensiva. (Juan Manuel Zapatero, op. cit. p. 40).

#### Tres etapas de evolución histórico-constructiva

El trabajo de prospección y de investigación histórica, apoyadas en documentos y planos, posibilitaron el conocimiento de tres etapas de evolución del castillo:

- **1684 – 1762.** Este período corresponde desde la etapa fundacional hasta la amenaza del ataque inglés a Matanzas en junio de 1762, cuyo comandante del castillo ordenó



Foso, escarpa y contraescarpa del castillo. Año 2005

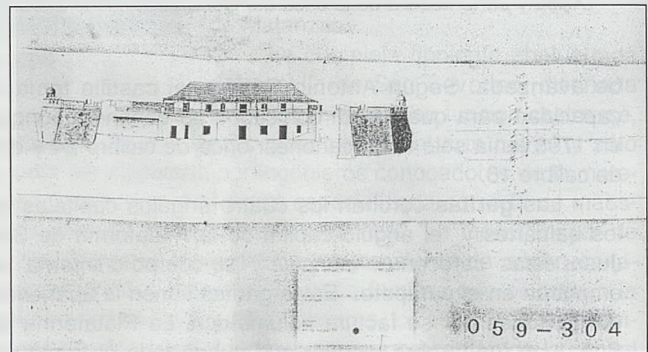
volar parcialmente la fortaleza. Hasta el momento, el testimonio más fidedigno de este período lo muestra el plano de Antonio de Arredondo (1734), cuya fortaleza se concibe de la siguiente manera:

La traza es cuadrada con sus respectivas cortinas y baluartes, foso, camino cubierto y glasis.

En el interior, al norte tiene la bóveda corrida de este a oeste; al sur tiene seis alojamientos abovedados, (tres a cada lado); al este tiene una escalera y una rampa que acceden al nivel superior y al oeste cuenta con seis bóvedas grandes, un aljibe en la plaza de armas y la casa del Comandante en la parte norte y en lo alto. Ésta no aparece señalizada.

La Plataforma de San Juan está trazada pero no realizada y no tiene aún el camino serpenteado construido.

- **1763 – 1895.** En este otro largo período se cuenta con cuatro planos importantes para conocer los cambios y evo-



Plano del perfil norte de San Severino, donde está situada la casa del Gobernador que mira hacia la plaza de armas. Antonio Conesa, 1798

lución constructiva. Estos cambios no habían sido al azar. En este período las fortificaciones cubanas y las del resto de la región se habían ido modernizando de acuerdo al perfeccionamiento tecnológico de la artillería, de sus bases de apoyo y del desarrollo de la industria naval.

- **Mariano de la Rocque.** (1777). La Plataforma de San Juan ya existe con sus respectivos alojamientos, aljibe, accesos y explanadas, así como el camino serpenteado como primera entrada a la fortaleza que se comunica con el puente mixto que da acceso al tambor. Los traveses, situados en el camino cubierto, apenas se distinguen en el norte y el este y en el foso aparece un estanque de agua con la cisternilla o purificadora de agua. La fortaleza mantiene sus obras esenciales salvo en los interiores. Especialmente las bóvedas del norte sufren algunos cambios; al este se añade una rampa con cinco bovedillas como elementos de sostén y al oeste se le agregan cinco colgadizos por delante de las bóvedas. Se coloca otro aljibe al pie del único edificio alto que corresponde a la casa del Gobernador.

- **Antonio Conesa.** (1798) La documentación gráfica y escrita de este constructor de 1798 aportan valiosos datos históricos y constructivos, sobre todo, de la casa del Gobernador, de los aljibes, de la artillería, de los puentes y rastrillos, de la poterna y otros elementos importantes.



• **Sebastián Díaz. (1827)** Permite identificar por primera vez el horno de balas y con exactitud los comunes (letrinas) y las cocinas, la existencia de una estacada que independiza el foso de la fortaleza con la Plataforma de San Juan y lo más interesante es que aparece un intento de ampliación de la bóveda norte que aparenta tener unas bases de pies derechos y otras parecidas al lado de los alojamientos de la Plataforma de San Juan; las del norte son sustituidas por la galería de arcos rebajados a partir de 1895.

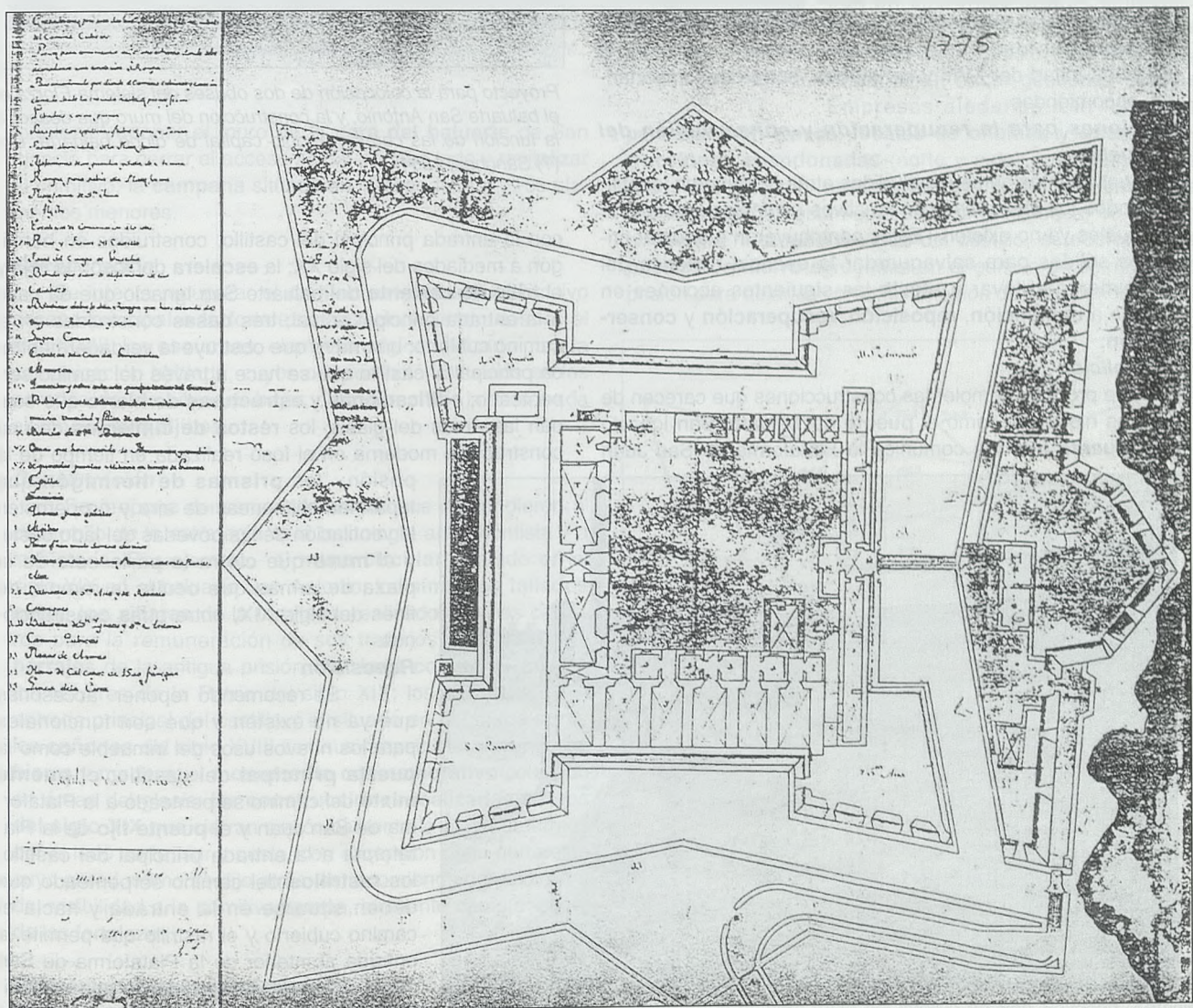
• **Plano que no se identifica su autor. (1889)** En este período aún continúa la traza de las ampliaciones de la parte norte que según indica este plano son Corredores, y en los alojamientos de la Plataforma de San Juan. Ya tiene la existencia de tres emplazamientos modernos de artillería situados en el baluarte de San Antonio y en la Plataforma de San Juan.

Fue muy importante la presencia del muro circular agregado en el baluarte de San Antonio, el cual apareció su trazado en el plano de 1864 de Lino (¿) Sánchez.

• **1895...** En este año se inició la segunda guerra de independencia de Cuba y el castillo de San Severino se había convertido en una prisión. Esta fue la época del auge de los cuarteles en Cuba, y gran parte de las fortificaciones se habían transformado en prisiones. El carácter de defensa de estas fortificaciones costeras había cambiado para tornarse en instrumentos represivos porque la lucha había cambiado; el movimiento independentista se gestaba en el interior de la Isla.

A partir de esta fecha el único testimonio que se tiene es la propia fortaleza. Por este motivo, indudablemente, comenzaron los cambios constructivos alrededor de la plaza de armas. A este espacio se le añadieron las galerías de columnas y arcos rebajados de la parte norte y sur, incluyendo la de la casa del Gobernador; al este se le construyó el muro que oculta la rampa construida en la segunda mitad del siglo XVIII y en el oeste los edificios que sustituyeron a los colgadizos.

Así llegó el castillo hasta el siglo XX. De acuerdo a la foto aérea tomada por Paolo Gasparini a mediados del



Plano realizado después de la voladura del castillo ante el intento de ataque de los ingleses en 1762. Mariano de la Rocque, 1777



mencionado siglo, el inmueble se mantenía casi íntegro; las depredaciones de las áreas del glasis, del camino cubierto y de otros elementos sucedieron a lo largo de la segunda mitad del XX.

#### **Propuesta de investigación arqueológica**

La confrontación **in situ**, acompañada de los planos antiguos, permitieron reformular la investigación arqueológica, de carácter constructivo. Las principales medidas recomendadas fueron:

Excavar partes del foso para lograr la altura original, principalmente, donde se colocaría el puente mixto del camino serpenteado a la Plataforma de San Juan.

Localizar el **hornillo de balas** colocado antiguamente en el baluarte de San Ignacio; los **comunes** (sanitarios) con sus respectivos conductos que fueron colocados en la Plataforma de San Juan y en los baluartes San Antonio y Nuestra Señora del Rosario; las **cocinas**, en las bovedillas de los lados este y oeste de la plaza de armas; la **poterna**, en la cortina izquierda del castillo; la **iglesia** y la **sacristía** que estaban bien localizadas en los planos de la época; las **circulares** de los emplazamientos de la artillería del siglo XIX; los **pisos** de las explanadas y alojamientos; los **estanques de agua** del foso que revelan los planos a partir de la segunda mitad del XVIII y los **aljibes**, entre otras importantes encomiendas.

#### **Acciones para la recuperación y conservación del inmueble**

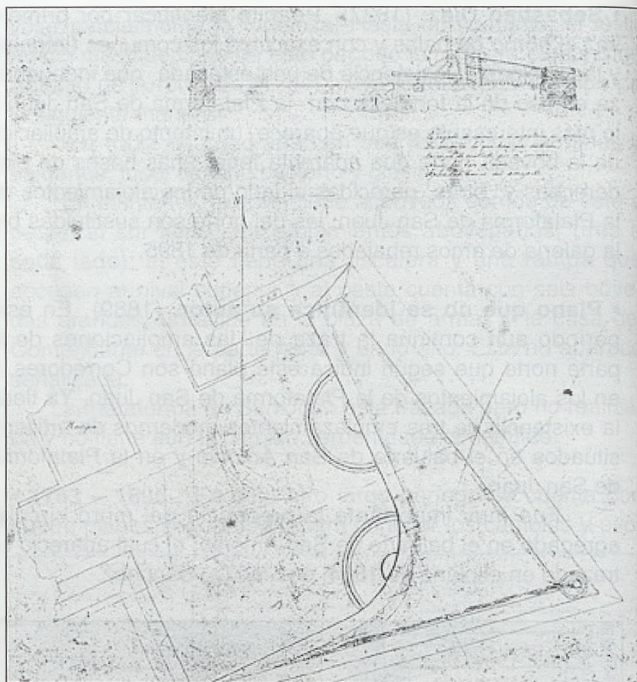
Las fuentes primarias aludidas atrás permitieron identificar todos los elementos constructivos originales muchos de los cuales ya no existen. Estos contribuyeron a adoptar criterios sólidos para salvaguardar la esencia histórica del monumento y llevar a efecto las siguientes acciones en cuanto a **demolición, reposición, recuperación y conservación**:

##### **Demolición**

Se propuso demoler las construcciones que carecen de valores históricos como el **punto** del baluarte San Ignacio y el **punto fijo** que comunica la Plataforma de San Juan



*Cortina y los baluartes de San Ignacio y Nuestra Señora del Rosario. Año 2005*



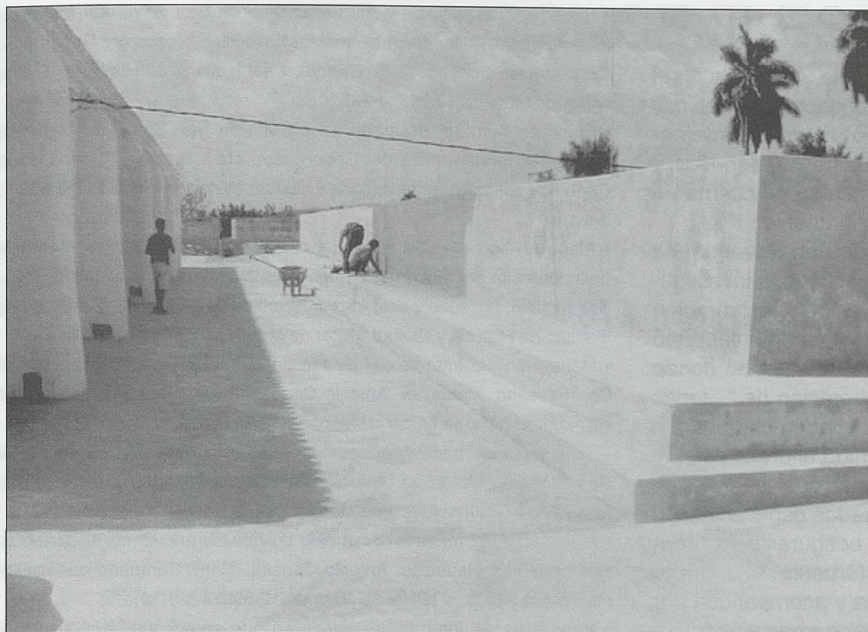
*Proyecto para la colocación de dos obuses del sistema Elorza en el baluarte San Antonio, y la construcción del muro que desactivó la función de las caras y ángulo capital de dicho baluarte. Lino (?) Sánchez, 1864*

con la entrada principal del castillo, construidos en hormigón a mediados del siglo XX; la **escalera** del foso; la **reja** y el **trillo de cemento** del baluarte San Ignacio que da paso a la entrada principal actual; tres **casas** construidas en el camino cubierto; una **nave** que obstruye la verdadera entrada principal al castillo que se hace a través del camino serpenteado; **edificaciones** y **estructuras de hierro** que ocupan las áreas del glasis; los **restos de cimientos** de una construcción moderna en el foso realizada en tiempo de la prisión; los **prismas de hormigón** que tapan las chimeneas de aire y no permiten la ventilación de las bóvedas del lado oeste; y el **muro** que cierra la parte este de la plaza de armas que oculta la rampa, de fines del siglo XIX, entre otras construcciones.

##### **Reposición**

Se recomendó reponer accesorias que ya no existen y que son funcionales para los nuevos usos del inmueble como la **puerta principal** del castillo; el **punto mixto** del camino serpenteado a la Plataforma de San Juan y el **punto fijo** de la Plataforma a la entrada principal del castillo; los **rastrillos** del camino serpenteado que deben situarse en la entrada y hacia el camino cubierto y el rastrillo que permite la entrada al interior de la Plataforma de San Juan; el **punto** o **tablamento** que comunica el lado este y oeste de la Plataforma; los dos **muros con estacadas** para cerrar los accesos del foso hacia el área exterior de la





Obreros trabajando en el parapeto del frente norte. Año 2005

fortaleza; reponer el muro de la **cara del baluarte** de San Ignacio para cerrar el acceso actual por ese lado y revitalizar el primitivo; la **campana** situada en la espadaña y otros elementos menores.

#### Recuperación

Se intenta recuperar el **camino serpenteado**, primitivo acceso principal a la fortaleza, trazado y usado desde el siglo XVIII; las **escuchas**, elemento original utilizado para la comunicación hablada, cuyos orificios están situados en las paredes de las bóvedas bajas del norte y en la explanada alta; y los tres **aljibes**.

#### Conservación

Se propone conservar elementos que respondieron al desarrollo de la estrategia, a la tecnología armamentista y a la historia. Por ejemplo, el **muro circular** añadido en el siglo XIX en el baluarte San Antonio; los **símbolos tallados sobre los sillares** de la fortaleza, realizados por los canteros para la remuneración de sus trabajos; las **celdas y herrajes** de la antigua prisión; la **tarja conmemorativa** a los Mártires de la Patria del siglo XIX; los **escudos** de la entrada principal del castillo y el situado en la galería norte; los **cañones** del siglo XVIII con sus respectivas **cureñas de hierro y madera**; el **monumento conmemorativo** colocado en áreas del glasis; las **construcciones realizadas a fines del siglo XIX** que cierran armónicamente la plaza de armas por el lado norte, sur y oeste, con excepción de la parte este cuyo pared, como se dijo atrás, se recomienda demoler para dar visibilidad a la primitiva **rampa**, elemento caracterizador de las fortalezas.

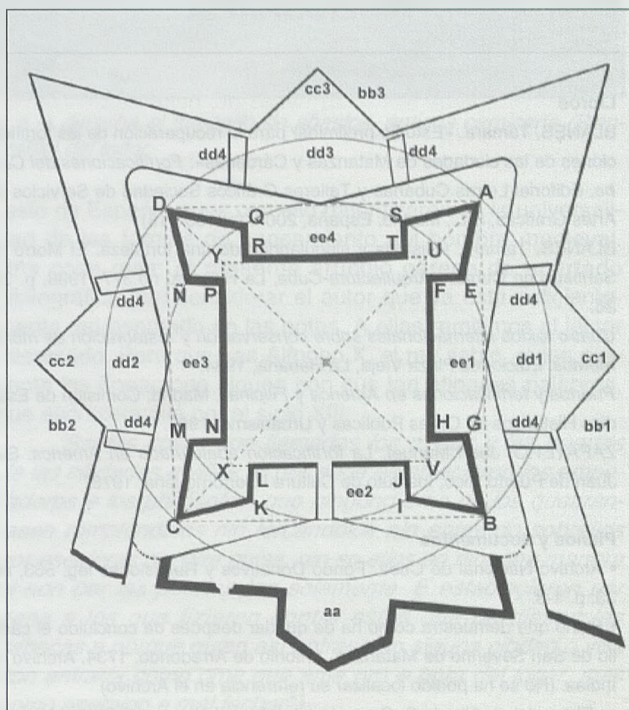
#### Recomendaciones generales

A pesar que fueron hechas las recomendaciones puntuales para cada zona, en línea general se recomendó para

todo el castillo una labor intensa de **limpieza y desbroce de vegetación** en parapetos, banquetas, terraplenes, foso y muros para someterlos a su consolidación. Se orientó velar para que no se extiendan ni se reproduzcan los troncos y las raíces de los árboles que tanto dañaron sus muros.

Se recomendó también **eliminar los recubrimientos parciales de cemento** y reponer materiales faltantes en muros, parapetos y banquetas; **sondear los pisos** para conocer los materiales originales empleados originalmente (hormigón y/o losas) y tomar nuevas decisiones de reposición para los pisos de las explanadas, el tambor, los alojamientos y en el resto de la fortaleza; **consolidar y redistribuir las 5 piezas de cañones** que se encuentran en diferentes áreas del castillo (glasis norte, glasis oeste y en los baluartes San Ignacio, San Antonio y Santa Ana); hacer gestiones con las Empresas aledañas a la fortaleza

para **eliminar naves, locales de oficinas y otras construcciones abandonadas** (norte y este) que están en las áreas del glasis y para **conservar otras edificaciones** que, a pesar que están dentro del área histórica, no afectan el entorno ni la funcionalidad del castillo; **seleccionar las puertas de hierro** agregadas en el edificio en tiempo de la prisión para dejarlas como testimonios de este periodo.



Plano de la primera traza del castillo de San Severino. Antonio de Arredondo, 1734



## CONCLUSIONES

Los postulados de la Carta de Venecia, aprobada en el Segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos en 1964, y otras cartas internacionales que han enriquecido sus fundamentos teóricos y prácticos en fechas posteriores, se han tenido en cuenta en las acciones para recuperar este valioso inmueble.

El trabajo realizado en el Castillo de San Severino, ha sido una prueba fehaciente de la importancia de la investigación científica, en el proceso de recuperación y restauración de un monumento de alto valor histórico y patrimonial. Esto pone en evidencia lo aludido en la Carta de Venecia donde dice que esta disciplina requiere la colaboración de "...todas las ciencias y de todas las técnicas que pueden contribuir al estudio y a la salvaguardia del patrimonio cultural" (artículo 2). Por otra parte, se ha tenido presente que los "...sitios monumentales deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de salvaguardar su integridad y asegurar su saneamiento, su arreglo y su valorización." (artículo 14); que la "...restauración estará siempre precedida y acompañada por un estudio arqueológico e histórico del monumento." (artículo 9); y que los "...aportes válidos de todas las épocas de edificación de un monumento deben respetarse..." (artículo 11).

Por otra parte, fue muy importante la labor de formación profesional. Los dos cursos talleres impartidos a profesionales y a una parte del equipo técnico de restauración del castillo, contribuyeron a reforzar el conocimiento y el valor monumental de la fortaleza y a incrementar la documentación del expediente del proyecto de restauración.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

BLANES, Tamara. «Estudio preliminar para la recuperación de las fortificaciones de las ciudades de Matanzas y Cárdenas». *Fortificaciones del Caribe*, Editorial Letras Cubanas y Talleres Gráficos Sociedad de Servicios de Artes Gráficas, S.L., Madrid, España, 2001. (pp100-116)

BLANES, Tamara. «Historia y singularidad de una fortaleza. El Morro de Santiago de Cuba». *Arquitectura-Cuba*, La Habana, no.377, 1998, p. 32-36.

*Cuatro textos internacionales sobre conservación y restauración de monumentos*. Ediciones Plaza Vieja, La Habana, 1984.

*Puertos y fortificaciones en América y Filipinas*. Madrid, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1985.

ZAPATERO, Juan Manuel. *La fortificación abaluartada en América*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1978.

### Planos y documentos

- Archivo Nacional de Cuba. Fondo Donativos y Remisiones leg. 563, no. 33, p. 1-3.
- Plano que demuestra como ha de quedar después de concluido el castillo de San Severino de Matanzas. Antonio de Arredondo. 1734. Archivo de Indias. (No se ha podido localizar su referencia en el Archivo)
- «Plano del castillo de S. Severino situado en la costa del Oeste del puerto de Matanzas...». Mariano de la Rocque, 1777. Archivo de Indias. Mapas y Planos de Santo Domingo 433.

- Plano en borrador del perfil del castillo de San Severino, Matanzas (puente fijo, rastrillo, plaza de armas, bovedillas y casa del Gobernador, etc.). Antonio Conesa, 1798. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (12.893, 4-b-3-10)
- Plano en borrador del perfil del castillo de San Severino, Matanzas (bovedillas, rampa, casa del Gobernador, etc.). Antonio Conesa, 1798. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (12.893, 4-b-3-10)
- Plano en borrador del perfil del castillo de San Severino, Matanzas (fachada casa del Gobernador, baluartes Nuestra Señora del Rosario y San Ignacio, bóvedas y colgadizos). Antonio Conesa, 1798. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (12.893, 4-b-3-10)
- Manuscrito del Informe del estado en que se encuentra el castillo de San Severino, Matanzas. Antonio Conesa, 1798. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (12.893, 4-b-3-10)
- Manuscrito del Informe del estado en que se encuentra el castillo de San Severino, Matanzas. Antonio Conesa, 1798. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (12.893, 4-b-3-10)
- Manuscrito del Informe del estado en que se encuentra el castillo de San Severino, Matanzas. Antonio Conesa, 1798. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (12.893, 4-b-3-10)
- Manuscrito del Informe del estado en que se encuentra el castillo de San Severino, Matanzas. Antonio Conesa, 1798. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (12.893, 4-b-3-10)
- Plano en borrador de la planta del castillo de San Severino, Matanzas. No aparece nombre de autor ni fecha. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (12.893, 4-b-3-10)
- Manuscrito de leyenda de un plano (éste no está localizado aún) del castillo de San Severino, Matanzas. Antonio Conesa, 27 de mayo de 1798. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (12.893, 4-b-3-10)
- «Plano del castillo de San Severino en la costa del OE del puerto de Matanzas distante 2 Leg. a Barlov.<sup>to</sup> de La Havana». Sebastián Díaz, 31 de enero, 1827. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (12.368, 3-b-3-\_\_)
- «Planta y corte del parapeto y explanada para la colocación de piezas a la Paixanz» (cureña y cañón). 1849, s/a. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (13.418, 5-b-4-3)
- «Proyecto para la colocación de dos obuses...sistema Elorza en el baluarte S<sup>n</sup> Antonio del castillo de San Severino» (muro circular, artillería, común). Lino (?) Sánchez, Comand<sup>te</sup> de Ing<sup>s</sup>, 29 de diciembre, 1864. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid (12.051, 2-b-7-39)
- «Estado en que se encuentran las obras ejecutadas con cargo a la suscripción Nacional» (colocación de artillería). Julio (?) Cabello, 1<sup>o</sup> de marzo de 1886. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (12.367, 3-b-3-\_\_)
- «Proyecto de artillado en el castillo de S<sup>n</sup> Severino y Batería del Morrillo». Julio (?) Cabello, 1886. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (5.670, D-31-11)
- «Proyecto de artillado en el castillo de S<sup>n</sup> Severino y Batería del Morrillo» (rastrillo). Julio (?) Cabello, 1886. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (5.670, D-31-11)
- «Proyecto de artillado en varios puntos de la Plaza de Matanzas». Julio (?) Cabello, 1886. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (5.670, D-31-11)
- «Plano del Cast<sup>o</sup> de Sn. Severino en la costa del OE del Puerto, Matanzas». 1889, s/a. Cartoteca del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (13.279, 5-b-1-44)



# OFICIOS CONCEJILES EN LAS VILLAS VASCAS Y SU RELACIÓN CON SUS MURALLAS

Aitor González Gato

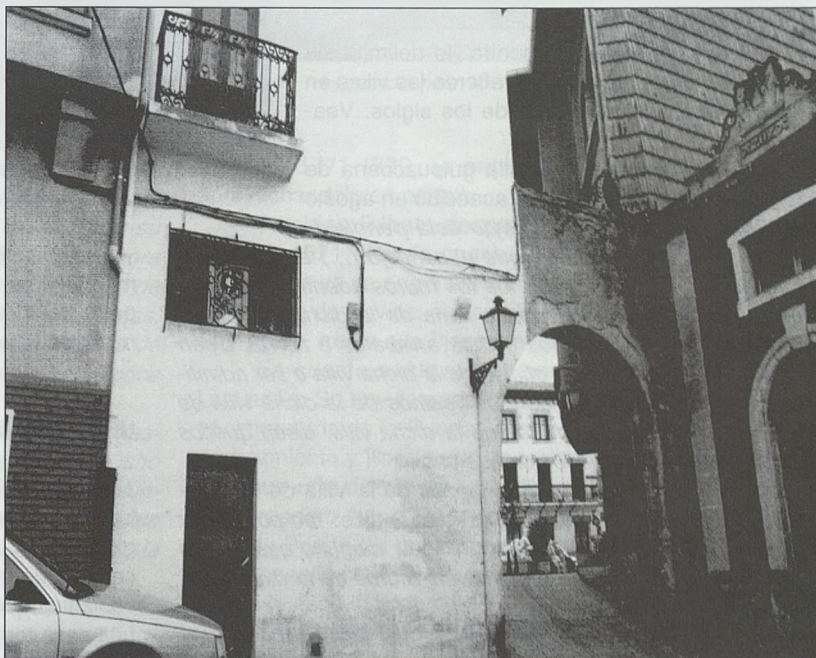
Mucho se ha escrito sobre el significado simbólico de las murallas; afortunadamente, el lector puede encontrar una amplia bibliografía al respecto. Por ello, malamente el presente trabajo podría aportar algo nuevo a lo ya escrito.

He preferido centrar este trabajo en los usos prácticos que se le da a la muralla, aun sabiendo que solo nos aproximaremos muy tangencialmente al tema. Porque, más allá de la muralla como símbolo ¿qué uso práctico se le da a la misma? ¿cómo se hace real esa simbología? ¿tiene la muralla, aparte de una función defensiva y militar, otros usos prácticos? ¿de qué manera se relaciona el muro defensivo con el mayor poder de la urbe, que es el que emana del Concejo? Y este ¿cómo usa la cerca para demostrar su poder?

En las líneas que siguen, intentaremos dar respuesta a estas preguntas. Vaya por delante la advertencia, de que no trataremos la función militar de los muros, de todos bien conocida, ni los casos en que las parroquias forman parte de la cerca, o cuando las puertas llevan hornacinas u otros símbolos religiosos, casos que denotan el deseo del clero por dejar patente su poder en las ciudades, y que creemos sería tema para otro artículo. Aquí estudiaremos como hemos dicho, el uso que hacen los ayuntamientos de sus muros, la utilidad práctica que se le da a los mismos.

Efectivamente, los edificios y funciones concejiles que estaban junto a puertas y murallas, no solo buscaban reflejar el poder y dominio del Concejo sobre la Villa (marcando así diferencias con otros fueros y sobre todo con la Tierra Llana), sino que con la instalación de los mismos, se conseguía un uso tremendamente práctico: al ser portales y murallas así como el espacio circundante, de propiedad pública, el Ayuntamiento se ahorra expropiaciones, siempre costosas, además de engorrosas, por los pleitos que pudieran acarrear.

Lo veremos seguidamente, y para reforzar nuestros ejemplos, indicaremos casos parecidos acaecidos en el



*Puerta de Santiago, a la derecha el mercado de abastos, antigua carnicería (Plencia-Vizcaya). Fotografías del autor.*

resto de España, pues con ello patentizaremos la universalidad de las formas de pensamiento del hombre medieval. Una cosa más: el presente artículo carece de apartado bibliográfico, por considerar el autor que ya está suficientemente representado en las notas. A ellas remitimos al lector interesado. Pero que sea Alfonso X, el rey sabio, quien presente las líneas que siguen con sus tan atinadas palabras, que escribiera allá por el siglo XIII:

*"Santas cosas son llamadas los muros y las puertas de las ciudades e villas. E por ende establecieron los emperadores e los filósofos, que ningund ome no los quebrantasen rompiéndolos nin forçándolos nin entrando sobrellos por escaleras nin otra guisa, nin so ellos en ninguna manera si non por las puertas tan solamente. E establecieron por pena a los que fizieren contra estos que perdiesen las cabeças e porque quien así entrase en alguna cibdad o villa non entraría como ome que ama pro e onra del logar, mas como enemigo e mal fechor"<sup>1</sup>.*

(1).- Partida III, título XXVIII, Ley XV



## EL CONCEJO, SOLO EN MANOS DE LOS VILLANOS

Para procurar un Ayuntamiento realmente preocupado por el bienestar de los ciudadanos y celoso de los privilegios de la urbe, se requería obligatoriamente, que las personas que aspirasen a formar parte del Concejo, vivieran en la misma villa, de ese modo no solo conocerían mejor sus necesidades, sino que además se evitaban partidismos y parcialidades que podrían ocurrir si algún edil estuviera avecindado en la Tierra Llana. Pues en ese caso, los intereses de dicha persona estarían siempre fuera de la villa, no dentro.

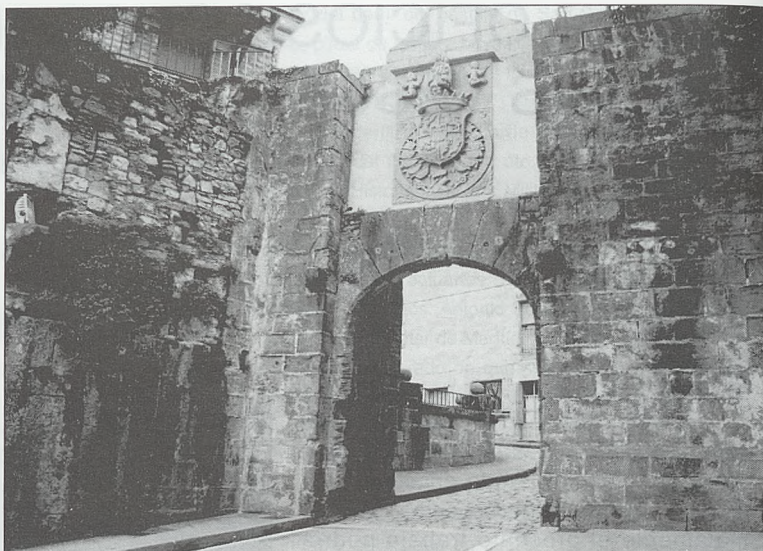
Precisamente ese "dentro" lo delimita sin ambages la muralla y así lo refieren las villas en sus ordenanzas a lo largo de los siglos. Veamos.

Así lo establece la Villa guipuzcoana de Elgóibar, según cierto pleito acaecido en agosto de 1490: "*Sepades que pleyto está pendiente ante mi en el mi consejo, que el concejo (...) e omes buenos de la villa de Elgóibar, de los muros adentro de la una parte, e los arrabales e tierra llana de la dicha villa de la otra, sobre razón que los dichos arrabales e tierras disen que deben gosar de los ofiçios de la dicha villa e ser admitidos a ellos juntamente con los vesinos de la dicha villa de los muros adentro. E de los de la dicha villa, disen aquellos solos deben gosar de los dichos ofiçios*"<sup>2</sup>.

Veamos ahora las ordenanzas de la Villa de Fuenterrabía escritas en 1530, cuyo artículo 3 dice: "*no pueda ser elegido (para el Regimiento municipal) ninguno que viviere de su morada continua fuera de los muros de la dicha villa, aunque more dentro en su jurisdicción*"<sup>3</sup>.

Ya en Vizcaya (V) las ordenanzas de la Villa de Bermeo, aprobadas por el rey el 7 de agosto de 1754, nos dirán en su capítulo 8, que todos aquellos que sean candidatos para formar parte del Ayuntamiento, tengan "*residencia dentro de los muros de esta villa*"<sup>4</sup>.

El siguiente ejemplo indica hasta qué punto esta normativa interesaba, pues llegó hasta fechas relativamente cercanas a nosotros. Se trata de la Villa de Plencia (V), cuyas ordenanzas de 1801 indican: "*...que las casas avecindadas en esta villa (que) radican fuera de los muros de ella, podrán los habitantes en ellas estando adornados de las circunstancias prevenidas en esta ordenanza, correr para dichos ofiços de Justicia, pero antes de dárseles posesión deberán obligarse fijar Residencia continua antes de ocho días dentro de los muros de esta villa, durante el año de sus empleos, pena de que no cumpliendo en dicho término de los ocho días, entrarán sus segundos a tomar posesión de los dichos Empleos, sin que pueda Reintegrar el citado su empleo el tal avecindado sin embargo de que quiera fixar dicha Residencia después*"<sup>5</sup>.



Fuenterrabía. Puerta de Santa María

En este caso, vemos que la ordenanza es un poco más flexible, al permitir a los habitantes extramuros formar parte del Consistorio, aunque eso sí, fijando su residencia mientras tanto "*dentro de los muros*".

## UBICACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS

Como dijimos antes, el Concejo siempre elegirá un lugar noble para reunirse, acorde con el status de tan prestigiosa institución. Algunos lo harán en una iglesia o en su cementerio, bajo un árbol (en menor medida, por los inconvenientes que ello conllevaba en los días de mal tiempo), en una casa torre... o utilizando una de las puertas de la muralla, como inmejorable "escaparate" donde mostrar a los que entraban en la urbe quién mandaba en ella.

"*La Villa de Elgóibar tenía una casa de concejo por lo menos desde 1460, situada encima del portal de entrada (...). Se trataba de una pequeña sala toda ella de madera, que la utilizaba el Concejo en los días de lluvia o mal tiempo...*"

Así nos la describe un pleito de principios del siglo XVI: "*E el dicho señor corregidor, alcaldes (...) e otros de suso nombrados, fueron al logar que dexian que era el concejo, que estaba junto con una puente sobre una puerta questá en cabo de la dicha villa, la cual dicha casa estaba puesta sobre postes y el camino debaxo por donde los vecinos e moradores de la dicha villa e otros tenían pasaje para la yglesia de San Bartolomé de Olaso, que era yglesia parroquial de la dicha villa...*"

Según Beatriz Arizaga, a partir de 1496 se pretendía trasladar la casa de Concejo a la nueva cárcel. Y no debió tardar mucho el traslado, pues un documento de 30 de

(2).- Beatriz Arizaga Bolumburu (apartir de ahora, BAB): *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*, p. 147. Editorial Kriselu, 1990

(3).- César M. Fernández Antuña: *Murallas de Hondarribia*, p. 121, nota 11. Ayuntamiento de Fuenterrabía, 2003

(4).- Archivo Municipal de Bermeo. Signatura 1.254, sin paginar

(5).- J. Aitor González Gato: *Las murallas de la Villa de Plencia (Vizcaya)*, p. 89. Edición del autor, 2005



marzo de 1506, dice de aquella "que no tiene suelo ni solar propio", evidenciando su mal estado <sup>6</sup>.

En cuanto a San Sebastián, no celebraba sus sesiones en la muralla, pero sabemos que el 16 de marzo de 1477 sus ediles se reunieron, permaneciendo mientras tanto "las principales puertas de la dicha villa cerradas (...) según que lo han de uso e costumbre", ordenando poner guardas en la Puerta de la Magdalena y prohibiendo entrar a ningún habitante extramuros ni dejar pasar a nadie con armas <sup>7</sup>. Vemos cómo de ese modo se usa la muralla para mantener la necesaria paz social dentro de los muros, que favorezca una reunión del Concejo pacífica y sin sobresaltos.

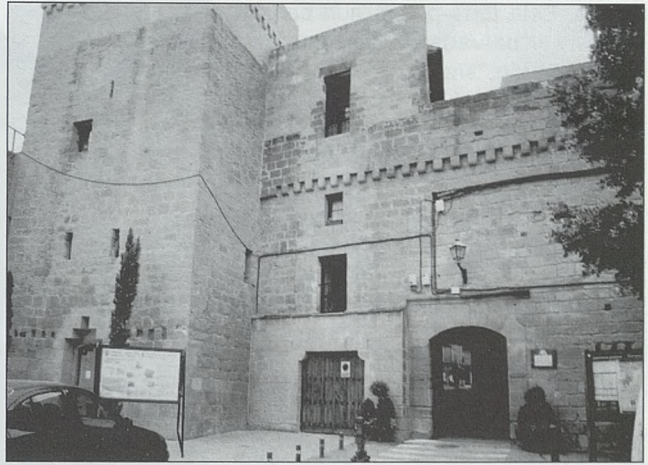
A fines del siglo XV, la Villa de Guernica (V) hacía sus reuniones del Concejo en la Puerta de Artecalle, aunque no sabemos si junto a ella (a la intemperie) o dentro de un edificio adosado. El caso es que por esas fechas Juan Sánchez de Meceta quiere construir su casa sobre la dicha puerta, y por ello la Villa empieza un pleito para impedirlo. Según documento fechado el 28 de setiembre de 1491 "Sepades que Iñigo Peres de Iraçabal (...) como procurador del conçejo (...) de la dicha villa, nos fiso relación por su petición, desiendo de Juan Sanches de Meçeta (...) agora nuevamente ase un edefiçio de casa ençima de la puerta de la dicha villa (...) por donde han de pasar las mercaderías, carros e fierros e venas e otras cosas. E que en saliendo de la puerta es logar donde acostumbran juntarse los veçinos de la dicha villa.

Por manera que en la dicha casa perfeta pueda sojugar la dicha villa e veçinos della, e dello recibirían mucho agravio e daño e non podría ombre a ella contra su voluntad, porque junto con la dicha puerta el dicho conçejo suele haçer su ayuntamiento, e que por faser la dicha casa la libertad de los veçinos se quita..."<sup>8</sup>.

Interesante documento, donde vemos que se le da tanta importancia a una puerta, que se llega a considerar que desde ella se puede someter y controlar a toda una villa. Planteamiento que si bien es un poco exagerado, sus efectos reales eran lo suficientemente temidos como para que el Concejo hubiera decidido con anterioridad al pleito hacer allí sus juntas, e impidiera a toda costa que un banderizo les arrebatara una propiedad —la puerta— que pertenecía a la comunidad.

Parece no obstante que el de Meceta siguió construyendo su casa, pues el 26 de enero de 1496 se acuerda continuar el pleito "contra el dicho Juan Sanches de Meçeta (...) e la casa del dicho portal".

La Ciudad de Orduña (V) tenía su consistorio en una de las torres de la muralla. El 14 de enero de 1536 se la cita como "Torre del Concejo", o como "Torre de la Ciudad" el 22 de diciembre de 1543. Esta albergaba además en su interior un oratorio y el archivo. Este torreón aun existe y podemos decir que es el Ayuntamiento más antiguo conservado en Vizcaya. De alguna manera no se ha desvinculado del todo de su función, pues el actual Consistorio, construi-



Laguardia (Álava). Puerta de Carnicerías

do entre 1771-1772, se erigió adosado al dicho torreón y aprovechándolo en parte<sup>9</sup>.

También Bilbao, después del incendio que asoló la Villa en 1571, decide construir su Ayuntamiento (aunque parece que ya se erigía allí con anterioridad) en el lugar más importante de la Villa: entre la Puerta de Ibeni y la iglesia de San Antón, frente a la Plaza Mayor y muy cerca del puerto.

En cuanto a Álava, tenemos la importante Villa de Laguardia. Su hoy llamado "Ayuntamiento Viejo" se construyó intramuros de la Puerta Nueva o de Carnicerías (ambos, Ayuntamiento y Puerta aun conservados), pero tan cerca de ella, que una de las arcadas del pórtico del Consistorio es un verdadero "túnel" que comunica la Plaza Mayor con la referida Puerta. El noble Ayuntamiento fue iniciado en 1574 por Gonzalo de Asteasu y aun ostenta en su fachada un hermoso escudo imperial.

En la misma provincia tenemos la aun amurallada Villa de Labraza. Su Ayuntamiento también se erige junto a una puerta de la cerca. Pero los municipales, probablemente por no encontrar suelo propio hacia intramuros, deciden construir un gran pórtico adosado a la dicha puerta (aprovechando ésta y un solar municipal extramuros) y sobre dicho pórtico erigir el Ayuntamiento. Este fue diseñado por el arquitecto don Manuel Beratua, comenzándose en 1772, y acabándose en 1777. Como se ve, un ejemplo tardío de aprovechamiento de una puerta y un espacio comunal, para usos municipales.

Vayamos ahora con algunos paralelismos del resto de España. En nuestro país encontramos múltiples ciudades cuyos concejos se reunían en la Edad Media en torres de muralla como Salamanca, o en puertas como Burgos (la hermosa Puerta de Santa María), pero a nuestro entender, uno de los casos más notorios es el de la Villa barcelonesa de Centelles, en cuyo Portal de Centelles (o Torre del Portal) se reunió desde la segunda mitad del siglo XVI, en que se construyó, hasta mediados del siglo XIX, el Concejo de la

(6).- BAB, pp. 140, 155 (nota 90) y 205 (nota 19)

(7).- BAB, p. 156, nota 96

(8).- VVAA: *Historia de Lumo*, p. 90. Ayuntamiento de Guernica-Luno, 1999

(9).- José Ignacio Salazar: *Urbanismo e historia. La ciudad de Orduña*, pp. 120 (nota 140) y 191. Instituto Vasco de Administración Pública, 1995



Villa. Esta torre-puerta aun pervive, tras ser salvada de su inminente demolición, siendo restaurada en 1917-19<sup>10</sup>.

## CÁRCELES

Las cárceles tenían que ser necesariamente lugares fuertes, donde los malhechores estuvieran a buen recaudo. En consecuencia, siendo las murallas de piedra, no es de extrañar que se aprovechara una de sus torres para ser usada como cárcel. Pero cuando no era así, igualmente se construían estos edificios muy cerca de las puertas de la muralla; proximidad que se buscaba de un modo intencionado pues, al ser estos lugares de intenso tránsito de personas, los que por allí pasaban necesariamente habrían de ver la amenazadora cárcel, que convencería a muchos de la conveniencia de cumplir con las leyes y ordenanzas municipales. Lo veremos nítidamente en todos los ejemplos que a continuación presentamos.

Sabemos que la cárcel de Bilbao se encontraba en un torreón pegante al Portal de Zamudio. Esta cárcel ya es citada el 28 de mayo de 1488, fecha en que se hace una «*Hordenança que ninguno salga de la cárcel syn licencia de juez*»<sup>11</sup>.

Entre 1491 y 1494 la Villa de Elgóibar levanta su cárcel. Se hallaba intramuros, próxima a la Puerta de la Villa. El lugar además servía para el público escarmiento, pues era una especie de plaza donde también se ubicaba la picota<sup>12</sup>.

La Villa de Portugalete (V) al menos desde 1494 poseyó su cárcel en la torre del preboste, situada a escasos metros de la Puerta de Salazar (ambas, torre y puerta aun conservadas), desde donde los villanos salían al puerto.

Bermeo ya poseía su cárcel en junio de 1498, fecha en que se hace una cuenta de los gastos para dicho edificio<sup>13</sup>. Ángel Zabala afirma que dicha prisión debía estar «*cercana al portal de nuestra Señora del Remedio, a juzgar por*



Orduña (Vizcaya). Antiguo torreón-Ayuntamiento.

los nombres y la colocación que tuvieron las calles Carcellona y Matalobos»<sup>14</sup>. Este edificio aun existía en diciembre de 1745, pues en la foguera realizada en dicha fecha se cita como «*Cárcel bieja*»<sup>15</sup>.

Por su parte, la Villa fronteriza de Fuenterrabía poseía, junto a la Puerta de Santa María, una torre llamada el 12 de enero de 1495 «*de la Guardia*» y que debía servir de cárcel. El 16 de julio de 1731 se recomendaba «*deshacer la torre de la cárcel antigua para aprovechamiento de la piedra*» refiriéndose a la de «*la Guardia*»<sup>16</sup>.

La Ciudad de Orduña poseía su propia cárcel en uno de los torreones de la muralla, citada como tal en las ordenanzas de 1499. La prisión estaba en la segunda planta (la primera era usada como Ayuntamiento) y cumplió su función hasta bien entrado el siglo XX<sup>17</sup>.

También a finales del siglo XV tenemos noticias de la existencia en Zumaya (Guipúzcoa) de la torre del Preboste, torre que según Martínez Kleiser formaba parte de la muralla. Podemos suponer por tanto, que en ella se ubicaba la cárcel, pues como se sabe una de las funciones del preboste era la custodia de los presos<sup>18</sup>.

Para finalizar este apartado, citaremos los conocidos paralelismos que tenemos en las puertas-cárceles de Quart y Serranos (Valencia), que cumplieron su función de prisión desde 1626 a 1932 y desde 1586 a 1887 respectivamente<sup>19</sup>. También Palencia tuvo su prisión en una torre de su muralla, al igual que la tuvo la Villa de Segorbe (Castellón), junto a la Puerta de la Cárcel (ambas, puerta y torre-prisión aun conservadas). La Villa segoviana de Sepúlveda, comenzaría a construir su cárcel en 1543, muy cerca de la Puerta de la Villa o del Mercado. Otro caso parecido, muy tardío, pero que lo traemos aquí como ejemplo interesante de reaprovechamiento de las antiguas murallas, es el de la Puerta Nueva de la ciudad de Alicante, la cual el 17 de mayo de 1822 se decide usar como prisión municipal, ocupándola 18 presos<sup>20</sup>.

(10).- VVAA: *La ciudad y sus murallas. Conservación y restauración*, p. 40. Universidad de Granada, 1996

(11).- VVAA: Ordenanzas Municipales de Bilbao (1477-1520), p. 59. Nº 70 de la colección Fuentes documentales medievales del País Vasco. Edita Eusko Ikaskuntza, 1996

(12).- BAB, p. 195

(13).- BAB, p. 150

(14).- Ángel Zabala y Otxamiz: *Historia de Bermeo*, p. 67. Bilbao, 1928

(15).- Archivo Foral de Vizcaya: *Fogueras de 1745*, registro 2, folio 84v

(16).- Pia Alcaín y Mercedes Arteaga: *La muralla medieval de Hondarribia y las fortificaciones de las villas de realengo guipuzcoanas*, pp. 748 y 757 (notas 57 y 58). Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. Junta de Castilla y León, 2001

(17).- J. Ignacio Salazar: ob cit, pp. 60 y 191

(18).- Miren Ayerbe Irizar: *Algunas consideraciones acerca del recinto amurallado de Zumaia*, pp. 54-55; en : Zumaia 650 urte. Conferencias. Ayuntamiento de Zumaya, 1999

(19).- Salvador Aldana Fernández: *Valencia. La ciudad amurallada*, pp. 41 y 54. Generalitat valenciana, 1999

(20).- Pablo Rosser Limiñana: *Origen y evolución de las murallas de Alicante*, p. 172. Ayuntamiento de Alicante, 1990



## CARNICERÍAS

"En el último cuarto del s. XV, los comerciantes y representantes de los oficios de algunas villas se plantean empresas de mayor envergadura que la de mejorar sus propios locales de fabricación, almacenaje y venta de productos. La sociedad urbana en pleno ve necesario construir ciertos edificios, en su mayor parte de carácter público, que beneficiarían y sanearían la actividad comercial; nos referimos en especial a "la casa de matar reses", a las "lonjas" y cualquier otro edificio de utilidad pública en este sentido económico y comercial, construidos todos ellos en espacios públicos"<sup>21</sup>.

Muchas de estas carnicerías como veremos, se situarán cerca de las puertas, donde el espacio es comunal, y por tanto el Concejo puede permitirse erigir un local de abastos municipal. Recordemos que la Villa alavesa de Laguardía poseía una Puerta de las Carnicerías, que lógicamente toma el nombre de este tipo de establecimientos que muy cerca se ubicaban.

De nuevo vamos a la Villa de San Sebastián, en cuyas ordenanzas de 1489 se prohíbe matar reses desde la iglesia de Santa María "hasta el portal de la carnicería". Así, según Beatriz Arizaga "la calle de Zurriola sí podemos situarla en el plano con precisión, era la situada en el límite Este de la población, junto a la muralla del mismo nombre y limitando con el río Urumea; según Serapio Mújica la "casa de matar reses" se construyó en dicha calle (...) pero próxima al mar para que de noche la "crexiente" se llevara todos los desperdicios; se cree que dicho matadero se hallaba junto al muro de la Zurriola"<sup>22</sup>.

Sabemos que en la Villa de Plencia (V) existía un local de esas características al menos desde el 21 de mayo de 1788, fecha en que se cita una casa que se está construyendo "pegante a la Plaza pública y muralla que existe a la carnicería" y junto a la Puerta de Santiago. A principios del siglo XIX se denominaba "matadero de reses", sustituido entre 1880 y 1881 por un edificio dedicado a "matadero y despacho de carnes frescas", que es el que ha llegado a nuestros días, aunque ahora con la función de ser mercado de abastos, y que en todo caso es un buen testigo de la carnicería municipal que en su día hubo allí <sup>23</sup>.

Fuera de las Vascongadas, tenemos el caso de las carnicerías musulmanas de Huesca, que parece ser que se hallaban pegantes al muro de la ciudad <sup>24</sup>; en la Villa cántabra de Laredo, se accedía a la calle de Carnicerías Viejas (hoy San Marcial) por la Puerta del Merenillo, aun conservada; así mismo, otro paralelismo lo tenemos en la Villa segoviana de Sepúlveda. El 5 de julio de 1889 don Pedro Cristó-



Ayuntamiento viejo de Laguardia (Álava), comenzado en 1574. Al fondo, el «túnel» que comunica con la Puerta de Carnicerías

bal Alvaro solicita permiso para abrir una puerta "en el muro de "la almena" de la carnicería propiedad del Ayuntamiento". Este decide el 24 de julio de ese año conceder la apertura de dicha puerta siempre que "lo verifique a metro y medio de distancia a la muralla titulada "almenas" y pueda el Consistorio "cuando le conviniera, hacer obra en el local de la carnicería, al mismo (muro) contiguo"<sup>25</sup>. Finalmente, citaremos el ejemplo de la Villa de Santander, detrás de cuyas carnicerías viejas se situaba, a principios del siglo XIII, la ronda de la muralla, y muy cerca una de sus puertas <sup>26</sup>.

## OTROS USOS

Este apartado lo hemos reservado para exponer otros usos que se le dan a la muralla, en los que puede intervenir —o no— el Concejo, pero que por no ser oficios concejiles en su sentido estricto, no caben incluirlos en los otros apartados. No obstante veremos cómo al igual que los ejemplos arriba citados, alguno de los que siguen también buscan su proximidad física a la muralla, como un intento de reafirmar el origen y realidad puramente "urbana" del hecho relacionado con la misma. Veamos.

Vayamos de nuevo a la pintoresca Villa de Plencia. En ella, su Cofradía de Mareantes de San Pedro hace una junta ordinaria el 14 de noviembre de 1694 "en la portada de hacia el arenal (...) así bien cofrades de dicha Cofradía que en esta dicha portalada en donde se suelen juntarse y darle su parecer a los que son convocados"<sup>27</sup>.

(21).- BAB, p. 187

(22).- BAB, pp. 134, 182, 185 y 187. Así mismo: C.M. Fernández Antuña. *Arquitectura pública en San Sebastián: las antiguas carnicería y pescadería*. En : revista Ondare. Artes Plásticas y Monumentales, nº 17, pp. 255-262 (1998)

(23).- J. Aitor González Gato: ob cit, pp.80 y 96

(24).- María Teresa Irazo Muñio: La muralla de Huesca en la Edad Media, p. 34; nº 1 de la Colección «Crónica», edita Ayuntamiento de Huesca, 1986

(25).- VVAA: Las murallas de Sepúlveda (Segovia). Un ensayo de aproximación con métodos arqueológicos, a un ejemplo de pervivencia arquitectónica, p. 111. Diputación Provincial de Segovia, 1990

(26).- Si bien esto es comprensible, pues el Santander antiguo se conformaba por dos calles y una callejuela. Lorena Fernández González: *Santander. Una ciudad medieval*, pp. 262 a 264. Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria, 2001

(27).- J. Aitor González Gato: ob cit, p. 54



La costumbre de hacer junta en los arenales es relativamente corriente, así lo hace también la Cofradía de Mareantes de la Villa guipuzcoana de Deva en 1489; y si además se hace cerca de una puerta de la muralla (como en el caso plenciano) el acto quedará revestido de una "carta de naturaleza" como hecho puramente urbano. Veamos otro ejemplo. El 28 de noviembre de 1671, se escritura una carta de obligación de obra, mediante la cual Vicente de Arrien se compromete con el Ayuntamiento de la Villa de Durango (V) a realizar unas escaleras, una balconada y un tejadillo en la Puerta de la Cruz, para que desde dicho balcón las autoridades del Concejo puedan ver con mas ornato las corridas de toros que se celebraban en el arrabal <sup>28</sup>.

Nótese que no solo los ediles eligen como nuevo "balcón" una de las puertas de la Villa, sino que desde él, durante las fiestas, mercados y corridas de toros, la municipalidad estará "por encima" de los demás habitantes, en su sentido literal y figurado.

Pasemos ahora a Vitoria. En el siglo XV *"la calle donde residían los judíos estaba totalmente aislada del resto de la población, ya que por su parte trasera todas las casas estaban cerradas por tapias, en tanto que por la fachada principal corría la muralla que cerraba la población de Vitoria por el Este, y en la que tan solo se abría una puerta. Esta puerta constituía, pues, el único acceso posible a la judería, lo que al mismo tiempo que el aislamiento, favorecía la seguridad de la población hebrea"*<sup>29</sup>. Inteligente forma de usar la muralla, que junto con algunas "tapias" aislaban a ese grupo de población, con lo que el Concejo se aseguraba —al menos en principio— cierta paz interior en la urbe. Con el paso del tiempo, la muralla, es bien sabido, deja de tener importancia para la población intramuros, pues se la ve como algo inútil y que "encorseta" el urbanismo. Pero el Concejo no lo ve —aun— así, y no son pocas las veces que a de velar por su cuidado, considerándola un objeto susceptible de beneficiar a la comunidad. Ésta sin embargo, vista la aparente inutilidad de la muralla, la usará como vertedero. Así, el 7 de julio de 1488, dos vecinos comunican al Concejo de Bilbao *"que ellos, por sy e como vezinos e por todos los vezinos que son por los varrios de fasa la parte de Santiago, fasían alinpiar e se alinpiaban asy la carcava como lo cierto del Portal Nuevo desta villa, e porque avian muchas presonas que ende echaban estiércol, basuras e otras suziedades en manera que se perdía la salida de la villa fasa la Arena por el dicho Portal Nuevo..."* por lo que el Concejo prohíbe que se tire allí mas basura.

Prohibición que tuvo que repetirse el 23 de octubre de 1495. Así *"ordenaron e mandaron que por quanto esta villa, graçias a Dios, es mucho poblada e de poco espacio e largança e todos los veçinos de la dicha villa suelen faser e echar e echan basura e tierra e otras cosas semejantes en los (...) portales e salida de la dicha villa e los que tienen las*

*casas sobre la çerca (...) por donde se fassen las salidas e entradas de la dicha villa, donde deberian estar muy limpias, se hasen muradales en grand mengua e deshonestidad de la dicha villa"* por lo que ordenan limpiarlo todo *"por tener limpia la dicha villa e salidas della e la nobleçer"*<sup>30</sup>.

Vemos cómo, ante el aparentemente inútil muro defensivo, este se usa como vertedero, ya que el entorno de ellos queda libre de todo uso (no se puede edificar, ni abrir puertas...). Solo el Ayuntamiento sigue valorando la muralla, que debe quedar limpia para el correcto uso de sus salidas, y para "ennoblecerla". Lo mismo ocurre en la Ciudad de Orduña, donde en 1597 se dice (en cuanto a las traseras de la calle Burgos) que *"cerca de los muros de la Ciudad había un pedazo de solar que no servía de otra cosa sino de echar en él inmundicias"*<sup>31</sup>.

La pérdida de importancia de la muralla para los urbanos intramuros se repite a lo largo de nuestra geografía. Así, en el siglo XV se usaban las cavas y las zonas extramuros próximas a la muralla de Madrid para ser usadas como basureros <sup>32</sup>. Así mismo, en el siglo XVIII los fosos de la ciudad de Murcia servirán para formar parte del alcantarillado general. En cuanto a la Ciudad de Zamora, Guadalupe Ramos, hablando de los varios muladares que había en la población en 1897, nos dice: *"quizá esta insalubridad arranque de un hecho real, la muralla facilitaba los muladares; a un lado y a otro de la muralla no podía construirse, ello facilitaba el arrojamiento de los desperdicios..."*<sup>33</sup>.

En definitiva, con el tiempo serán los propios vecinos quienes, por su cuenta y riesgo, usen el espacio circundante a la muralla como estupendo vertedero donde deshacerse de sus inmundicias, lo que intentan prohibir o reglar los concejos, la mayoría de las veces infructuosamente.

## CONCLUSIONES

Hemos visto cómo la muralla tiene varios usos prácticos, totalmente útiles para la vida de la ciudad, al margen del uso militar y simbólico, concepto este un tanto abstracto, y que sin ejemplos prácticos que lo demuestren, no llegamos a aprehender.

Los casos expuestos, no difieren de lo acontecido en otras villas del resto de España: forman parte de la mente y cultura colectivas del hombre (a los mismos problemas, las mismas soluciones) y de la evolución de cualquier urbe. Al margen de particularidades locales, que siempre las hay, las líneas maestras son las mismas.

Teniendo en cuenta que la muralla —ya lo hemos visto— facilitó tanto la vida de nuestras ciudades, nos apena todavía mas que nos hallamos desprendido con tanto desapego de lo que un día cumplió funciones básicas, que, de algún modo, nos ha llevado a ser lo que somos.

(28).- M<sup>a</sup> Dolores del Monte Fernández: *Arquitectura civil en la villa de Durango en el siglo XVII: reedificación de la torre del Cantón de la calle del Medio e intervenciones en los portales del Olmedal y de la Cruz*, pp. 397 a 405. Revista Ondare, n<sup>o</sup> 19. Eusko-Ikaskuntza, 2000

(29).- Cantera, citado por Roberto Lorenzo Pérez de San Román: *Apuntes sobre la evolución de las fortificaciones de la villa de Vitoria (1181-1431)*, pp. 85 a 114 (cita en p. 109, nota 33) Revista Sancho el Sabio, n<sup>o</sup> 16, 2002

(30).- Ver nota 11, pp. 60 y 89

(31).- J. Ignacio Salazar: ob cit, p. 88

(32).- VVAA: *Las murallas de Madrid. Arqueología medieval urbana*, p. 25. Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, 1998

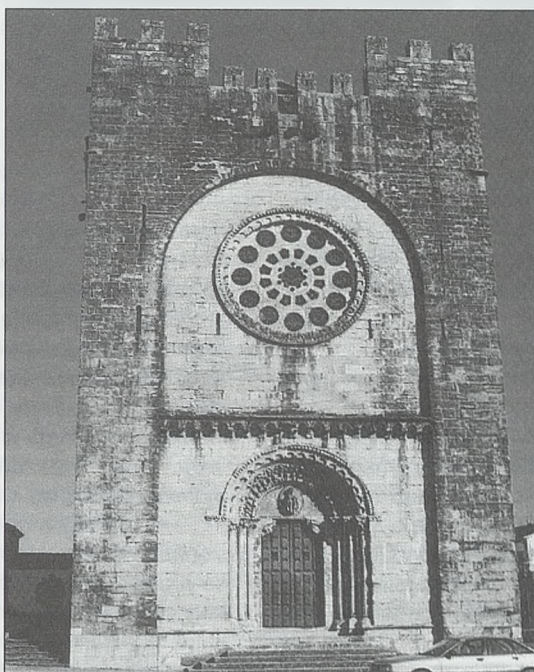
(33).- Guadalupe Ramos de Castro: *Las murallas de Zamora*, p. 43. Servicio de Publicaciones de la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, 1978



# LA FUNCIÓN DEFENSIVA DEL TEMPLO CRISTIANO EN LA ESPAÑA MEDIEVAL A LA LUZ DE LA FUENTES DOCUMENTALES

Mercedes Dimanuel Jiménez

De todos es conocida la función militar y defensiva que desempeñaron muchas de las iglesias y monasterios españoles y europeos a lo largo de la Edad Media, a pesar de la escasez de estudios sobre el tema<sup>1</sup>. Para poder constatar esta función es necesario acudir a las fuentes. Entre ellas, la principal es el propio edificio: su aspecto de fortaleza, la solidez y reciedumbre de la construcción, la presencia de elementos y estructuras de carácter militar o defensivo, como pueden ser las almenas y merlones, las ladroneras, las galerías de matacanes, las murallas, las saeteras y troneiras, las estancias con difícil acceso, normalmente en las partes altas... Todos ellos pueden ser indicativos de este tipo de función y papel del templo cristiano en diferentes momentos de



Iglesia de San Juan de Portomarín (Lugo). Fotografías de la autora

los siglos medievales, así como de los posteriores.

Pero también es importante tener en cuenta que la presencia de algunos de estos elementos pudo obedecer simplemente a la simbolización de una serie de conceptos en relación con la religión cristiana (la Jerusalén Celeste, la Iglesia militante, la fortaleza del Cristianismo y / o del cristiano...)<sup>2</sup>, y que muchos de ellos desaparecieron por distintos avatares y circunstancias históricas, entre ellas las disposiciones de los Reyes Católicos contra los castillos y encastillamientos o las nefastas restauraciones historicistas del siglo XIX.

De manera que es necesario acudir a otro tipo de fuentes, las documentales, para poder demostrar de manera más efectiva el uso defensivo y ofensivo

(1)-Son muy pocos los estudios que en nuestro país se han dedicado al estudio de la fortificación religiosa medieval. Sólo **Isidro Bango** en sus dos artículos "La iglesia encastillada. De fortaleza de la fe a baluarte militar", en *La fortificación medieval en la Península Ibérica: actas del IV Curso de Cultura Medieval*, celebrado en abril de 1992 en Aguilar de Campoo, Aguilar de Campoo, 2001, pp. 33-47, y "El verdadero significado del aspecto de los edificios. De lo simbólico a la realidad funcional. La iglesia encastillada", en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, (U.A.M.), Vols. IX-X (1997-1998), pp. 53-72, ha realizado un estudio particular sobre este aspecto. Hace también referencia a esta cuestión en su trabajo *Edificios e imágenes medievales. Historia y significado de las formas*, Madrid, 1995.

También profundiza bastante en la fortificación de las iglesias, aunque centrándose más en su valoración y posibles significados simbólicos, **Enrique Varela Agüí** en sus trabajos "La dimensión simbólica del castillo plenomedieval", en *La fortaleza medieval: realidad y símbolo*, Actas de la XV Asamblea General de la S.E.E.M., Murcia, 1998, pp. 345-356; "Fortificación medieval y simbolismo. Algunas consideraciones metodológicas", en *Medievalismo*, 9 (1999), pp. 41-61; y, especialmente, en su trabajo de investigación *La fortaleza medieval: simbolismo y poder en la Edad Media*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2002.

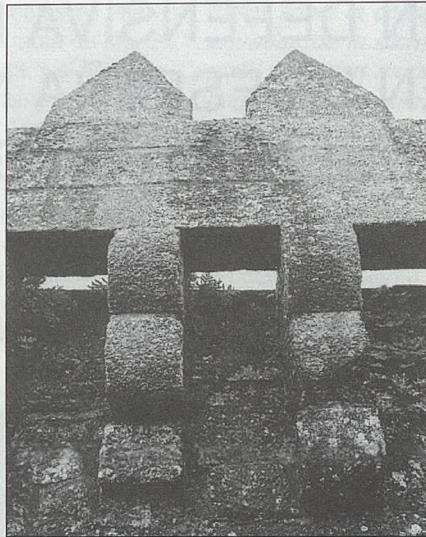
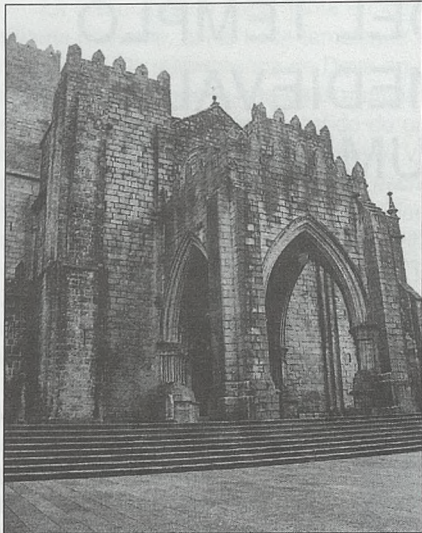
Con respecto a los campanarios fortificados, **Jesús Cantera Montenegro** escribió el interesante artículo titulado "Torres campanario de carácter militar", en *Castillos de España*, nº 94 (1987), pp. 31-36.

El artículo de **José Antonio Ruiz Hernando** "La catedral en la ciudad medieval", en *Medievalismo y Neomedievalismo en la Arquitectura Española: actas del Primer Congreso*, Ávila, Septiembre de 1987, Ávila, 1991, pp. 81-105, estudia la implicación defensiva y la relación con las murallas que tuvieron las catedrales medievales castellano-leonesas.

Para el caso de las capillas destaca la comunicación de **J. C. Ruiz Souza** "Capillas-qubbas castilleras", presentada al *II Congreso de Castellología*, Alcalá de la Selva (Teruel), noviembre de 2001, todavía en prensa.

También es posible encontrar pequeñas referencias a la fortificación y encastillamiento de los templos, pero dentro de un estudio más amplio, en el libro de





Catedral de Tuy (Pontevedra) . Portada occidental y matacanes de la torre del claustro

que desempeñaron nuestras iglesias, lo que nos va a reportar una detallada e interesante información al respecto.

#### LA INMUNIDAD ECLESIASTICA

Aunque la principales referencias acerca de la función defensiva de las iglesias se concentran especialmente en la documentación de los siglos de la Baja Edad Media, es interesante constatar cómo desde la época de la monarquía visigoda podemos encontrar disposiciones conciliares acerca de la inviolabilidad de las iglesias y de los refugiados en las mismas. Al respecto, las actas del XII Concilio de Toledo del año 691 nos dicen:

##### **X. De aquellos que se refugian en la iglesia.**

*Acerca de aquellos que por miedo o terror se refugian en la iglesia, decretó este santo concilio, con consentimiento y mandato de nuestro gloriosísimo señor y rey Ervigio, que ninguno se atreva a sacar de allí a los que se refugieron en la iglesia o están en ella, ni a causar ningún daño,*

*mal o despojo a los que se encuentran en lugar sagrado, sino que se permitirá a aquellos que se refugian en la iglesia moverse libremente entre una distancia de treinta pasos, desde las puertas de la iglesia, dentro de los cuales treinta pasos, alrededor de cualquier iglesia, se guardará la debida reverencia, de modo que aquellos que se han refugiado en ella, no se les oculte en modo alguno en casas extrañas ni muy separadas de la iglesia, sino que tendrán la facultad de moverse dentro de este número de treinta pasos, sin refugiarse en casas extrañas, para que puedan satisfacer dentro de los lugares señalados las exigencias de la naturaleza, y no padezcan ninguna clase de necesidad los que se encomendaron a los claustros del Señor, para ser defendidos. Si alguno intentare*

*violar este decreto, quedará excomulgado y será además castigado severamente por el rey. Sin embargo, si conforme a las determinaciones de los antiguos cánones aquellos que reclaman a los que se han acogido en la iglesia, prestaren juramento y el obispo de aquella iglesia no les sacare fuera de los límites de la iglesia, se le imputará al obispo la fuga de los mismos si sucediere tal cosa, o se condenará a los obispos que obraron de este modo a resarcir los daños, según prefiera el rey<sup>3</sup>.*

El hecho de que los templos fuesen en muchas ocasiones el único edificio sólido, construido en piedra, capaz de proteger efectivamente de un peligro o ataque, fue algo muy común desde tiempos muy antiguos, así como también lo fue el carácter simbólico de la arquitectura, principalmente de la religiosa y la del poder. El texto se está refiriendo en concreto a la inmunidad y libertad jurídica que la Iglesia detentó desde tiempos muy antiguos, y por la que luchó constantemente frente a las usurpaciones y violaciones que de ella hicieron en numerosísimas ocasiones la justicia seglar o los particulares<sup>4</sup>. Fueron muchas las disposiciones al respecto que se dictaron a lo largo de toda la Edad

Edward Cooper *Castillos señoriales de Castilla (s. XV-XVI)*, 4 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981, especialmente en el apartado de documentación, en el que incluye numerosos documentos sobre el encastillamiento de los edificios religiosos; y en el artículo de Jaime Nuño González "Detrás de lo artístico: otras formas de mirar el edificio románico", en *Perfiles del Arte Románico*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 2002, pp. 111-161, especialmente pp. 129-132.

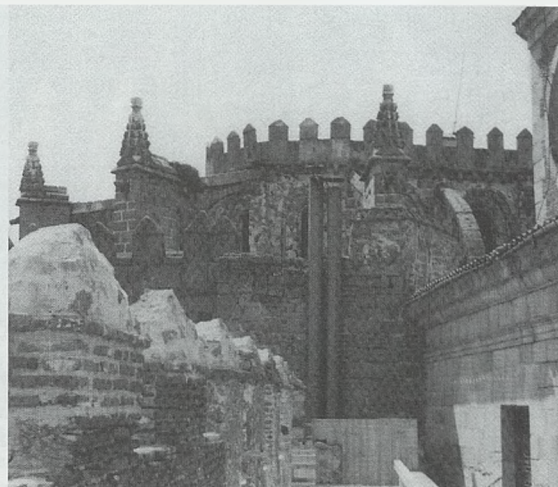
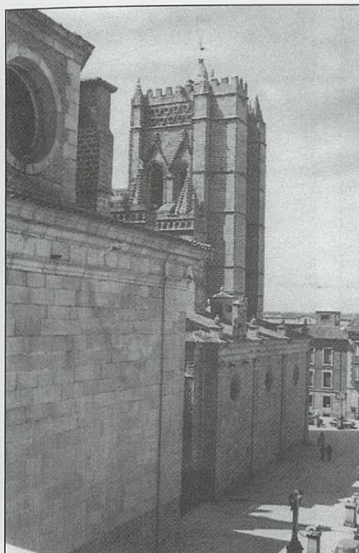
Existen también diversos artículos y estudios concretos sobre una iglesia o conjunto de iglesias fortificadas publicados en diferentes revistas españolas y extranjeras, muchos de ellos en la revista *Castillos de España*, de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, en la que son también de gran interés para este tema los artículos dedicados a la catalogación de las obras fortificadas de cada provincia, presentes en muchos números desde su fundación, en los que se hace referencia a numerosas iglesias fortificadas.

(2).- Un estudio más detallado del simbolismo de la fortificación eclesiástica medieval puede encontrarse en el estudio de Enrique Varela Agüí *La fortaleza medieval: simbolismo y poder en la Edad Media*, Ávila, Junta de Castilla y León, 2002, y en mi trabajo de investigación de Doctorado *La función defensiva de la arquitectura religiosa en la España medieval (siglos IX-XV)*, del que forma parte el presente artículo.

(3).- José Vives (ed.), *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid, 1963, pp. 397-398.

(4).- Basta una lectura de los sinodos y concilios medievales para ver cómo se intentó constantemente mantener este derecho y castigar a los que lo incumplieron; el hecho de que aún en el siglo XVI siguieran apareciendo testimonios y disposiciones para la protección de la libertad de la Iglesia nos muestra cómo fue algo que durante siglos no se respetó en la medida que a la institución eclesiástica le hubiese gustado.





Ávila, catedral (siglos XIV-XV. Torre y Camino de ronda de la muralla a la altura de la catedral)

Media. En ellas, se habla de no atacar ni cometer violencia contra las iglesias y monasterios y sus posesiones<sup>5</sup>, haciendo referencia tanto al ataque físico, del que muchos se valieron para robar<sup>6</sup> u obtener determinados beneficios<sup>7</sup>,

monarcas, los nobles y / o los eclesiásticos cristianos, no es extraño que se tuviese que recurrir en muchos casos a la fortificación de las construcciones religiosas para hacer frente a estos ataques y usurpaciones.

como al económico y jurídico, al que muchos atentaron apropiándose indebidamente de ellos a base de cometer una serie de fraudes en el cobro de las rentas y los diezmos o con la ocupación ilegal de las parroquias y de los cargos eclesiásticos.

Se defiende constantemente la libertad eclesiástica, se intentan proteger sus intereses de la codicia de algunas personas de muy diversas formas....ya que fueron atacados y violentados casi constantemente a lo largo de estos siglos. Por todo esto, unido a la casi permanente guerra contra los musulmanes y a los frecuentes enfrentamientos entre los

(5).- Una carta del Papa Pascual al arzobispo de Toledo Don Bernardo resume muy bien la situación de violencia que se vivió en determinados momentos por la Iglesia medieval española:

*Pascual obispo, siervo de los siervos de Dios, a los venerables hermano Bernardo primado, y a los demás obispos y príncipes de España salud y bendición apostólica. Mucho dolor nos causa que sean tan frecuentes entre vosotros las calamidades, trastornos de iglesias, muertes, robos e incendios, tanto que no podemos referirlas. Por lo cual amonestamos por la presente a vuestra prudencia, que de común acuerdo ponga remedio a tantos males. Nosotros pues con la ayuda de Dios deliberaremos con mucha madurez acerca de enviaros un legado de la sede apostólica. Entre tanto debéis cuidar, en atención a las facultades que Dios nos ha concedido, de proveer a la pública paz en la reunión de pontífices, y de que cuando canónicamente se tratare en ella surta el efecto deseado en adelante por autoridad apostólica. Separamos de la comunión de la iglesia a los próceres y soldados que invadieron, y aún ocupan los honores, obediencias, villas y demás bienes eclesiásticos, sino lo dejan. Igualmente excomulgamos a los que entre vosotros atizan la guerra, y cometen las demás maldades, sino se enmiendan. Nuestra paz y nuestra salvación, que es el Señor, opere con misericordia vuestra paz y salvación. Escrita en Letrán a 14 de abril.*

Fueron muchas las disposiciones que se dictaron en contra de los continuos ataques que sufrieron las posesiones y dominios eclesiásticos, entre ellos los templos. Entre otros muchos, son varios los sínodos gallegos en los que se condena con la excomunión a los violadores e incendiarios de iglesias (Sínodo de Santiago de Compostela, h. 1259?-1267, Sínodo de Berengario de Landoira de 11 de noviembre de 1320 o el Sínodo de Santiago de Compostela de h. 1309, incluidos en *Synodicon Hispanum*, op. cit., vol. I: Galicia). En el Concilio de Lérida de 1173 se castigaba con la excomunión a todos aquellos que violasen la iglesia o su cementerio (*Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América*, edición de Juan Tejada y Ramiro, tomo III, parte I, p. 285). En el Concilio de Lérida de 1294 se condenaron e intentaron evitar estos ataques de la siguiente manera: *Queriendo aplicar remedio saludable, en cumplimiento de nuestro oficio, a los daños que algunos hacen recaer indebidamente en las iglesias, personas eclesiásticas, hombres de estas y en sus cosas, hemos creído que debe cortarse la temeridad de los tales. Por lo tanto, confirmando, con aprobación del sagrado concilio, todas las constituciones promulgadas por nuestros predecesores y en especial las que hablan en contra de los raptos e invasores de las personas y cosas eclesiásticas, adicionándolas, establecemos, que cualquiera que en adelante pusiere con temeridad manos violentas sobre un canónigo de iglesia catedral, prelado de colegiata, o clérigo con voto en los cabildos de la catedral, o sobre un comendador del Temple u Hospitalario de San Juan, o invadiese con ejército los lugares pertenecientes a los preladados eclesiásticos, cortando o talando árboles, incendiando, o causando de otra manera grave daño, además de la excomunión en que incurre y de las otras penas en contra de tales sujetos, dejarán enteramente de celebrarse los oficios eclesiásticos donde se hallare. Y los que invadiesen del modo dicho las referidas tierras, y amonestados dentro de un mes no dieran satisfacción, quedarán para siempre privados de todos los feudos que poseyeren de las iglesias, personas o lugares religiosos ofendidos por su delito, además de aplicarles todas las demás penas establecidas contra ellos, las que en nada tratamos derogar por esta constitución.* (*Colección de cánones y de todos los concilios...*, op. cit., tomo III, parte II, p. 423-424). Esta última cita nos muestra cómo era esta una situación sobre la que se estaban tomando medidas desde mucho tiempo atrás. El Concilio de Santiago de Compostela, presidido por Gelmírez en 1114, vuelve a disponer *que ninguno usurpe los terrenos de la iglesia, o los invada con violencia.* (*Ibidem*, parte I, p. 234), posiblemente tras el suceso del ataque que el prelado y a la reina Doña Urraca sufrieron durante su refugio en la catedral compostelana (recogido en varios capítulos de la *Historia Compostelana*).

(6).- Como ejemplo, podemos citar una disposición del rey Alfonso y la reina Elvira recogida en el Concilio de León de 1020: *Igualmente mandamos que ninguno se atreva a tomar cosa alguna de la iglesia; y si por medio de rapiña se apodera de algo dentro del cementerio, pague el sacrilegio; y si de allí se llevare algo, entonces lo devolverá como rapiña: mas si quitase injustamente una cosa de la iglesia fuera del cementerio, la tendrá que volver, y además pagará la calumnia a la misma iglesia según costumbre de la tierra* (*Colección de cánones y de todos los concilios...*, op. cit., tomo III, parte II, p. 559).

(7).- En una reunión de obispos en Barcelona en el año 1058 se prohibió, bajo pena de excomunión, *que nadie, sea de la potestad, sexo u orden que quiera, se*



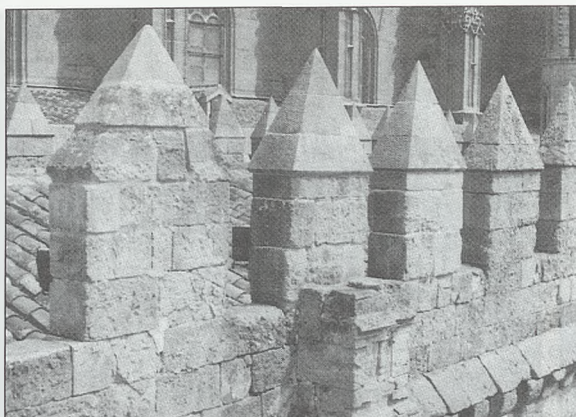
## EL DERECHO DE ASILO

Una de las disposiciones en relación con la libertad eclesiástica fue la del derecho de asilo de los delincuentes y perseguidos por la justicia seglar o por cualquier particular en la delimitación de las iglesias. Los refugiados podían disfrutar de este derecho tanto en el interior del templo como en el atrio del mismo e, incluso, en los cementerios. En el año 691 eran treinta pasos desde las puertas de la iglesia el espacio en que las personas refugiadas podrían moverse libremente. En el Concilio de Oviedo de 1115 son ya setenta pasos alrededor de la iglesia en los que se podía gozar de la inmunidad eclesiástica.

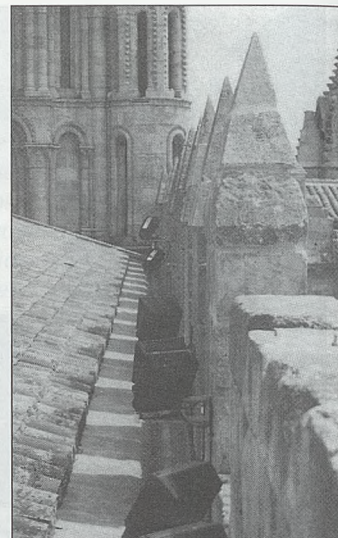
Las personas que disfrutaran de esta protección debían comportarse adecuadamente al lugar sacro en el que se encontraban, pero no siempre lo hicieron de la manera más decorosa, llegando incluso a interrumpir los oficios eclesiásticos con sus gritos y sus canciones, y distrayendo a los religiosos en el desempeño de sus funciones<sup>8</sup>.

Fueron también muchos los que llegaron a salir temporalmente de este lugar seguro para cometer nuevos delitos y actos punibles, regresando de nuevo para evitar su captura por el poder civil, algo que la Iglesia penó con la expulsión del reo y su consiguiente entrega a la justicia seglar.

Incluso llegó a disponerse un tiempo máximo de estancia en el recinto eclesiástico, a fin de evitar los abusos de algunos que hicieron de este lugar una residencia en vez de un refugio provisional. En el Sínodo de Astorga de 1553 se establecieron quince días como tiempo máximo de acogida a esta protección, siempre y cuando no contaran con un permiso del provisor o del juez eclesiástico que les auto-



Catedral Vieja de Salamanca. Detalle de las almenas y camino de ronda



rizase a permanecer más tiempo<sup>9</sup>.

Pero la justicia seglar también quería hacerse respetar y fueron muchas las ocasiones en las que intentaron por todos los medios evitar este tipo de protección e inmunidad eclesiástica de los que ellos consideraban debían juzgar y castigar, violando la libertad de la que la Iglesia gozaba y a la que tanto tuvo que defender en sus disposiciones<sup>10</sup>. A modo de ejemplo, podemos citar lo dispuesto en el Concilio de Lérida de 1229 contra la violación del derecho de asilo en los territorios eclesiásticos:

*Se sabe que el Señor, como imagen de la libertad eclesiástica, señaló en el Antiguo Testamento ciudades de asilo. Y como algunos que no tienen reparo en infringir temerariamente la inmunidad de las iglesias, mandamos que se denuncien como excomulgados, hasta que satisfagan dignamente, a los que atentan contra la inmunidad de la iglesia, poniendo grillos y cadenas a los que en ellas han tomado asilo, o impidiéndoles el sustento para obligarles a abandonarlas; o bien estrayéndolos de las iglesias por medio de moros o de cristianos excomulgados. Los que para ello se valieren de moros, además de ser una digna*

atreva a quitar o a enagenar algo de ella (de la canónica de Santa Cruz y de Santa Eulalia), o traspasar el dominio o permutar de cualquier modo en daño de la referida canónica (Ibidem, parte I, p. 112). En las Constituciones del Legado Juan, confirmadas en el Concilio de Tarragona de 1239, aparecen disposiciones En contra de los invasores y raptos de las cosas eclesiásticas (Ibidem, parte II, p. 370).

Los ataques a las posesiones eclesiásticas se apoyaron muchas veces con el uso de las armas, como se describe en el Concilio de Tarragona celebrado hacia 1332: En la constitución Item cum quidam se dice que se excomulgue a los invasores y raptos de cosas eclesiásticas, y que hallándose presentes dejen de celebrarse los oficios divinos; y en la constitución Olim, declaratoria de la misma, se dice que sólo se excomulgue a los que de intento, con armas o sin ellas, invadieren o destruyeren los lugares de las iglesias, y cogieren a los vecinos de los mismos lugares, y sus cosas, delinquiendo gravemente en esto (...). (Ibidem, parte II, p. 559).

Vid. también la nota 4 y el apartado dedicado al encastillamiento de los templos.

(8).- Vid. Sínodo de Astorga de 1556: 4. Lo que han de guardar los que se acogen a las iglesias y el tiempo que han de estar en ellas, en *Synodicon Hispanum*, vol. III: Astorga, León y Oviedo, pp. 156-157.

(9).- Vid. para estas tres cuestiones el Sínodo de Astorga de 1553, en *Synodicon Hispanum*, vol. III: Astorga, León y Oviedo, Madrid, La Editorial Católica, 1984, p. 156-157. Aunque se encuentra fuera del marco histórico del presente trabajo, está indicando una serie de cuestiones que venían repitiéndose desde mucho tiempo atrás.

(10).- La libertad con la que la Iglesia contó a lo largo de estos siglos no fue vista con buenos ojos por parte de la justicia seglar e, incluso, hubo momentos en que se llegó a plantear su continuación. En la Concordia celebrada en Barcelona sobre privilegios eclesiásticos en 1372 los reyes y los cardenales se reunieron para tratar *Acerca del rumor que circula, de cuyo efecto y extensión se quejan los prelados, porque se habla de derogar la libertad eclesiástica...* (Colección de cánones y de todos los concilios..., op. cit., tomo III, parte II, p. 598). Se trataba de seguir manteniendo la justicia eclesiástica y su independencia respecto de la justicia civil y real.



satisfacción, pagarán la pena de su sacrilegio; y los moros quedarán sujetos a la servidumbre de la iglesia así violada; a no ser que la paguen su precio, si quieren ser absueltos, quienes los buscaron por aquel objeto<sup>11</sup>.

Situaciones muy similares son descritas en el Concilio de Valladolid de 1322, en el que se mencionan también a jueces seculares entrometiéndose en el ámbito y terreno de la jurisdicción eclesiástica:

*Algunos de los que ejercen indebidamente la jurisdicción temporal violan con fraudes esquisitas la inmunidad eclesiástica, que la iglesia está obligada a defender, y sacan a los que se acogen a ella; otros también, según relación fidedigna, ponen grillos y cadenas a los que se amparan de ella, y hasta dentro de su recinto: algunos de tal modo son vigilados, que les es imposible recibir comestibles; no falta a quienes no se permite dormir, ni descansar; y algunas veces los hieren, mutilan, queman y matan, o de otros modos los atormentan, en contra de la libertad eclesiástica<sup>12</sup>.* De nuevo se establecen el mismo tipo de penas y la amenaza de excomunión para los que infringiesen este derecho. El Sínodo de Ávila de 1481 nos muestra cómo más de un siglo y medio después seguían repitiéndose el mismo tipo de disposiciones y también el mismo tipo de violaciones a este derecho:

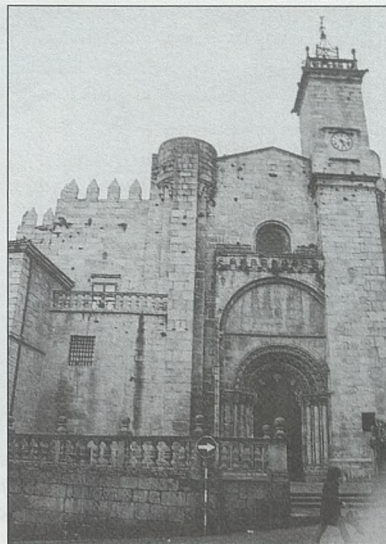
*2. Contra los jueces y personas seculares que encarcelan a los que están huydos en la yglesia, o les quitan las viandas. Muchos jueces seculares, no usando como deben de los officios y jurisdicciones que tienen y execren, quebrantando la libertad e inmunidad eclesiástica por exquisitas fraudes y modos, echan cadenas y otras prisiones a los que huyen a las iglesias dentro dellas, y otros tan estrechamente los guardan que no les dexan dar viandas, y a otros no los dexan dormir ni folgar, y otros teniéndolos cercados en los portales de las iglesias y estando dentro de los cementerios, no queriendo estar en los limites y terminos estatuidos en los derechos, mas antes excediendo dellos, en los qual temere infringen y quebrantan la libertad eclesiástica. Y nos, queriendo en los semejantes hechos proveer y remediar y executando las jurídicas penas, sancta synodo approbante, estatuyamos y mandamos que de aqui adelante ninguno de los sobredichos sea osado de atentar, en ninguna manera, alguna de las cosas suso dichas, en perjuicio de la libertad e inmunidad eclesiástica (...)<sup>13</sup>.*

## LAS IGLESIAS ENCASTILLADAS

Pero no fue esta la única manera de violar y atentar



Catedral de Orense (Siglo XIII). Cimborrio y fachada sur



contra la libertad jurídica eclesiástica; fue también muy habitual, tanto por parte de religiosos como de seculares, el encastillamiento de las iglesias. Para hacer frente a un enemigo se hizo uso del edificio más fuerte, que en la mayor parte de las poblaciones medievales fue la iglesia parroquial. Pero la toma por la fuerza de las posesiones y edificios eclesiásticos obedeció en la mayor parte de los casos, según nos muestra la documentación que he estudiado, a la obtención por la fuerza de algún beneficio derivado de su disfrute temporal.

Son muchas las citas documentales que hacen referencia a este tipo de encastillamientos a lo largo de la época medieval, pero son especialmente frecuentes y numerosas durante los siglos XIV y XV, durante la Baja Edad Media, y se continúan a lo largo de todo el siglo XVI. Fue con motivo de estos hechos que muchas iglesias construidas anteriormente se fortificaron en este momento, añadiendo estructuras y elementos de carácter militar, defensivos y ofensivos, a una gran parte de los templos medievales, no sólo de nuestro país, sino también de otras zonas europeas, como el Sur de Francia o Rumania.

Una de las primeras referencias al encastillamiento de las iglesias en España aparece en el Concilio de Tuluja de 1065, en el que se dice:

*Respecto a aquellas iglesias en donde hubiere castillos o donde los ladrones o raptos hubiesen llevado sus hurtos, su presa, o sus maldades, queden colocadas bajo la protección del referido obispo en favor de la dicha paz, hasta tanto que la queja de las ya mencionadas iglesias se presente al obispo de Elne; y por juicio de este, o cometido en las mismas iglesias, o estas iglesias sean separadas por el mismo obispo de la defensa de la paz manifestada<sup>14</sup>.*

Poco tiempo después, aparece mencionado el mismo tipo de iglesia en las *Constituciones de la tregua y la paz dadas en Ausona* incluidas en el Concilio de Vich de hacia 1068:

(11).- Colección de cánones y de todos los concilios..., op. cit., tomo III, parte II, pp. 340-341.

(12).-Ibidem, pp. 493-494.

(13).-Synodicon Hispanum, vol. VI: Ávila y Segovia, p. 128.

(14).-Colección de cánones y de todos los concilios..., op. cit., tomo III, parte I, p. 123.





Castillo de Turégano en Segovia (s. XII-XVI). Torres sobre la cabecera de la iglesia. La central es la torre del Homenaje



Iglesia de San Antón de los Templarios de Jarandilla de la Vera (Cáceres) s. XIII-XV. Detalle de la cabecera

*De la inmunidad de la iglesia.*

*Que desde este día en adelante ningún hombre invada la iglesia, ni el espacio o mansiones que hay o hubiere en la circunferencia de treinta pasos. No incluimos en esta defensa las iglesias en que hay o hubiere castillos (...) <sup>15</sup>.*

De este modo se confirma que existieron iglesias que albergaban castillos, que eran ellas mismas castillos, que unieron en un mismo edificio el carácter militar y el religioso, y que ya en la Alta Edad Media aparecen mencionadas como una tipología constructiva peculiar en el ámbito de la arquitectura religiosa.

En el Sínodo de Lope de Barrientos, celebrado en Turégano el 3 de mayo de 1440, se decretaba lo siguiente:

*21. De los que encastillan las yglesias y las torres dellas*

*Otrosy, por quanto algunas veçes acaeeçe que algunos conceços e comunidades e corregidores e justiçias e alcal-des e alguaziles e regidores e cavalleros e escuderos e otras personas singulares, pospuesto el temor e la reverençia de Dios e de las sus yglesias, e en ofensa e menospreçio e mengua de la ynmunidad e libertad e previllegios dellas e nuestra e de nuestra juridiçion...entran e ocupan e toman e tienen, sin niestra licencia e permisyon e contra voluntad nuestra e de los clerigos, algunas yglesias e torres e bovedas dellas, e las tienen e quieren tener asy ocupadas como sy fuesen torres o castillos o casas fuertes e suyas propias e fechas e deputadas para sus usos seglares y bellicosos <sup>16</sup>.*

Las torres y las bóvedas fueron las principales estructuras defensivas dentro de los edificios religiosos. La recie-

dumbre y, especialmente, la altura de los accesos y las estancias de las mismas, les confirieron unas características muy adecuadas para su uso como reducto defensivo u ofensivo y como bastión militar. Es por esto que las catedrales, los edificios religiosos más importantes e imponentes en este momento, fueron utilizadas y convertidas habitualmente en recias fortalezas, desde las que las autoridades eclesiásticas defendieron la ciudad e hicieron valer sus derechos ante los habitantes de la misma <sup>17</sup>. Sirva como ejemplo el caso de la catedral de Orense, uno de los mejor documentados al respecto, que se encastilló y se utilizó como reducto defensivo en más de una ocasión. Uno de los enfrentamientos más graves que tuvieron lugar en esta catedral fue el protagonizado en 1471 entre el conde de Benavente, Rodrigo Alonso de Pimentel, y el de Lemos. Este último se había encastillado y hecho fuerte en ella, según nos muestran los testimonios recogidos por el canónigo Novoa en su *Repertorio* <sup>18</sup>:

*- Estaba la iglesia catedral encastillada con gente de armas del conde de Lemos, dezianse las oras en la capilla de S. Antonio de S. Francisco y allí se dio posesión de una prebenda año 1471, notas de Juan de Raluyn, lib. 4º(borrado: fol. 165, nº2.).*

*- Tenía la ciudad el conde de Benavente; servian las vovedas de fortaleza y la tenía en guarda Sancho Ruíz de Villegas quad.º diversarum rerum, fol. 119, nº 159.*

En el Sínodo de Plasencia de 1499 se dispuso:

*Que no se encastillen ni defiendan las iglesias Encastillan y fortaleçen algunos yglesias dellos para su defensa en tiempos rebueltos o para haçer daño dellas, o*

(15).-Ibidem, p. 137.

(16).- Ibidem, vol. VI: Ávila y Segovia, p. 404.

(17).- Un simple vistazo a catedrales como la de Ávila (fot. 4 y 5), Salamanca (fot. 6 y 7), Zamora, Tuy (fot. 2 y 3) o Sigüenza, que conservan con bastante integridad su antigua apariencia y sus estructuras y elementos militares, es suficiente para constatar la función defensiva y ofensiva o, simplemente, la persuasión frente al enemigo, que desempeñaron estos edificios. Algunas fuentes iconográficas, como un dibujo del siglo XVII de la catedral de Santiago de Compostela (fot. 16) o los grabados y dibujos de Anton van den Wyngaerde (fot. 14) y de Duarte de Armas en su *Libro das fortalezas* (fot. 15), muestran también estos elementos de fortificación que muchas de nuestras iglesias medievales no conservan en la actualidad.

(18).- Novoa, *Repertorio*, tomo I. Archivo de la catedral de Orense. Documentos citados y recogidos en parte en el artículo de Eladio Leirós, "Acerca de las torres y fortalezas de la catedral y del palacio episcopal de Orense", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, tomo II (1946-1947), pp. 91-103. Incluye muchas citas documentales en las que se demuestra la concepción y la función defensivas de las torres y las bóvedas de esta catedral



para tomar o defender posesion de beneficio e , a las veçes, ante que vaque, çierrian las puertas e no consienten çelebrar en ellas, salvo a los capellanes que ellos tienen, ni dan lugar que clérigos, aunque sean beneficiados en la yglesia, ni legos, aunque sean parroquianos, entren en sus iglesias por treinta dias o mas tiempo, de que viene gran daño a nuestros pueblos e es nuestro Señor deservido e su yglesia profanada. Queriendo proveher en esto, mandamos que ninguna persona eclesiástica ni seglar encastille ni fortaleza iglesia, ni ponga gente en ella para la encastillar, tener o defender; y en caso que en la tal yglesia vacare algun beneficio, no vedamos que puedan tomar la posesión del por autoridad de juez competente e



Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe (Cáceres, s. XIV). Exterior y vistas de las defensas



como por derecho en nuestras constituciones les fuere permitido, e como testimonio de tal posesión e faga sus actos e continuacion della, de que como la entro, tomo, continuo y la dexo por suya, e luego se salga, o si estuviere, sea la puerta abierta e sin gente, para que libremente puedan entrar y salir los clérigos otros que sean beneficiados en ella, e legos parroquianos e feligreses della e otras personas qualesquier e quienquiera (...) <sup>19</sup>.

En el Sínodo de Badajoz de 1501 aparece una disposición en contra de la ocupación violenta y por la fuerza de cargos o beneficios eclesiásticos, tanto por parte de clérigos como de seglares, hecho que se venía produciendo desde mucho tiempo atrás:

Porque en las provisiones e posesiones de los beneficios se hazen muchos engaños y aun a veces violencias, porque aquellos que tienen bulas expectativas, reservaciones, uniones e otras gracias apostolicas, a vezes secreta e occultamente aceptan los beneficios antes quel beneficiado muere, a veces con una bulla o gracia ocupan dos beneficios o tres o mas, e otra vez toman la possession e defiendenla por fuerça con gente de armas indebidamente e hazen muchos engaños que aquí no curamos enxerir (...) Otrosi, mandamos e defendemos a todas e cualesquier personas del dicho nuestro obispado de Badajoz o fuera del, asi eclesiasticos como seglares, de cualquier qualidad o condicion que sean, que en ningun tiempo, por si ni otros por ellos, por virtud de las dichas bullas apostolicas, collaciones, provisiones e presentaciones o otros qualesquier titulos no ocupen las yglesias con gente de armas, ni las hagan cerrar, e no las defiendan, antes esten las puertas abiertas e patentes en sus tiempos devidos, para que entren en ellas sin ningun impedimento todos los que quisieren o por bien tuvieren (...) <sup>20</sup>.

Edward Cooper recoge también una gran cantidad de documentos en contra del encastillamiento de los edificios religiosos en tiempos de los Reyes Católicos en su trabajo

Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI<sup>21</sup>. Entre ellos, citaremos algunos a modo de ejemplo:

**Núm. 37 1472-1474**

(...)Obieron de aber el consejo de la dicha villa de Castromocho myll e quinientos ducados que valen quinientas y sesenta y dos myll e quinientos maravedis y mas XXX myll de juro de heredad que todo fue averiguado que se diese e se pagase al(sic) villa por el cargo en que el señor conde don Rodrigo Alfonso Pimentel...hera en cargo a la dicha villa por rrazon de la fortaleza que se les ovo mandado hazer a su costa en la iglesia de San Ysteban y por la çança que les derribo y por peones que llevo de la dicha villa para las guerras que tobo et por otros servicios e enprestidos que les llevo en el tiempo de su vida segund se dise en la averiguacion de la dicha debda. La iglesia se fortificó con motivo de la cerca y toma de Villalba por el conde Rodrigo Alfonso Pimentel a su dueña, la duquesa, en 1471.

Las disposiciones establecidas por los Reyes Católicos en cuanto a las fortalezas prohibían su construcción o ejecución sin licencia de los mismos, disposiciones que apenas se cumplieron ya que fue en este periodo cuando se levantaron una gran parte de los castillos y fortalezas de nuestro país, sobre todo nobiliarias y señoriales, y uno de los momentos en que más edificios religiosos se fortificaron para su uso como reducto defensivo u ofensivo:

**Núm. 90 1480**

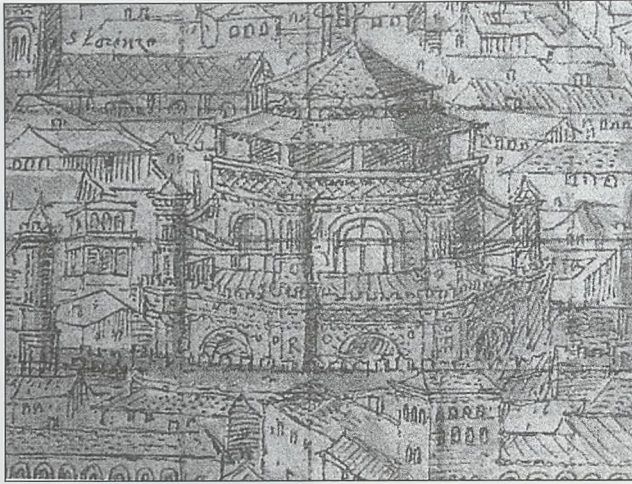
(...)doña Juana etc. a vos...my corregidor...de la muy noble e leal provjncia de Guipúzcoa salud e gracia; sepades que el concejo...de la villa de Fuenterravya me enbieron fazer rrelacion...que los de la tirre de Yrun Yrançu jurisdicion de la dicha villa fazen en ella una yglesia de cal y canto a manera de fortaleza syn my licencia...e que dis que aunque me han pedido la dicha licencia no ge la e querido dar e que sy la dicha yglesia se hiziese de la manera que va fundada e començada diz que seria otra fortaleza en daño e emulacion de la dicha villa e en tiempo de diferen-

(19).-Synodicon Hispanum, vol. V: Extremadura: Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia, Madrid, La Editorial Católica, 1984, p. 358.

(20).- Ibidem, p. 105.

(21).- Para otras referencias al encastillamiento de los edificios religiosos en este trabajo vid. los documentos nº 20, 37, 90, 112, 114, 139, 141, 142, 164, 174, 184, 200, 207, 209, 233, 234, 240, 259, 264, 269, 270, 277, 280, 302, 313, 316, 319, 320, 331, 337, 347, 350, 366, 384, 394, 404, 405, 406, 409, 415 y 417.





Zaragoza. Detalle de la cabecera de la catedral. Antón Van den Wyngaerde (h. 1563-1570). Situada junto a la muralla, destaca también el remate almenado que recorre toda la parte superior de su primer cuerpo, protegiendo quizás un camino de ronda sobre el mismo, lo que no sería extraño dado el carácter de fortalezas que tuvieron una gran parte de nuestras catedrales medievales, así como por su cercanía a la línea de la muralla

cias apoderando en ella los franceses harían mucho daño de ella a la dicha villa...como lo hizieron en el tiempo de la guerra pasada...e...vos mando que...veays que anchur lleva la pared de la dicha yglesia ...e quanta distancia ay de ella a la parte de Francia...e sy se acabase de la manera que va començada apoderándose en ella los dichos franceses (si) podrían fazer mucho mas daño a la dicha villa (...). Fuente-rabía había sido sitiada en 1476 por los franceses, y parece que Irún fue considerada como una posible quinta columna de los franceses. Posiblemente uno de los edificios en litigio fue la iglesia citada en el anterior documento<sup>22</sup>.

Otro ejemplo de templo fortificado en estos años es el de la iglesia de San Vicente de Vitoria, citado en el documento nº 112:

**1484**

*don Fernando e doña Ysabel etc. a vos Juan de Mendoça nuestro vasallo alcaide de la fortaleza que esta en la yglesia de Sant Vicente de la cibdad de Bytoria salud e gracia: bien sabedes como nos mandamos dar...una nuestra cedula para vos...su tenor de la qual es esto que se sigue : el rrey e la rreyna: Juan de Mendoça nuestro vasallo alcaide de la yglesia de Sant Vicente que esta enfortalecida en esta cibdad de Bytoria...vos mandamos que...dexeys libre e desenbargada la dicha fortaleza e saqueys de ella todos los pertrechos que teneys e mandamos al concejo...de la dicha cibdad que luego derruequen e allanen las cauas e barreras que alderredor de la dicha yglesia estan fechas e derruequen el petril e almenas e todo lo otro que en la dicha yglesia estava enfortalescido e que tornen a cubrir...la dicha yglesia de su tejado segun e como deve estar y estaua antes que fuese fortaleza (...).*

No sólo las iglesias parroquiales y catedralicias, sino

también muchos monasterios medievales fueron fortificados por diferentes motivos. Cooper cita el caso, entre otros, de los monasterios de San Zoilo en Carrión (doc. nº 141), el de Santa María del Espinar (doc. nº 114):

**1485**

*don Fernando e doña Ysabel...sepades que por parte del devoto rreligioso frey Diego de Frias abad rreformador de las casas de observancia de San Bernaldo de la orden del Cistel de nuestros rreynos e de algunos abades...de la dicha horden...nos fue hecha rrelacion que algunos monesterios de la dicha horden estan prophanados e deshordenados asy en lo espiritual como en lo temporal...señaladamente...el monasterio e casa de Santa Marya del Espinar (...) e fallo que el dicho monasterio estava enfortalecido e encastillado e los frayles e claustrales de la dicha horden que dentro en el estauan tenyan para la dicha defensyon del dicho monesterio muchos onbres armados...a causa de lo qual dis que los dichos rreformador e abades se ouyeron de concertar con los dichos frayles...que...entregasen la dicha casa e monesterio a vos el dicho alcaide para lo ouyedes en cierta terceria...e...vos mandamos que...dexeys libre e desenbarguedes la dicha casa e monasterio e echedes fuera del todas e quales quier personas que en ella tenedes (...),*

y el de San Boal del Pinar (doc. nº 142):

*don Fernando e doña Ysabel etc. a vos el my(sic) corregidor de la cibdad de Segovia salud e gracia: sepades que a nos es fecha rrelacion que algunas personas tyenen encastillado con gente de armas el monesterio de Sant Boval que es en la diócesis de dicha cibdad...poe que vos mandamos que luego vayades al dicho monesterio de Sant Boval e lo desencastilles e allanes e echeys del todas e qualesquier gentes seglares de caballo e de pie que en el fallaredes(...).*

Son también numerosas las referencias al encastillamiento o uso como fortaleza de los templos que encontramos en los antiguos libros de fábrica. Sirvan como muestra estas cuentas recogidas en el documento nº 37 citado anteriormente o en los libros del cabildo seguntino:

*Viernes IX días de octubre de 1506*

*Diputados para que vean las armas de las torres y que las hagan adobar. Este dicho día cometieron sus mercedes a los señores Deán y el señor Thesorero de la iglesia y vean todas las armas que están en la bóveda de la torre, y que las fagan adobar y azer velar y guardar la torre, si necesario fuere.*

*Viernes seis días del mes de noviembre de 1506.*

*Que Martín Serrano dé armas para la torre de la Iglesia. Este dicho día sus mercedes mandaron al Señor Martín Serrano, racionero, como procurador que es del señor Thesorero don Pedro Gutiérrez, que el dicho Martín Serrano que todo lo que los señores Chantre e doctor Montealegre le demandaren, que es menester de armas y espingardas y otras cosas que fueren menester para la torre desta iglesia<sup>23</sup>.*

El monasterio de Fitero fue también el escenario de una importante batalla durante el enfrentamiento entre cas-

(22).- E. Cooper, op. cit., vol. II, p. 828.

(23).- Citado por I. Bango Torviso, "El verdadero significado...", op. cit., p. 54.



tellanos y navarros:

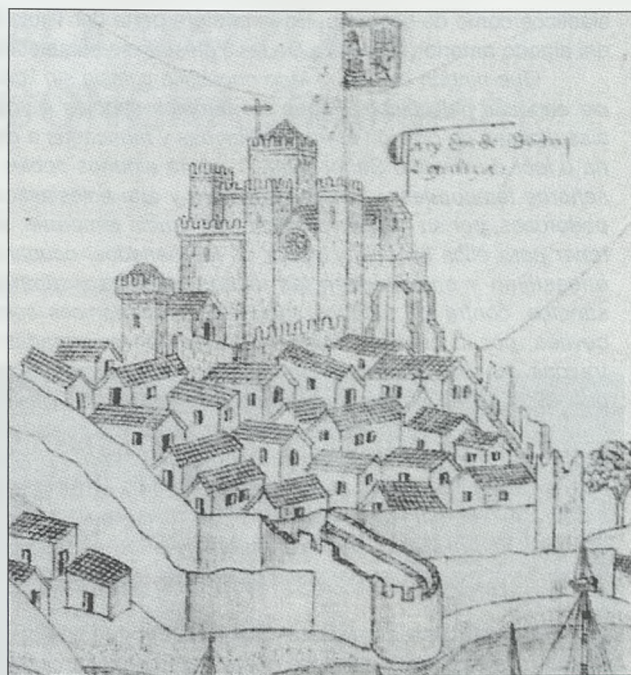
*E los navarros que auian ay quedado, como quier que tienen el monesterio fortalecido de camaranchones que tienen fechos ençima de la iglesia / e de barreras que tienen fechas ante las puertas, e tuuiesen gran basteçimiento de pan e de vino...*<sup>24</sup>

Este tipo de sucesos fueron muy perjudiciales, a ojos de sus contemporáneos, para las iglesias afectadas por ellos, ya que la ocupación de las mismas suponía la suspensión de las ceremonias litúrgicas durante el tiempo que durase la ocupación, así como la comisión de diferentes actos delictivos, como peleas, enfrentamientos y hasta asesinatos, y poco decorosos respecto a un edificio religioso, como la celebración de juegos, el cocinado de los alimentos, o la ingesta de bebidas alcohólicas. Un buen testimonio de los prejuicios que para el edificio eclesiástico suponía un encastillamiento es el recogido en el Sínodo de Lope de Barrientos, celebrado en Turégano el 3 de mayo de 1440:

*(...) Por lo qual - el encastillamiento de las iglesias - se embarga el seruiçio de Dios e ofiçios e Oras Divinales, e los clérigos e beneficiados e parrochianos dellas non pueden libremente nin como deven entrar a dezir nin fazer oraçion, nin fazer nin oyr sus ofiços en ellas, e reçiben dende muchas molestias e ofensas e daños, e aun vienen e suelen dende venir e acaecer muchos insultos e contiendas e escandalos e debates e porfias e roydos e feridas e muertes. Lo qual es muy grand deserviço de Dios a causa e ocasion de muchos males e de mayores escandalos e enemistança e daños e dañificación, e es dar ocasion para violara e quebrantar las dichas yglesias e sus ynmunidades e libertades e preuilegios (...)*<sup>25</sup>

En el Sínodo de Juan Arias Dávila, celebrado en Aguilafuente en 1472, se establecía:

*25. Que los açeptantes non ocupen ni encastillen la iglesias (...) segunt que a nosotros es notorio, muchas personas eclesiasticas, e en espeçial los espetantes apostolicos e otros...por tomar e aprehender e tener las posesiones de los dicho beneficiços, ocupan e encastillan las dichas iglesias con armas e con gentes armadas. E las tienen asi ocupadas e encastilladas por treinta dias e mas tiempo, ellos e sus procuradores e otras personas en sus nombres e en su favor, comiendo e durmiendo dentro de las dichas iglesias, e aun faziendo fuego e guisando de comer dentro en ellas, e faziendo otros abtos profanos e yliçitos e desonestos, e teniendo çerradas las dichas iglesias, e non consisntiendo ni dando lugar a los otros clerigos e sacristanes de las dichas iglesias dezir e fazer e çelebrar los divinales ofiços e abtos eclesiasticos e administrar los sacramentos libremente e segunt e en los tienpos que deven, e non dexando ni permitiendo a los feligreses e parrochianos de las dichas iglesias e a los otros fieles christianos entrar e estar libremente en las dichas iglesias a oyr las misas e los otros divinales ofiços, ni a reçibir los dichos sacramentos. E, lo que mas es de doler, somos ynformado que de las dichas ocupaçiones e encastillamientos de las dichas iglesias se han seguido en ellas muchos ruidos e escandalos e feridas e muertes*



Catedral de Tuy. Libro das fortalezas (h. 1510) de Duarte de Armas. La catedral es también el castillo que domina y protege la población

*de omes. Lo qual todo es e redunde en grande ofensa de nuestro Sennor e de las dichas iglesias, e <en> violaçion e quebrantamiento dellas e de su libertad, e en perjuizio e agravio de los clerigos e feligreses e parrochianos de las dichas iglesias, e en grant peligro de sus animas de los tales ocupadores, mayormente porque, seyendo personas eclesiasticas e esperando ellos aver beneficiços en las dichas iglesias, eran e son muy mas tenidos e obligados a las honrar e tener mayor veneraçion(...).*

El Sínodo de Alonso de Fonseca, celebrado en Ávila del 10 al 14 de septiembre de 1481, vuelve a repetir más o menos lo mismo que los anteriores:

*3. Que los aceptantes non ocupen ni encastillen las yglesias, y de la forma y manera que los tales han de tener en tomar la posesion. (...) Y, otrosi, porque muchas personas con temeraria osadia, por tomar possessions de algunos beneficiços que dicen caer debaxo de sus gracias expectativas, encastillan y ocupan y profanan las yglesias, comiendo, durmiendo, faziendo juego e aun peleando dentro y faziendo otros ilicitos actos, cerrando las puertas de las yglesias y no consisntiendo ni dando lugar a los otros clérigos y sacristanes de las dichas yglesias para dezir y celebrar las Horas y divinos ofiços, ni dexan a los feligreses venir a ellos, lo qual todo redunde en grande ofensa de nuestro Señor y violacion de las tales yglesias y perjuizio de los clerigos y de los parrochianos dellas, y en grande peligro de sus animas de los tales ocupadores (...)*<sup>26</sup>

A continuación de esta enumeración de hechos, los tres sínodos incluyen las disposiciones y las penas para los que incurriesen en este delito, tanto si se trataba de ecle-

(24).- *Ibidem*, p. 60.

(25).- *Synodicon Hispanum*, vol. VI: Ávila y Segovia, p. 405.

(26).- *Ibidem*, p. 79.



siásticos como de seglares. En la primera parte del Título III del sínodo anterior, que trata *De las Yglesias*, se estableció:

*Que ningún clérigo ni lego encastille yglesia sin licencia especial del obispo. Poque los templos sanctos e yglesias y casas de oración fueron instituydas y fabricadas a gloria e loor de nuestro Señor Dios...Y agora algunos nobles y señores temporales y justicias seglares y aun eclesiasticos poderosos, por su propia voluntad, con osadia temeraria, sin tener para ellos licencia y poder de los perlados, ocupan y encastillan y enfortalezén las dichas yglesias y templos sanctos, contra los sanctos estatutos, así canonicos como ceviles, por lo qual las dichas yglesias son sojuzgadas y traydas en servidumbre...Y nos...estatuymos y mandamos que ninguno ni alguno de los sobredichos, por su propria autoridad ni por mandado de qualquier señor eclesiastico o seglar, de qualquier dignidad o estado que sean, no sean osados de encastillar, ni atentar de cercar, ni fortalecer nuestra iglesia cathedral de Avila ni otra alguna de nuestro obispado sin nuestra licencia o mandado o del perlado que por el tiempo fuere, ni para ello dar ayuda, consejo o favor (...).*

Por lo expresado en esta disposición podríamos deducir que, en algunas ocasiones y por determinadas circunstancias, las autoridades eclesiásticas competentes llegaron a conceder licencias de encastillamiento de sus templos. Se da por supuesto que si llegaron a concederse debió ser en situaciones que no supusieran amenaza para la institución y la autoridad eclesiástica que las expidiese, pero ello no quiere decir que no llegaran a concederse para hacer frente a otros religiosos a los que en ese momento se encontraran enfrentados, ya que fue ésta una situación que se repitió muchas veces a lo largo de la Edad Media. Podía tratarse de un religioso que hubiese usurpado u ocupado su cargo de manera ilícita y sin los permisos pertinentes, o de enfrentamientos entre dos señores feudales más, que es lo que

fueron y en lo que se convirtieron muchos de los altos cargos eclesiásticos del periodo medieval. Son frecuentes en las fuentes escritas medievales las referencias a hombres de la iglesia guerreando entre sí, como la recogida en el III Concilio de Tarragona presidido por el arzobispo Arnaldo:

*Duda octava*

*Pregúntase, ¿si ha lugar a la constitución cuando los hombres de la iglesia se causan daños entre sí?*

*Respuesta*

*Parece que no ha lugar a la constitución, si los hombres de algún lugar de la iglesia se causan daños, guerreando entre sí, o de cualquier otra manera. Mas si de intento los hombres de un lugar de cierta iglesia invadieren, arrebataren o robaren a los hombres de otro lugar de la iglesia, entonces se observará la constitución<sup>27</sup>.*

En un contexto de belicosidad y rivalidades entre los cristianos contra los musulmanes, pero también entre los cristianos entre sí, así como de la implicación de las autoridades religiosas del periodo en la política y el ambiente belicista del momento, no fue extraña la aparición de ciertos clérigos apoyando a determinados grupos o bandos seglares en situaciones conflictivas para los mismos, incluso comportándose y vistiéndose como verdaderos caballeros. Fue una cuestión que llegó a legislarse en los concilios y sínodos medievales, especialmente en el siglo XV, como en el Sínodo de Alonso de Fonseca, celebrado en Ávila en 1481<sup>28</sup>, que hemos citado anteriormente, o en el de Juan Arias Dávila, celebrado en Aguilafuente en 1472<sup>29</sup>.

En el caso de producirse una guerra o un enfrentamiento como los que hemos descrito, es probable que cada grupo o cada religioso llegase a utilizar su iglesia como baluarte defensivo, al ser normalmente éste el edificio más potente, resistente y sólido con el que muchos de estos hombres contaron para hacer frente al enemigo<sup>30</sup>

(27).- *Colección de cánones y de todos los concilios...*, op. cit., tomo III, parte II, p. 562. El hecho de que surjan dudas a la hora de condenar o no este hecho indica que seguramente esta situación se produjo en algunas ocasiones.

(28).- 6. *Que los clérigos no sean de bandos ni tengan allegados (...)* Y porque por fidedigna relacion somos certificado que algunas personas eclesiasticas de nuestra yglesia cathedral y de nuestro obispado, pospuesta la modestia y orden clerical, son y estan metidos y embueltos en bandos y parcialidades y en otras ligas, cofradias y confederaciones de los cavalleros y escuderos de bandos y de otras personas seglares de la dicha ciudad y de otras villas y lugares de todo nuestro obispado, y tienen dadas sus fes, y promesas y juramentos y otras firmezas en los dichos bandos y parcialidades, y tienen, asimismo, ciertas personas seglares que llaman allegados, que no biven con ellos ni son sus familiares, los cuales son personas maliciosas y de mal bivar (...).

(29).- 14. *Que los clérigos non traigan armas, ni sean de vandos, ni tengan allegados* Los nuestros predecesores, queriendo dar remedio convenible contra algunas personas eclesiásticas de la nuestra iglesia cathedral e del dicho nuestro obispado que...traian espadas e cochillos luengos e otras armas, e andavan publicamente armados en cavallos por los lugares del dicho nuestro obispado, fizieron e ordenaron çiertas sus constituciones e ordenanças, justas e buenas e provechosas. Contra las quales...algunos de los beneficiados de la dicha nuestra iglesia e otros clérigos e personas eclesiasticas del dicho nuestro obispado, non solamente han traído e traen las dichas armas, e andan e han andado armados en los dichos cavallos, e traen dagas e punnales e copagorjas e otras armas ofensibles; mas, allende desto, somos çerteficado que algunos dellos son e estan metidos e enbueltos en los vandos e parçialidades e en otras ligas e cofradias e confederaciones de los cavalleros e escuderos e de otras gentes, personas seglares de la dicha çibdat e de otras villas e logares del dicho nuestro obispado...los quales son personas bolliçiosas e alborotadores e de mal bevir, e se allegan a algunos de los dichos beneficiados de la dicha nuestra iglesia e a otras personas eclesiasticas del dicho nuestro obispado, en espeçial a aquellos que se han dado e dan a las armas e tienen gentes e omes armados en sus casas, para los ayudar e yr armados con ellos e con sus gentes a los ruidos e escandalos e alborotos que han en la dicha çibdat e en las dichas villas e lugares del dicho nuestro obispado (...). (*Synodicon Hispanum*, vol. VI: Ávila y Segovia, pp. 455-456). Las disposiciones acerca de los clérigos que llevasen armas, especialmente dentro del edificio religioso y durante la celebración de los oficios, son constantes en los sínodos y concilios a lo largo de toda la Edad Media.

(30).- Según nos dice I. Bango, "la historia y la arqueología nos demuestran que en estos habitats el único edificio construido en piedra, ladrillo o mampuesto, con muros siempre superiores a los setenta centímetros de grosor, era la iglesia. Ésta por sí misma, dada la reciedumbre de sus muros, ofrecía ya un refugio más seguro que sus propias casas" ("La iglesia encastillada...", op. cit., p. 40).



# LA TORRE DE CALA MATZOCS O DE LA PUNTA FALCONERA (Mallorca)

Josep Segura i Salado

## TOPONÍMIA

Dos son los nombres propios de esta zona del municipio de Artà que semejan más antiguos: *cala Matzocs* y *Albarca* (pronunciado «Aubarca» por el pueblo).

El primero tiene resonancias hebreas, pues no en vano en la Mallorca medieval hallamos diversos judíos llamados *Marzoc*. El segundo, sin duda, es árabe, pues en el libro del Repartimiento (1232), donde se da cuenta y razón de todo el botín tomado a los moros tras la Conquista de Jaime I y su reparto entre los mesnaderos del Rey, aparece la alquería *al-barcat*, que podría significar «la ribera», aunque también podría provenir de *al-báraka* (=la bendición de Dios).

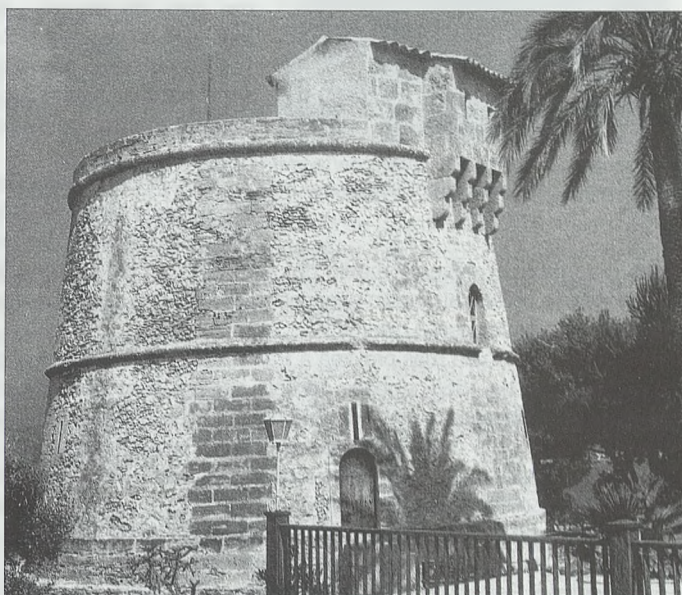
Un tercer nombre, ya cristiano, es el de la punta de la Falconera, que recuerda el arte cinegético de la cetrería pues, probablemente, en aquellas peñas debieron anidar los halcones.

No está de más decir que en el reino de Cerdeña, en Sassari, en la punta del Falcó, existía en 1729 una torre de guarda con dos hombres, y que en 1946 se proyectó una batería de 4 piezas de fabricación inglesa, «Vickers» de 6 pulgadas de calibre (15,24) y un alcance máximo de 21.000 metros en la punta Falconera, que cierra por el norte la bahía de Roses, en Catalunya, una vez edificada fue llamada batería L-8 y se supeditó al regimiento mixto de Artillería nº 7<sup>1</sup>.

## LA DEFENSA MARÍTIMA DE ARTÀ

Inmediatamente después de la Conquista de Mallorca (1230) se hizo evidente la necesidad de defenderla contra los intentos de recuperación por parte de los berberiscos primero y después de los ataques de genoveses, castellanos y turcos.

El extenso litoral de Artà, que comprendía, además de este, el de los actuales municipios de Capdepera y son Servera, ha sido estudiado por historiadores de la localidad<sup>2</sup>. Por eso, sólo ofreceré algunas notas que es posible no hayan sido publicadas por ellos. No era justo que las poblaciones del litoral hubieran de pechar con toda la problemática de la defensa marítima, pues, en caso de ser vencidas, el enemigo podía atacar las del interior y, si no lo conseguía, estas quedaban a salvo. Así, ya en 1343 la villa de Sineu mantenía ciertas escuchas en la costa de Capdepera;



La torre de Santa Ponça (Calvià, Mallorca), mostrando la restaurada ladronera, el matacán sobre el primitivo portal y el actual acceso en planta baja. (Fotografía Francisco Llompart Mayáns, 1975)

en 1357 y 1359 continuaban sosteniéndolas en diversos puntos de la totalidad de Artà con motivo de la guerra contra Castilla y aún en 1393 había cien sineuenses guardándolas<sup>3</sup>.

En 1383 llegaron a Lluçmajor dos hombres avisando que unas galeotas de sarracenos habían hecho una presa en Artà. Cinco años más tarde llegó otro con la noticia de que en Artà se había visto una galeota de moros<sup>4</sup>.

En el puerto de Palma existían, más o menos preparadas de continuo ciertas naves armadas para estos casos y el 29 de abril de 1406 se ordenó que se hicieran a la mar, pues se habían visto bajeles musulmanes en aguas de Artà<sup>5</sup>.

Los correos de avisos iban de una villa marítima a la siguiente, en dirección a la capital, transmitiendo de una a la otra las noticias. Así, en 1424 se pagó a un hombre de Campos los consabidos 3 sueldos (moneda del reino de Mallorca) por traer el recado de que había 20 fustas enemigas en Artà. En 1488 se avisó desde Campos, que es la inmediata anterior, a Lluçmajor, de que en *cala Murta* (Pollença) se había visto una embarcación enemi-

(1).- Evandro Pilloso: *Le torri litoranee in Sardegna*, Cagliari, 1957. ARMI, caja 962, nº 2.

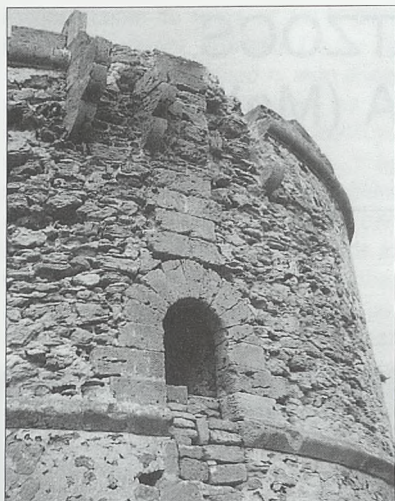
(2).- Lorenzo Lliteras: *Artà en el siglo XIII*, Palma, 1967. Id: *Artà en el siglo XIV*, Palma, 1971. Antoni Gili Ferrer: *Artà en el siglo XV*, Palma, 1983. Id: *Artà en el siglo XVI*, Palma, 1993. Id: *Artà en el siglo XVII*, Palma, 2003.

(3).- (Diversos): *Gran Enciclopedia de Mallorca*, tomo XVI, p. 261 y 262.

(4).- Bartolomé Font Obrador: *Historia de Lluçmajor*, tomo I, Mallorca, 1972, p. 354.

(5).- Antoni Ignasi Alomar: *L'armament i la defensa a la Mallorca medieval*, Palma, 1995, p. 429.





Torre de Cala Matzocs. Detalle del portal primitivo y su matacán en septiembre de 1973

ga; este aviso, necesariamente, hubo de pasar por Artà<sup>6</sup>. Incluso a la marítima Manacor pidió ayuda en 1437 Artà<sup>7</sup>.

El 20 de febrero de 1461 los Jurados del reino de Mallorca ordenaron a los de Artà y otras villas marítimas que a partir del mes de marzo repongan en las atalayas y escuchas el personal habitual durante los próximos seis meses<sup>8</sup>.

Pere y Nadal Balles-ter, padre e hijo, fueron atalayero y escu-

cha durante tres meses y medio del año 1567. El día 30 de diciembre se ordenó al clavero pagarles su sueldo, que ascendía a 12 libras, 16 sueldos y 8 dineros<sup>9</sup>.

Llucmajor es la villa más próxima a Palma por Levante, así, el 24 de febrero de 1568, el baile de ésta población escribió al Virrey que ha llegado un aviso de Artà por la vía de Campos. Lo mismo sucedió el 6 de julio de ese año, pero el problema venía aún de más lejos, pues el enemigo rondaba las costas de la isla de Menorca, visibles desde los montes de Artà<sup>10</sup>.

El sistema de socorros mútuos fue recordado día 23 de agosto de 1577 a las localidades de Sineu, Sant Joan y Petra por el Lloctinent del Rey, D. Miquel de Marrades, pues estas debían apoyar la defensa de Artà y Santanyí<sup>11</sup>.

En 1580 se denuncia que los atalayeros de Artà hacen fuegos de aviso sin necesidad<sup>12</sup>.

Al año siguiente, día 17 de abril, se avisa a Alcúdia y a Artà de que han llegado noticias de que en Argel se está preparando una expedición<sup>13</sup>.

En este mismo sentido se avisa a Llucmajor y a todas las parroquias marítimas el día 12 de mayo del 1582, pues se sabe que los moros usan el ardid de fingirse pescadores cristianos.

Aún el 13 de septiembre de ese año se dice que en aguas de Artà se han visto ese mismo día 16 bajeles moros y se ordena a las villas obligadas a socorrerla que lo hagan sin demora<sup>14</sup>.

Como quiera que en Ibiza había 14 bajeles grandes de moros y

rondando Mallorca otros cinco, el Virrey ordenó el día 11 de marzo de 1587 al baile de Artà que mandase hacer en lo alto del cap Ferrutx —cerca de la punta de la Falconera— 19 fuegos de aviso para comunicar la noticia a la vecina Menorca.

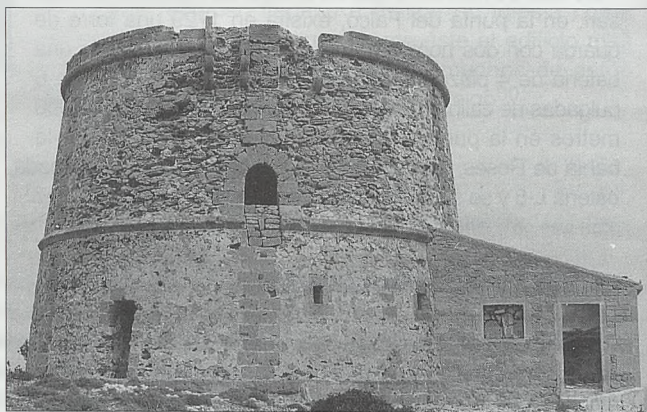
Estaba ordenado que las señales ópticas debían hacerse con leña de tea y no con carrizo, tal como, por economía y comodidad, se solían hacer<sup>15</sup>.

D. Miquel-Lluís de Togores se quejaba a los jurados del Reino de Mallorca el 3 de septiembre de 1589 de que desde el mismo día en que había sido nombrado capitán de las riberas de Manacor, Capdepera y Artà, había estado continuamente a caballo yendo y viniendo a causa de las continuas alarmas en todo aquel litoral<sup>16</sup>. El martes, 24 de marzo de 1598, el baile de Santanyí escribe al Virrey que al amanecer salió desde su Puerto una nave con destino a Liorna, pero que, habiéndolo sido atacada por otras cinco británicas en aguas de Artà había regresado perseguida de cerca<sup>17</sup>.

Una galera del séquito de D. Carlos Doria fue despachada el día 18 de agosto del 1601 desde el puerto de Palma para el de Barcelona, pero dos días después regresó con una barca berberisca de ocho bancos y 19 moros que había apresado. Se dió la libertad a tres cristianos que estos habían capturado delante de las costas de Artà<sup>18</sup>.

Ya hemos visto como se comunicaban las noticias desde la capital a otras localidades e, incluso, a la isla de Menorca. Los correos enviados desde las villas a Palma se pagaban atendiendo a la distancia.

Así, el día 24 de abril del 1606, se pagan 10 sueldos (media libra) a «mestre Joan Juan», que trajo el aviso de que en aguas de Artà un tal Rovila había «presa una fragata»<sup>19</sup>.



La torre de Cala Matzocs en 1965. La casilla adjunta hoy día se halla desaparecida hasta casi los cimientos

(6).- Bartolomé Font Obrador: op. cit., tomo II, Mallorca, 1974, p. 399.

(7).- Josep Segura Salado: *El reducto de la penya Roja, Mallorca*, en *Castillos de España*, n.º 116, Madrid, 2000, p. 27 y 28.

(8).- ARM, AH, EU 12, f. 41-41v. Se hacía así para ahorrar en salarios, pues durante el mal tiempo los barcos mercantes no solían arriesgarse en el mar y, por lo tanto, también disminuía la navegación de los piratas y corsarios, pudiéndose bajar la guardia en las costas.

(9).- ARM, AH 1049, s/f.

(10).- ARM, AH 2259.

(11).- José Ramis de Ayreflor y Sureda: *Datos para la historia de Artà*, en *Butlletí de la Societat Arqueològica Lulàliana*, tomo XXIII, Palma, 1930, p. 180.

José Segura Salado: *La torre de Cala Santanyí*, Palma, 1992, p. 7

(12).- Joan Llabrés Ramis: *Els llums en la història de Mallorca*, Palma, 1977, p. 86.

(13).- ARM, AH 417, f. 19.

(14).- José Ramis de Ayreflor, op. cit., p. 181.

ARM, AH 417, f. 146v.

(15).- José Ramis de Ayreflor: op. cit., p. 182.

(16).- ARM, AH 2259.

(17).- Josep Segura i Salado: op. cit., p. 39-40.

(18).- Alvaro Campaner y Fuertes: *Cronicon Mayoricense*, Palma, 1881, p. 353.

(19).- ARM, Dip 757, s/f.



El 19 de enero de 1610 se satisfacen a Antoni Vives, vecino de Artà, 12 sueldos por el aviso de haberse avistado moros<sup>20</sup>.

Unos quinientos turcos procedentes de diez grandes barcos magrebíes desembarcaron el 28 de junio de 1611 en las riberas de Artà y Manacor. Lograron capturar gran número de cabezas de ganado y, al menos, a tres personas; el desastre no fue mayor gracias a unos hombres que consiguieron dar el aviso<sup>21</sup>.

El 12 de abril de 1617 se dice que en Artà hay diez bajeos redondos y en Pollença otros cuatro; todos de enemigos<sup>22</sup>.

Por esta época la villa de Sant Joan, una de las interiores, pagaba dos guardas en la costa de Artà. Costaban 2 sueldos y 8 dineros diarios<sup>23</sup>.

En 1628 hubo una batalla que duró cuatro días contra unos ingleses desembarcados en Artà<sup>24</sup>.

Los jurados de Sineu recurrieron la obligación de mantener esta vigilancia y el 4 de marzo de 1673 se les condenó a pagar todas aquellas guardas que tenían obligación de servir personalmente y preferían enviar gente estipendiada<sup>25</sup>.

Como es natural, ante un peligro tan constante, incluso los guardas podían ser capturados. Así, el 15 de junio de 1697 se avisó que había sucedido esto en la costa de Artà<sup>26</sup>.

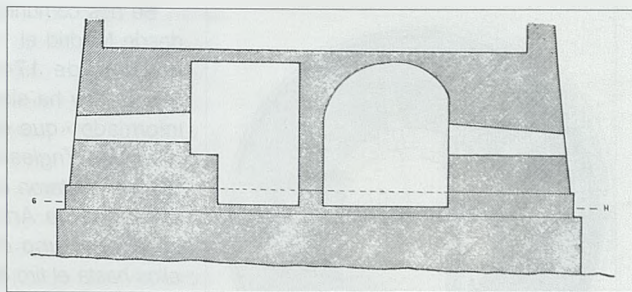
Son multitud las noticias de este cariz que tenemos, pero como quiera que ninguna se refiere a la torre que nos ocupa, pues aún no existía, y sólo se trata de mostrar la intranquilidad de aquellos tiempos exponiendo algún caso de cada clase, pienso que como muestra ya es suficiente.

Otro problema que, ciertamente, ya existía de antiguo, pero se agudizó en el siglo XVIII, fue el contrabando debido a que Menorca estuvo bajo soberanía británica y francesa.

La preocupación no era tanta por la defraudación a la Real Hacienda como por la posibilidad de que con los géneros ilegales se importase una epidemia.

Así, debido a la peste de Marsella, que se extendió a Tolon y a toda la Provenza, el Comandante General —suprimido el virreinato por los Borbones—, avisa el 7 de mayo de 1721 que hay que tomar precauciones en todas las islas, incluso en Cabrera y Formentera, pero especialmente en las riberas vecinas a la posesión británica... a fin de que los vandidos no logren la introducción de contrabandos por vía de Menorca...<sup>27</sup>.

Pese a la existencia desde 1715 de un Ejército Real, compuestos en su mayor parte por tropas mercenarias (suizos e irlandeses, sin olvidar franceses e italianos), muy bien pagados y alimentados a costa de las nuevas y enormes contribuciones cargadas sobre el pueblo balear<sup>28</sup>, siguió existiendo la prestación personal y así, en 1784, el conde de Cifuentes, nuestro Capitán General,



Torre de Matzocs (Artà) Sección por G-H

se quejaba de que para vigilar todo el litoral no contaba con más tropas regulares que los infantes suizos del regimiento de Ehrler y la caballería de los «Dragones del Rey».

Al igual que se hacía en los tiempos de nuestro Ejército Popular, todo varón desde los 16 a los 64 años estaba obligado a vigilar las costas por turno y, si no quería o no podía hacerlo personalmente, para satisfacer el sueldo a unos sustitutos profesionalizados, debía pagar una talla de guardas secretas, o sea, puntos de vigilancia invisibles desde el mar porque no estaban en torres, sino en chozas o barracas, ni hacían señales de fuego o humo, según fuese de noche o de día.

Pondremos por ejemplo lo sucedido en el municipio de Sineu que, como ya vimos, reforzaba la defensa de Artà.

En 1727 fue el recaudador de la talla, y también el encargado de pagar al personal que hacía las guardias, Antoni Estela; cada sineuense, localidad del centro del Reino, hubo de pagar 2 sueldos. En 1744 fue el administrador Jaume Barceló. Al año siguiente la cobró y satisfizo las pagas Jaume Gelabert; en 1756 Joan Oliver, carpintero; en 1760 Rafel Gual, hijo de otro Rafel.

En 1761 actuó de recaudador el baile, Joan Horrac; en 1762 Bernat Esteve, hijo de Bernat; y, para acabar estas notas, en 1768 y 1770 Damià Gelabert. No indico fechas posteriores porque en adelante Sineu paga las guardas de Santanyí.

Es una lástima el que estos libros no especifiquen los puntos de Artà en que debía mantener la guardia Sineu ni, tampoco, por lo general, el nombre de los guardas. Sólo sabemos que estos cobraban a razón de tres libras el mes de la cosecha, ya que, por poderse contratar para las labores agrícolas, estaban más bien pagados, mientras que en los otros meses sólo cobraban dos libras.

En 1756 sí que se indican sus nombres: «Agostí Tous, de Capdepere; Sebestia Gili, compañero de Pera Torres; Joan Ferrer y Gabriel Alzemora»<sup>29</sup>.

(20).- ARM, Dip 758, s/f.

(21).- Archiduque Luis Salvador: *Torres y atalayas de Mallorca*, Palma, 1983, p. 87-88.

(22).- ARM, Códice 150, f. 211.

(23).- *Gran Enciclopedia de Mallorca*, tomo XV, p. 321.

(24).- Antoni Gili: *Sant Antoni Abat, festa popular d'Artà*, Palma, 1997, p. 46.

(25).- ARM, AH 4807, f. 40.

(26).- ARM, manuscrito *Miscelánea Pasqual*, tomo X, p. 371.

(27).- AMP, *Resoluciones del Ayuntamiento, 1721*, f. 65-66v.

Suprimido nuestro ejército popular por Felipe V de Castilla en 1715, o sea, cuando acabó para nosotros la Guerra de Sucesión, fue sustituido por otro de ocupación y así, por primera vez, la máxima autoridad militar (suprimidos, también, los Jurados del Reino), dispone que el cordón sanitario se refuerza «...con auxilio de algunas tropas...»

(28).- Josep Segura Salado: *La tragedia fiscal de Mallorca l'any 1715*, en *VI jornades d'estudis històrics locals*, Palma, 1988, p. 353-360.

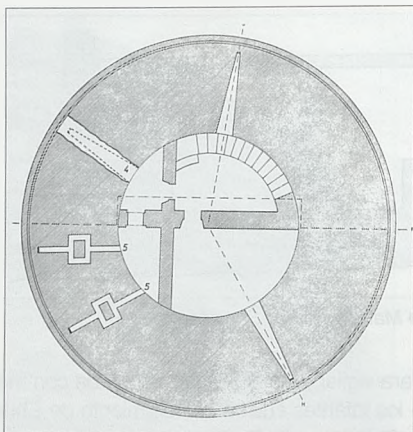
Jospe Segura Salado: *Queviures durant el primer quinquenni de l'Exèrcit Borbònic*, en *XIV jornades d'estudis històrics locals*, Palma, 1996, p. 497-508.

Además, algunos mandos, extralimitándose en sus facultades, exprimían a los súbditos puestos bajo su poder. (Josep Segura Salado: «D. José de Mariconda a Alcúdia», en *Revista d'Alcúdia*, n.º 173, Pollença, junio de 2003, p. 29-31.

Por si fuese poco, los extrangeros eran preferidos a los indigenas para ocupar los cargos. (Josep Segura Salado: *El hospital militar de Palma en Gimbernat*, Publicacions del Seminari Pere Mata, Universitat de Barcelona, tomo XXXVIII, volumen II, 2002, p. 86.

(29).- Archivo Municipal de Sineu, libros de talla de guardas.





Torre de Matzocs (Artà) Planta Baja

Se nos comunica desde Madrid el 17 de junio de 1740 que el Rey ha sido informado «*que de 4 Navíos Yngleses que se avistaron en la Marina de Artà, se acercó uno de ellos hasta el tiro de Mosquete de una Torre*»<sup>30</sup>.

Una embarcación francesa procedente de Esmirna introdujo en 1740 una epidemia en Argel y

el día 13 de julio el padre fray Alonso de Torrilla, asistente de los cautivos cristianos en aquella plaza, avisó de ello. Tres años más tarde había peste en Mesina y en Ceuta; como en el caso anterior, se decidió restringir la admisión en nuestros puertos<sup>31</sup>. Con motivo de una nueva peste, en 1752, se ordenó reforzar las guardas secretas; para ello la villa de Montuiri enviaría seis hombres a las riberas de Artà<sup>32</sup>.

Cuatro años más tarde y desde Madrid escribe el obispo de Cartagena a nuestro Comandante General el 18 de octubre, que la Suprema Junta de Sanidad ha aprobado lo hecho «...*con la galeota de moros apresada por el jabeque del Correo y la embarcación de los diez esclavos fugitivos de Argel...*», pues esta gente podría haber introducido alguna epidemia<sup>33</sup>.

El Capitán General marqués de Alós el día 30 de marzo de 1770 comunicó al ayuntamiento de Palma que —en cierto modo, aún conservava algunas funciones propias de nuestro extinto gobierno autónomo— la necesidad de volver a poner guardas para el resguardo de la salud y las rentas reales y que, por lo tanto, no debía nombrarse gente sospechosa de dedicarse al contrabando.

Haciendo dejación de una de las pocas atribuciones que aún nos eran propias, se le respondió el 24 de abril que como la población había aumentado tanto ya no se sabía quien era contrabandista y quién no, dándosele carta blanca para que desde entonces fuera él quien los nombrase<sup>34</sup>.

En 1778 los avisos de moros llegados a Palma desde Artà se pagaban a 8 sueldos o, al menos, esa cantidad fue la que el día 23 de diciembre se ordenó pagar a Llorenç Gili<sup>35</sup>.

Los problemas sanitarios persistían en 1787, 1793 y 1796-97 a causa de tres pestes en Argel<sup>36</sup>.

Todavía en 1830 el municipio de Binissalem, otro de los interiores del Reino de Mallorca, que pagaba dos de las guardas que se hacían en Andratx, una de Estellencs, y otra de Artà, recaudaba para reunir las 54 libras anuales que costaba cada una, a todos los hombres desde los 16 a los 60 años no cumplidos, 6 sueldos y 6 dineros anualmente<sup>37</sup>. —O sea, que habría unos 665 varones comprendidos entre esas edades—.

Este mismo año Francia conquistó Argelia y Túnez, por lo que, al controlar sus puertos, casi desapareció la piratería berberisca, y la talla de guardas se suprimió en 1834; no obstante, se mantuvo la imposición para, con su importe, mejorar los caminos<sup>38</sup>.

## LA TORRE

En el siglo XVIII el sistema de atalayas, escuchas, guardas secretas y torres pequeñas y sencillas, suficientes para precaverse de un ataque de piratas o corsarios, ya no era bastante contra las amenazas británicas y francesas sin olvidar a otras potencias europeas, como Rusia<sup>39</sup>.

Por eso planeó D. Juan Ballester y Zafra la edificación de seis grandes torres en Ibiza y Formentera.

En Mallorca, además de las baterías de costa, se edificaron otras cuatro semejantes entre sí y con las seis anteriores, una en la cala de Santa Ponça<sup>40</sup>, otra en el port de son Servera, la tercera en la punta de Capdepera<sup>41</sup> y la cuarta la que ahora nos ocupa. Estas tres últimas frente a Menorca.

A diferencia de las más antiguas, que solían contar sólo con dos hombres de guarnición, en las del siglo XVIII, más grandes y capaces, había tres.

De ninguna de estas cuatro habla un historiador militar del XIX, probablemente porque dado que se emplearon durante poco más de un siglo nada sabía de ellas<sup>42</sup>.

Otro historiador de la misma centuria dijo que la que ahora nos ocupa fue reedificada en 1562<sup>43</sup>.

Craso error. Aquí sólo hubo una atalaya puesta en una barraca. Jamás hubo torre alguna hasta que se edificó la actual hacia 1751 en un promontorio de 58 metros de altura<sup>44</sup>.

Durante unos veinte años fue llamada «Torre Nova», pero como quiera que la hicieron los ingenieros militares, éstos la bautizaron con el de su santo patrono, así hacia 1789 aparece nombrada «Torre de San Fernando» y, con ambos, alterna el de «Torre de Aubarca» que, a mí, particularmente, por el motivo que expondré, no me acaba de gustar.

Una vez construida continuó existiendo la vecina guarda secreta, pues la Torre era, sólo, de defensa, para intentar evitar desembarcos a cañonazos, no para descubrir embarcaciones

(30). - Melchor de Peramás: *Yndice general de todos los papeles... del gobierno y Capitanía General*, (manuscrito de la Biblioteca Regional Militar), p. 164.

(31). - ARM, A, XLVII, núm. 12.

(32). - ARM, A, XLVII, nº 3.

(33). - ARM, A, XLVII, nº 8.

(34). - AMP, LN 2000/24.

(35). - ARM, Dip 806, s/f.

(36). - ARM, A, XLVII, nº 8, nº 10 y nº 7.

(37). - ARM, Dip 801, s/f.

(38). - Josep Segura Salado: *Les torres marítimes de Llucmajor*, Palma, 1991, p. 14.

(39). - Josep Segura Salado: *Sistemas de defensa en el siglo XVIII*, Felanitx, 1999, p. 15-18.

(40). - Josep Segura Salado: *Castillo de Santa Ponça*, en *Heraldo de Cristo*, año LXV, nº 775, Palma, diciembre de 1974, p. 25-27.

(41). - Josep Segura Salado: *Destrucció de la Torre Esbucada i descripció de la Torre Cega*, en revista *Cap Vermell*, número 40, Capdepera, abril de 1984, páginas 16-18.

(42). - Fernando Weyler y Laviña: *Historia militar de Mallorca*, Palma, 1968 (2ª edición), p. 234-249.

(43). - Joaquín M<sup>o</sup> Bover de Rosselló: *Noticias histórico-topográficas de Mallorca*, Palma, 1864 (2ª edición), p. 43.

(44). - Miguel Rivas de Pina: *Torres y atalayas de Mallorca*, Madrid, 1931, p. 31.



enemigas. Así, el 28 de mayo de 1756, el ya indicado Pere Torres, reconoce haber cobrado de Joan Oliver, carpintero de Sineu, cinco libras por haber vigilado en la punta Falconera y otras cinco por haberlo hecho en la Font de sa Cala, o sea, en el actual municipio de Capdepera. El 19 de diciembre del mismo año cobró Gabriel Alsamora, guarda de la Falconera durante los primeros nueve días de ese mes, por él y su compañero, una libra y media. Agustí Tous, guarda de la cala de Sant Jeroni –topónimo hoy olvidado y que corresponde a la actual Font de sa Cala– cobró a cuenta del mes de febrero de 1757 otras 3 libras y 10 sueldos el 27 del mismo mes<sup>45</sup>.

Parece que no fue hasta este año que recibiría su artillería, pues leemos: «Por el transporte que executo el patron Antonio Reines con su embarcacion, a la Torre nueva de Aubarca de tres cañones de fierro de a 12 y 4 de calibre y otros diferentes objetos, se le pagaron treinta libras»<sup>46</sup>.

El 27 de abril de 1758 se ordenó al ex-clavero del ayuntamiento de Manacor que del dinero que aún tenía en su poder, pagase a Joanot Massanet (a) «Sol», de Artà, 4 sueldos por haber traído el aviso de que había un pinco de moros en cala Matzocs de Artà<sup>47</sup>.

Sabemos que ya existía la Torre, entonces ¿cómo es posible que a su pie hubiese un barco de enemigos? La experiencia nos dice que tal vez se hubiera agotado la pólvora o los proyectiles o que, quizás, la cureña, de madera, estuviese podrida e inútil, tal como veremos para los años 1809 y 1833. Cuando en marzo de 1767 el Capitán General estaba visitando las torres marítimas de Artà, recibió en mano, el día 29, los pliegos ordenando la expulsión de los Jesuitas<sup>48</sup>.

Todavía en 1769 el Ejército Real la llamaba «Torre nueva de Albarca», añadiéndose que tenía dos cañones de a 12 y uno de a 4, que la defendían tres torreros, y que se hallaba ubicada en el predio sa Cova, propio de Jordi Pujal, y que, por ser de defensa no hacía fuegos de aviso<sup>49</sup>.

El día 22 de septiembre de 1778 desembarcó sin la preceptiva boleta de sanidad, cerca de sa Cova, en la marina de Penya Roja, un tal Bernat Carreres, «de nación mahonés». Los torreros lo vieron, pero cómo no podían evitar el desembarco desde donde estaban, uno de ellos, Joan Carbonell, armado de un fusil y una pistola, trató de capturarlo y lo consiguió. Lo condujo a la casa de los guardas secretas, pero «haviendo encontrado la Puerta serrada, tocó el caracol [marino] para avisar a los [moradores] de aquel contorno y se fue inmediatamente a la villa para buscar Pan y avisar al bayle»<sup>50</sup>.

En un papel sin fecha, quizás de este año si su autor, como parece, fue D. Manuel de Zálvide, se lee que es necesario reforzar con otro hombre añadido la «Torre de as Marsog»<sup>51</sup>.

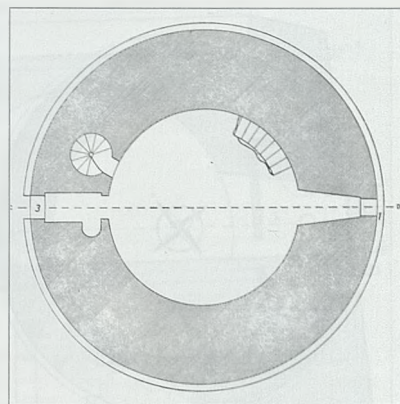
En 1787, durante 63 días, tuvo lugar una operación para montar ocho cañones, 13 cureñas y otros efectos en diferentes torres marítimas del levante mallorquin, al mismo tiempo que se retiraban otras 20 piezas ya inútiles. El patrón del jabeque «San José», Geroni Guiscafré, por diez sueldos al día, fue el encargado de todo, realizando las funciones de marino, ingeniero y artillero, ya que, además de pilotar su barco, hubo de abrir caminos y dejar los cañones a punto de disparar ayudándose de sus cinco tripulantes, que cobraban 6 sueldos diarios, y de 20 peones a 3 sueldos cada uno por jornal.

Al llegar a cala Matzocs desembarcaron la pieza y su cureña y ensancharon el camino que lleva a la Torre, en lo que invirtieron dos días. Para subir la artillería por el monte utilizaron diez pares de bueyes, que también sirvieron para bajar el cañón viejo. Un hombre que guiaba una caballería cargada con dos jarras de agua para beber, transportadas desde muy lejos, cobró una libra<sup>52</sup>.

Esto hace suponer que el líquido debió ser suministrado desde la casa predial de sa Cova, que es la fuente más alejada, pero en las cercanías de la Torre hay media docena de ellas.

En un interesante manuscrito de hacia 1789 se lee que «... la punta de la torre de Falconera es de mediana altura, aunque nace de tierra alta y poco saliente, tajada a pique y con una atalaya encima. A distancia de 2 a tres cables (media milla) de dicha punta esta el farayo de Aubarca, que es un islote pelado menos alto que la punta, en la que hay otra torre Atalaya que llaman de este nombre, o de San Fernando, con tres torreros, tres cañones de a 12, de fierro, y municiones»<sup>53</sup>.

En 1792 se reorganizó el resguardo de rentas reales que tenía por cuartel general la villa de Manacor. Debía vigilar esta población y las de Felanitx, Vilafranca, Sant Joan, Petra, Maria, Sant Llorenç, Artà, son Servera, Capdepera y el litoral «...desde la Torre de Langosta (debe querer decir la torre de na Gosta, en cap Salines), hasta la guarda secreta de Encaravasa» (en Santa Margalida), controlando a los torreros y personal de las guardas secretas...»<sup>54</sup>.



Torre de Matzocs (Artà) Planta del piso

(45).- Archivo Municipal de Sineu, tallas de guardas de 1733 y 1756, s/f.

(46).- ARM, RP 2585F.

(47).- Archivo Municipal de Manacor, *Polices volants* de 1751-1760», s/f.

(48).- Josep Nicolau Bauzá: *Un proceso extraño*, en «Estudis balearics», n° 14, Palma, 1984, página 83.

(49).- Manuscrito de la Biblioteca Regional Militar firmado por el capitán general Marqués de Alós. (Actualmente desaparecido).

(50).- ARAMC, *Expedientes de Sanidad de 1753-1785*.

(51).- AMP, LN 2012/15.

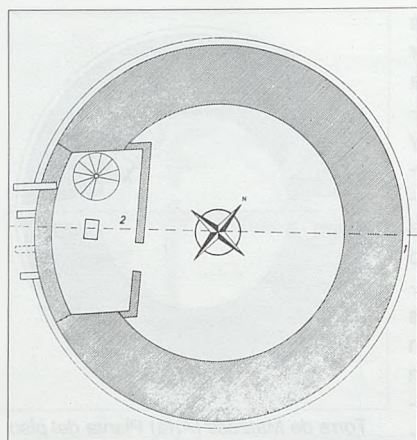
(52).- José Mascaró Pasarius: *Corpus de toponimia de Mallorca*, tomo IV, Palma, 1966, p. 2038-2039, artículo de D. Juan Muntaner Bujosa. (Documentos de la colección del coronel D. Francisco Estabén Ruiz).

(53).- AMP, manuscrito de D. Jerónimo Berard y Solà, f. 312. En realidad no existía más que una torre. El hecho de que una vez diga «atalaya» y después «torre atalaya» se debe a que quiere decir «guarda secreta» y «torre de defensa».

Cuando leí este manuscrito en el folio 73v hablaba de la atalaya de Artà y en el 74 de las guardas secretas de Artà, para agilizar la lectura no copié el texto pensando que cuando lo necesitase podría hacerlo, pero en 1983 o poco antes desaparecieron sus 122 primeros folios, de tal manera que ahora el primero es el 123 antiguo.

(54).- *Partida del resguardo de rentas reales establecida en la villa de Manacor*. Palma, imprenta real, 1792, p. 6.





Torre de Matzocs (Artà) Planta cubiertas

El brigadier D. Bartolomé Reynaud la llama en septiembre del año siguiente «Torre de Aubarca o Falconera» y dice que «... Su cituacion es muy bien proporcionada: en una punta algo elevada para defender por su izquierda, assia el N.E., el desembarcadero de Font Salada —leáse Celada, oculta, escondida— y por su derecha, al

S.E., hasta la cala Torta, donde hay un guarda secreta flanqueando esta cala y la de Mazoch..., que es muy chica, como de unas 20 varas de hondura, y muy estrecha, con Playa en su centro, solo puede abrigar alguna Barca (de) pescadores...»<sup>55</sup>.

Según el sargento mayor de Ingenieros D. Josep Torras y Peller, que la llama «Torre de la Falconera», en 1807 tenía, montados, tres cañones de hierro de a 16, 12 y 8. Contaba con tres torreros y «a 40 pasos se halla una casita del Rey con pesebres para 5 caballos y un corto alojamiento para la tropa»<sup>56</sup>.

Dos años más tarde D. Eusebio Martínez Comas realizó un inventario de la artillería de las torres y castillos marítimos de Mallorca. En esta había tres cañones de hierro montados en cureñas de marina (o sea, «de escaleta»), uno de a 16, otro de a 12 —con el montaje podrido—, y el último de a 4, que tampoco podía disparar por ser ya inútil<sup>57</sup>.

Un laud naufragó en octubre de 1814 delante de la batería de s'Eriçó, en Artà, pero los naufragos aparecieron a más de 13 Kms., junto a llamada «torre de Albarca». Es lástima que el documento no nos dé más detalles pues, seguramente, como sucedió en otros puntos y en ocasiones semejantes, los torreros les darían los primeros auxilios<sup>58</sup>.

Sabemos que en 1818 su dotación continuaba siendo de tres hombres, los cuales cobraban 12 libras y media al mes, siendo la paga total de los de toda la Isla de 323 libras y 3 dineros, o sea, 7.058 reales y 18 maravedies.

Dos años más tarde, de las 58 torres marítimas que figuran en servicio, sólo 37 estaban artilladas<sup>59</sup>.

En este mismo año, temiéndose una invasión de peste, había en la torre Falconera un sargento retirado de la clase de dispersos al servicio de la Junta Superior de Sanidad, llamado Guillem Amengual. Este avisó el 16 de marzo que en la font Celada, cerca de la guarda secreta, habían aparecido los restos de un naufragio.

Catorce días más tarde la Superior de Sanidad escribió al baile local, para que comuniquen al Amengual y a Pere-Josep Garí, que, atendiendo a las circunstancias del momento, se podía suprimir el servicio de intervención sobre los torreros y guardas secretas<sup>60</sup>.

Sin embargo, en los primeros días de mayo se produjo el temido desembarco, que tuvo lugar, precisamente, en la costa de son Severa, caserío dependiente entonces de Artà, y el 18 de julio hubo de publicarse el folleto *Aumento de señales para las torres de la costa en la correspondencia con la bergantina guardacostas de la Junta Superior de Sanidad*<sup>61</sup>. Al año siguiente nuestra capital estaba atacada por la fiebre amarilla (vómito negro) y, temiéndose que los huidos de Palma pudiesen transportar la epidemia a otras poblaciones del Reino de Mallorca, se puso un férreo cordón sanitario terrestre y marítimo.

La costa se dividió el 16 de agosto en tres cantones que formaban ocho distritos. Al cantón de levante pertenecía el distrito quinto, que iba desde el cap de Ferrutx al castillo de la punta de n'Amer, o sea, que comprendía el trozo de costa que ahora estudiamos; estaba comandado por el Teniente Coronel D. Salvador Pujol, que tenía a sus órdenes la sexta compañía del primer batallón del regimiento «Cazadores del Rey»<sup>62</sup>.

Quince días después se comunica al Capitán General que el comandante de todo el cantón, D. Ángel Nogués, ha avisado a la Junta Superior de Sanidad que es necesario aumentar el número de las guardas secretas habituales poniendo puestos de guardas extraordinarias, pero como no hay fondos disponibles para edificar las barracas o casitas, se solicitan tiendas de campaña procedentes del almacén de Artillería. Al mismo tiempo se le avisa de que en algunas torres no hay escalas de cuerda, debiendo acceder a ellas los torreros desde el exterior mediante una soga y que, por tanto, es necesario proveerlas de ellas<sup>63</sup>.

D. Rosendo de la Lastra, Capitán de Artillería comisionado para visitar algunas fortalezas, dice de ésta el 6 de noviembre del 1833 que «esta de servicio en cuanto a su edificio y explanada; tiene un cobertizo para la colocacion de los juegos de armas y demas efectos. Existen en ella tres cañones de hierro de a 16, 12 y 4, siendo inútiles el primero y el último. Para el servicio de dichas piezas hay tres torreros, paisanos, medianamente instruidos en el manejo de la artillería. No hay camino para carruajes y sí un desembarcadero, aunque la elevada situacion de esta torre hace penoso el transporte de efectos... para dotacion del cañón de a 12 (hay que) dejar 12 tiros, 9 de bala rasa y 3 de metrala»<sup>64</sup>.

En 1835 la Administración reconoció públicamente que debía a los torreros de «San Fernando», Joan Sureda y Miquel Sureda, por atrasos devengados desde el día 6 de noviembre del 1823 al 30 de junio de 1828 la cantidad de 269 reales de vellón y 2 maravedies y 249 y 4 respectivamente<sup>65</sup>.

En la noche del 18 de enero de 1842 naufragó ante la Torre el bergantín francés «Le Capricieux», comandado por el Capitán

(55).- ARMI, caja 563, nº 9, f. 20.

(56).- José Mascaró Pasarius: op. cit., p. 2039. (Documentos del coronel Estabén).

(57).- ARAMC, *Correspondencia de 1814*.

(58).- José Mascaró Pasarius: op. cit., p. 2039. (Documentos del coronel Estabén).

(59).- ARMI, caja 563, nº 36, s/f.

(60).- ARAMC, *Contagio de Artà, 1820. Correspondencia de la Diputación de Sanidad con facultativos*.

(61).- Juan Llabrés Bernal: *Noticias y relaciones históricas de Mallorca*, tomo I, Palma, 1958, p. 641.

(62).- Documento impreso propiedad del autor.

(63).- ARAMC, *Documentos de la peste bubónica de 1820 (sic), correspondencia de 1821*.

(64).- José Mascaró Pasarius: op. cit., p. 2039-2040. (Documentos de la colección del coronel D. Francisco Estabén Ruiz).

(65).- *Boletín Oficial de Mallorca*, 19 de febrero de 1835.



Jacques Gairoard; llevaba nueve marineros y seis pasajeros, pero sólo se salvaron siete personas. Los torreros, cuyos nombres se omiten, fueron quienes primero los auxiliaron<sup>66</sup>.

Hallamos ahora un caso muy curioso. Resulta que el domingo, 23 de octubre de 1853, el aparcerero del predio sa Cova, que estaba vedado y acotado, denunció ante el torrero Vicenç Sureda Santandreu, (a) «Peix», hijo de Pau y Ángela, de 42 años, así como a unos pescadores de caña, que habían entrado unos cazadores furtivos en la finca. Se pusieron a perseguirlos y, al atravesar el límite de la propiedad, se giraron y le dijeron en catalán: «Ven y nos los tocarás». Era el otro torrero un tal Llorenç, natural de Capdepera<sup>67</sup>.

El día 20 de marzo de 1877 el comandante de Ingenieros nacido en Palma el año 1833 D. Félix Recio y Brondo, Cruz de San Fernando de primera clase, sencilla, ganada en la batalla de Tetuán, (4 de febrero de 1860), firmó un documento por el que consta que la «Torre de Aubarca y su casita inmediata», por Real Orden del 15 de febrero de 1867 fue devuelta al Estado por el ramo de la Guerra el 25 de junio del mismo año. Estaba valorada en 16.250 pesetas<sup>68</sup>.

Por lo tanto, desde 1867 se halla sin guarnición y no es visitada más que esporádicamente. Durante la campaña de triangulación geodésica se puso en la azotea de la «Torre de Aubarca o de San Fernando» un vértice de tercer grado<sup>69</sup>.

Al lado de la Torre se instaló en 1939 el puesto nº 31 de la red de escucha antiáerea, y también aparece nombrado el puesto nº 21, en el Morro de Albarca<sup>70</sup>.

El 27 de marzo de 1984 la prensa daba la noticia de que una empresa privada planeaba convertir unos 14 millones de metros cuadrados de esta zona, todavía virgen, en parque natural. Según el dibujo que se adjuntaba quedarían dentro del mismo las dos torres del cap de Ferrutx y cala Matzocs<sup>71</sup>.

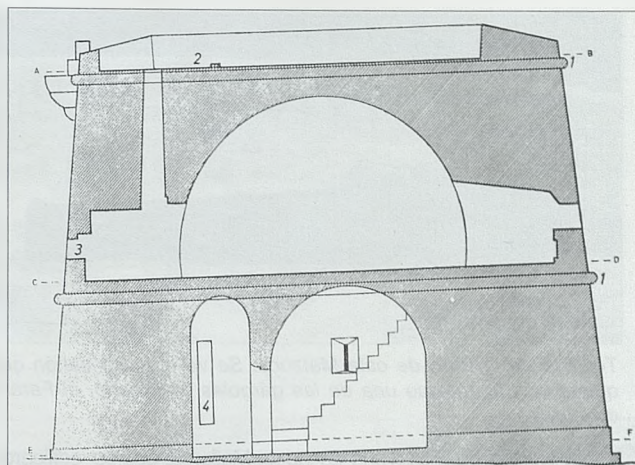
Nada más se supo hasta que 14 años después se dijo que el predio Albarca, de 1.600 Ha y unos 8 kms de costa, estaba en venta por unos mil millones de pesetas<sup>72</sup>.

Habiéndome llegado noticias de que esta vez la cosa iba en serio, organicé para el domingo, 28 de febrero del año siguiente, una excursión cultural para visitarla y exponer su historia a mis acompañantes<sup>73</sup>.

En junio, un grupo empresarial alemán firmó la correspondiente opción de compra para hacer en Albarca el parque natural<sup>74</sup>.

No obstante, ejercitando el derecho de retracto, el Govern Balear adquirió esta finca y la vecina de es Verger, ambas del mismo propietario, sumando entre las dos 1.128 Ha., por 1.200 millones de pesetas<sup>75</sup>.

Inmediatamente surgió la polémica al denunciar la oposición (Partido Popular) que el precio pagado era excesivo, y en la con-



Torre de Matzocs (Artà) Sección

fusión incluso los que exigieron al nuevo propietario que restaurase la Torre de que estamos hablando<sup>76</sup>.

Ahora bien, aunque me parece de perlas que se restaure no sólo esta, sino todas las fortalezas, he de decir que no se halla enclavada en ninguno de los dos predios adquiridos por el Govern Balear, pues, como vimos, se levantó en el siglo XVIII en tierras de la finca rústica «sa Cova», —de ahí que yo me resista a llamarla «Torre de Albarca»— y lo que exigían era, por consiguiente, que el propietario restaurase un edificio que se alza en el predio vecino.

## DESCRIPCIÓN DE LA TORRE

Es semejante, además de a las seis de Ibiza-Formentera y las otras tres de Mallorca ya indicadas, a la que se planeó y no se construyó por problemas financieros de la Monarquía, en la cala de les Portes (Girona) y a las «di Orfano Puddu» y «di Postoscu-so», en Cerdeña<sup>77</sup>.

Si bien no hay ninguna duda de que su perfil es troncocónico, no podemos fiarnos de las descripciones históricas, pues el brigadier Bartolomé Reynaud dice en septiembre de 1793 que tiene 12 varas de altura y 8 de diámetro, mientras que el Sargento Mayor Josep Torras dice en 1807 que su altura es de 11 varas y su diámetro en la plataforma superior de 13.

No he hallado su anuncio de subasta por parte de la Hacienda Pública, pero, según el de su gemela, la de Santa Ponça, la circunferencia de la base es de 47 m y su altura de 12, contando, al parecer, con la habitación o ladronera de encima de la terraza<sup>78</sup>.

(66).- Archivo de Capitanía General, 4ª sección de Estado Mayor.

(67).- *Boletín Oficial Balear*, Palma, 3 de febrero de 1842, p. 124.

(68).- Archivo Municipal de Manacor, Administració Un de Justicia, Juzgado de Artà, juicio verbal de faltas.

(69).- (General) Carlos Ibáñez e Ibáñez (de Ibero): *Descripción geodésica de las islas Baleares*, Madrid, 1871, p. 483.

(70).- ARMI, caja nº 34.

(71).- UH del 27 de marzo de 1984.

(72).- Matías Vallés en DM del 13 de marzo de 1998, p. 22.

(73).- *Perlas y Cuevas*, Manacor, 26 de febrero de 1999.

(74).- Joana Nicolau en *Diari de Balears*, 24 de junio de 1999, p. 13 y Miquel Adrover en UH del 24 de junio de 1999, p. 26.

(75).- Joan Mari en *Diari de Baleari*, 30 de noviembre de 1999, p. 4 y Mario Morales en DM, 30 de noviembre de 1999, p. 10. Margalida Fuster en «Diari de Balears», 1 de diciembre de 1999, p. 18.

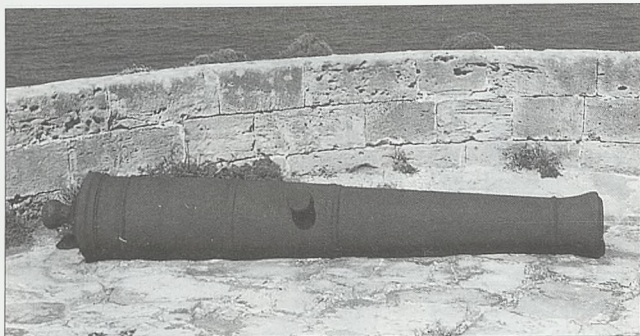
(76).- *Diari de Balears* i UH del 26 de enero del 2000. *El Día* del 27 de enero del 2000.

(77).- Pablo de la Fuente de Pablo: *Noticia sobre un proyecto de fortificación al litoral de l'Empordà durant el segle XVIII: la torre de Sant Miquel de Colera*, en *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, volumen XXXIII, Girona, 1994, p. 651-666.

Evandre Pillosu: op. cit.

(78).- *Boletín Oficial de la Provincia*, nº 1391, Palma, 18 de enero de 1876.





*Terrado de la torre de cala Matzocs. Se ve el único cañón que queda, el tragante de una de las gárgolas y al fondo, el Faralló d'Albarca*

A diferencia de la mayoría de las de Mallorca, que se edificaron en el siglo XVI-XVII, su planta baja no está macizada, sino que es utilizable; no obstante, para aumentar la seguridad, la puerta de acceso (nº 3 del plano que adjunto) está en el piso, llegándose a ella con una escala de cuerda que los torrereros retiraban a su interior. A fines del siglo XIX, ya desafectada por el ramo militar, la escalera era de madera.

De la planta piso, cubierta con cúpula de media naranja que tiene la clave a 3,52 m del suelo, cosa que produce en las tres de este tipo que todavía existen en Mallorca un curioso efecto de acústica, se puede descender a la planta baja por una escalera perimetral y subir a la terraza por otra de caracol que hace unos 30 años se hundió (yo aún subí por ella en 1966) y fue sustituida por otra, provisional, hecha con leña de pino por los guardias civiles especialistas fiscales que la utilizaban de puesto de observación y descanso.

Se levanta sobre un zócalo circular que sirve para nivelar el terreno natural y está construida de piedra arenisca con seis refuerzos de sillares que la recorren de abajo arriba, equidistantes, situados a los extremos de tres imaginarios diámetros, siendo uno de ellos el situado donde existe su portal originario.

Hacia su mitad en altura tiene un cordón que aproximadamente indica el suelo del piso (nº 1 en el plano), interrumpido a ambos lados del portal de acceso y, en lo alto, otro cordón (nº 1), que se interrumpe a ambos lados de las ménsulas del matacán, señala poco más o menos donde se halla la terraza. Sobre el portal, hecho con sillares de arenisca y nueve dovelas del mismo material, aún se ven los restos de tres de los cuatro modillones de tres piezas que sostenían el matacán exterior.

Una vez pasado este portal se accedía a un pasillo abierto en el grueso del muro cerrado con otra puerta en su parte final.

Esta segunda puerta se ajustaba en un rebaje a fin de no ofrecer el menor obstáculo a los proyectiles que pudieran arrojarse desde la parte superior de la buhera o matacán interior que, a modo de chimenea, conecta con la plataforma.

Este segundo matacán se utilizaba, también, para subir las municiones y otros elementos a la terraza. En diciembre de 1986 ví en la catedral de Valencia, atravesando una bóveda gótica que separa el cuerpo de la iglesia propiamente dicha de lo que es la biblioteca y el archivo, otro de este mismo tipo para proteger una puerta herrada que bajaba y subía como un rastrillo; los de las torres de Quart y de Serrans también son semejantes.

Se ha de advertir que en el pasillo de acceso al interior de la

Torre, junto a la segunda puerta, existe un ensanchamiento algo mayor que semicircular, cubierto por bóveda de medio cañón, que no puede defenderse desde la parte superior de la buhera. Debe ser, por tanto, fruto de una reforma posterior.

Parece que aquí harían el fuego para calentarse y cocinar, pues existe —al menos lo ví el 10 de noviembre de 1986— una especie de cañón de chimenea hasta unos dos metros de altura, en que se une con el tragante de la buhera.

Justo enfrente de donde estamos ahora existe la única ventana del piso. Ve, un poco a la izquierda, el Faralló o islote, lugar en que podían tratar de ocultarse los piratas o corsarios.

La planta baja está dividida en cuatro habitaciones de desigual tamaño. Tres de ellas se ventilaban mediante otras tantas aspilleras abiertas en el muro.

Una de ellas ha sido ensanchada y convertida, ya en el siglo XX, en el actual portal de acceso (nº 4 de los planos) a fin de que la Torre pueda servir de aprisco. Debido a esto el portal primitivo se cegó parcialmente hasta convertirlo en ventana.

La última habitación era el polvorín, cerrado con doble puerta, una a cada parte del grueso del muro, y ventilado mediante dos respiraderos (nº 5 del plano) que, en su centro, ensanchado, cuentan con un poderoso obstáculo de arenisca a fin de que no se pueda lanzar desde el exterior ningún proyectil al interior.

No obstante, «la torre nova de cala Rajada», gemela de esta, fue volada por la tripulación de una fragata británica en 1808 al introducir unos hurones ardiendo<sup>79</sup>.

En la terraza, delimitada por un parapeto a barbata de 0,73 m de altura, en talud, y enlosada, no quedan más que algunos restos (nº 2 de los planos) de la ladronera o habitación que, además de custodiar la pólvora y los juegos de armas de la artillería, protegía de la lluvia y el viento la escalera de caracol y el tragante de la buhera, avanzándose hasta descansar sobre el extremo de las ménsulas o modillones para formar el tragante del matacán exterior. Probablemente, en este frente contaría con dos o tres aspilleras para mayor defensa del portal.

Aquí estaban, también, los tres cañones, de los cuales aún existe, podrida su cureña, tirado en el suelo, el más grande.

Cuenta también la plataforma artillera con tres gárgolas, dos flanqueando la ladronera, y la tercera sobre la ventana del piso, cosa que demuestra que en la Torre no había cisterna o depósito subterráneo de agua, contando, tan solo, con unos barriles o jarras. Existe, también, aunque en los planos no se refleje, un vértice geodésico.

Desde su terraza se domina hasta na Cortada por un lado y hasta s'Esquena des Mul por el otro, pero se divisa, en la lejanía, hasta es cap des Freu y Formentor respectivamente

#### Abreviaturas:

- AMP.- Archivo Municipal de Palma.
- ARM.- Archivo del Reino de Mallorca.
- A.- Sec. Archivo de la Real Audiencia.
- AH.- Sec. Archivo de la Universitat.
- Dip.- Sec. Archivo de la Diputación.
- RP.- Sec. Archivo del Real Patrimonio.
- ARMI.- Archivo Regional Militar; sección Comandancia de Obras.
- ARAMC.- Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma.
- DM.- «Diario de Mallorca».
- UH.- Diario «Última Hora».

(79).- Josep Segura Salado: *Destrució de la Torre Esbucada*.



# LA DEFENSA DEL REINO DE NAVARRA EN LA PELIGROSA FRONTERA CON GIPUZKOA

Iñaki Sagredo Garde

Nos acercamos a la parte húmeda de Navarra y, concretamente a la frontera con Gipuzkoa, denominada durante muchos años como *La frontera de los malhechores*.

En los siglos XIII y XIV, navarros y linajes guipuzcoanos como el de los Oñaz, con intereses ganaderos en Urbasa, Goierri, Burunda y Aralar fueron perjudicados por las delimitaciones impuestas tras la conquista castellana de la Navarra occidental. Esta situación propició tensiones de una y otra parte al reducir las tierras de pasto entre unos y otros. El clima reinante propiciado por el acecho político y militar de los hombres afines a Castilla engendró grupos de bandoleros y cuadrillas, que aprovechando la poca autoridad de la zona, cometieron miles de tropelías al amparo de las nuevas fronteras.

El sistema defensivo de la merindad de las montañas estaba fundamentado en varias fortalezas estratégicas situadas entre pasos o corredores.

Irurita y Etxarri en el de Arakil, Gorriti, Lekumberri, Eraso y la torre de Leitza en el paso de Leitza y Larraun. Orzoerrotz, Santesteban, Goizueta, Lesaka en Cinco Villas y Ataun, Ausa en Aralar.

El ejército navarro contaba con unos 300 hombres de armas para salvaguardar la frontera que se ampliaban en caso de incursión. Los castillos no eran grandes como estudiaremos, pero contaban con amplios contingentes en caso de ataques prolongados, siendo estos colocados en las fortalezas, casas fuertes e iglesias fortificadas.

## IRURITA

El primer reducto defensivo que defendía este paso estratégico era el castillo de Irurita. Estaba situado en las peñas de Urdiáin, protegiendo el paso y la comunicación del camino que se dirigía a Pamplona, y la calzada de *Naparrizako Galtzada*.

El castillo, y la aldea del mismo nombre, se despoblaron hace tiempo y encontrar su ubicación siempre ha sido problemático. El viejo despoblado de Irurita, que dio nombre



Irurita

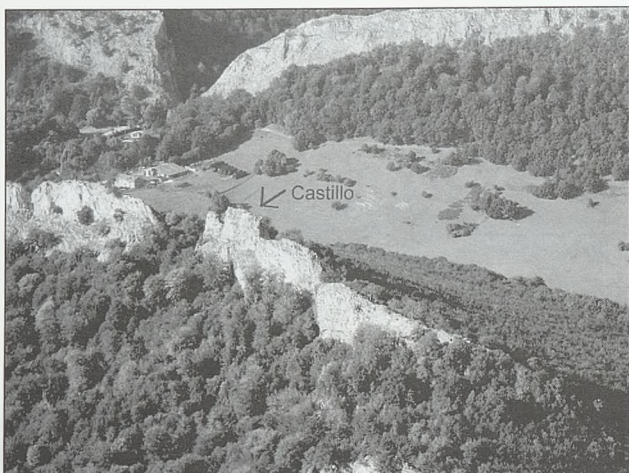
al castillo, estaba situado en el valle de Sarabe, acompañando quizás a la ermita de Aitziber, y la fortaleza estaba emplazada en la peña que responde al nombre de Gazteleko Haitza

Sobre esta mole rocosa de difícil acceso perduran los restos de un aljibe y una cueva labrada, usada como habitación, y que recibe el nombre de *La cueva de los Gentiles*. En un tiempo se pensó que sobre estas rocas sólo existía una vieja atalaya medieval, pero en las sucesivas visitas, encontramos restos de muros, escaleras labradas e infinidad de clavos y puntas de pica que demuestran que la dotación de hombres era numerosa.

Estos castillos usaban en un 60 por ciento de las construcciones de madera, ya que sus torres menores, casas y, en algunos casos, las empalizadas o barbacanas, eran de este material, dejando la piedra para los muros principales y la Torre del Homenaje. Por todo ello la escasez de restos de fábrica resulta patente.

Para acceder a la cima hay que subir por una peña que está esculpida a propósito para hacer el ascenso cómo-





Fotografía aérea donde se señala la ubicación del castillo

do, pero en un tramo cerca de donde estaría la entrada se estrecha con el fin de que, en caso de asalto, las tropas enemigas tuvieran que pasar de uno en uno y así ser fácilmente abatidos desde las torrecillas.

Tras este paso hay una pequeña extensión rocosa donde debió de estar la puerta del castillo y alguna pequeña casa de madera. La puerta, estaba defendida por un muro de 20 metros de longitud con piedras alineadas en mampostería, unidas con mortero blanquecino, de tamaño variado y mal labradas.

Desde aquí, se asciende hasta la parte superior de la peña gracias a unas escaleras labradas de manera tosca. En este punto encontramos un saliente rocoso donde debió de estar una de esas atalayas de madera mencionadas en los archivos, encargada de la defensa de la puerta.

Finalmente en una cima alargada y estrecha de 34 metros de longitud por 4 de anchura destaca una cueva esculpida en la roca que atraviesa la peña de lado a lado.

Sus medidas son de 4 metros de largo por 2 de ancho y 1,7 metros de altura. Todavía se aprecian claramente los huecos rectangulares labrados en la roca para el anclaje de la puerta y también unos peldaños que bajaban por la roca hasta esta curiosa habitación.

Al lado de ésta, encontramos un gran agujero rectangular de 3 metros por 2, con una profundidad de 3 metros. Seguramente era el aljibe del castillo, al estilo de los construidos en los castillos de Ataun, Ferrera y Toro.

El torreón debió de estar al lado de este aljibe y por lo tanto, dominando la parte más alta y ancha de la peña. Así nos lo confirma la cantidad de piedras labradas que hay justo debajo de este lugar.

También se pueden apreciar en la cima las rocas talladas a modo de almenado, una característica muy común en estos castillos roqueros y que volveremos a ver en Ataun.

Las casas de la guarnición, que eran de madera, estaban situadas en los escarpes rocosos y supongo que el establo y otras dependencias estaban al pie de la peña.

Al estudiar las características del emplazamiento podemos intuir la táctica defensiva adoptada. En un principio se defendería en el primer acceso del castillo y después, si las cosas se ponían difíciles, se accedía a la parte

alta donde estaban la torre y atalayas. Desde estos salientes rocosos, se defendería a tiro de ballestas y venablos el último reducto.

Hay infinidad de clavos por toda la base de la peña que refuerza la teoría de un castillo de grandes proporciones, realizado principalmente con madera.

#### Datos documentales

- Año 1333. Tenía 2 palacios. Uno junto a la torre mayor y otro sobre la puerta. Fueron reconstruidos en este año.

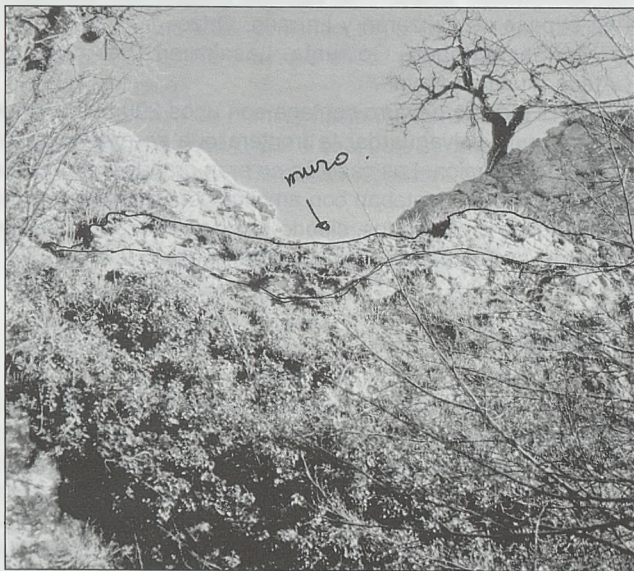
*Item, pro operibus factis in castro de Yrurita, in reficiendo et recuperiendo de nouo tecta et plancheria turreis maioris, cum alueis lapideis per que labitur aqua ad cisternam, que corruerant. Et in reficiendo de nouo palacium quod est prope dictam turrim et aliud palacium inferius quod est supra portam dicti castris, cum cameris que minanbatur ruynam. Et recooperinedo turrem que est uersus Alssasu, et reparandis portis et fenestris, et aliis operibus necessariis ibidem factis, cum locatione carpentariorum et aliorum.* Reg. 3, fol. 151rv.

Año 1346. *La torrela de part de Yrurita toda de nuevo de robre enclavado de fierro, con su cambra, con dos sacarrones, dos puertas et dos finiestras.*

*Fazer de nueuo la puerta del castieylo de robre, e dentro fazer el palacio.*

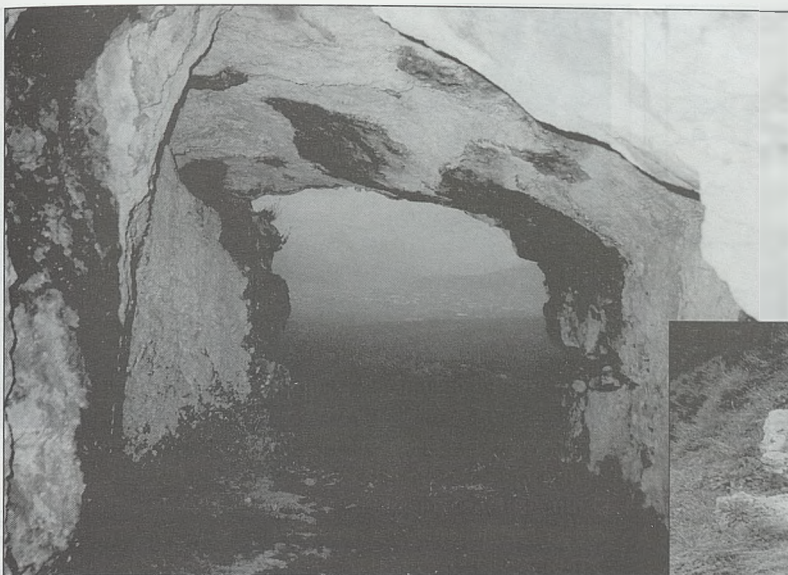
En este año también se documenta las reparaciones de la puerta que era de roble y de una *cambra* sobre la puerta con tres ventanas. Uno de los palacios que respondía al nombre de *Las Dueynnas* se rehizo con una longitud de 20 *codos* y 8 de ancho con su cubierta de roble. Reg. 56, fol. 142v

- Año 1361. Se reparaba a fondo uno de los palacios y un aljibe *el quoyal era quasi todo desfecho, que apenas los ombres podian bivir por razón que los fuertes vientos lo habían desfecho et reparar el dicho palacio con su gayta de suso, de fusta grossa et cubrir de tablas en la forma que ante solia ser, dando la seynnoría fusta, calcina, gisso.* Reg. 101, fol. 174.



Irurita, resyos de muralla en la peña





*Irurita, habitación esculpida o cueva y aljibe*

- Año 1428. *Caydo es et non faze residencia el merino.*

Tenemos también noticias de compras de material como 3000 clavos de hierro, material para embetunar el aljibe con su cadena y recipiente para coger agua, además de las reparaciones de adobe en las casas y torre del castillo.

## ATAUN

Ahora volveremos sobre nuestros pasos para estudiar las viejas atalayas situadas dentro de la tierra Gipuzkoana. Para ello, retomaremos el camino hacia el Norte ascendiendo por la sierra de Aralar hasta el puerto de Lizarrusti, y desde aquí avanzaremos hasta el próximo castillo fronterizo.

Pronto se alcanza la localidad de Ataun, cuyo nombre (Ataun = puerta o paso) denota la característica primordial de esta zona, ya que debió de ser paso importante desde tiempos de los romanos.

Justo en una de las peñas que domina el pueblo, se encontraba uno de los castillos más míticos del viejo reino ya que encierra entre sus piedras leyendas relacionadas con los últimos gentiles de Ataun. Para acceder a él hay que tomar la carretera de Arrateta, detenernos en la vieja cantera y caminar por la pista hasta el comienzo de la subida, entre el corte de dos peñas.

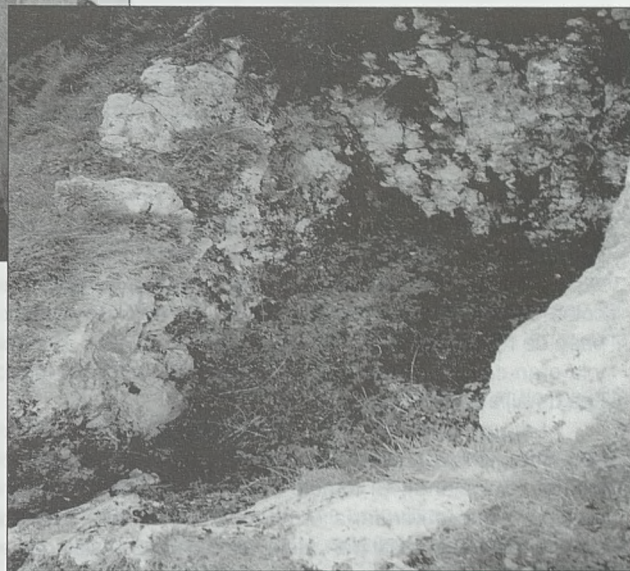
La subida nos lleva a los 600 metros de altura y su acceso es complicado, por la dura pendiente y la alta hierba, que en días de lluvia produce inesperados resbalones.

Sobre una planicie rectangular de 21 metros por 10, llamada por los naturales *Jentil Baratza* o huerto de los gentiles, se encuentran los escasos restos de esta singular fortaleza. Lo primero que nos encontramos, una vez en las cotas altas de la peña, es un muro de 5 metros de largo por 1 de ancho, con una altura considerable de 3 metros. Éste está realizado con piedras de diferentes tamaños en sillare-

jo y mampostería, con unas uniones realizadas con fuerte mortero que usa gran cantidad de cal.

Este muro era parte del recinto exterior y junto a la roca de la peña formaría un verdadero muro natural.

Entramos al castillo por una abertura del muro, donde en su momento estuvo la puerta original, y nos encontramos una planicie con diferentes cotas de altura. En la cota



más alta o superior, situada en la parte Este del recinto, hay una cavidad perfectamente labrada en la roca de unas medidas de 2,5 metros por 2,5 y 2 metros de altura. Esta cavidad no era otra cosa que el aljibe, por cierto muy parecido, a los de los castillos de Toro y Irurita.

El recinto aprovecha la roca natural como elemento defensivo, encontrándose ésta perfectamente labrada. Se puede apreciar dicho muro natural en su parte Nordeste con tramos de roca tallada de varios metros.

En la planicie inferior, nos encontramos un agujero pegado al muro con un diámetro aproximado de 2 metros. Muy probablemente estamos ante los restos de excavaciones arqueológicas, como las realizadas por Barandiarán y otros arqueólogos posteriores.

Las garitas estaban situadas en los ángulos de esta planicie rectangular y debieron de ser de madera que, junto a la roca de la peña, formarían verdaderas torrecillas defensivas.

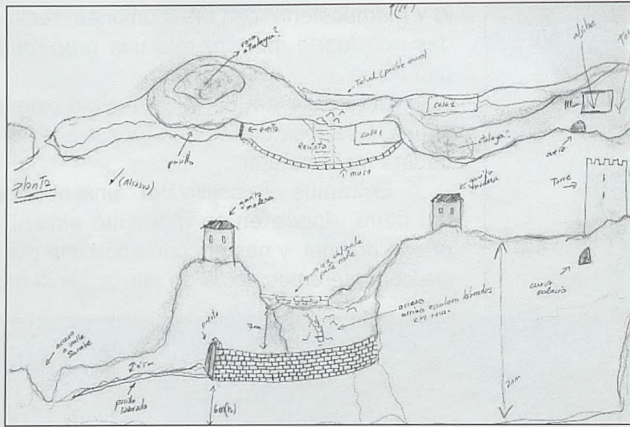
Más abajo, hay una cueva con una ventana natural que bien pudiera servir de vivienda o almacén. No hay cimientos de la torre.

Encontramos restos de hollín casi a un nivel superficial, lo que nos hace suponer que este lugar sufrió un incendio importante como el del castillo de Ausa.

Las conclusiones más evidentes sobre esta fortaleza es que se trataba de un castillo típicamente roquero, asentado en una peña inaccesible con auténticas paredes de roca en casi todos sus costados.

Quizás sea el ejemplo más claro de aprovechamiento





Croquis del castillo de Irurita

de las formas de la naturaleza para hacer un emplazamiento de difícil acceso, siguiendo una tipología común en todos los castillos de la Navarra occidental desde el siglo X.

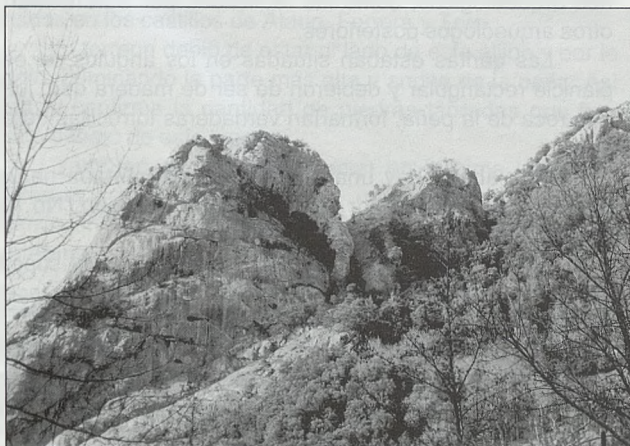
Destacamos además del muro principal, las diferentes cotas de altura, que convierten al muro Norte un autentico paso de ronda, las rocas labradas para semejarlas a muros, y la gran cavidad excavada en la roca, que haría las funciones de aljibe.

La guarnición no sería muy numerosa por sus reducidas dimensiones y las viviendas se situarían en la planicie inferior (vid. plano). El túmulo circular probablemente sería una torre que defendería el muro. En los ángulos Oeste, Norte y Sudeste, existirían atalayas o garitas realizadas en madera.

#### Datos documentales

- Año 1328. Reparaciones *por fazer los muros del dicho castieylo enta Ypuzquoia que eran caydos*. Reg. 23, fol. 110.

- Año 1334. Se construyó en el castillo de Ataun *unam gaytam de lignis* y se repararon dos que amenazaban ruina. También se reparaba un muro *qui est uersus vilam de Lazcano* de una longitud de 4 brazas (8 metros) y dos de altura, y otro tanto en la reparación de 7 brazas de muro hacia la parte que miraba a Etxerri: *Et in reficiendo VIII canales querci, quolibet IX cubitorum longitudine, per quas aqua*



Irurita. Peña de Ataun donde se encontraba el castillo



Ataun. Muro defensivo del castillo

*labitur ad cisternam [...]. In reficiendo partem muri castris, qui est uersus uillam de Lazcano, de lapidibus et calce, IIII braças in longitudine et duas braças in altitudine. Et in reficiendo et reparando muri dicti castris qui est uersus partes de Echerri*. Reg. 34, fol. 159.

- Año 1335. Los de Lazcano tomaron por sorpresa el castillo por lo que el gobernador ordenó *apellidar toda la merindat*.

- Año 1343. Se repararon las garitas y torre añadiendo tierra y piedras y el palacio al que también se le añadió tierra en los suelos. Reg. 49, fol. 149.

- Año 1346. Se hicieron de nuevo VIII canales para el agua porque los anteriores se hicieron hacía 30 años y se cubrió de nuevo la torre mayor ya que el viento la había destruido. Reg. 56, fol. 142v.

- Año 1350. Se repararon el palacio y la primera garita que estaba hacia la parte de Gipuzkoa, la segunda, también orientada hacia Gipuzkoa, y la tercera garita que miraba hacia Navarra. Además se reparaban dos de sus torres con maderas de roble. Reg. 62, fol. 44.

En el mismo año se reedificó el muro de la parte de Navarra de piedra, pero utilizando también fustas, solivos, tablas, clavos y otros materiales de carpintería destinados sin duda a los andamios. La guarnición sería de unos 10 hombres, quizás más numerosa en caso de guerra. Idem.

- Año 1352. Un arca de roble fue puesta para poner

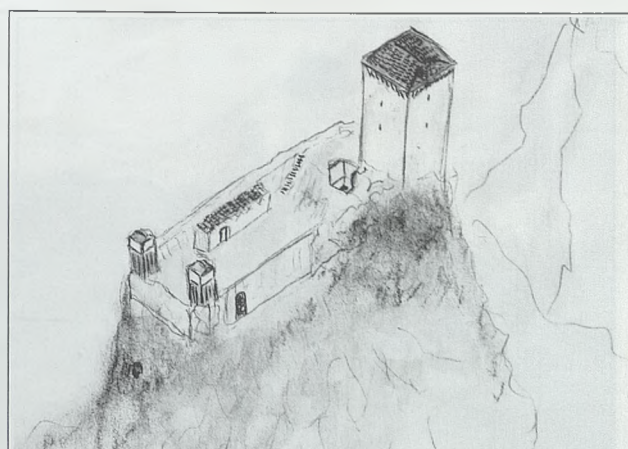


Ataun. Prado llamado «Jentil Baratza»





Croquis del castillo de Ataun



Croquis del castillo de Ataun

XX cahíces. Reg. 71, fol. 144v.

- Año 1355. Se recubrieron dos torres de tablas de roble ya que eran de madera y el aljibe. Reg. 77, fol. 83v.

- Año 1372. Se reparó la casa donde solían morar los habitantes del castillo y la cubierta de la torre mayor, que se la había llevado el viento:

*La casa do suellen morar las gentes del dicho castiello et la cubierta de la torr mayor.* Reg. 145, fol. 143v. Estas reparaciones se hicieron con maestros guipuzcoanos lo cual desmiente el tópico de una guerra abierta y constante.

- Año 1378. Por mandamiento del rey el castillo de Ataun, fue derribado.

## AUSA

Continuamos avanzando por las estribaciones de la sierra de Aralar dentro de Gipúzkoa hasta llegar a la cima más alta del esta provincia: El Txindoki. Junto a la montaña se encuentra la peña de Gaztelu Ausa a casi 1000 metros de altitud, y sobre ella el castillo de Ausa, que junto a los de Beloaga, Mendikute y Ataun, vigilaban el camino al interior del reino.

Hablaremos del castillo de Ausa, mencionando en primer lugar un documento que refiere uno de sus asedios en el siglo XIII, tras la pérdida de la Navarra occidental:

*Gouernador, como nuevas li fuessen uenidas que los de Lazcano con sus comarques et los de Oynaz con toda la hermandat de Ypuzcoa, tenian cercado el castiello de Aussa del rey nuestro seynnor et lo combatian noche et dia.*

Podemos hacernos a una idea de los continuos enfrentamientos que se sucedieron en esta zona donde se había impuesto una frontera artificial y la situación de alerta constante en que se encontraba este castillo de Ausa.

El castillo constaba con una torre circular de gruesos muros de casi 1,5 metros de anchura y un habitáculo de 2,5 metros de diámetro en mampostería.

En el lado Noroeste (mirando a Zaldibia) nos encontramos con un muro de 13 metros de longitud por 5 de altura desde la base del picacho. Por los otros puntos cardinales su acceso resulta casi inexpugnable.

Destaca también en la parte que mira al Txindoki, un pequeño lienzo de muralla entre dos peñas de 1 metro de

longitud por 80 centímetros de altura, utilizando la roca madre como cierre defensivo.

En el lado Sur debió de estar situada la puerta mientras que la ubicación más adecuada de las garitas de vigilancia sería la de los escarpes de la peña, en la misma cima, o un poco más abajo en zonas salientes.

Unos metros más abajo del núcleo central del castillo se encuentra una planicie.

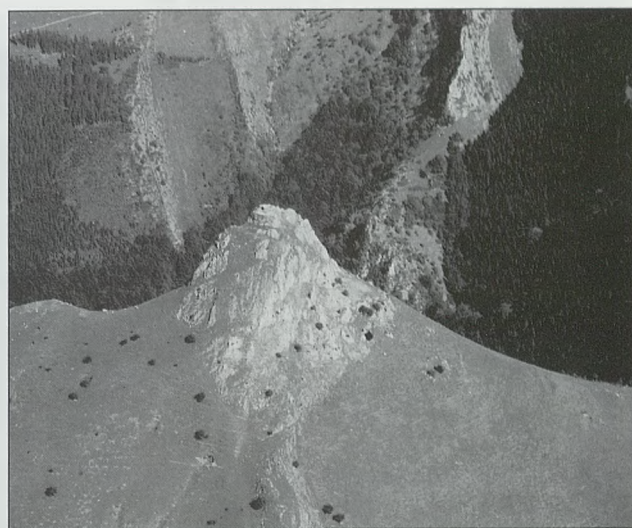
Se desconoce si formaba parte del castillo aunque no aparecen restos de muro, lo que hace suponer que este recinto estaría protegido por una empalizada de madera.

Cerca de la misma, bajando por las peñas, hay una sima de boca estrecha con restos de piedras y mortero. ¿Es el aljibe del castillo, el acceso a un riachuelo subterráneo o una cueva almacén? Lo desconocemos.

### Datos documentales

- Año 1321. Se estaba reparando el castillo de Ausa, estaba caído y las gentes no querían ir por miedo a los guipuzcoanos. Reg. 20, fol. 81v.

- Año 1333. *En refazer de nueuo de fusta la torr et las puertas de la dicha torr et del castiello et las escaleras, et*



Fotografía aérea del castillo de Ausa. Se aprecia el torreón circular en la cúspide





Ausa. Torre del homenaje



Ausa. Muro principal del castillo desde abajo

en refazer de nuevo de fusta la torr, las gaytas et la casa do los goardas del dicho castieillo fincan et en recubrir la dicha torr. Reg. 32, fol. 54v.

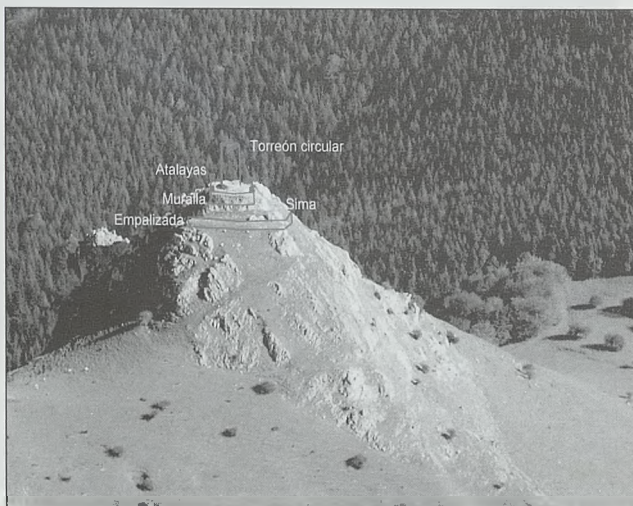
• Año 1334. Se hicieron de nuevo los canales para el aljibe que iban de la sala y torre, y se rehizo parte del muro: XVIII cubitorum in longitudine et V cubitorum in altitudine. Reg. 34, fol. 158v.

También fue reconstruida de madera la casa do las goardas del dicho castieillo fincan y se rehizo el muro de la parte de Larraun XVI brazas in longitudine et quatuor brazas in altitudine, et V cubitorum (codos) in apissitudine. Et in faciendo de nouo unam gaytam super murum (garita) dicti castrí et menia dicti muri (almenas del muro). Reg. 34, fol. 159v.

-Año 1335 El alcaide de Aussa, don Pedro Ladrón de Guevara, perdió el castillo frente a los guipuzcoanos y fue castigado por orden del rey:

los casteyllanos lo furtaron a Pero Ladrón de Guevara alcait del dicho castieillo, en ayño CCCXXXV. AGN, Reg. 43, fol. 74.

#### GORRITI



Ausa.. Fotografía aérea donde se señalan las partes del castillo

Del castillo de Gorriti poco queda. En su lugar se construyó una humilde ermita aprovechando las piedras de la fortificación.

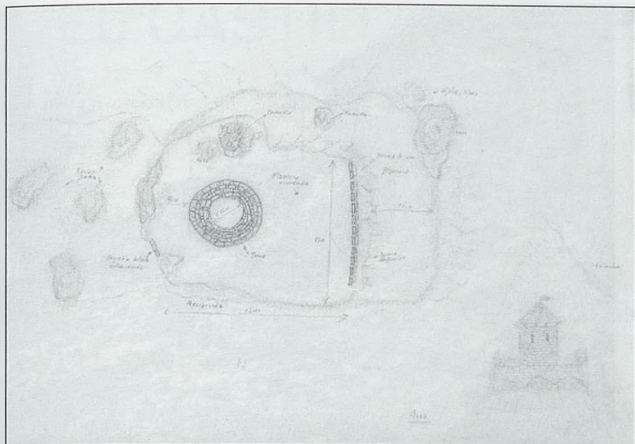
En la cima, a una altura 824 metros, se distinguen algunos metros de cimientos de muro, formando en varias partes, un doble recinto defensivo que aprovecha la roca, como todo castillo roquero, para cerrar el perímetro. Los restos están ocultos entre la hierba, y en muchas partes simplemente se intuye el túmulo del muro. Aún así, no resulta complicado recrear un plano de la fortaleza. La Torre del Homenaje, cuyos cimientos son visibles gracias a las excavaciones arqueológicas estaba situada junto a la ermita de Santa Bárbara y por su planta podemos deducir que estaba orientada de tal manera que la entrada en alto estuviera protegida de los lugares más peligrosos o la parte que mira hacia el barranco, junto a ella, el aljibe del castillo. La planta de la fortaleza este es triangular con unas medidas de 40 metros de largo por 30 en su parte más ancha y que era donde se encontraban las casas de la guarnición.

Las elementos defensivos del castillo además de la torre del Homenaje y el muro principal se completaban con otra torre de planta cuadrangular que tenía un vértice semi-circular llamada Sugar Torr que posiblemente estaba situada en la parte Sur del recinto sobre un espolón rocoso donde hay algunos indicios. El castillo también contaba con tres garitas o torres de madera que hacían las veces de *arqueras* defensivas y que debieron estar situadas en el muro de la barbacana o muralla exterior, que fue construida en las partes más vulnerables de la fortaleza y un foso en la parte donde se accedía al castillo.

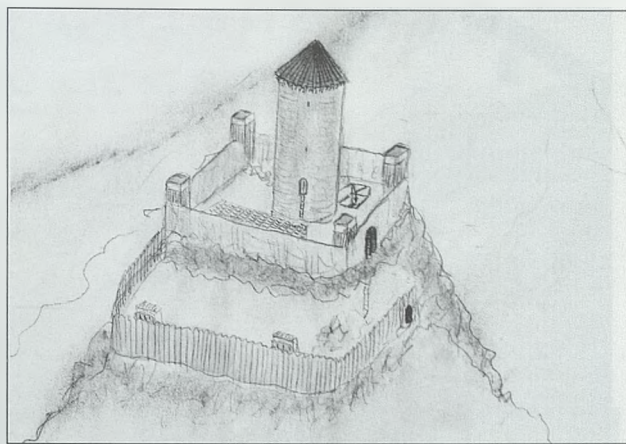
La entrada se localiza donde actualmente acaba el camino a la ermita, y que era torre o portal con doble puerta y con una caseta de madera con aspilleras sobre ella. Está muy documentada en las reparaciones ya que su situación en el ventisquero Norte creaba muchos problemas. Desde una esquina de dicho portal y a modo de contrafuerte y defensa partía el muro de la barbacana occidental. (Vid croquis posible).

La puerta estaba orientada para ser defendida desde





Ausa.. Croquis del castillo



Ausa.. Dibujo figurativo del castillo

las almenas de la torre del Homenaje y una torrecilla semi-circular próxima.

También debió existir una atalaya de madera en su lado Sur, junto a la torre Sugar Torr, formando defensa con las rocas de la peña, que tiene a día de hoy su acceso entre el corte de una peña.

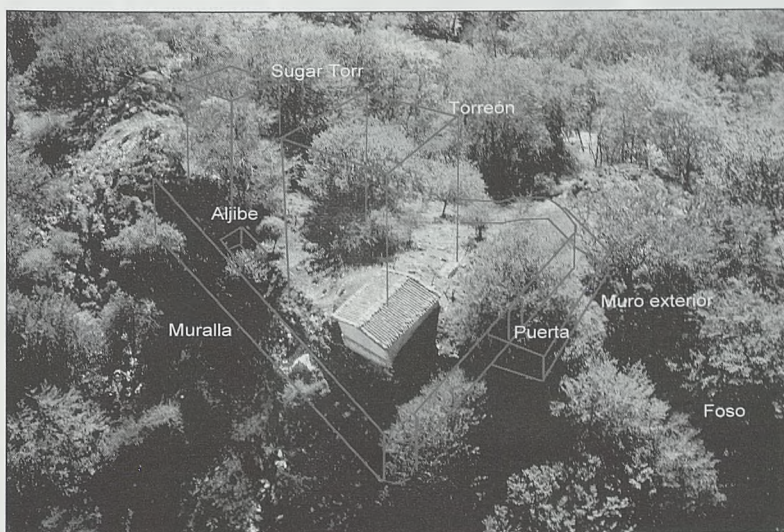
Bajando por el lado que da a la autovía, nos encontramos con restos de muralla de varios metros de lo que fue la barbacana oriental y que contaba como ya hemos adelantado con torres de madera defensivas.

Los muros están realizados con lajas de roca muy poco labradas, de escasos centímetros de altura y longitudes diversas unidas con una capa de argamasa muy fina, su anchura no supera el metro.

Las viviendas y palacio eran de madera por lo que no quedan restos de ellas aunque por las documentaciones sabemos que hacían pared con el muro y que por lo tanto sus tejados hicieron de paso de ronda.

#### Datos documentales

• Año 1315. *Por obras fechas en el castieylo de Gorriti, de reparar las II guaytas, et la terçera de fazer de nueuo.*



Gorriti. Fotografía aérea donde se describen las partes del castillo

Reg. 3, fol. 65v.

• Año 1321. El castillo de Gorriti fue ocupado fugazmente por los guipuzcoanos.

• Año 1333 *In reficiendo de nouo partem muri dicti castris et parietem aule maioris domum que est supra portam plancheria et tectum turris maioris.* Reg. 3, fol. 151v.

• Año 1345. Se cerraron los tres costados con tablas de haya, sacando hacia afuera las aguas por medio de canales, y se hizo el suelo de la *cambrá* sobre el portal que tenía dos puertas, con tablas medianas de haya. También se hizo la cubierta de la *cambrá* sobre el portal. Se pusieron dos vigas de madera en el palacio, cuatro canales para que el agua fuese al aljibe, que tenía cubierta de madera; una escalera de roble para acceder a la torre mayor de XVI codos (puerta en alto); reparándose además dos de las *cambras* de la misma. También se pusieron canales en la cubierta del tejado para que las aguas cayeran en el aljibe. Reg. 54, fol. 149rv.

• Año 1346. Se hicieron dos garitas con su *cambrá* et dos *finiestras*. Estas eran de roble por fuera y de haya por dentro, dando a entender que la madera de roble aguantaba mejor la intemperie. En las reparaciones de estas garitas se mencionan sus cuatro cantos en la cubierta (eran cuadradas), *en los IIII cantos de las cubiertas e que ayan VIII canales.* Reg. 56, fol. 142v.

• Año 1350. Se reparó la casa de los soldados que estaba *enta Ypuzcoa et en refazer grand partida del dicho muro et en refazer la puerta.* Reg. 62, fol. 44.

• Año 1352. Se alzó la torre, seis codos sobre lo que ya había y se repararon XXXVI brazas de muro del castillo. En este año se menciona las tres *cambras* o pisos de la torre mayor y las puertas de la primera entrada. La torre pequeña de Gorriti tenía el nombre de *Sugar Torr.* Reg. 71, fol. 144.

• Año 1355. Se reparó la gran torre *en l'endrecha que era cayda por un rayo. Et por fazer la cambrá sobre el portal, el quoyal auia derribado el viento, e por recubrir el pallacio de nueuo e fazer los canales todos de nueuo en manera que recudiesen todas las agoas al*





Gorriti. Restos de muros bajo la ermita (año 1999)



Gorriti. Restos de la posible pared de la Torre del Homenaje desenterrada en las excavaciones arqueológicas del año 2002

aliup. Reg. 77, fol. 83.

- Año 1361. *Reparar el castieillo de Gorriti. Son assaber, la grant torr, que fue cayda bien la meatat o mas, et el cerco de la andrecha de la torr, por la feridura del rayo, que ferio en la dicha torr en el día que la piedra perdio los fruytos de Pomplona et la cuenca.* Reg. 101, fol. 174.

- Año 1371. Datos que dejan claro que el aljibe era cubierto y reparaciones en la casa de los guardias. *Et fazer ciertas obras [...]. Es asaber, la cambra de sobre las puertas, la quoall era toda cayda et desfecha et agora es nueuament fecha toda con nueua fusta, et la casa en que suelen morar las gentes del dicho castieillo, et la cubierta del aliup.* Reg. 170, fol. 140rv.

- Año 1417. Se hizo una casa con su *cambra* y su cubierta de XII codos de longitud y XII de ancho, con dos habitaciones dentro de ellas. El aljibe debía de estar junto al muro y cuando éste se derrumbó XV brazas, hubo que reparar también el aljibe, además del muro que estaba junto a la casa nueva, de 4 brazas, y el muro que miraba hacia la localidad de Gorriti otras XV brazas: *Et reparar las menas en el muro enta la part de Arayz de IV brazas.* Reg. 321, fol. 282v.

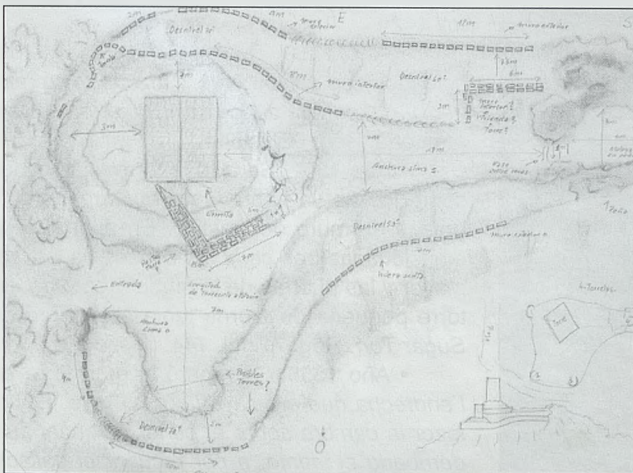
- Año 1418. *Fazer et reparar de nuevo de piedra et calçina el aljub et assi bien el muro que se tiene al dicho*

*aljub, que estaua caydo XV braças. Et por fazer de nuevo de piedra et calçina, en el muro teniendo a la casa nueba, quatro braças de paret. Et por fazer de nuevo, en el muro enta la part la villa de Gorriti XV braças de paret. Et por fazer de nuevo en el muro que clama sugair echea quatro braças de paret. Et por fazer et reparar las menas en el muro enta la part de Arayz, por todo el muro quatro braças de paret. Et por fazer en el dicho muro enta l apart de la villa de Gorriti, por todo el muro quatro braças de paret. Et por fazer de nuevo en la torr mayor en la torr mayor quatro braças de paret.* Reg. 321, fol. 325v.

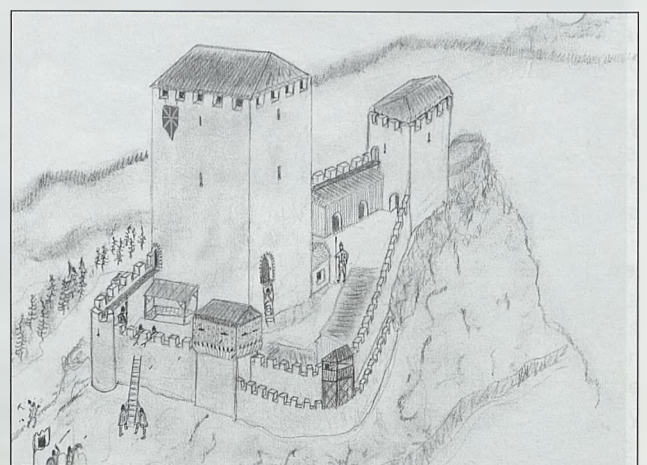
- Año 1428. Doña Teresa de Zarautz, viuda de don Miguel López de Eraso, ostentaba en las cuentas del castillo el título de alcaldesa, no debiendo ser muy eficaz en la defensa, ya que el castillo cayó en poder de los castellanos en el año 1431. CAGN, XXXVIII, número. 9.

- Año 1429. Con motivo de la guerra con Castilla, se reforzaron los castillos de la zona guipuzcoana. Es el caso de Gorriti, que contaba con una guarnición de 50 lanceros y ballesteros. CAGN XXXVIII, número. 830.

- Año 1450. 10 hombres guardaban la fortaleza de Gorriti.



Gorriti. Restos de muros bajo la ermita (año 1999)



Gorriti. Dibujo de la posible fisonomía del castillo que representa uno de los numerosos ataques que sufrió (autor)



# EL CASTILLO Y EL PALACIO ARZOBISPAL DE ALCALÁ DE HENARES

Oscar García García

Alcalá de Henares se encuentra situada en su quinto asentamiento urbano, otros menores aparte. Se trata de una ciudad en movimiento en un territorio delimitado: desde un poblado de la Edad Media del Bronce en el cerro del Ecce Homo; pasando por otro romano, llamado Complutum, levantado sobre uno celtíbero en el cerro del Viso; que en era cristiana se trasladará a los llanos del Juncal donde hoy se asientan el barrio del Pilar y parte de los Reyes Católicos y la Puerta de Madrid. Tras éste llegará el enclave árabe situado al otro lado del río cerca de la Ermita del Val; por último el emplazamiento actual a partir de la conquista cristiana, allá por el siglo XII, se asentó en torno a la Iglesia de los Santos Niños Justo y Pastor, lugar del enterramiento de ambos mártires del siglo IV, a partir de ella surge la ciudad medieval con forma casi circular.



*Puerta de Madrid y parte del recinto fortificado del palacio Arzobispal*

## EL CASTILLO DE ALCALÁ LA VIEJA

Alcalá la Vieja o al-Qal'at'Abd al-Salam<sup>1</sup> era una de las principales fortificaciones islámicas del Valle del Henares. Su gran importancia estriba en estar situada en un punto estratégico de la ruta que unía Zaragoza con Córdoba a través de Toledo, uno de los caminos más importantes de la península en la Edad Media. El castillo sería fundado a mediados del siglo IX, formando parte del sistema defensivo de la Marca Media junto a fortalezas cercanas como Guadalajara, Paracuellos, Talamanca o Madrid. El escudo de Alcalá de Henares lo forma un castillo con el río a sus pies que representa esta fortaleza.<sup>2</sup>

### Emplazamiento

La fortaleza de 40 Ha<sup>3</sup>, ocupa el cerro Ecce Homo de 630 m de altitud, situado en el margen izquierdo del río

Henares, junto a la actual población de Alcalá de Henares.<sup>4</sup>

El cerro es un lugar poco accesible y de fácil defensa: el río ha creado un gran talud al encontrarse en la misma base, mientras las laderas occidental y oriental están protegidas por dos profundos barrancos. Su orientación meridional según el cauce del río está justificada no sólo por la defensa de la orilla sino también por la llegada de las amenazas militares desde el norte. Parece que aparte del castillo existía una población civil en un cerro vecino donde se han encontrado ladrillos, tejas y restos de cerámica medieval, árabe y cristiana.<sup>5</sup>

### Historia

La fundación de Alcalá la Vieja a mediados del siglo XI se debe a los musulmanes, que eligieron este lugar próximo a las ruinas de la ciudad romana de Complutum apro-

(1).-Castillo de Abd al Salam

(2).- JIMÉNEZ, J y ROLLÓN, A., 1987, p. 144

(3).- RUIBAL, A., 1993, p. 11 Las dimensiones de la fortificación muestran su importancia

(4).- Para acceder al yacimiento, se puede tomar la carretera M-220 que lleva desde Alcalá de Henares a Anchelo. En el Km 7 parte un camino con dirección norte que lleva hasta el río Henares. Por allí se ha de bordear hasta las ruinas, que se encuentran frente a la ermita de Nuestra Señora del Val

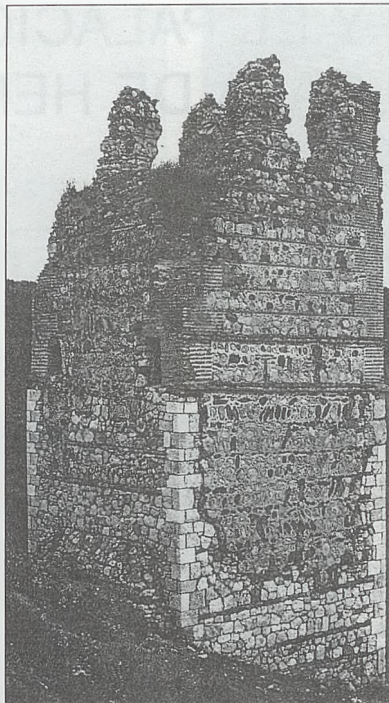
(5).- JIMÉNEZ, J y ROLLÓN, A 1987, p. 144



vechando parte de sus materiales, donde crearon una de las fortalezas de la línea defensiva nordeste del reino de Toledo.<sup>6</sup>

La población pasará a poder cristiano con la caída del reino de Toledo por obra de Alfonso VI en 1085, aunque será por poco tiempo ya que los almorávides la recuperarán tras la batalla de Uclés permaneciendo en su poder hasta 1118, año en que la pierden ante el arzobispado de Toledo.

Alfonso VII intentó la repoblación de Alcalá la Vieja, que fue atacada de nuevo por los almorávides sin éxito. Después de su recuperación tras la batalla de Alarcos se fue produciendo un abandono progresivo del lugar, tomando mayor importancia la nueva Alcalá. Sin embargo la fortaleza mantuvo población hasta principios del siglo XIV. El arzobispo Tenorio mantendrá la construcción mediante una serie de reformas, conservándose, aunque en ruinas, hasta el siglo XVI.



Torre albarrana

### Descripción

La muralla recorría el borde de la cima del cerro, quedando hoy sólo restos de los muros del lateral occidental. El recinto estaba protegido por seis torres de base cuadrangular, a las que se suman las dos que guardaban la puerta. Sólo la torre más cercana al ángulo noroeste, de la que apenas queda nada, muestran unas dimensiones que pertenecerían a la obra original islámica; mientras que las restantes tienen signos de haber sido modificadas y recreadas en época cristiana.

La puerta de acceso situada en la parte sur del castillo junto a la torre albarrana, estaba formada por un sistema de acceso directo bajo dos arcos de herradura consecutivos flanqueados por dos torres cuadradas. El camino de subida por el barranco occidental, que giraba a media ladera para alcanzar la puerta, estaba protegido por la torre albarrana que se proyectaba sobre él<sup>7</sup>.

La torre albarrana estaba sujeta a la muralla por dos grandes vigas de madera, de las que aún se conserva el hueco<sup>8</sup>. Y estaba compuesta por un zócalo macizo realizado en mampostería concertada en la parte inferior y encintada en la posterior; sobre el zócalo existía una cámara hecha de ladrillo. El castillo estaría rodeado por un foso que pasaba junto a la torre albarrana, de unos cinco metros de

profundidad.

La muralla, fechada también a mediados del siglo IX, es de grandes sillares al exterior y sillarejo en el interior. Está formada por dos paramentos con un interior de piedras, fragmentos de ladrillos, tejas y de tierra, al igual que el castillo<sup>9</sup>.

En el interior del recinto aparecen restos de diferentes edificaciones de las que destacan dos cavidades subterráneas que corresponden a un aljibe y un silo<sup>10</sup>. El aljibe, destinado a almacenar el agua de la lluvia, tenía forma rectangular<sup>11</sup> y estaba cubierto con una bóveda fabricada en ladrillo recubierta por un estuco rojizo impermeabilizante<sup>12</sup>, sostenida por cuatro arcos de medio punto. Tres orificios circulares abiertos en la cúspide hacían posible llenar y vaciar el depósito.

Debido a los desniveles en el interior del recinto se ha especulado sobre la posibilidad de una división de la fortificación por medio de un muro, en dos recintos: uno militar y administrativo (*alcazaba*) y otro civil<sup>13</sup>.

Tras el abandono y la utilización como cantera para las obras de Alcalá de Henares. Este yacimiento sólo conserva en pie algunos restos, y de estos la mayoría pertenecen a restauraciones realizadas por los arzobispos de Toledo tras la conquista, como la torre albarrana que ha llegado a nuestros días gracias al Arzobispo de Toledo Pedro Tenorio<sup>14</sup>. Documentos muestran como en el siglo XIX se dinamitaron algunos tramos para obtener piedra. Gracias a una rápida restauración de la base de la torre albarrana aún se mantiene en pie<sup>15</sup>.

Destacan entre los materiales encontrados en el yacimiento las cerámicas islámicas: ollas, cuencos vidriados, jarras, atafiores; decoradas de color melado, verde y manganeso<sup>16</sup>. El Museo Arqueológico Nacional de Madrid conserva un cuenco de cuerda seca decorado con una palma<sup>17</sup>.

### EL PALACIO ARZOBISPAL DE ALCALÁ DE HENARES

El origen del palacio Arzobispal de Alcalá de Henares se remonta al siglo XII, cuando unas casas arzobiscales pertenecientes a los prelados de Toledo se transformarían

(6).- Véase JUDÍOS, MJUSULMANES Y CRISTIANOS..., 1993, p. 25-27 y CASTILLO GÓMEZ, 1989, p. 66-67

(7).- Sobre ello véase TURINA, 1990, p. 192 y JIMÉNEZ, J. y ROLLÓN, A., 1987, p. 145

(8).- VV.AA., 1993, p. 93

(9).- TURINA, 1990, p. 193

(10).- VV.AA., 1993, p. 93

(11).- TURINA, 1990, p. 194

(12).- JIMÉNEZ, J. y ROLLÓN, A. 1987., p. 144

(13).- VV.AA., 1993, p. 93

(14).- TURINA, 1990, p. 192

(15).- VV.AA., 1993, p. 92

(16).- TURINA, 1990, p. 194

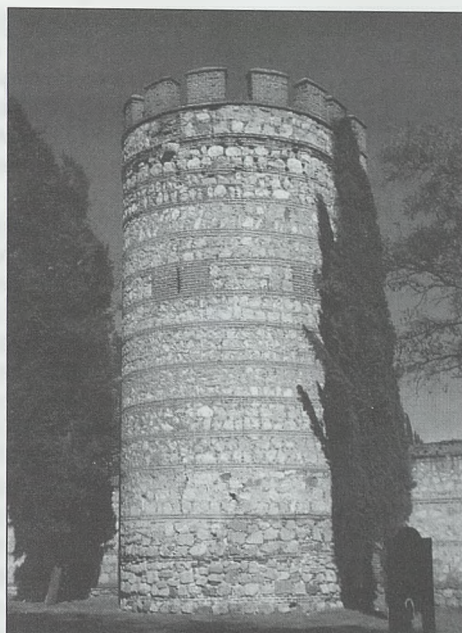
(17).- Sobre eso véase TURINA, 1987, PP. 753-762



empujados por las campañas almohades de Ya'qub al-Mansur, a instancias del Arzobispo Ximénez de Rada en un alcázar<sup>18</sup>. Este palacio fortificado dotado de un recinto amurallado conocerá sucesivas reformas, destacando el refuerzo de las fortificaciones del arzobispo Pedro Tenorio a finales del siglo XIV y la ampliación del arzobispo Carrillo en el mismo siglo.

### Emplazamiento

El palacio Arzobispal y las murallas pertenecientes a su recinto se encuentran situadas en Alcalá la Nueva (Alcalá de Henares), enclave creado en la orilla opuesta del río a Alcalá la Vieja. Lugar donde fueron martirizados y enterrados los niños Justo y Pastor a principios del siglo IV, en el llamado *Campum Laudabilem*<sup>19</sup>. Sus murallas pueden apreciarse desde la antigua carretera nacional de Madrid a Barcelona y en la calle Cardenal Sandoval. También quedan en pie algunos restos pertenecientes a la muralla que protegía la ciudad.



Torre semicircular

### Historia

Tras la toma definitiva del castillo de Alcalá la Vieja en el año 1118 aparece la nueva fundación cristiana de Alcalá de Henares. En el siglo XII el poderoso arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez de Rada mandó construir el palacio arzobispal. Hacia 1253 ya existiría un pequeño recinto fortificado que protegiera el palacio residencia de los arzobispos de Toledo<sup>20</sup>. A finales del siglo XIV el arzobispo Pedro Tenorio refuerza la obra añadiéndola torres, fosos y nuevas dependencias. En ese mismo siglo Carrillo ampliará el recinto construyendo las torres ahora existentes. El arzobispo Fonseca llevará a cabo la transformación final del alcázar a palacio levantando la fachada actual<sup>21</sup>.

No conocemos el trazado del recinto urbano primitivo de Alcalá de Henares, probablemente sería el mismo que fue reformado en el siglo XIV al igual que el cercado del palacio arzobispal (siglo XIII)<sup>22</sup>. Los torreones que formaban parte de la Cerca del palacio (calle del Cardenal Sandoval y Rojas) y los del recinto urbano (Vía Complutense) tienen el mismo aspecto: una base de mampostería o tapial con aris-

tas reforzada con sillares entre dos bandas de ladrillos, vanos cuadrados y las esquinas reforzadas con el mismo material. Este estilo es conocido como «alcalaíno»<sup>23</sup>. Pero los elementos que se conservan no son anteriores al siglo XIV, sólo la torre semicilíndrica que flanquea el lateral occidental de la Cerca del palacio podría estar aprovechando la base de una torre anterior.

La ciudad envuelta por su muralla tenía como centro la iglesia dedicada a los Santos Niños, junto a ella se cruzaban los dos ejes de la ciudad: de norte a sur, las calles Felipe Neri y Empeinado y, de oeste a este, las calles Cardenal Cisneros y Mayor. En los extremos de ambos ejes estaban las cuatro puertas originales del recinto: las puertas de Burgos, del Vado, de Madrid y de Guadalajara.

Desgraciadamente las fortificaciones que defendían esta población cristiana fueron, en su mayoría, demolidas en el siglo XIX<sup>24</sup>, quedando en pie algunos restos y el recinto correspondiente al palacio arzobispal.

### Descripción

El recinto amurallado de la ciudad de Alcalá de Henares respondía a una forma rectangular de lados curvos. Comenzaría con el Arco de San Bernardo, junto a la tapiada Puerta de Burgos<sup>25</sup>. Los restos de esta puerta muestran un acceso directo bajo torre con dos arcos a ambos lados de una cámara cuadrada, protegida por otra cámara superior. Esta estructura está recubierta por otra posterior, de modo que puede tratarse de uno de los ingresos del recinto original del siglo XII<sup>26</sup>. La puerta de Burgos sería el comienzo del lado más largo del «rectángulo» y llegaría hasta la torre pentagonal, pasando por seis torres cuadradas. El segundo tramo va desde la torre pentagonal, torreón con matacán y saeteras que defendían el arco de paso del que se conserva una pequeña parte, hasta la puerta de Madrid<sup>27</sup>. El tramo consta de cinco torres y sus lienzos que las unen.

Desde este punto la muralla se desdoblaba, una sería la que envolvía la ciudad, que seguía hasta la puerta de Santa Ana y por el paseo de los Curas a la puerta del Vado, calle Portilla a la puerta de Guadalajara y por la ronda de

(18).-VV.AA., 1996, pp. 54-55

(19).- CASTILLO GÓMEZ. 1989, p. 67

(20).- Véase VV.AA., 1993, pp. 101-102

(21).-RUIBAL, A., 1993, p. 11

(22).- VV.AA. 1993, p. 101

(23).- VV.AA., 1993, p. 102

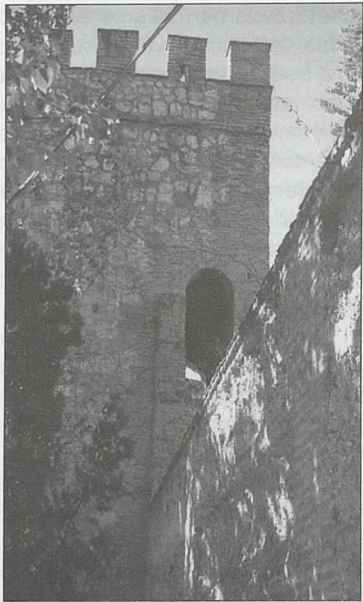
(24).-RUIBAL, A. 1993, p. 12

(25).- La construcción del monasterio de las Bernardas cegó la puerta, erigiendo en 1918 el arco de San Bernardo, de ladrillo, muy sencillo, con la imagen del titular en la hornacina del interior

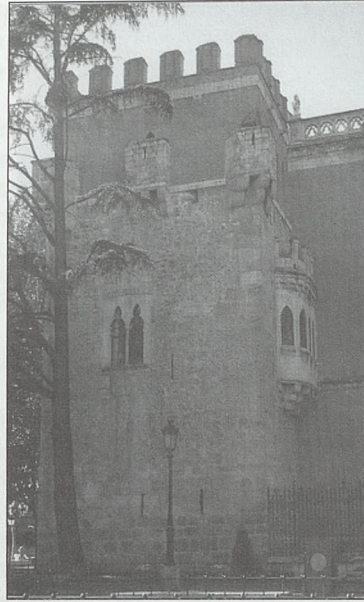
(26).- VV.AA., 1993, p. 104

(27).-VV.AA., 1993, p. 102. La puerta de Madrid fue sustituida por un arco monumental en 1788, reinando Carlos III, por el cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo. Dirigió las obras el arquitecto Antonio Juana Fordán. Se trata de una sobria construcción de piedra con frontón y rótulo de estilo neoclásico. Está considerada como la última obra del esplendor de Alcalá





Restos del pasillo abovedado que cruza las torres



Torre del Tenorio

Santiago a la puerta de Burgos; toda ella desaparecida. Y otra muralla cercaba el palacio arzobispal del resto de la villa, presentando cinco torres<sup>28</sup>.

Las torres y muros que hoy contemplamos rodeando el palacio arzobispal han sufrido varias reconstrucciones desde el siglo XVII hasta nuestros días. Las torres no pueden fecharse antes del siglo XIV y ninguno de los paños conservados son originales, según los estudios arqueológicos las torres estaban unidas por muros, no por una verja<sup>29</sup>.

El palacio, con forma cuadrangular, tiene torres en las esquinas. La oriental, el torreón de Tenorio, destaca por encima de todas, esta torre de piedra fue levantada por el arzobispo de Toledo Tenorio decorándola con tres escudos con sus armas (el león rampante). Tiene tres pisos y consta de un claro añadido neo-mudéjar en la parte superior de ladrillos, al igual que sus bellas ventanas de herradura. Tres balcones amacatanados, dos en los ángulos y uno en el centro destacan en la última planta de la torre; similares a las de la arcaica torre de Covarrubias<sup>30</sup>. Los elementos defensivos, como las saeteras en la planta baja o las almenas que coronan la torre no rompen su belleza palaciega<sup>31</sup>. En su frente hay restos de dos lápidas con inscripciones romanas, estos materiales reutilizados proceden de la antigua ciudad de Complutum. También aparecen grabadas las marcas de los canteros en diferentes sillares<sup>32</sup>.

Parejo al torreón de Tenorio, en el otro extremo, se alza otro torreón totalmente reformado. En uno de sus fren-

tes se ve una lápida romana con la inscripción íntegra y en su cara este una losa sepulcral medieval con dos cruces<sup>33</sup>. Este torreón comunicaba con la parte más antigua del palacio, donde se levantó en el siglo XVI el patio y la escalera<sup>34</sup>, y era desde donde se iniciaba la Cerca del palacio.

Las torres del recinto fortificado, algo más de cuatro metros de altas por encima del muro, están perforadas por un arco de descarga; en algunos casos bajo este arco hay una puerta de acceso a la cámara inferior. Por encima, el adarve cruza las torres por su lado posterior dando paso, por un pasillo de bovidillas por aproximación de hileras con entrada en arco de medio punto, a dos cámaras de guardia superpuestas<sup>35</sup>. En cada una de sus tres caras se abren saeteras abocinadas.

La puerta de la Cerca del palacio, cegada en la actualidad, es un arco apuntado de ladrillo que precede a un pasillo abovedado, bajo una torre de planta rectangular. Consta de dos cámaras de guardia superpuestas y cuenta con saeteras de ladrillo y un balcón sobre matacanes<sup>36</sup>.

El palacio arzobispal está considerado Monumento Histórico Artístico, el casco antiguo Conjunto Histórico Artístico y la ciudad de Alcalá, Patrimonio de la Humanidad<sup>37</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- BORDEJÉ GARCÉS, F. «Itinerarios de castillos de la provincia de Madrid» *Castillos de España* nº 4, 1954
- CASTILLO GÓMEZ, A.: *Alcalá de Henares en la Edad Media*. Fundación Colegio del Rey. Alcalá de Henares, 1989
- CEVERA, L.: *El Conjunto Urbano de Alcalá de Henares y su calle Mayor Soportalada*. Instituciones de Estudios Complutenses. Alcalá de Henares, 1987
- GUÍA de la provincia de Madrid: Alcalá de Henares. Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación de Madrid, 1973
- JIMÉNEZ, J. y ROLLÓN, A.: *Guía de los castillos de Madrid*. Tierra de Fuego, Madrid, 1987
- JUDÍOS, MUSULMANES Y CRISTIANOS. *Arqueología Medieval en Alcalá de Henares*. Catálogo de la exposición. Alcalá de Henares, 1993
- MESEGUER, J.: *El cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*. Instituto de estudios Complutenses. Alcalá de Henares, 1982
- PAVÓN, B.: *Alcalá de Henares. Arte islámico y mudéjar*. C.S.I.C. Madrid-Alcalá de Henares, 1982
- QUINTANO, A.: *Alcalá de Henares y su «tierra»: Señorío Prelacio*. Diputación Provincial de Madrid, 1967
- QUINTANO, A.: *Historia de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1973

(28).- JIMÉNEZ, J. y ROLLÓN, A., 1987, p. 138

(29).- VV.AA., 1993, p. 106

(30).- BORDEJÉ GARCÉS, 1954, 146. Algunas similitudes, antecedentes y orientalismo de la torre Tenorio

(31).- RUIBAL, A., 1993, p. 54

(32).- VV.AA., 1996, p. 54

(33).- VV.AA., 1996, p. 54

(34).- Desgraciadamente el palacio arzobispal fue doblemente destruido, durante la Guerra Civil y tras un terrible incendio en agosto de 1939, que no sólo acabó con obras maravillosas como el patio y la escalera sino también con documentación que se conservaba como Archivo Municipal del Reino.

(35).- VV.AA., 1993, p. 107

(36).- VV.AA., 1993, p. 107

(37).- Alcalá de Henares es Conjunto Histórico-Artístico desde 1968 y fue declarada Patrimonio e la Humanidad en diciembre de 1998



# PUCARÁS Y CAMPANARIOS DEL DESIERTO DE ATACAMA

Luis Terol Miller

## LA VARIOPINTA GEOGRAFÍA CHILENA

*«Digo que de norte a sur corre la tierra  
y báñala del oeste la marina  
a la banda del este va una sierra  
que al mismo rumbo mil leguas camina»*

Antonio de Ercilla y Zúñiga, 1569

Chile<sup>1</sup> tiene el enorme privilegio de poseer unos relieves y paisajes y una flora y fauna, difíciles de encontrar reunidos en un solo país. De oeste a este su relieve va variando gradualmente: a la estrecha plataforma litoral que bordea el Océano Pacífico, sigue la cordillera de la Costa y, tras ella, una depresión o valle intermedio, para terminar en las nevadas cumbres de la Cordillera de los Andes, originada hace más de ochenta millones de años y en la que sobresale el altivo monte Aconcagua, que, con sus 6.959 m de altitud, sólo es superado por el Himalaya.

A lo largo de sus más de 4.300 Km de norte a sur, el paisaje va sufriendo una suave y sorprendente mutación; uno de los desiertos más áridos de la Tierra en el extremo norte, que va floreciendo, hacia el sur, en espléndidos oasis que se convierten poco a poco en el fértil corazón agrícola de Chile, seguido de hermosas praderas que desembocan, más al sur en una maravillosa zona de lagos, volcanes y selvas de vegetación autóctona, para terminar en un archipiélago –tan largo como la distancia entre Madrid y Hamburgo–, con millares de islas e islotes, cubiertos de selvas y picos nevados, en cuyos paisajes, casi vírgenes, reina el silencio de lo infinito, y que se extiende hasta el cabo de Hornos, donde los Andes se sumergen para reaparecer, 900 Km más al sur, en el inmenso territorio antártico chileno, con más de un millón de Km<sup>2</sup>. Y como espléndido telón de fondo, la casi permanente presencia de las nevadas cumbres de los Andes al este, que con el océano Pacífico al oeste, y el estrecho de Magallanes y los glaciares y hielos antárticos al sur, enmarcan el territorio continental chileno.



Valle de la Luna, en el desierto de Atacama

Separado de los países vecinos por estas barreras geofísicas, y en palabras del escritor chileno Benjamín Subercaseux –por su loca geografía–, y su aislamiento, ha dado rasgos peculiares a su historia y a sus diversos pobladores, y ha creado una fauna y una flora que, evolucionando en su milenar aislamiento, pueden calificarse como únicas en el mundo.

## EL DESIERTO DE ATACAMA

*«En Atacama sentí que la inmensidad  
se desplazaba sobre mi cabeza...»*

Pablo Neruda

En la fascinante zona norteña de Chile, donde se presenta la mayor anchura continental del país, con 380 Km

(1).- Algunos Historiadores opinan que el nombre de Chile se deriva del quechua *Tchilli* que significa «frío o nieve», aunque otros creen que puede venir del vocablo aymara *Chire* que significa «donde la tierra termina». Y el padre jesuita Diego Rosales afirma, en su «Historia General del Reino de Chile», que el vocablo Chile tiene su origen en el nombre de un cacique, *Thili* o *Chili*, que gobernaba el valle de Aconcagua cuando penetraron en él los invasores incas en 1450





Iglesia de Parinacota, a 4.000 m de altitud, exponente de la concepción arquitectónica de la zona andina

entre el Pacífico y el nevado Poquis coinciden, cabalgando a lomos de las blanquísimas cumbres nevadas de los Andes, donde más de 1.000 picos y de 600 volcanes pugnan por auparse por encima de los 6.000 m de altitud, las fronteras de tres países hispanos –Argentina, Bolivia y Chile– en la cima de 5.652 m del monte Zapaleri. Y hacia el oeste, la cordillera de la Costa, que se eleva paralela al litoral del Pacífico, alcanza su mayor altitud en el monte Vicuña Mackenna, con sus 3.114 m de altura.

Entre ambas cadenas montañosas, el extenso llano intermedio constituye una amplísima depresión, originada por hundimientos de la corteza terrestre, rellena por la erosión proveniente de los Andes, que queda encerrada entre éstos y la alta y ancha barrera que forma la cordillera de la Costa. Su altitud fluctúa entre los 1.200 y 2.000 m, con suave pendiente de Oriente a Poniente; es el desierto de Atacama, uno de los más áridos del planeta, aunque también de subyugante belleza. En él se tiene la impresión de que jamás hubiese caído una gota de agua. Su extrema sequedad, causada por los centros de alta presión ubicados en las proximidades de la costa Pacífica, que impiden el paso de frentes de baja presión que traen las lluvias, se ve agravada por la ausencia de ríos que desciendan desde la cordillera andina, si se exceptúa el río Loa, cuya formación comenzó hace más de un millón de años, en el periodo Cuaternario, y que es el único de la zona que desemboca en el mar, tras un recorrido de 430 Km y cuyo cauce, en forma de «U», aprovecha sucesivas fallas geológicas para acabar desembocando, finalmente, a la misma latitud de su nacimiento. El Loa sirvió de guía a Pedro de Valdivia y a sus hombres durante sus largas etapas de penetración en el territorio chileno. Sus riberas son cultivables, produciendo cereales, hortalizas, maíz y alfalfa, abundando los corpolentos algarrobos y chañares<sup>2</sup>.

El material de relleno, proveniente de milenios de erosión andina, es poroso y filtra los riachuelos que brotan en los Andes, cuyas aguas se apoyan como napas<sup>3</sup> superficiales, junto a la cordillera de la Costa, formada por granito, impermeable, lo que origina la aparición de Salares, producto de la evaporación de las aguas subterráneas, que van depositando su salinidad en la superficie. Así mismo, justo en la unión de los suelos graníticos cercanos a la costa y el suelo poroso del desierto de Atacama, surgen los salitrales<sup>4</sup>.

El clima de este desierto, sin influencia marítima, es de carácter desértico continental, con grandes oscilaciones térmicas entre el día y la noche, con lluvias esporádicas de diciembre a marzo y una intensa evaporación. En el verano austral, las temperaturas oscilan entre los 6° y 35° centígrados y en el invierno, entre los -10° y los -25° centígrados, lo que nos da una idea de las dificultades que tuvieron que arrostrar los conquistadores españoles en esta zona, que llamaron el Desplorado de Atacama.

Dentro de estas singularidades inhóspitas, se encuentran polos de incalculable valor económico, explotados actualmente, como el mayor depósito de litio en el Salar de Atacama; la mayor mina de cobre del mundo a techo abierto, Chuquicamata, cercana a la ciudad de Calama; la mayor reserva mundial del cobre en la mina Escondida, y numerosas industrias extractivas de salitre y de yodo.

Además de sus impresionantes tonalidades, de sus ásperas formas moldeadas por el viento, y el incesante crujido de sus costras salinas, originado por los violentos cambios térmicos entre el día y la noche, el desierto de Atacama brinda verdaderas sorpresas, ya que encierra, junto a sus oasis y salares, unos interesantísimos Pucarás, o poblados-fortaleza prehispánicos, construidos durante el siglo XII para defensa y protección de los principales oasis, y entre los que destacan, como mejor conservados, los de Lasana, Quito y Turi, declarados Monumento Nacional por el Gobierno de Chile. También son notables algunas aldeas prehistóricas, enterradas hoy bajo la arena, como la de Tulo, cercana al oasis de San Pedro de Atacama, que se supone fundada entre el siglo I a.C. y el siglo I de nuestra era, y que constituye el más antiguo vestigio habitacional de Chile. Y, de especial interés para el visitante hispánico, son unas 60 sencillas, pero encantadoras iglesias españolas de los siglos XVI y XVII, la mayoría protegidas por un perímetro amurallado que, junto a sus característicos campanarios, conocidos como «Campanarios del Altiplano», han creado un estilo propio.

Viene a completar tan extraordinario territorio la frecuente presencia de camélidos sudamericanos, animales autóctonos, que lo recorren a sus anchas, formando pequeños rebaños. El de mayor tamaño, la llama<sup>5</sup>, domesticable, fue el único animal de carga de la culturas andinas prehispanas, hasta la introducción de los caballos, asnos y mulos

(2).-El Chañar (Gourliea decorticans) es un árbol de la familia de las papilionáceas, parecido al olivo en su tamaño y forma de hojas, pero espinoso y de corteza amarillenta. Su fruto es de sabor parecido a nuestra azufaifa.

(3).- La napa es una capa de agua subterránea, o en la superficie de la tierra

(4).- Se denomina salitral a un paraje donde abunda el salitre o nitrato potásico (NO<sub>3</sub>K), llamado nitrato de Chile, excelente fertilizante natural que dio un gran auge económico a Chile, hasta que se generalizó la utilización de fertilizantes artificiales.

(5).- (Lama Glama). Vocablo derivado del quechua La Ma.



por los españoles en el siglo XVI. Le siguen en tamaño otras tres especies: la alpaca<sup>6</sup>, el guanaco<sup>7</sup> y la vicuña<sup>8</sup>. Su existencia resultó fundamental, no sólo para los primitivos pobladores del desierto de Atacama, sino también para el periodo hispano y aún para los actuales habitantes ya que, además de su utilidad como animal de carga, estos camélidos son proveedores de leche, lana y cuero, así como carne, muy baja en colesterol, aunque de sabor algo fuerte. Y además, una vez secos, sus excrementos constituyen un buen material combustibles.

### LOS PRIMITIVOS POBLADORES DE ATACAMA

*«Nuestros pueblos aborígenes fueron, en general, pobres; no nos dejaron templos, palacios y grandes obras, si bien fragmentarios hallazgos que podrían ser precursores de un ignorado pasado»*

Guillermo Lagos Carmona

La llegada del hombre al desierto de Atacama puede fijarse hacia unos 5.000 años a.C., formando grupos de cazadores arcaicos, que se establecieron en cuevas y en los aleros rocosos de los ríos, donde desarrollaron la técnica del tallado de piedra y la recolección de frutos de los oasis. A la llegada de los españoles, ocupaban esta zona los siguientes grupos étnicos:

**Aymaras**, pueblo de agricultores y pastores que ocupaban el altiplano en el norte de Chile, emparentados con la etnia que desarrolló el Imperio Tihuanaco en la cuenca del lago Titicaca en Bolivia, imperio que alcanzó su apogeo hacia el año 1300.

**Atacameños**, y demás pueblos de las quebradas y cordilleras que se extienden desde Arica a San Pedro de Atacama. Su régimen era de señoríos independientes en las quebradas y oasis, con fortalezas defensivas —pucarás—. Su apogeo cultural se alcanzó entre los años 1100 y 1470.

**Changos**, pescadores nómadas que recorrían la costa desértica, desde Arica a Copiapó, abasteciéndose de agua dulce gracias a las escasas aguadas existentes en las cercanías de la costa del Pacífico. Su medio de navegación eran unas balsas construidas con odres de cuero de lobo marino, muy abundante en dichas costas, infladas de aire. Comercian con los atacameños intercambiando su pescado seco por cereales.

**Diaguitas**, agricultores y refinados ceramistas, que



Escalera original en el Camino del Inca. Sus peldaños están cortados sobre el acantilado del Loa

poblaban el sur del desierto de Atacama.

**Incas**, originarios también del lago Titicaca que emigraron a la zona del Cuzco, donde tras aliarse con el pueblo Quechua, sometieron a los Chancas y demás etnias indias de la región peruana. Los incas tomaron muchos elementos de la cultura quechua, entre ellos la lengua quechua o *ruma simi* —el lenguaje de los hombres—, que fue propagado por todos los territorios del Imperio Inca, que se extendía, antes de la llegada de los españoles, por Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia, norte de Chile y región andina de Argentina. Precisamente, la expansión que tuvo la lengua quechua en toda la región andina, originó su adopción, en una etapa inicial, como lengua de la evangelización por los misioneros españoles. El Imperio Inca inició la conquista de Chile en 1470, ocupando el territorio de los pueblos Aymaras, Atacameños y Diaguitas, dominio que duró solamente 95 años, al ser frenado por la conquista española en 1535.

El Imperio Inca, al extenderse desde Perú al norte de Chile, mediante la implantación de colonias militares y agrícolas, aportó a la zona nueva tecnologías de labranza, metalurgia y alfarería.

La expansión de este imperio se facilitó con la prolongación del inicial *Camino del Inca*, que unía Quito con el Cuzco, por el norte chileno, aprovechando y mejorando muchas de las sendas primitivas que cruzaban el desierto de Atacama. Este *Camino del Inca*, con una anchura de unos 3 m, que en algunos puntos se reducía a la mitad, señalado con mojones de piedra, pasaba por los principales poblados, oasis y pucarás, siguiendo aproximadamente la ruta de las actuales poblaciones de Calama, Chiu-Chiu, San Pedro de Atacama, Toconao y Socaire. Ese camino, recorrido por los *Chasquis*, veloces correos pedestres, utilizando un sistema de postas, donde se almacenaban alimentos y agua, aseguraba el dominio del territorio y la recaudación de impuestos, además de facilitar la economía de trueque. En su recorrido por el desierto de Atacama tenía una longitud de más de 400 Km, y de sus postas todavía quedan vestigios en diversos puntos, como Tilmonte, Pajonales, Juncal y aguada del Carrizo.

El *Camino del Inca* vendría a facilitar, a partir de 1535, la penetración de los conquistadores españoles desde Perú hacia Chile, sustituyéndose los *Chasquis* por los correos reales a caballo. Pero las aguadas a lo largo del camino

(6).- (Lama Pakos). Se deriva del aymará *Al Paka*. Algo más pequeña que la llama y con gruesa capa de lana, sumamente apreciada, que le cubre hasta los ojos.

(7).- (Lama Guanicoe). Se deriva del quechua *Wanacu*, de pelo corto y color marrón claro, es selvático e indomesticable.

(8).- (Vicugna vicugna). Vocablo derivado del quechua *Vicunna vicunna*. Es la de menor tamaño de los cuatro. Caso exterminada en la actualidad por la gran demanda de su fina lana, muy apreciada por ser la más delgada fibra animal, tras la seda natural.



eran tan exiguas que, cuando Pedro de Valdivia decide en 1540, proseguir desde San Pedro de Atacama la conquista hacia el corazón de Chile, se vio obligado a despachar hacia el sur a sus tropas fraccionadas en periodos semanales, para no agotar los escasos recursos acuíferos del camino.

El periodo de dominio Inca quedó truncado por la irrupción de los españoles, que supuso una profunda transformación en las diversas comunidades indias, introduciendo la evangelización y la cultura europea.

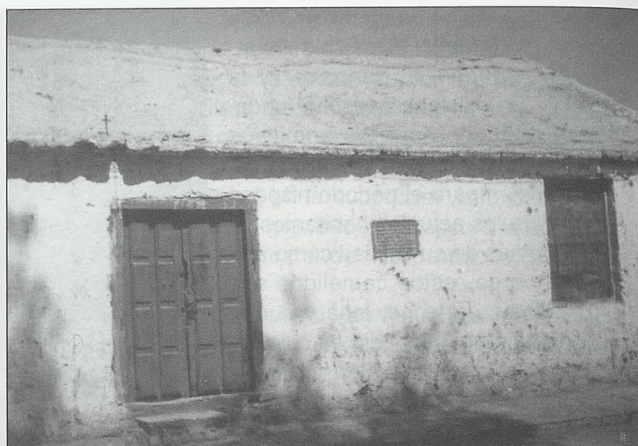
### LA CONQUISTA ESPAÑOLA

*«...cinco años ha que vine de las provincias del Perú, con la provisión del Marqués y Gobernador don Francisco Pizarro, a conquistar y poblar éstas de la Nueva Extremadura, llamadas Chili, y descubrir otras delante...»*

(Carta de Valdivia al emperador Carlos I, de 4 de septiembre de 1545)

Aunque ya en octubre de 1526 los miembros de la expedición de Magallanes descubrieron el paso entre los océanos Atlántico y Pacífico y pisaron, por primera vez, suelo chileno, la ocupación hispana no se inicia hasta la expedición de Diego de Almagro en 1535 y, se consolida, a partir de 1540, con la conquista de Chile por Pedro de Valdivia.

Diego de Almagro, a quien Carlos I de España había autorizado a «conquistar, pacificar y poblar» las tierras situadas hasta 200 leguas –unos 1.115 Km– al sur de los territorios encomendados a Francisco Pizarro, partió desde El Cuzco (Perú) en julio de 1535, con un centenar de soldados españoles y unos 400 indios auxiliares, cruzando los Andes por un paso a más de 4.000 m de altitud, llegando al desierto de Atacama en bastante mal estado físico y ánimo-



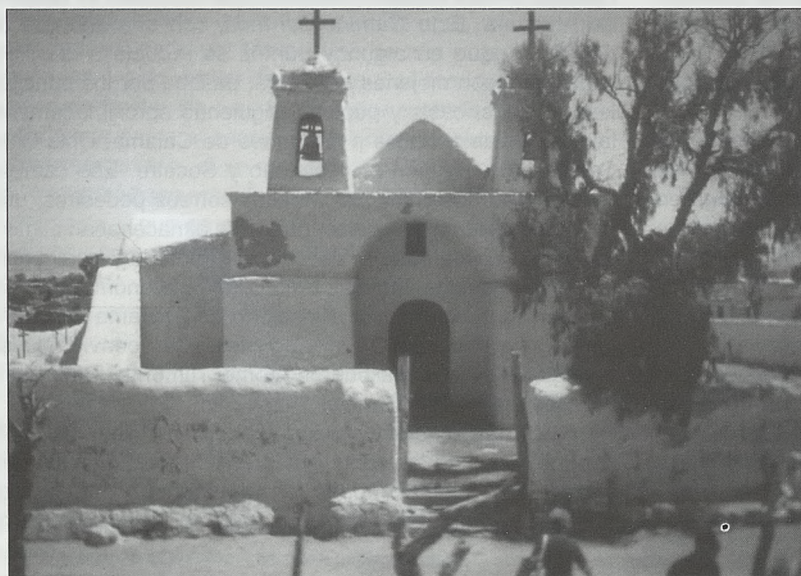
Casa en la que se alojó Pedro de Valdivia en 1540

co. Desalentados por la aparente pobreza del territorio y de sus pobladores, y la escasez de metales preciosos –aunque pudieron utilizar el abundante cobre para herrar sus caballos– regresaron a El Cuzco, siguiendo las sendas primitivas que cruzaban el desierto de Atacama. La expedición supuso para Almagro un serio quebranto económico y un rudo golpe para su prestigio.

A finales de 1537, el emperador Carlos I autorizó a Francisco Pizarro a emprender la conquista y evangelización del actual territorio chileno. Uno de los más destacados capitanes de Pizarro, Pedro de Valdivia, que a la sazón contaba 43 años, solicitó y obtuvo, en 1539, el permiso para emprender «la conquista, pacificación y población» de Chile, que hubo de sufragar de su propio peculio, tras no pocos esfuerzos y contratiempos, y como el propio Valdivia indica en sus cartas «invirtiendo la hacienda que tenía...y buscando prestado entre mercaderes...» Valdivia, capitán, experimentado en Europa y en América, y hombre inasequible al desaliento, decidió seguir, desde El Cuzco, la ruta a través del desierto de Atacama, pasando en abril de 1540 por las actuales poblaciones de Arica y Tarapacá, donde se le incorporaron algunos soldados más, al mando de los capitanes Rodrigo de Araya y Francisco de Villagrán<sup>9</sup>.

De allí siguió hacia la actual San Pedro de Atacama, donde su segundo, el esforzado Francisco de Aguirre le aguardaba con otros 80 soldados, tras haber ocupado el cercano Pucará de Quitor, en lo que fue el primer enfrentamiento entre españoles e indígenas chilenos.

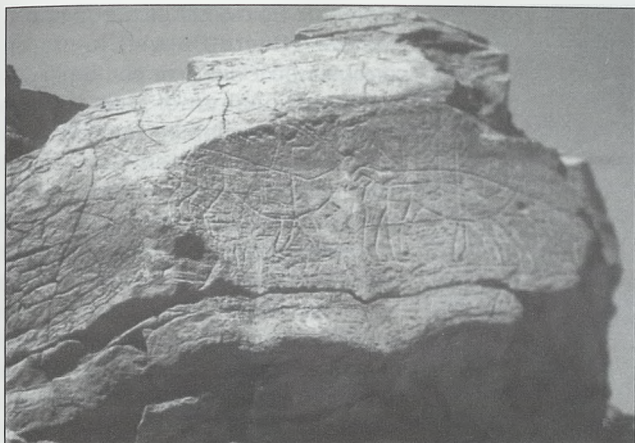
Pedro de Valdivia sentó sus reales durante cuatro meses en San Pedro de Atacama, donde todavía existe el edificio en el que, según la tradición, se alojó antes de seguir su marcha hacia el desconocido sur. Se trata de una sencilla casa, la más antigua de San Pedro, con techumbre a dos aguas,



Iglesia de Chiu-Chiu, monumento nacional chileno

(9).- Algunos años después, Francisco Villagrán alcanzó el grado de Mariscal, siendo nombrado gobernador de Chile por el rey Felipe II para sustituir a García Hurtado de Mendoza en 1561





Uno de los muchos petroglifos que bordean el Camino del Inca en el alto Loa

formada por gruesos troncos cubiertos de ramas, rematadas con barro y paja, típicamente atacameño. Una pequeña lápida en su fachada principal conmemora la presencia del capitán español.

Desde esta base de operaciones en San Pedro de Atacama, en la que consiguió reunir un ejército de 150 soldados y unos 1.000 indios auxiliares, se inició la progresión hacia el sur, siguiendo las primitivas sendas indias del desierto y el *Camino del Inca*. Tras varias escaramuzas con los pobladores, y venciendo enormes dificultades geofísicas y de suministros, pero con gran talento militar y tacto político, fue penetrando incansablemente hacia «el verde corazón de Chile», fundando la capital —el actual Santiago de Chile— en febrero de 1542, en un protegido valle bañado por el río Mapocho y encuadrado por los Andes y la cordillera de la Costa. Se puede resumir su labor civilizadora señalando que en 1544 fundaba La Serena, y en años sucesivos



Interior del Pucará de Lasana (siglo XII)

las ciudades de Concepción, Valdivia, Villarica, Osorno, Angol, Cañete, Purén y Castro, esforzándose en traer nuevos colonos desde Perú y desde España, para consolidar la conquista de tan extenso territorio.

Valdivia captó la singularidades de esta variopinta geografía y las cualidades de sus sufridos pobladores, y supo transmitir su elogiosa opinión al emperador Carlos, quien siempre fue consciente del valor estratégico de los territorios chilenos.

Cuando Valdivia muere en 1554, en lucha con los feroces araucanos de Lautaro al intentar recuperar, con una reducida tropa, el fuerte de Tucapel, su fundación ya estaba consolidada en lo esencial y un nuevo país se había incorporado a la civilización cristiana<sup>10</sup>.

En lo que concierne al Gran Norte chileno, en 1565 se estableció el Corregimiento de Arica, dependiente del virreinato del Perú, y que se extendía hasta Tacna por el norte, y al sur incluía el despoblado de Atacama, limitando al oriente con la actual Bolivia.

Como fue usual en toda la conquista española, la labor pastoral de la Iglesia Católica está presente, desde el inicio, en los «pueblos indios bajo campana», fundando las primeras misiones e iglesias de Chile. Una vez configurada, de acuerdo con las rigurosas normas dictadas por la Corona de España, la estructura administrativa y poblacional del territorio, se van creando los curatos con parroquia hacia el año 1620. Parroquias que solían coincidir con los pueblos cabeza de los distintos Repartimientos en que se dividía el territorio, y que quedaron dependientes del Arzobispado de Arequipa, en Perú.

Fiel testimonio de la incansable labor misional y evangelizadora en el desierto de Atacama son las más de 60 notables iglesias que han sobrevivido hasta nuestros días y que presentan una serie de características comunes: todas ellas fueron fundadas desde los primeros días de la Conquista, en terreno de «pueblos indios», construidas con una concepción arquitectónica unitaria. Solían ser de una sola nave, con una única puerta frontal, y, generalmente, estaban rodeadas por un perímetro amurallado que delimitaba, y protegía, el recinto sagrado, en el que se albergaba un pequeño cementerio, donde se celebraban — y se siguen celebrando — procesiones, a la vez que servía de refugio y defensa de los pobladores en caso de ataques externos o de revueltas, no infrecuentes.

La mayoría están dotadas de sorprendentes torres-campanarios que pueden adoptar las más diversas posiciones con respecto a la nave central, a veces contiguas, a veces exentas y, en ocasiones, erigidas incluso fuera del recinto amurallado. Todas ellas muestran el característico estilo andino, dando, pese a sus dimensiones más bien modestas, sensación de seguridad y solidez. Son de destacar los muros protecto-

(10).- Un decreto de la Corona de España, de 1514, autorizaba el matrimonio de españoles con indias aborígenes, sentando así las bases para conformar el tronco de una serie de nuevas nacionalidades brotadas de feliz mestizaje



res que cercan estas iglesias, rematados por cornisas de las más variadas formas, con portales de piedra, a veces adornados con esculturas y relieves.

Muchas de las poblaciones actuales del desierto de Atacama, con su Plaza Mayor –típicamente española–, y con sus calles en cuadrícula, tienen su origen en estos recintos religiosos, habiéndose agrupado posteriormente sus edificios alrededor de la iglesia.

## LA RUTA ATACAMEÑA DE VALDIVIA

«Tomando mi despacho del Marqués  
(Francisco Pizarro) partí del  
Cuzco el mes de enero de 1540: marché hasta el Valle de Copiapó, pasado el Despoblado de Atacama, y cien leguas más adelante hasta el valle que se dice de Chile...»  
(Carta de Pedro de Valdivia al emperador Carlos V, de 15 de octubre de 1550)

Valdivia y su ejército emprendieron en 1540 la penetración hacia el sur siguiendo, en gran parte, el *Camino del Inca* y, a trechos, el valle del Loa. Las cartas al emperador Carlos V, escritas entre 1540 a 1552, proporcionan, de primera mano, relación y detalles fidedignos de su campaña. La ruta seguida por Valdivia a través del Despoblado de Atacama comenzó en Chi-Chiu, pasa por Lasana, San Pedro de Atacama y Toconao, y continuó hasta Socaire, desde donde prosiguió su penetración hacia los inexplorados territorios sureños.

### Chiu-Chiu

Adentrándose desde la, actualmente, dinámica ciudad de Calama (cuyo desarrollo se debe a su proximidad a la mina de cobre de Chuquicamata e industrias anejas) por el desierto de Atacama, se llega al inicio de la ruta a *Chiu-Chiu*<sup>11</sup> poblado fundado por Valdivia en la confluencia de los ríos Loa y Salado, donde se encuentran buenas tierras de cultivo, habitadas antaño por la mayor concentración autóctona. Actualmente es un pueblo pequeño, de puro trazado español. Por el oasis de *Chiu-Chiu* pasaba el *Camino del Inca*, y en él se detuvieron Diego de Almagro y Pedro de Valdivia. Fundado en 1540, se llamó inicialmente Atacama la Chica, y fue establecido como estratégico punto de conexión entre el Alto Perú y Chile.

Su iglesia, una de las más interesantes de la región, dedicada a San Francisco, ha sido declarada Monumento



Un abrupto acantilado sobre el río San Pedro protege un lado del Pucará de Quito, confirmando su acertada ubicación

Nacional. En 1611, el arzobispo de Charcas (Sucre-Bolivia) fundó una parroquia en *Chiu-Chiu* como principal centro misional en el valle del Loa, habiendo documentos que certifican bautizos celebrados en 1611 en una iglesia primitiva, sobre la que un tal Vilticolas, artífice local, construyó en 1675 la actual. Sus muros de 1,20 m de espesor, sostienen un techado de vigas de chañar, unidas entre sí con tiras de cuero de llama. La techumbre es de tablillas de cactus gigante<sup>12</sup>, sobre las que se apoya una gruesa cubierta de ramas, barro y paja. Sus puertas de cedro, están forradas con tablillas de dicho cactus, bastante abundante. Para su empleo se estira el corazón leñoso, tras humedecerlo, formando tablas que al secarse, y con el paso del tiempo, resultan muy resistentes. Por su equilibrado volumen, esta iglesia es una de las más bellas de la zona. Está cercada por un muro protector de piedra, que engloba el templo y un pequeño cementerio. Un robusto contrafuerte exterior

escalonado facilita la subida a la techumbre para su reparación y una bonita escalera de piedra permite el acceso exterior a las torres del campanario.

La influencia de los curas-párrocos sobre la población creyente era grande, como lo demuestra la siguiente anécdota: los habitantes de *Chiu-Chiu*, durante la época española, vivían de forma tranquila sembrando, recolectando y vendiendo sus productos a los viajeros procedentes de la floreciente y muy poblada ciudad de Potosí<sup>13</sup> en Bolivia, en su obligado tránsito por *Chiu-Chiu* hacia la costa del Pacífico y viceversa. Pero esa tranquilidad estuvo a punto de verse alterada por el levantamiento de los indígenas de *Chiu-Chiu*, sublevados por el rebelde peruano José Gabriel Condorcanqui, que se hacía llamar Tupac Amaru<sup>14</sup>, en contra de sus convecinos españoles y mestizos. Un documento con-



Detalle del Pucará de Lasana

(11).- *Chiu-Chiu*, en lengua atacameña autóctona o *kunza*, hoy en desuso, denominaba un vistoso pájaro local

(12).- El cactus atacameño (*Heliantocereus Atacamensis*), de núcleo leñoso, puede alcanzar hasta los 10 m de altura

(13).- Potosí llegó a tener más de 100.000 habitantes, tras el descubrimiento de sus minas de plata.

(14).- José Gabriel Condorcanqui, revolucionario peruano, se hizo llamar Tupac Amaru, como el último soberano del Perú, que se sublevó contra los españoles en Vilcabamba y fue derrotado y apresado por el virrey Francisco de Toledo, siendo ejecutado en 1572. Condorcanqui pretendía descender de los antiguos emperadores incas y organizó una temible y sangrienta sublevación contra la dominación española. Derrotado por las tropas del general Agustín de Jaúregui y Aldecoa, virrey del Perú, fue ejecutado en El Cuzco en el año 1782, cuando contaba 42 años de edad.



servado en el Archivo Nacional de Sucre, fechado el 20 de septiembre de 1781, narra cómo los caciques indígenas de *Chiu-Chiu*, Calama y Ayquina, concentrándose todos ellos en *Chiu-Chiu*, con el propósito de asesinar a todos los vecinos españoles y mestizos, así como a los indios que se negasen a secundar sus aviesos planes. Siendo el párroco, don Alejo Pinto persona muy influyente y de gran prestigio, decidieron matarle en primer lugar, para lo que enviaron a un indio, quien con la excusa de solicitarle un préstamo de seis pesos, debía apuñalarle cuando abriera el portón del muro que rodea la iglesia. El párroco, posiblemente advertido por alguno de los conjurados arrepentido, no le abrió, diciéndole que volviera al día siguiente. Y por medio de un feligrés indio influyente, mandó llamar a los caciques conjurados, salvando a la crítica situación haciéndoles ver que «matar iba contra la Ley de Dios» y obligándolo al día siguiente –Domingo de Ramos– a hacer penitencia pública de rodillas, dentro del recinto amurallado de la iglesia. Con esta afortunada actuación de don Alejo quedó abortada la rebelión planeada por Tupac Amaru en *Chiu-Chiu* y poblados vecinos,.

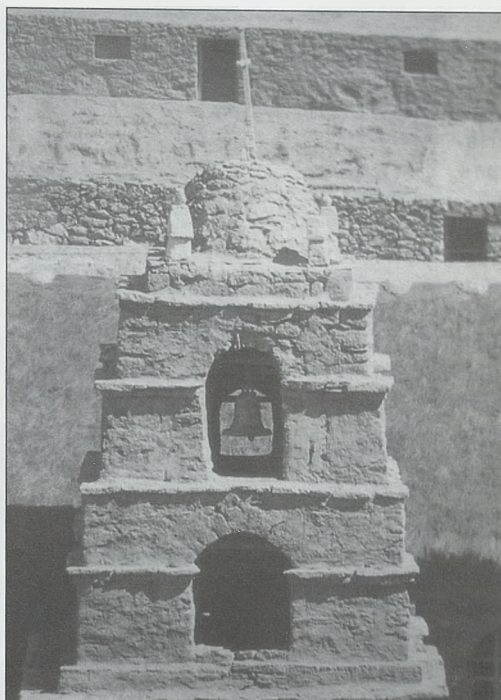
#### De Chiu-Chiu a Pucará de Lasana

A lo largo del camino del Inca, que bordea el cañón del alto Loa entre *Chiu-Chiu* y el Pucará de Lasana, se encuentran más de 70 petroglifos, de gran calidad artística y técnica, que son un buen exponente de las distintas fases de la cultura atacameña. En general, suelen mostrar escenas de rebaños de llamas y de los hombres que los guían. Algunos datan de los años 400 a 900 de nuestra era, otros son del periodo 1100 a 1500, y los más recientes corresponden a la época española, que representan hombres a caballo. La presencia de petroglifos en quebradas es bastante frecuente en todo el norte chileno y ha dado lugar a dos teorías sobre su origen: una supone que eran indicadores de los caminos a seguir por las caravanas que efectuaban el comercio de trueque entre los diferentes grupos étnicos y otra la que asume que los petroglifos eran ex-votos, como ofrenda o acción de gracias a los espíritus que moraban en las calzadas, para realizar un viaje sin contratiempos.

#### El Pucará de Lasana

A unos 10 Km de *Chiu-Chiu* se encuentra el Pucará de Lasana, poblado-fortaleza prehispánico que data del siglo XII, y que es la ruina mejor conservada del desierto de Atacama. Declarado Monumento Nacional, ha sido consolidado, en parte, durante los años 1951 a 1954.

Estratégicamente ubicado sobre un acantilado que domina el río Loa, que le hace prácticamente inexpugnable



Campanario y tejados de Ayquina

por su lado oriental, y dotado de murallas defensivas orientadas hacia poniente, fue habitáculo permanente de los jefes indios a la vez que centro administrativo, sirviendo de resguardo a una población estimada en 800 habitantes en el periodo inicial de la conquista española. Su principal misión era la defensa del rico oasis sobre el río Loa.

La longitud de este poblado-fortaleza es de unos 260 metros siendo su mayor anchura, en su parte central de 130 m. Consta de 110 estructuras que forman conjuntos de 2 a 5 piezas, construidos íntegramente en piedra y probablemente cubiertos, en su día, con los típicos techos de vigas de algarrobo o chañar y tablillas de cactus, hoy desaparecidos.

Los edificios más amplios contaban con 5 piezas y algunos tenían dos niveles. La mayoría de estos habitáculos disponían de pequeños silos para almacenar

cereales, algarrobas y maíz; alguno de ellos construidos en un pequeño patio interior, son cerrados, con una pequeña abertura que permitía el acceso, mientras que otros silos eran subterráneos. También hay restos de algunas construcciones de mayor altura, de planta circular u octogonal, que pudieron servir de atalaya en su parte alta y de granero comunal en su parte baja. Sus murallas fueron construidas con piedras sin labrar, extraídas del mismo barranco de la quebrada, unidas mediante barro, y sus angostas callejuelas siguen un recorrido zigzagueante hasta la cumbre, en la que se ubica una plataforma con una especie de ara, donde se ofrecían los sacrificios rituales. Su despoblamiento, que se inició con la llegada de los españoles en 1540, lo arruinó, pero sus restos, que surgen hoy en medio de una abrumadora soledad, son un valioso testimonio de la cultura atacameña.



Fiesta del 29 de junio, junto a la iglesia de San Pedro de Atacama



## Ayquina

A unos 35 Km del Pucará de Lasana, siguiendo un tortuoso camino de ripio, transitado por rebaños de camélidos, se baja al cañón del río Salado, y al fondo, como una bella aparición, surge uno de los poblados más interesantes de la zona: Ayquina. Cercanas al cauce del Salado, sus casas de piedra y techumbres de paja y barro, parecen fundir la calle con las techumbres de los edificios ubicados paralelamente, en el nivel inferior, lo que unido a la disposición de las casas alrededor de la iglesia constituye una de las características arquitectónicas del desierto de Atacama. Su bella y sencilla iglesia, dedicada a la Virgen de Guadalupe, está emplazada en una hondonada que termina en un mirador sobre el acantilado del río Salado, desde donde se divisan numerosas terrazas de cultivo. Erigida en el extremo de un amplio recinto rectangular circundado por poyetones de piedra a guisa de asientos, posee un campanario singular, con 5 niveles, de piedra. Este encantador pueblo presenta una característica poco usual: está prácticamente deshabitado, con las puertas de las casas y de la iglesia cerradas con candados, pues sus habitantes solamente regresan para celebrar la fiesta de la Virgen de Guadalupe el 8 de septiembre de cada año.

Dejando atrás Ayquina, vigilada por el volcán Tumiza, observador atento durante siglos, del paso de atacameños, incas y españoles, se alcanza el Pucará de Turi.

## El Pucará de Turi

A unos 19 Km al norte de Ayquina, se encuentra el mayor poblado-fortaleza de la región atacameña; el Pucará de Turi, que también es Monumento Nacional. Construido en el siglo XII, en pleno apogeo de la cultura autóctona, está magníficamente ubicado sobre una plataforma casi plana, con algunas plazoletas y calles rectas, abundando los edificios de planta octogonal. Está diseñado con mayor amplitud que el Pucará de Lasana, pero desgraciadamente no tan bien conservado. Su construcción se hizo a base de piedra volcánica extraída de las proximidades, formando muros con piedras más pequeñas en sus intersticios.



*El Pucará de Quito, estratégicamente situado en la colina, domina el curso del río San Pedro*



*Interior del Pucará de Quito, tomado por Francisco de Aguirre*

Destacan en él un grupo formado por torreones de base circular, y un extenso espacio central, a su vez rodeado de un muro de adobe, que debió ser un centro ritual. Este pucará fue cabeza importante del Imperio Inca en la zona, antigua región de pastoreo, posteriormente abandonada a causa de su pertinaz sequía, pero donde aún abundan grupos de llamas y alpacas en estado salvaje. Su despoblamiento se inició con la conquista de Pedro de Valdivia, quien no encontró aquí oposición digna de mención en su avance.

## Toconce

A unos 20 Km del Pucará de Turi se encuentra Toconce, aldea prehispánica situada a 3.200 m de altitud, enclavada entre los rocosos acantilados del río Toconce. Posee buenos edificios de riolita<sup>15</sup>, construidos a lo largo de un canal de riego, todavía en buen uso, que data de los primeros años de la colonización española. Su iglesia, dedicada al Apostol Santiago, está emplazada en un altozano, con recinto amurallado rectangular, dotado de cuatro peanas de piedra para soporte de imágenes durante las fiestas religiosas, pero carece de torre campanario. Desde su emplazamiento se ofrece una magnífica vista de bancales de cultivo de origen inca, escalonados por las empinadas laderas, que aún cuando muchos parecen abandonados, son buen testimonio de esta técnica y del esfuerzo de generaciones pasadas para sobrevivir en tan inhospito entorno.

Toconce es paso obligado para visitar los Geiseres del Tatio, interesante campo geotérmico a 4.300 m de altitud, rodeado por cumbres aún más elevadas, que debió causar la admiración de los hombres de Valdivia, y al que se llega por un accidentado y empinado camino de ripio.

## Caspana

No lejos de Toconce, a unos 5 Km al sur, se encuentra Caspana, poblado actualmehte lleno de vida, con buenas casas de piedra y hasta un pequeño, pero interesante, museo arqueológico.

El poblado está dividido en dos por un escarpado acantilado: Caspana

(15).-La riolita, también conocida como liparita, es un a roca eruptiva volcánica, blanda y de coloración clara, que al ser golpeada suena como una campana





Exento de su iglesia, se levanta este bello campanario de Toconao, en una plaza adyacente

el Viejo, situado en la parte más elevada del acantilado, donde se asentó un primitivo pucará, hoy totalmente desaparecido y Caspana Nuevo, construido por el poblado levantado en época española. Su iglesia dedicada a san Lucas, declarada Monumento Nacional, está rodeada por un extenso recinto amurallado, a dos niveles y posee una bella y maciza torre-campanario. El edificio, de una sola nave, construido de piedra canteada, revocada con barro y dotado de la clásica techumbre atacameña, data de 1641.

### El Salar de Atacama

Debido a sus peculiaridades, el Salar de Atacama resulta de gran interés para los geólogos. Ubicado a unos 100 Km de Calama y a 2.300 m de altitud, en el camino que siguieron los hombres de Valdivia hacia San Pedro de Atacama, tiene una extensión de unos 100 Km de largo por 35 de ancho, y forma un mar de sal, con pequeñas lagunas rosadas, turquesas, azuladas y grises, surcado por riachuelos, a causa del agua que aflora a su superficie. Su ambiente seco y su silencio resultan ideales para la nidificación de flamencos rosados, y junto a él se encuentran pequeños oasis, cuya vegetación y fauna han permitido que los atacameños, y los diversos conquistadores pudieran sobrevivir.

Estos parajes constituyen uno de los entornos más inhóspitos y bellos de este rincón del planeta, al que con-

templaron asombrados los conquistadores que, tras franquear desfiladeros secos y áridos, vieron aparecer, como un espejismo increíble, un oasis con árboles frutales, arroyos de agua dulce, cultivos y una civilización que había logrado sobrevivir, durante milenios, junto al extenso salar.

### San Pedro de Atacama

Puerta de entrada a los poblados del Salar de Atacama es San Pedro de Atacama, fundado por Pedro de Valdivia junto a una primitiva aldea autóctona llamada Ayllu. Situado a 2.400 m de altitud, en la desembocadura del río Salado —el mayor de los que desembocan en el Salar de Atacama— cuenta actualmente con un millar de habitantes.

Con anterioridad a la conquista, Ayllu fue el principal centro de la cultura atacameña, con su cercano Pucará de Quito y su población distribuida en 15 *ayllos* (agrupaciones poblacionales prehispánicas cuyos habitantes estaban unidos por lazos de parentesco) que tenían repartidas las tierras cultivables y el agua canalizada. En 1540, éste próspero entorno fue conquistado por el Imperio Inca, que instaló su centro administrativo y de poder en el Pucará de Catarpe a sólo 3 Km al norte de San Pedro de Atacama, y cuyos restos casi han desaparecido en la actualidad. Ayllu se integró en la civilización española con el paso, en 1536, de la expedición de Diego de Almagro, siendo conquistado definitivamente en 1540 por Pedro de Valdivia, quien en su campaña de penetración hacia el sur de Chile, recibió aquí el refuerzo de 80 soldados de caballería, al mando del infatigable Francisco de Aguirre, venidos en su ayuda desde el Alto Perú, tras recorrer más de 1.200 Km. Bautizada inicialmente por Valdivia como Atacama la Grande, en contraposición a la denominada Atacama la Chica dada a *Chiu-Chiu*, en 1540 se estableció en ella la organización y administración hispana, creándose la Parroquia de San Pedro de Atacama dependiente del arzobispado de Charcas, en Bolivia.

San Pedro de Atacama supuso un placentero lugar de descanso para las fatigadas huestes de Valdivia que, con vistas a las próximas etapas a cubrir hacia los ignotos territorios del sur, reunieron allí rebaños de llamas, herraron sus caballos, recolectaron maíz y cereales para su suministro, y forraje para sus caballerías. El pueblo es de trazado hispánico, abundando las construcciones de adobe, con bastantes quintas cercadas por gruesos muros, y ha podido subsistir gracias al agua dulce que le proporciona el río San Pedro. La iglesia de San Pedro, Monumento Nacional, situada en una bella plaza empedrada y rodeada de enormes algarrobos, es una de las más bellas de la zona, cercada por un muro de adobe, con tres puertas —lo que es poco usual— con arcos de piedra. Aunque la primitiva iglesia fue erigida en 1540, el edificio actual data de 1641. Toda ella da la sensación de macizos, pero armoniosos volúmenes, con un robusto y bello campanario, reconstruido en 1745.

El Museo Arqueológico fundado por el jesuita belga, padre Lepage, es el más importante de la región y alberga más de 300.000 piezas arqueológicas y vestigios milenarios de la cultura atacameña, en sus distintos periodos evolutivos, entre los que destacan algunas momias con más de 10.000 años de antigüedad.



### El Pucará de Quito

Siguiendo el *Camino del Inca*, a 4 Km al norte de San Pedro de Atacama, se alza el Pucará de Quito, Monumento Nacional, enclavado estratégicamente en un abrupto acantilado del río San Pedro. Es un impresionante conjunto defensivo que parece trepar por un empinado y desnudo cerro, con edificios originarios del siglo XII consolidados con acierito en 1981.

Una vieja leyenda atacameña aseguraba que tras sus muros, había un manantial escondido que permitía a sus ocupantes resistir los asedios por mucho tiempo, aunque en la actualidad no se encuentran vestigios de dicho manantial. Sus edificios están contruidos con grandes piedras que alternan con otras más pequeñas, protegidos por un extenso muro perimetral, también de piedra, que completa la protección natural que ofrece, a poniente, la gran barrancada sobre el río San Pedro. En el centro del pucará se levanta un edificio circular, bastante alto, que pudo servir de atalaya y de silo en su parte baja. Ocupado en 1540 por los Incas, que supieron apreciar su situación estratégica para la defensa del oasis, ofreció seria resistencia en 1540 a Francisco de Aguirre, capitán de Valdivia, quien tras un vigoroso ataque con sus 80 soldados, según narra Jerónimo de Vivar en 1557 «...Francisco de Aguirre y sus tropas apretaron a los indios de tal manera que los desbarataron...» hizo capitular a su guarnición, pacificando la región, poco antes de la llegada de Valdivia a San Pedro de Atacama.

### Toconao

Bordeando el Salar de Atacama hacia el sur, otros oasis han sabido desafiar el paso de los siglos, como el de Toconao, hacia el que se dirigió Pedro de Valdivia con sus tropas, al reanudar la conquista desde San Pedro de Atacama, en septiembre del año 1540. Esta agradable aldea, de unos 500 habitantes, con casas de riolita, está atravesada por un estero de agua dulce, el Jeria, que le permite cultivar todo tipo de hortalizas y de frutas, siguiendo el sistema prehispánico de terrazas escalonadas en las laderas. Su iglesia, dedicada a san Lucas, pequeña pero maciza, tiene los rasgos característicos atacameños. Fundada al inicio de la conquista, fue reconstruida en piedra liparita hacia 1744. Al frente, y exento de la iglesia, en una replacita con bancos de piedra, se levanta el campanario, con tres cuerpos escalonados, separados por cuidadas cornisas, rematadas con pináculos en sus esquinas. Es uno de los más atractivos del desierto de atacama.

### Poblado de Tulo

A 9 Km al sur de San Pedro de Atacama se encuentran los restos habitacionales más antiguos de Chile, con más de 10.000 años de antigüedad: el poblado de Tulo, conservado merced a haber quedado sepultado, durante siglos, por la arena. Pueden verse todavía los restos de un pequeño y compacto conjunto de viviendas circulares de barro, pegadas las unas a las otras. Tulo es un buen exponente de un desarrollo cultural, ya algo maduro, con conocimientos de cerámica, tejidos, metalurgia y regadíos.

### Socaire

Avanzando más al sur de San Pedro de Atacama, se

encuentran los pequeños y encantadores poblados de Talabre, Camar y Socaire. Todos ellos han vivido de la agricultura y de la crianza de ovejas, cabras y llamas. En Socaire destaca su bella iglesita, del siglo XVI, con sus muros de adobe y su campanario hecho, al igual que los contrafuertes de sus muros protectores, de riolita.

### LOS NUEVOS RETOS DE ATACAMA

En el pasado, la población autóctona atacameña ha tenido el enorme mérito de haber sabido adaptarse a las duras condiciones geológicas y climáticas, así como a las culturas de sus potentes invasores: los Imperios Tihuanaco, Inca y Español –los tres en el zenit de su desarrollo cultural, económico y militar– adoptando sus culturas e, incluso evangelizándose durante el periodo hispánico, compaginando todo ello con su milenaria identidad, dando siempre buen ejemplo del hombre que ha sabido luchar por subsistir donde parecía imposible la vida. Pero en este desierto milenario, el poblador atacameño está aprendiendo a vivir no solamente junto a las llamas, las alpacas y los flamencos rosados, sino también a las masivas y modernas explotaciones del cobre, del litio, del salitre y del petróleo y a las consiguientes perturbaciones que el impresionante desarrollo industrial está produciendo en el equilibrio ecológico de tan inhóspito, a la vez que rico y subyugante territorio, plagado de testimonios que rememoran la presencia de España durante cerca de 300 años.

Fotografías : Yvette Hinnen de Terol

### BIBLIOGRAFÍA

- AMUNÁTEGUI, Miguel Luis: «Descubrimiento y conquista de Chile», Santiago, 1885
- BARROS, Diego: «Historia General de Chile», Santiago 1902.
- ENCINA, Francisco A.: «Historia de Chile», Santiago, 1954.
- EYZAGUIRRE, Jaime: «Historia de Chile», Santiago, 1965.
- GALDAMES, Luis: «A History of Chile», Nueva York, 1964.
- HEMINGS, John: «The conquest of the Incas», Nueva York, 1983.
- HINNEN BUCHER, Yvette: «Santiago del Nuevo Extremo», Santiago, 1992.
- LAGOS, Guillermo: «Los títulos históricos de Chile- Historia de las fronteras de Chile», Santiago, 1985.
- MAGALLANES, Manuel: «El Camino del Inca» Revista chilena de historia y geografía, Tomo III, Santiago, 1912.
- RISO PATRÓN, Luis: «Diccionario geográfico de Chile», Santiago, 1924.
- ROSALES, Diego: «Historia general de Chile-Flandes Indiano», Valparaíso, 1877.
- ROSENBLAT, Ángel: «La población indígena y el mestizaje en América», Buenos Aires, 1954.
- SAN ROMÁN, F.: «Desiertos y Cordilleras de Atacama», Santiago, 1902.
- SILVA, Luis: «El conquistador Francisco de Aguirre», Revista Católica, Santiago, 1904.
- VÁZQUEZ, Antonio: «Descripción de las Indias Occidentales», Madrid 1622.
- VERNON, Ida: «Pedro de Valdivia. Conquistador of Chile» University of Texas, 1946.
- VIVAR, Jerónimo de: «Crónica y Relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile», Madrid, 1557.



# EL REFUGIO ANTIAÉREO DEL CUARTEL GENERAL DEL IV CUERPO DE EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA EN ALCOHETE (Guadalajara)

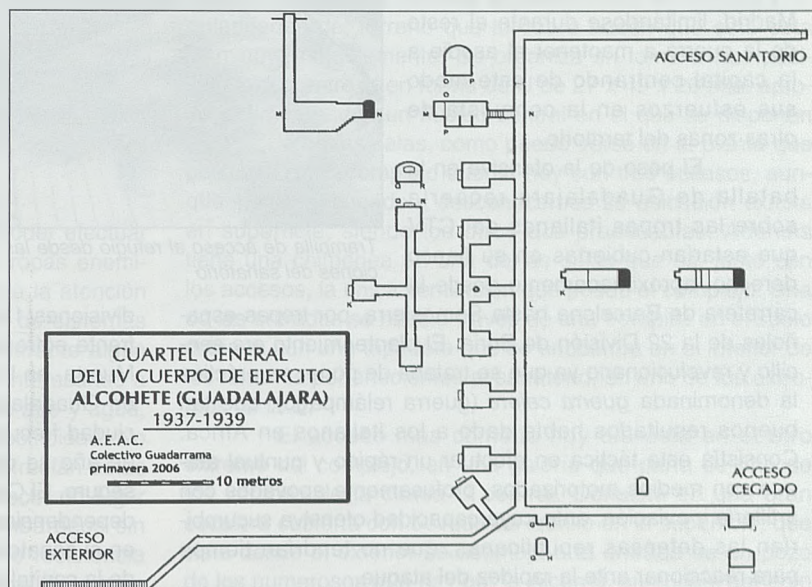
R. Moreno - R. Castellano - P. Schnell - D. Benayas - M.A. Rodríguez Pascua - E. Usaola

El objeto del presente trabajo es dar a conocer una interesante obra defensiva contemporánea de la provincia de Guadalajara. Se trata de un extenso complejo de galerías y salas subterráneas construidas durante la Guerra Civil de 1936-39 que con casi total seguridad son los refugios antiaéreos del Puesto de Mando del IV Cuerpo de Ejército de la República Española, unidad que cubría un extenso frente entre los Montes Universales, en la provincia de Cuenca, y Guadarrama-Somosierra en la de Madrid.

Puede parecer extraño que un tema como este tenga cabida en la revista Castillos de España, pero nuestra Asociación viene trabajando desde hace tiempo en la línea de considerar con igual interés cualquier muestra de arquitectura fortificada, con independencia del momento histórico en que fuese edificada. En este sentido en los últimos congresos que ha convocado la A.E.A.C. se han establecido mesas que cubren todos los períodos históricos, con trabajos de fortificaciones desde la Prehistoria hasta nuestros días.

Respecto al tema que tratamos, podemos recordar la ponencia que pudimos escuchar en el II Congreso de Castellología Ibérica de Alcalá de la Selva sobre fortificación del siglo XX en España a cargo del profesor Mora Figueroa, con interesantes referencias tanto a la fortificación de nuestra Guerra Civil como al posterior sistema defensivo del Estrecho o al propio Gibraltar durante la Segunda Guerra Mundial. También, en el número triple de ésta misma revista dedicado a las fortificaciones de la Comunidad de Madrid (núms. 137-138-139) incluimos tres artículos sobre las de la Guerra Civil, ya que, como hemos dicho, son indudablemente elementos de fortificación a la par que históricos, al igual que el caso que pasamos a tratar de Guadalajara.

La única pretensión de este trabajo es dar a conocer el complejo subterráneo que tratamos y que estamos estudiando actualmente un equipo multidisciplinar, de manera que dará frutos más extensos en breve. El equipo está formado por Rafael Moreno y David Benayas, de la sección de investigación de la A.E.A.C., por un lado, y por otro por Ricardo Castellano, Miguel Ángel Rodríguez Pascua y Emilio Usaola del Colectivo Guadarrama, una asociación similar



Cuartel General del IV Cuerpo de Ejército. Alcohete (Guadalajara)

a la nuestra pero centrada en la preservación, valoración y conservación de los restos de la Guerra Civil; como puente entre las dos está Pablo Schnell, que pertenece a ambas asociaciones. Este equipo, aparte de la documentación física y exhaustiva del lugar (planimetrías, fotografía, geología del entorno, inventario de grafitos...) está investigando en archivos, consultando bibliografía, haciendo trabajo de campo y analizando otros paralelos para ofrecer unas publicaciones más extensas y completas en poco tiempo.

Este estudio, además, se inscribe dentro de un trabajo más amplio de investigación que sobre el patrimonio histórico y con el respaldo de la Junta de Castilla La Mancha está realizando el Colectivo Guadarrama, en forma de inventario de fortificaciones de la Guerra Civil en Guadalajara (D.O.C.M. n.º 114, 2 de junio de 2006), cuyo fin último es lograr la protección de estas fortificaciones y su valoración como restos históricos, asegurando de este modo su conservación futura.

## CONTEXTO HISTÓRICO

Tras los sucesivos fracasos cosechados por el ejército de Franco en su intento por tomar Madrid por medio



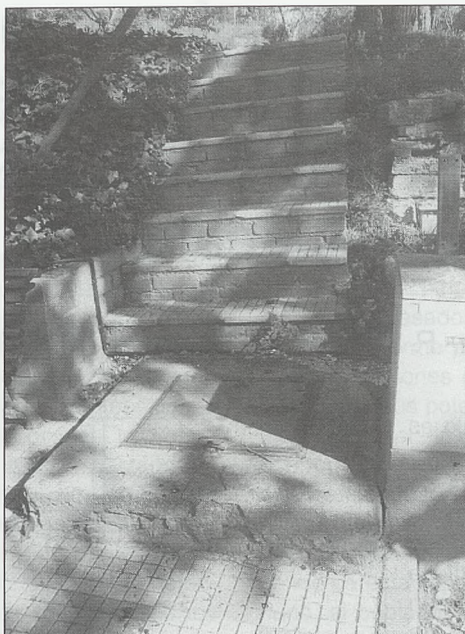
de un ataque directo entre noviembre de 1936 y enero de 1937, se decidió adoptar una nueva táctica para intentar aislar a la capital mediante su envolvimiento a distancia por el sur-este.

Consecuencia de este nuevo planteamiento de la guerra fueron las batallas del Jarama (febrero de 1937) y la de Guadalajara (marzo de 1937). Ésta última se inició el 8 de marzo y tras el fracaso en su objetivo final, el mando nacional abandonó los intentos de tomar Madrid, limitándose durante el resto de la guerra a mantener el asedio a la capital centrandose de este modo sus esfuerzos en la conquista de otras zonas del territorio.

El peso de la ofensiva en la batalla de Guadalajara recaería sobre las tropas italianas del CTV que estarían cubiertas en su flanco derecho, aproximadamente desde la carretera de Barcelona hasta Somosierra, por tropas españolas de la 22 División de Soria. El planteamiento era sencillo y revolucionario ya que se trataba de poner en práctica la denominada *guerra celere* (guerra relámpago), que tan buenos resultados había dado a los italianos en África. Consistía esta táctica en efectuar un rápido y puntual ataque con medios motorizados, profusamente apoyados con artillería y aviación, ante cuya capacidad ofensiva sucumbirían las defensas republicanas, que no tendrían tiempo para reaccionar ante la rapidez del ataque.

De esta manera, en un breve plazo de tiempo (que en un principio estaba estimado en unos pocos días) se rompería el frente enemigo, sin darles tiempo a reorganizarse llegarían hasta Guadalajara y, posteriormente, hasta Alcalá de Henares, siendo el objetivo final la capital de España. Pero la realidad resultó muy diferente a lo que se había planeado y a pesar de que se conquistó terreno al enemigo y las bajas del ejército nacional no fueron tan cuantiosas como la propaganda republicana se encargó de difundir, hubo diversas causas (que no analizaremos en este trabajo) que propiciaron que la batalla concluyera siendo un fracaso para el ejército de Franco, ya que no sólo no consiguió los objetivos que se habían marcado, sino que los republicanos contraatacaron con éxito en el sector de Brihuega.

Una de las causas que propició este fracaso fue la rápida reacción del mando republicano (general Miaja, y Jefe de E.M. coronel Rojo), que adoptó varias medidas encaminadas a frenar el vigoroso empuje de los nacionales, y ante la desbandada inicial de los soldados y milicianos de la 12 División republicana organizó rápidamente un segundo escalón defensivo contra el que se estrelló la ofensiva nacional. Entre las medidas adoptadas estuvo la reorganización general de las fuerzas y la creación el día 11 de



Trampilla de acceso al refugio desde las instalaciones del sanatorio

marzo de 1937, en plena batalla, del denominado IV Cuerpo de Ejército Republicano que incorporaba las Divisiones 11 (Líster), 12 (coronel Lacalle, sustituido a los pocos días por Nannetti), 14 (Mera) y la Brigada LXXII, con otras fuerzas adjuntas. Dependía del Ejército del Centro y era el resultado de la reestructuración y fusión de varias unidades. Este Cuerpo de Ejército estuvo inicialmente al mando del teniente coronel Jura-

do. En octubre de 1937 se ponía al frente del citado IV Cuerpo de Ejército el reputado líder anarcosindicalista Cipriano Mera, que en la fecha de asumir el mando ostentaba el rango de mayor de milicias, y que convirtió esta unidad en una de las mejores y más cualificadas del ejército gubernamental. La disposición inicial del Cuerpo fue reorganizada y estando al mando de Mera se componía de las

divisiones 12, 14, 17 y 33, cubriendo, como se ha dicho, el frente entre los Montes Universales y el Puerto de la Mujer Muerta, en la zona de Somosierra. En un principio mantuvo en Guadalajara su Cuartel General lo que acarrea a la ciudad frecuentes bombardeos, motivo por el cual a finales de año se decidió su traslado a un lugar más tranquilo y seguro. El Cuartel General con su Estado Mayor y todas sus dependencias y secciones se trasladó a su nueva ubicación en el sanatorio antituberculoso de Alcohete, a unos 10 kms. de la capital provincial, después de que en el establecimiento se hicieran «algunas reparaciones y se construyeran varios refugios antiaéreos»<sup>1</sup>.

A mediados del último mes del año, según indica Mera en sus memorias, ya se había realizado el traslado.

## EL REFUGIO

El refugio contra bombardeo de Alcohete responde en sus conceptos generales a los patrones establecidos para las construcciones subterráneas tras la Primera Guerra Mundial, y que en Madrid tienen su máximo (aunque no único) reflejo en la llamada Posición Jaca, nombre con el que se conocía el búnker del general Miaja que se halla dentro de la Alameda de Osuna y que sirvió como refugio del Cuartel General del Ejército Republicano del Centro.

Las características fundamentales de esa clase de construcciones eran su excavación a una profundidad segura contra la explosión de proyectiles de artillería 155 mm. y de bombas de aviación de 100 kg., para lo que se enterraban al menos 10 mts. en el terreno; el refuerzo de la capa de tierra protectora con estructuras intermedias de hormigón sobre las galerías y estancias, especialmente en terrenos blandos (arenas, arcillas); la estructuración de accesos prin-

(1).- Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista. Cipriano Mera. París, 1976





*Nicho que podría corresponder a una estación de radio o a una pequeña subestación eléctrica*

cipales y salidas de emergencia por las que poder efectuar un escape ante una eventual ocupación por tropas enemigas; la habilitación de estancias sanitarias para la atención de heridos y, en general, el establecimiento de sistemas autónomos que permitieran la permanencia durante algún tiempo a un número importante de personas, interesando a los sistemas de abastecimiento y expulsión de aire y agua, así como a la generación y distribución de electricidad. No debemos olvidar que el tipo de defensa que ofrecían estas construcciones era una defensa pasiva, es decir, un lugar donde refugiarse hasta que pasaran los bombardeos sin poder ejercitar desde el interior ningún tipo de resistencia armada, ya que no contaban con dispositivos de armas incorporados en su diseño, tan sólo aquellos que pudieran situarse en superficie alrededor de estos núcleos, pero que realmente serían independientes de la propia obra subterránea.

Tomando Madrid como referente geográfico inmediato y objetivo último del asedio militar del que Guadalajara era uno de los extremos defensivos, la actividad constructiva de refugios se planificó durante 1937 y se desarrolló, salvo excepciones como la propia Posición Jaca, en 1938. No obstante, la misma capital alcarreña cuenta con refugios contra bombardeo en el casco urbano, y hay ejemplos de galerías construidas por los batallones de obras y fortificación republicanos a distancias del frente que no exceden los 2/3 kms.

Aunque durante la Guerra Civil española no se utilizarían, otro elemento importante que presidió el diseño de los refugios contra bombardeo fue su estanqueidad frente a ataques con gas. Una vez garantizada la resistencia a la onda expansiva, mediante el enterramiento y la quebradura de las galerías en ángulos que impidieran su fácil propagación, se buscaba también el aislamiento ante un elemento de duración prolongada y de efecto destructivo progresivo. Para ello se aplicaron, como ocurría en la Línea Maginot, sistemas de ligera sobrepresión atmosférica, y chimeneas de captación de aire limpio alejadas del centro del refugio y a una cota que garantizara su prevalencia respecto a los

gases tóxicos, más pesados que el aire.

Un elemento adicional de estanqueidad era el sistema de aislamiento con portones metálicos de cierre a presión mediante manivelas giratorias, con juntas de goma y mirillas de cristal reforzado. En la Posición Jaca, por ejemplo, los accesos exteriores cuentan con esta clase de puertas, mientras que el núcleo central del refugio (11 estancias) también dispone de otras 4 puertas de este tipo, que proporcionaban protección adicional. Para su desarrollo se contó con la colaboración de la Marina, lógicamente experta en estos sistemas de impermeabilización por su actividad con navíos de superficie y, sobre todo, submarinos.

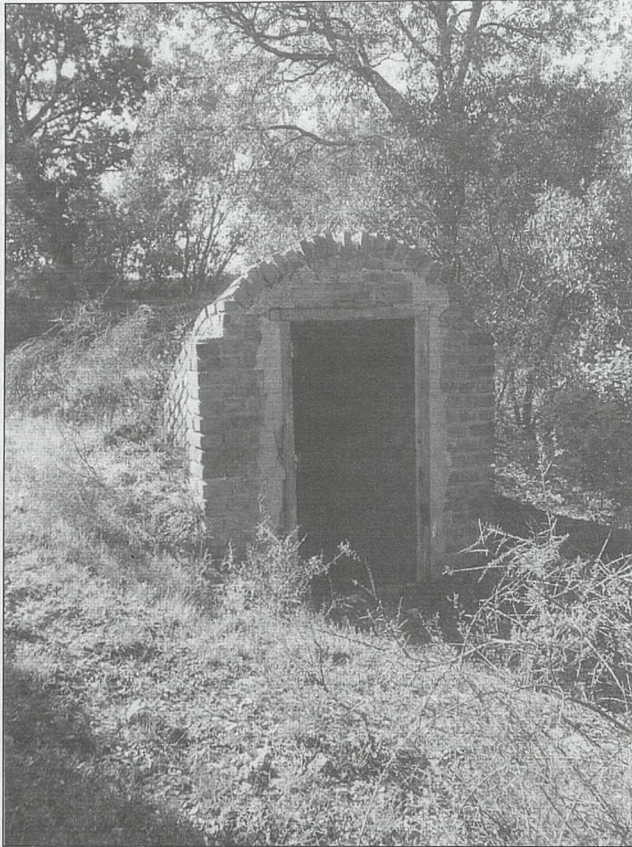
El refugio de Alcohete está situado a unos 10 mts. de profundidad, aunque hay algunas zonas en que las irregularidades del terreno que lo cubre hacen que esta cota disminuya notablemente. Se organiza en torno a tres pasillos unidos entre sí en forma de U de 27 x 49 x 26 mts. aproximadamente, con un núcleo central en el que se disponen la mayoría de las salas, como puede verse en la planta que publicamos. El complejo cuenta hoy con tres accesos, aunque uno está cegado y desconocemos su ubicación exacta en superficie, siendo los otros dos practicables. Además tiene una chimenea en una de las salas que es, junto con los accesos, la única ventilación que posee el complejo. Una de las entradas se hace a través de una trampilla en el suelo cubierta con una tapadera que se encuentra en el interior de los terrenos pertenecientes al sanatorio, en uno de los extremos de la U.

El acceso más cómodo hoy día está en el otro extremo del complejo, en una galería que parte de uno de los vértices de la citada U central. Consiste en una gran escalera cubierta con bóveda de ladrillo en la superficie, que vista desde el exterior se asemeja a la entrada de un pozo de los numerosos que hay por la Alcarria, camuflaje perfecto que se ve potenciado por lo escondido de su acceso en una hondonada artificial y rodeado de vegetación.

Tras bajar las escaleras nos hallamos en un pasillo descendente de unos 45 mts. de longitud por un metro de anchura y dos de altura que hace varios quiebros con objeto de impedir que alcanzase el interior la onda expansiva de las eventuales explosiones que se producen en superficie debidas a un ataque aéreo o artillero. El primer tramo gana profundidad por medio de escalera de obra, mientras que los siguientes lo hacen por rampas descendentes. A unos 42 mts. de la entrada, encontramos a la izquierda la primera cámara, que si bien es similar a las del resto del refugio en sus dimensiones es totalmente diferente en su remate, ya que es la única de todo el conjunto que tiene las paredes alicatadas y solado de baldosas, recordando en todo a las existentes en la Posición Jaca. El resto del refugio, exceptuando la sala del transformador eléctrico y la estación de radio (que luego trataremos), es de ladrillo visto con bóvedas de ladrillo enlucidas con yeso blanco y solado de tierra.

Toda la obra está muy bien rematada, resultando un conjunto visualmente muy atractivo. Las galerías presentan un techo de bóveda de cañón enlucido con yeso a partir de la línea de impostas del arco de medio punto, siendo hasta ahí las paredes de ladrillo visto. Sobre este enlucido se encuentran restos de apliques de la iluminación eléctrica original, restos de placas de madera y grafitos (pintados y





*Vista exterior del acceso que se asemeja a un pozo*

grabados) fechables entre los años de la Guerra Civil y la década de 1960.

Un poco más allá de esta primera cámara (la única alicatada), descendiendo por el camino que traíamos, encontramos la confluencia de tres pasillos en el punto en el que se une la galería descendente que venimos describiendo con la U central: el de entrada por el que transitábamos, que se prolonga en un segundo pasillo recto que en la actualidad conserva unos 26 mts. de largo, ya que está cegado. Creemos que al final de esta galería se encontraría otra de las entradas, hoy inaccesible y probablemente soterrada. A un lado de este pasillo se abren dos nichos, uno de pequeñas dimensiones (algo menos de 1 x 1 m.) y otro mayor (2 x 1,3 m.) que por los apliques metálicos conservados en las paredes pudiera ser una estación de radio o una pequeña subestación eléctrica. Este nicho tiene las paredes de cemento y solado de ladrillo.

Retrocediendo sobre nuestros pasos, volvemos al cruce de pasillos de donde arranca un tercer corredor de 49 mts. de longitud, la parte central de la U, que constituye el núcleo del refugio ya que desde él se accede al resto de las cámaras que contiene el subterráneo situadas en el lado izquierdo.

Todas estas salas tienen el acceso a través de un pequeño corredor de unos 2 mts. de longitud, y algunas están comunicadas entre sí mediante otros corredores que forman pasillos paralelos al principal, dando la sensación de hallarnos en un auténtico laberinto. Las cámaras son cua-

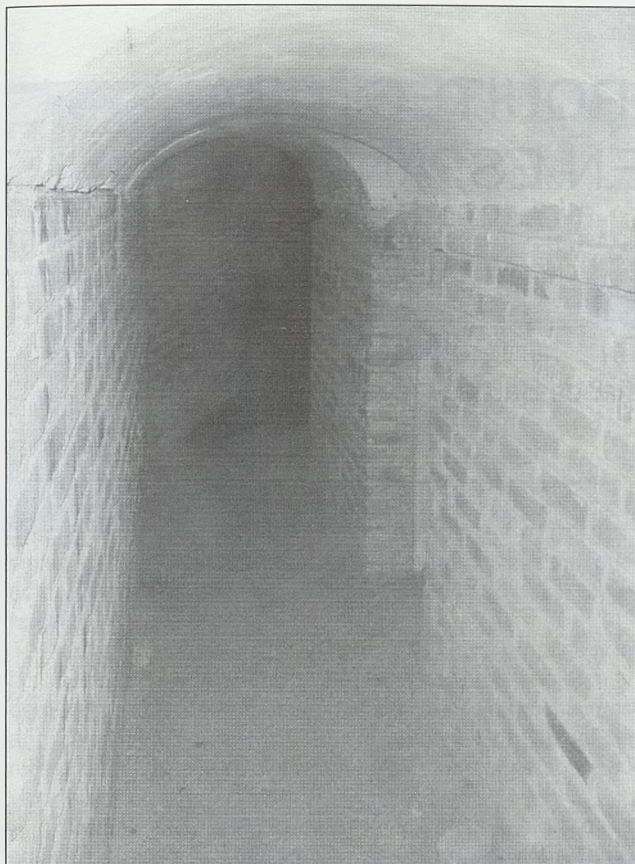
dradas y tienen unas medidas similares de 2,5 x 2,5 mts., aunque hay alguna un poco menor; en alzado, se cubren con bóveda de arco rebajado, teniendo su arranque aproximadamente a 1.5 mts. del suelo y su punto más alto a unos 1,8-2 mts. dependiendo de la sala. Como las galerías, las paredes son de ladrillo visto y las bóvedas de enlucido de yeso. Todas las cámaras tienen en su pared final un nicho ciego que repite la forma del arco del techo; estos nichos se abren a un metro de altura y su función nos es desconocida, aunque pudieron ser armarios o similares. Es llamativo el hecho de que la cámara central del complejo tenga una columna de hormigón en el centro sujetando el techo de roca, ya que el terreno presenta ahí una falla y debió desplomarse durante la excavación.

De vuelta al pasillo principal nos encontramos con que la última de las cámaras es totalmente diferente a las del resto del edificio; se trata de una estancia de grandes dimensiones (5 x 2,5 mts.) y altura de 3 mts. enfoscada en cemento, a la que se accede a través de una puerta metálica (la única conservada) por un pasillo con escalera de obra. La sala alberga un transformador eléctrico del que aún se conserva parcialmente la maquinaria original de la época. Está dotada con un gran pozo de ventilación de casi 12 mts., necesario para evitar el sobrecalentamiento de los aparatos eléctricos, y que por otro lado es el único punto de aireación del conjunto subterráneo aparte de las entradas.

Al final del largo pasillo que hemos considerado el principal y tras doblar a la derecha en ángulo recto (el otro vértice de la U central) encontramos otro pasillo de unos 27 mts. de longitud, similar a los anteriores pero desprovisto de estancias, que finaliza en un acceso en pozo a través de la trampilla del sanatorio transitando por unos peldaños de hierro incrustados en la pared. Aquí la cota del terreno ha bajado tanto que bastan unos tres metros desde el suelo del refugio para alcanzar la superficie. Éste es el tramo peor conservado, estando las paredes desplomadas y apeadas con maderos de forma que el tránsito por esta zona resulta peligroso, siendo urgente una reparación del mismo mediante evacuación de tierras derruidas, entibado y posterior refuerzo estructural, antes de que se desplome por completo. En varios puntos del corredor distribuidor principal (la U central) se aprecian los restos de lo que debieron ser puertas, hoy desaparecidas. Estas puertas parecen crear un núcleo en las cámaras centrales completamente aislado del exterior, interponiendo puertas entre esta parte central y cada una de las entradas o comunicaciones con el exterior. También en esto se replica el modelo de la Alameda de Osuna.

Según puede verse en el plano que adjuntamos, el refugio consta de un total de 11 cámaras, dos nichos y cuatro pasillos principales, además de los secundarios que comunican las habitaciones. Es destacable el buen estado general de la obra; a pesar de encontrar algunas zonas deterioradas y otras ciertamente peligrosas no hay un riesgo inminente de destrucción por causas naturales del complejo subterráneo, que sólo necesitaría de una pequeña consolidación en áreas puntuales para que recuperara su aspecto original. Otra cosa diferente son los potenciales peligros derivados de la actividad humana, ya que la obra está muy próxima a la Ciudad Valdeluz, actualmente en avanzado





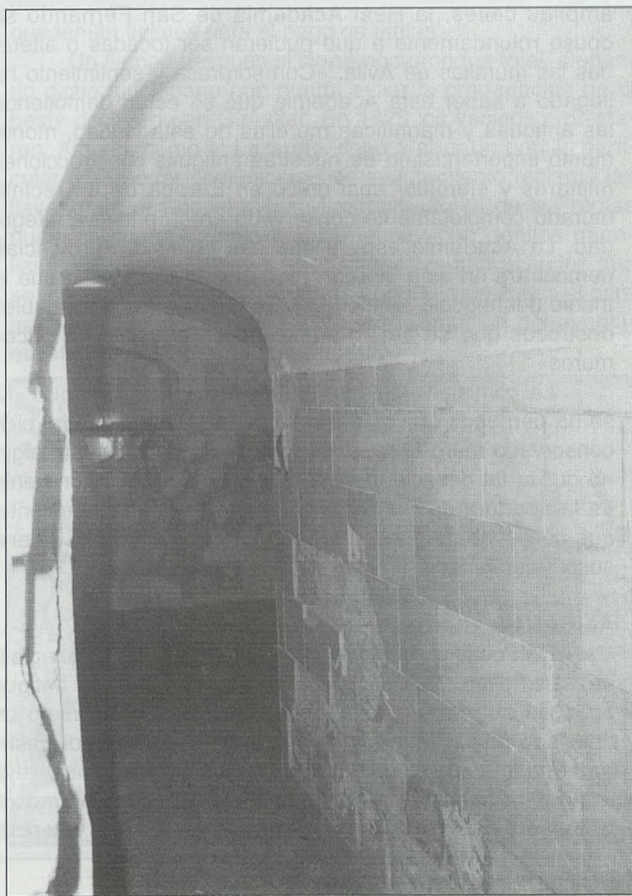
*Vista de uno de los pasillos en el que se aprecia la obra de ladrillo en las paredes y el enlucido de yeso en la bóveda*

proceso de construcción. El riesgo no es sólo el de su destrucción por la expansión urbanística, sino que al trasladarse a vivir allí miles de personas este testigo de la tragedia que fue nuestra Guerra Civil y que ha llegado prácticamente intacto hasta nuestros días podría ser víctima de actos vandálicos que destruyan los grafitos históricos y escriban otros nuevos, totalmente desprovistos de interés, hagan caer paredes y apeos comprometiendo la estabilidad de algunas zonas del refugio, etc.

El refugio que acabamos de describir es una de las mejores obras de su clase en España, siendo su paralelo más cercano el que hemos mencionado en Madrid. Porque los refugios militares de Estado Mayor conservados no son muy abundantes en nuestro país, ya que, para valorar en su justa medida la importancia de Alcohete debemos considerar que no se trata de un refugio civil de los usuales en las ciudades, sino de un importante puesto de mando militar, similar, como queda dicho, a la Posición Jaca. La guerra de España fue un laboratorio del horror en el que se ensayó por vez primera la guerra total, que alcanzaría su triste culminación con los bombardeos que arrasaron Europa durante la Segunda Guerra Mundial. Por primera vez se atacaron sistemáticamente en España los objetivos de retaguardia lejana con independencia de que se localizasen en ciudades e incluso sus mismos habitantes se convirtieron en objetivo, por lo que las autoridades civiles y militares se vieron forzadas a construir numerosos refugios antiaéreos para

la población civil (entre ellos en la cercana ciudad de Guadalajara). Muchos de esos refugios han desaparecido, aunque otros aún se conservan, si bien muy pocos son visitables. Si estos refugios constituyen de por sí elementos históricos de necesaria conservación más aún lo es el caso que tratamos de Alcohete, al corresponder a un tipo de refugio mucho más escaso, el militar para un puesto de mando de Estado Mayor.

Urge pues emprender las acciones necesarias tendientes a garantizar la protección, conservación, rehabilitación y puesta en valor del refugio, amenazado como queda dicho por la expansión urbana de Guadalajara. Los autores de este artículo y el Colectivo Guadarrama, dentro de las responsabilidades que le conciernen a través de la prospección que realiza para la Junta de Castilla la Mancha que mencionábamos en la introducción, ya han comenzado a dar los pasos necesarios ante las autoridades competentes para garantizar que sea delimitado el ámbito de protección para el refugio de Alcohete y su entorno, así como su inclusión en la carta arqueológica de la zona como bien a proteger. Esperemos que casos excepcionales -tanto por lo elaborado de su construcción como por su importancia histórica- como el que tratamos de Alcohete sirvan para que la sociedad y las autoridades se conciencien de la necesidad de preservar otros restos menos espectaculares de fortificación de nuestra guerra civil que aún abundan no sólo en la provincia de Guadalajara, sino en toda España.



*Cámara alicatada*









siglos XIII al XVI. De ambos quedan algunos restos que actualmente está recuperando y consolidado su ayuntamiento.

En 1872 sabedora la Academia de San Fernando que las autoridades de Segorbe habían acordado enajenar y demoler la torre de la muralla que desde hacía muchísimos años servía de cárcel, pidió a la comisión provincial de monumentos que le remitiera un detallado informe sobre su valor histórico.

Estaba situada en la calle de la Cárcel, junto a otros edificios modernos que también servían de prisión. Cerca se alzaba la torre de Bollí, bien conservada. Había servido de defensa de la principal entrada de las murallas. Era cilíndrica, de 20 a 30 m de altura con un diámetro de 8,70 m. Interiormente tenía planta octogonal subdividida en tres partes abovedadas de las que la inferior era maciza. En el adarve habían desaparecido las almenas sustituidas hacía poco por un murete. Todo estaba enlazado por una escalera de caracol. Ejecutada en mampostería, alcanzaba los dos metros de espesor. Tenía algunas troneras y ventanas de construcción posterior cuando había servido de cárcel. Podría haber sido construida —según el autor del informe— en el Bajo imperio romano a juzgar por sus materiales y arcos. En cambio las nervaduras del interior llevaban al siglo XIII.

El ayuntamiento quería demolerla y vender su solar y materiales con cuyo producto construir otros edificios. Estaba bien conservada y no impedía el tránsito por lo que podía evitarse su enajenación. Podría ser destinada a cárcel, depósito municipal o para cuerpo de guardia.

Por suerte así se hizo y hoy podemos seguir disfrutando de la Torre de la Cárcel<sup>4</sup>.

### TORROELLA DE MONGÍ, Gerona

La obsesión por la salubridad pública de los ilustrados, llevó al síndico personero de esta población a solicitar el derribo del muro que le circundaba (año 1785). El aire resultaba irrespirable y se necesitaba una buena ventilación

del caserío. Las calles eran estrechas y largas. Al entrar por la puertas de las murallas parecía estarse en un horno. Ello provocaba enfermedades. «Parece sería muy del caso derribar los muros (o al menos las bocacalles) para dar curso a los aires y las piedras de ellos se invirtiese para empedrar las calles de esta villa».

Quizá se accediera a la solicitud pues el recinto murado medieval ha desaparecido permaneciendo únicamente, la Torre de los Bruixes y el portal de Santa Catalina. Mejor suerte ha corrido su inacabado castillo<sup>5</sup>.

### JAÉN

A principios del siglo XIX todavía debía quedar buena parte del recinto murado de la ciudad. En 1818 el intendente «viendo la mala disposición de la capital, que se hallaba desmantelada con tantas puertas como calles daban al campo y conociendo lo imposible que era hacer la recaudación de los referidos derechos...determinó circunvalar la ciudad en términos que si no evitaba, al menos contuviera el fraude...». Clausuró todas las puertas, a excepción de seis para la entrada y salida de los vecinos reduciendo a tres las que tenían fielatos para el pago de tarifas.

Un tiempo después el cierre nocturno fue total, alegando dicho funcionario que quería evitar la propagación de la peste declarada en Gibraltar. En 1828 los vecinos protestaron. Alguno, como el Lazareto, llegó a abrir un portillo particular para poder comunicarse. El ayuntamiento reclamó las llaves ante el Consejo Real. Los cobradores de las rentas pusieron como ejemplo a Salamanca «con débiles murallas», Valladolid, Toledo y otros lugares murados en los que se les había entregado las llaves con el fin de evitar el contrabando. El Consejo no aceptó la reclamación del ayuntamiento y la ciudad siguió clausurada<sup>6</sup>.



(4).- Archivo de la Real Academia de San Fernando 47-1/2

(5).- A.H.N. Cons.leg. 37.147

(6).- Idem: Cons.leg. 3.796



## LEÓN

Con ocasión de la reconstrucción de la catedral e intervención en el recinto del tesoro, emplazado tras el ábside, hubo dudas sobre la conservación de las bases de la muralla romana que por allí corría. Tanto las obras dirigidas por Juan de Madrazo como por Demetrio de los Ríos, fueron duramente criticadas, incluso en el periódico madrileño «El Progreso» (Véase nº 973 del 8 de enero de 1884).

En 1883 se ordenaba suspender las obras en aquel lado. La comisión provincial de monumentos informó a la Academia de San Fernando: «La parte de muralla antigua del ábside en el lado SE de la catedral dejó de existir realmente en el siglo XIII, cuando en aquel sitio se emplazó un recinto rectangular destinado a Tesoro de la Iglesia, quedando solo exiguos restos...los cuales a su vez sufrieron nuevas y más trascendentales mutilaciones a principios del siglo actual cuando se construyó en el mismo lugar la escalera...como uno de sus cubos que dentro quedaba y cuando formaba la estructura de esta antigüedad». En su opinión debía demolerse lo poco que restaba de la muralla romana con el fin de que el ábside de la catedral luciese en toda su belleza<sup>7</sup>.

## ALCUDIA Y PORTO PI, Mallorca

En 1871 se informaba a la Real Academia de San Fernando que habían sido puestas en venta y subastadas las valiosas murallas de Alcudia. El conocido historiador José María Quadrado las definió como del siglo XIV «para protegerse de los enemigos invasores». Considerables reparos se hicieron en 1463 y 1543. Ahora se encontraban «tan bien fundadas con la fábrica y colorido general, que presentan un conjunto homogéneo, su tipo completo de la fortificación de la Edad Media, por ningún lado apuntillada, con sus lienzos de tapias, sus cuadradas torres, sus escaleras y adarves...conservando sus tres puertas con las antiguas denominaciones de Mallorca o San Sebastián, de Vila-rota y de Xara o del Puerto.

Las autoridades argumentaban que debían de ser derribadas por higiene y espacio cuando, en realidad, sobraban solares en su interior. Iban a venderse por lotes

con el fin de aprovechar los materiales. Era cierto que los baluartes añadidos durante las guerras de los dos últimos siglos, no valían nada y éstos sí podían demolerse.

Es muy posible que al interés de dicho arqueólogo debamos buena parte de estas murallas medievales, así como numerosas torres y tres hermosas puertas.

A la entrada de la bahía de Porto Pi se alza la torre de los Peraires, antiguamente llamada torre Carroz, cuadrada, de mampostería, con escasos vanos, coronada de un complejo de matacanes y almenado luce, hoy, una gran belleza.

En 1875 la comisión provincial de monumentos se oponía a su venta por tratarse de un edificio cargado de recuerdos históricos. Al año siguiente, el ministerio de Hacienda lo excluía de la venta general de bienes. Emplazada en la embocadura de Porto Pi, a media legua de Palma, formaba pareja con la de las Señales o Faro. Antiguamente enlazaban por la noche con una cadena que protegía el puerto. Se decía que en el siglo XIV servía de refugio a 300 naves. Había sido reparada en 1583. «Gallarda y muy robusta, a pesar de los siglos...levantaba su cuadrada mole, ceñida de airosos matacanes». Frente a la torre colateral que servía de base al faro, ésta se conservaba intacta y sin adaptaciones. Formaban parte del conjunto de atalayas que en el pasado habían circundado la isla. El venderla sería un acto de «vandalismo».

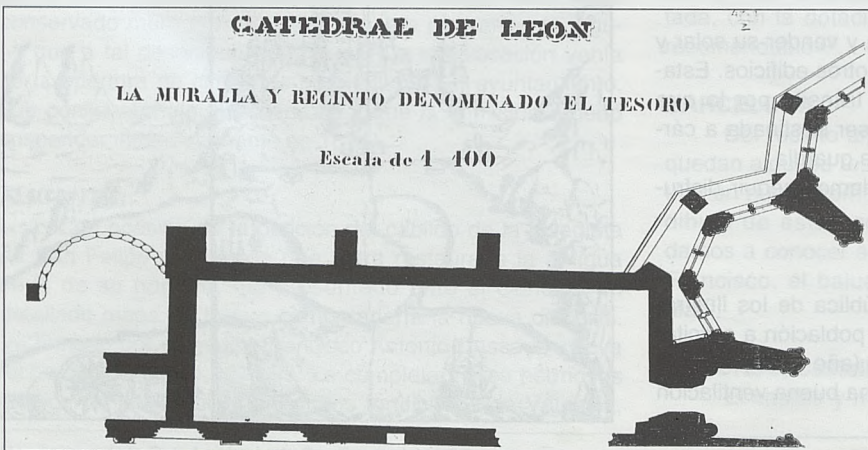
El 8 de febrero de 1876 era declarada monumento histórico artístico. Como consecuencia, fue restaurada por el maestro Pedro Oliver bajo la dirección del arquitecto Joaquín de Pavía (año 1878). Costó 1.218 pesetas. La Academia alabó el hecho<sup>8</sup>.

## SALAMANCA

A comienzos del siglo XIX se tachaba al recinto salmantino de «débil». Es posible que estuviera reducido por entonces a una simple cerca que aseguraba el cobro de impuestos.

En 1881 aún quedaban, sin embargo, las Puertas del Río y la Puerta Mayor del recinto medieval. Se pensó en demoler la primera. El arquitecto municipal expuso que «el estado ruinoso en que se hallaba la bóveda o cañón de la Puerta del Río, a consecuencia principalmente de las humedades que recibe su extradós y el consiguiente desmoronamiento de la arenisca que forma su dovelage. La armadura de madera...su estado y el proyecto que se tiene de ensanchar la calle de San Juan de Sahagún, aconsejan la demolición de la Puerta del Río...obedeciendo a las modernas teorías de urbanización».

Pero hubo miembros de la comisión de monumentos y algunos vecinos que le concedían cierto valor artístico y mucho histórico. Se contaba que



(7) - Archivo de la Real Academia de San Fernando 48-9/2

(8) - Idem. 45-1/2



bajo ella había pasado Anibal cuando conquistó la ciudad. Otros lo negaban, pues en 1007, al tomarla Moahafer, arrasó sus fortificaciones. Ni por sus formas ni por sus materiales podía atribuírsele tanta antigüedad. Estaba construida en arenisca y no en granito como solían hacerlo los romanos. Parecía más bien, del siglo XIII.

La falta de noticias históricas seguras, necesidad de reconstruirla por completo y su escaso empaque, indujo a la comisión a exponer que «no halla razón alguna que oponer a la demolición intentada».

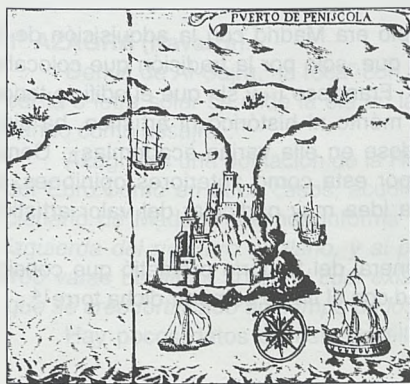
En consecuencia, desapareció la Torre del Río de Salamanca<sup>9</sup>.

## SEVILLA

En 1863 se tenía la intención de derribar por completo la muralla sevillana. Ya se había comenzado a hacerlo entre las puertas del Sol y la de Córdoba. El hecho fue denunciado por la comisión de monumentos y se encargó informar a los arquitectos Balbino Marrón, Eduardo García Pérez y Demetrio de los Ríos.

A pesar de la paralización, el 22 de enero de 1867 se reiniciaba la demolición. Le tocó al portillo de la calle de Linos y al paramento entre éste y la puerta de la Macarena. Los materiales fueron aprovechados en el camino abierto entre las puertas de Carmona y la Carne, uno de los tramos mejor conservados de la ciudad.

La comisión se opuso al derribo incontrolado y general. Advirtió al ayuntamiento que el trozo de muralla desde la puerta Real hasta la de Barqueta, por ser de construcción moderna, sin mérito y ya arruinada, podía ser destruida. En cambio, debía conservarse por su antigüedad y mérito el comprendido entre Barqueta y Macarena y entre ésta y la del Sol hasta la del Osario y, especialmente, el lienzo frontero al hospital de la Sangre «bello ejemplo de la arquitectura militar árabe». También podría derribarse el muro del lado del río, aunque conservando la parte que corría al norte. Del mismo modo dio la comisión su opinión sobre el resto de la muralla que, en general, «no debe impedir el desarrollo de la población». Como complemento de su informe, envió a Madrid varias vistas fotográficas del estado de los tramos conservados, así como del resultado de los derribos ejecutados en 1867.



En 1862 se había polemizado sobre el derribo de la célebre puerta de Triana. «Personas que sin duda obedecen a su interés material» aseguraban que era necesario llevarlo a cabo con el fin de ensanchar la población y calles

de aquel lado. Su arco no era suficiente para dar paso a los carros, caballerías y gente. La comisión aconsejó al ayuntamiento que no lo permitiese «pues el golpe de la piqueta lleva producidos muchos estragos en nuestro suelo».

En 1867 el célebre escritor José Amador de los Ríos hablaba de «la inofensiva puerta de Triana, heredera de antiguos odios y preocupaciones» que para nada interrumpía las líneas generales de la moderna calle de los Reyes Católicos». Ya había comenzado a alterarse su entorno. Dicho historiador no solo apoyó su conservación sino que aconsejó que pronto comenzase su restauración<sup>10</sup>.

## TARRAGONA

En 1757 esta ciudad solicitaba permiso para seguir percibiendo ciertos derechos sobre el pescado con el fin de reparar la muralla y ejecutar obras de fortificación. Unos años antes, en 1752, se habían llevado a cabo trabajos parecidos por valor de 14.929 reales cumpliendo con la obligación contraída a cambio de cierto privilegio concedido por Alfonso V de Aragón.

En 1872 el periódico «El Tarraconense» denunciaba el derribo de un gran lienzo de muralla integrada por construcciones romanas y modernas, junto a la puerta del Rosario. Tan desacertada medida «cuando se creía que toda la muralla antigua de Tarragona se había puesto bajo el amparo y vigilancia de la comisión de monumentos» produjo inquietud en la Academia de San Fernando. Ésta llamó, también, la atención sobre la conservación del antiguo palacio de Augusto o Casa de Pilatos, no fuera a ocurrir lo decidido con la torre de Segorbe.

La comisión aclaró que el lienzo derribado era moderno y no la parte ciclópea ni romana. La Hacienda pública ordenó suspender la venta de materiales de la muralla integrada —según ella— por partes ciclópeas, ibéricas, romanas, árabes y de la Edad Media. Con todo, las autoridades locales continuaron con la demolición de una de sus torres. En aquel mismo paramento permanecían, aún, cinco puertas y tres torres.

Una década después la Real Academia de la Historia y San Fernando daban cuenta del «acto vandálico» cometido por el ayuntamiento quien había perforado y abierto un portal en la muralla para dar comunicación con el matadero público, en el exterior de la ciudad. Se le ordenó al alcalde el repararlo, pero éste respondió colocando una reja de hierro.

En 1884 la Real Hacienda expedía una orden por la que exceptuaba a dichas murallas de la desamortización disponiendo que fueran entregadas en administración a la comisión de monumentos como propiedad provincial. El 24 de marzo de este mismo año eran declaradas monumento histórico-artístico con lo que se garantizaba su conservación.

Al año siguiente se escribía al gobernador provincial para que «dicte las medidas más enérgicas para que el ayuntamiento haga desaparecer inmediatamente la reja de hierro colocada en el boquete abierto en la muralla, dejándo-

(9).- Idem, 53--1/2

(10).- Idem, 52-1/2

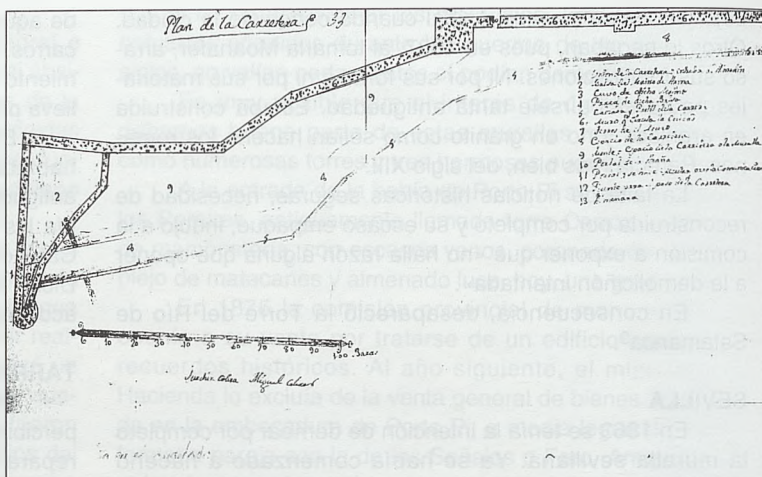


la en su ser y estado en que se hallaba antes de la violenta perforación».

Tan acertadas medidas se han visto plasmadas en la excelente conservación de grandes trozos con varias puertas y torres, así como también del palacio Augusto o casa de Pilatos<sup>11</sup>.

### ALCAÑIZ, Teruel

En la ocasión de la construcción de una alhóndiga o almudí, los alarifes, Joaquín y Miguñe Cólera trazaron un dibujo en el que aparece una parte de las murallas de esta ciudad (año 1777). El texto solo hace referencia a ellas de pasada, advirtiendo que no fueran estropeadas de modo alguno. En dicha traza podemos contemplar una buena parte del muro que circundaba Alcañiz así como varias de sus torres<sup>12</sup>.



Porción del muro de Alcañiz

### VALENCIA

En la segunda mitad del siglo XIX escribía la Real Academia: «Ha llegado a noticias de esta Academia que se ha resuelto rellenar los fosos que circundan las hermosas torres de Serranos a pesar del dictamen en su contra que remitió la comisión provincial de monumentos. La Academia Central lo apoya para que dicho macizado no se ejecute pues con aquel macizado se oculta y soterra el basamento ataludado de las torres, alterando su carácter arquitectónico y perjudicando a la belleza y buena armonía de sus grandiosas proporciones<sup>13</sup>.

Hoy efectivamente, podemos admirar aquellos profundos fosos, así como las bases de la torre.

### BILBAO, Vizcaya

En 1866 se hacía constar que el dueño de la torre de Echévarri pretendía demolerla. La Academia de San Fer-

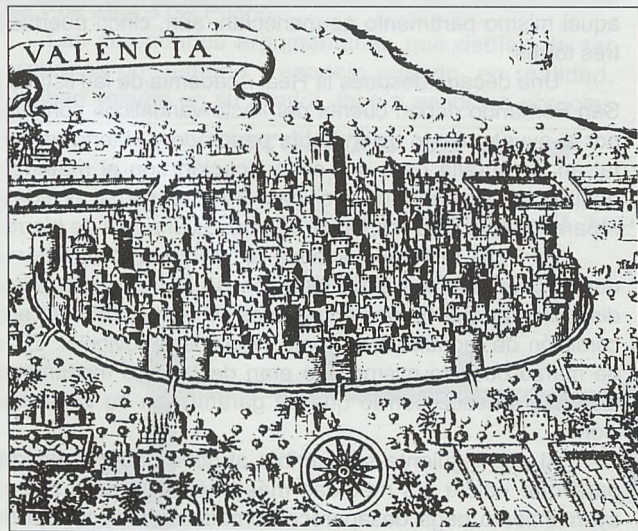
nando se dirigió a la comisión y diputación del Señorío para «que hicieran lo posible para conservar el citado monumento, único que existe en Bilbao y cuya importancia se revela por los datos consignados en el oficio...». El escritor Antonio Trueba y E. Delmás polemizaron en los periódicos locales sobre el emplazamiento de la auténtica torre de Echevarría que negaron fuera ésta y que identificaron con la de Arbolancha, situada en el sitio de Echévarri, hacía poco demolida.

Situada en el extremo meridional de la calle de Artecalle, conservaba muchos recuerdos históricos y era el único monumento que tenía la villa, opinión como puede suponerse, más que discutible. La tradición aseguraba que era el antiguo palacio de los Señores de Vizcaya. Allí fue asesinado Juan de Avendaño por don Tello y el Infante don Juan de Aragón por el rey don Pedro. Aquí posaron Enrique IV y los RR.CC. y en su balcón se mostró al pueblo Isabel la Católica vestida de vizcaína.

Era el edificio más antiguo de Bilbao. Debía comprarse e instalarse en él las escuelas del ayuntamiento o cualquier otra oficina con el fin de conservarle y «fomentar, promover y arraigar en este país el respeto y amor a las antigüedades y restos que evocan tanto y tanto recuerdo de la historia del Señorío».

Un buen ejemplo era Madrid con la adquisición de la torre de los Lujanes que, solo por la tradición que colocaba allí la prisión del rey Francisco I «y sin que el edificio tenga absolutamente otro mérito ni histórico ni artístico, ha sido comprado, colocándose en ella varias academias». Como puede verse tanto por esta como anteriores opiniones, el exponente tenía una idea muy particular del valor artístico de ciertos edificios.

El diputado general del Señorío prometió que consignaría alguna cantidad con el fin de comprar dicha torre<sup>14</sup>.



(11).- Idem, 70-2/5 A.H.N. Cons.leg. 6.847

(12).- A.H.N. Cons.leg. 22.862

(13).- Archivo de la Real Academia de San Fernando 53-3/2

(14).- Idem, 54-5/2. CADÍÑANOS BARDECI, I.: «Noticias de arquitectura fortificada en España», en *Castillos de España*, nº 106, pág. 59



# SOBRE EL TOPÓNIMO ÁRABE «SAJRA» (Roca)

Jorge Jiménez Esteban

De todos es conocido un tipo especial de castillo musulmán, generalmente de la primera etapa de su asentamiento en la Península, épocas emirales y califales, (siglos VIII al X) tipo, llamado "sajra" (roca). que como su nombre indica, está situado sobre una peña, adaptándose al terreno y de tamaño pequeño.

Estos castilletes formaban por lo general, parte de un sistema mucho más complejo, en el que estaban como eslabones de una cadena de fortalezas de primer y segundo grado e incluso alternados con atalayas. Servían para controlar un punto determinado, vado de un río, entrada a un desfiladero, etc.

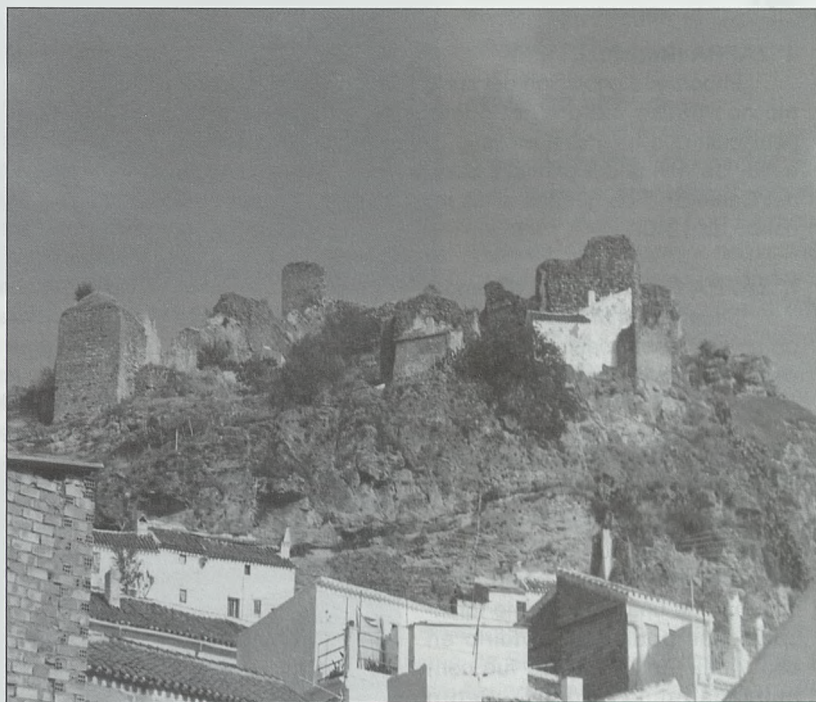
Pero dejando aparte el tipo de castillo, me voy a centrar solo en la toponimia. En la geografía hispana tenemos varias "sajras" algunas de muy clara derivación lingüística y otras, no tanto, y que vamos a tratar de analizar en este artículo. Hay que advertir también que el topónimo "sajra" evoluciona también hasta pasar en castellano y en otros idiomas peninsulares a "zafra" (recuérdese que la letra zeta se empezó a pronunciar como tal en el siglo XVI siendo antes un sonido parecido a la ese) Si repasamos el mapa de España, y consultamos documentación adecuada que nos hable del punto que tratamos y su posible castillo encontramos los siguientes topónimos:

## 1º AZAGRA (Navarra).

Deriva de Al-Sajra, "la roca" con artículo árabe "al" (por ser la s letra solar se elide la ele en la pronunciación, quedando como assajra<sup>1</sup>).

Azagra es una población de la Ribera navarra a orillas del Ebro. Como en otros casos, acudimos a el famoso diccionario de Madoz<sup>2</sup> que nos informa (1850): "Situado a la izquierda del río Ebro en llano, y al pie de un peñasco de 100 varas de altura sobre el cual existe un antiguo castillo que se cree fortificado en tiempo de los sarracenos".

Hay pocos datos de este castillo en época árabe, y



Zagra (Granada). Legado (Gómez de Salazar-Ansaldo)

sabemos que fue reconquistado en tiempos del rey Sancho de Peñalén (1054-1071) Conocemos la lista de sus alcaides desde 1276.

## 2º AZAGRA (Valencia).

Caserío, el primero de la provincia a orillas del río Turía o Guadalaviar (excepto los pueblos del Rincón de Ademuz) donde sale el río encajonado entre abruptas rocas. Los pueblos mas cercanos son Titaguas, Las Olmedillas y Aras de Alpuente.

No tenemos ninguna noticia de un castillo.

## 3º ZAGRA (Granada)

Pequeño pueblo de la zona de Loja, en la Sierra de Ojete y situado en un promontorio que domina el río Turca y el Genil, en su paso a formar el embalse de Iznájar.

(1).-Crestomatía de árabe literal. Miguel Asín Palacios. Madrid 1959

(2).- Pascual Madoz. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar, 1850



Madoz<sup>3</sup> nos informa de que se llama Zagra o Puebla de Zagra. "situado al pie de un alta colina, en que se ven los restos de un antiguo castillo, goza de alegres vistas. En el siglo XIII sufre las primeras acometidas cristianas, y dos siglos más tarde forma parte de las defensas del reino nazarí junto con las atalayas de la Torre de Martilla y Torre Pesquera, que a su vez hacían conexión con otras atalayas. Este castillo era de importancia, y no era puramente una "roca" sino una fortaleza con dos recintos. Nos informan que "era propiedad del sultán de Granada, quien lo abastecía en tiempos de guerra"

El nombre deriva del árabe sahra' que quiere decir "pedregal" y está emparentado directamente con la raíz sajra.

#### 4º ZAFRA (Badajoz).

Importante población del sur de Badajoz. En un principio nos puede extrañar el nombre de "roca" para esta población que está casi en llano, pero cercana a la misma están las ruinas del primitivo castillo, en la Sierra llamada del Castellar. Fue ganada a los musulmanes por San Fernando en 1240.

#### 5º ZAFRA DE ZÁNCARA (Cuenca).

"Situada a la margen derecha del río Záncara en lo alto de un cerro escarpado, en el que hay un castillo del tiempo de la dominación árabe y que perteneció al marquesado de Villena" nos dirá el célebre diccionario de Pascual Madoz.<sup>4</sup>

Efectivamente, en los alto del cerro y en la misma población, quedaban los restos informes de una torre, que se cayó por efecto de las aguas y que he llegado a ver y fotografiar. En la base del cerro, otros restos nos informan de una gran recinto fortificado, que podíamos dividirlo en alto y bajo. Esta fortaleza fue conquistada en 1179 por D. Pedro Manrique de Lara.

#### 6º ZAFRA (Orense)

Lugar en la provincia de Orense, ayuntamiento de Carballino (feligresía de San Miguel de Piteira).<sup>5</sup> Pudiera ser un topónimo mozárabe, de los cristianos del sur.

#### 7º ZAFRA (Alicante)

Población al sur de la Sierra de las Pedrizas, término municipal de Monóvar.

#### 8º ZAFRA (Guadalajara)

Castillo aislado en el campo, en el término de Campillo de Due-

ñas, dentro del señorío de Molina de Aragón. El castillo tiene sus orígenes musulmanes y en 1147 nada más creado el señorío de Molina al conceder fuero a Molina se habla ya de él "pues de mis días, qui Molina oviere, aya a Zafra"

No vamos a detenernos en la larga historia de este castillo.<sup>6</sup> Recordemos solo que el año de 1222 por la famosa "Concordia de Zafra" pasó el señorío a manos de la corona castellana. Solo resaltar su verdadero aspecto de roca, y cuya construcción se mimetiza perfectamente con la gran roca sobre la que está elevado.

#### 9º PEÑA ZAFRA DE ARRIBA Y PEÑA ZAFRA DE ABAJO (Murcia)

Situadas en la sierra de Pilas en su paso a la sierra de Quibas, al norte de Fortuna, constituyen dos predios o casas de labor. Decir Peña Zafra, es decir, peña-peña.

#### 10º ZUFEROLA (Cáceres)

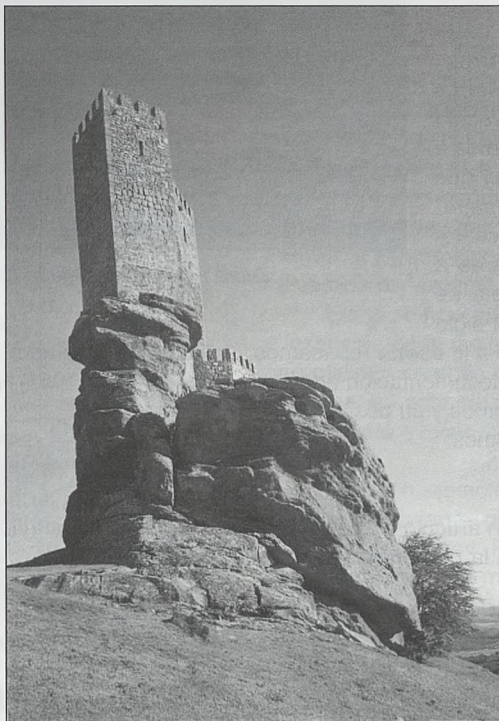
Antiguo castillo musulmán, "próximo al de Cabañas, y a orillas del río Tajo, que fue conquistado por Alfonso VIII de Castilla y que lo donó a la Orden Militar de San Julián del Pereiro (llamada posteriormente de Alcántara) por los servicios que su maestre D. Gómez Fernández le había prestado en la memorable batalla de Alarcos (1195). Pero el triunfante Emir africano Yacub ben Yusef, al año siguiente de obtener tan gran victoria, vino de correría por la alta Extremadura, y entre las ciudades y fuertes que conquistó y abatió, fue uno el castillo de Zuferola. Su destino posterior corrió parejas con el de Cabañas, y hoy no quedan de él ni aun vestigios" Nos dirá Publio Hurtado en su obra sobre los castillos cacereños<sup>7</sup>

El nombre parece diminutivo mozárabe de zuhaira "pedrecilla, roquilla"

#### 11º ZUHERUELA (Ciudad Real)

Manuel Corchado Soriano en sus estudios de toponimia sobre Ciudad Real<sup>8</sup> nos dirá "Ciruela. Aldea de Ciudad Real situada al sur de su término y próxima al río Jabalón. 1157 (Zufera) 1214 (Castrum de Zuerola) 1255 (Zueruela) "

El nombre parece derivar de un diminutivo catellano de la palabra árabe zuhaira, algo así como zujairuela, que quería decir «roquilla», «peñasco» y luego derivado en un Ciruela que es lo que más se parece al oído castellano y de pronunciación más fácil. Pero es importante el dato de 1214 donde se especifica "castrum de Zuerola", es decir, castillo. Consultado el



Zafra (Guadalajara) Autor. Jorge Jiménez

(3).- Ibidem nota 2

(4).- Ibidem nota 2

(5).- Ibidem nota 2

(6).- Francisco Layna Serrano «Castillos de Guadalajara». Editorial Acha, 1994, páginas 415-416

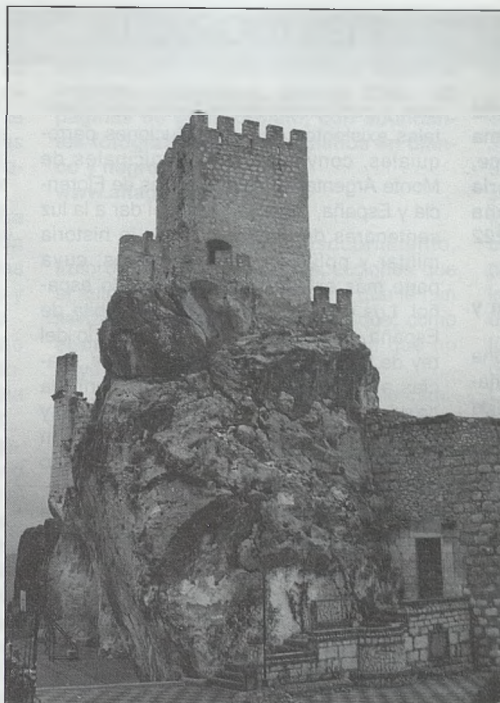
(7).- Publio Hurtado «Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres» Editorial Regional extremeña, 1989



Madoz, nos informa que es un caserío con 13 casas, con una iglesia situada en el Cerrillo de la Horca, «a su inmediación donde se halla arruinado el castillo, que estuvo edificado sobre unos peñascos muy grandes, y en el centro del castillo, un pozo de abundante gua, aunque no muy delgada, para el consumo de los concurrentes...».

#### 12° ZUHEROS (Córdoba)

Pintoresco pueblo, del que destaca inmediatamente, cuando nos aproximamos, la roca donde está ubicado el castillo. Del primitivo castillo árabe no queda nada. La fortaleza que existe es totalmente cristiana, y se le añadió en el siglo XVI un palacio. Todo ello, de pequeñas dimensiones y con un aspecto de equilibrio inestable, dada su situación sobre la roca. El nombre es plural castellano del diminutivo árabe "suhaira".



Zuheros (Córdoba) Autor: Jorge Jiménez

#### 13° ZÚJAR (Granada)

Madoz nos informa "situado al suroeste de la elevada montaña de Jabalcón..." Este monte, Yibal al Kuhul o Monte del Antimonio, destaca en toda la comarca denominada Hoya de Baza por su altitud de 1492 metros de altitud frente a los 800 metros de Zújar o los 830 de Baza, siendo un gran monte aislado en la llanura.

En cuanto al castillo de Zújar, nos dirá Mariano Martín García en el Inventario de castillos de la provincia de Granada <sup>9</sup>. "Se localiza en un promontorio situado en el interior de la población, sobre la confluencia de los arroyos del Carrizal y de la Mazmorra. Su situación hace a este castillo casi inexpugnable por todos sus lados excepto por el S. por donde tenía el acceso"

#### 14° ZÚJAR (Córdoba)

Pequeño caserío a orillas del río del mismo nombre, río que sirve en su primera parte de divisoria entre las provincias de Córdoba y Badajoz, pertenece al municipio de Belalcázar, el antiguo Gafig musulmán. Suponemos que el caserío tomó nombre del cercano río, con el mismo significado de pedregoso.

#### 15° ZUJAIIRA (Granada)

Pedanía de Pinos Puente. El castillo: "se encuentra en el llamado Peñón de Zujaira" situado a 2.000 metros al NO de la pedanía del mismo nombre. Pocos restos quedan de esta fortaleza ubicada en una peña rocosa"

#### 16° LA SAFOR (Valencia)

Montaña y comarca valenciana, con el pico de su nombre de 1.013 metros de altitud. La palabra Safor procede del árabe y el plural de sajra, significando "las rocas" o "las peñas."<sup>10</sup>

#### 17° SAGRA (Alicante).

Pequeño pueblo en el alfoz de Pego, al norte de la provincia en una de las partes mas montañosas de ésta. El pueblo está al pié del monte llamado Cabal, según nos informa el Diccionario de Madoz.<sup>11</sup>

#### 18° SAGRA (Granada).

«Monte elevadísimo en la provincia de Granada partido judicial de Huescar y término jurisdiccional de Puebla de Don Fadrique. El poeta Avieno refiere haber dado la antigüedad a este monte el nombre de Argenteo porque ofreciendo estaño y plata en su costado,

brillaba a lo lejos, y reflejaba los rayos del sol. En él coloca la antigua geografía el origen de los río Betis y Stader o Tader» (Madoz).<sup>12</sup>

El monte Sagra se eleva a 2381 metros y es también el mas destacado de toda esta sierra. Por otro lado, tenemos todos aquellos topónimos que vienen citados en la Obra de Ibn Hayyan de Córdoba, cronista oficial de Abderraman III al-Nasir en su obra Al-Muqtabis V que relata los sucesos entre los años 912-922<sup>13</sup>

Y aquí aparecen varias sajras, como Sajra Qays, identificado con el Santuario de San Miguel in Excelsis que se cita en la campaña de Abderramán III a Pamplona (años 924-925).

Algunas otras Sajras podían haber sido simplemente traducidas al castellano o a los otros idiomas peninsulares, como el caso del castillo de Peracense (Teruel) cuyo significado es el de «piedra» «pedregal» y que efectivamente está situado en un promontorio rocoso sólo accesible por una de sus partes, o el castillo de Peñas Negras en Mora de Toledo.

Resumiendo, de los dieciocho casos de toponimia de pueblos derivados de sajra, tenemos nueve de ellos con castillo de origen musulmán, mas tres lugares geográficos de idéntica procedencia.

El topónimo árabe, pues, ha perdurado siglos manteniendo el sentido de roca encastillada.

(8).- Manuel Corchado Soriano «Toponimia medieval de la región manchega» Instituto de Estudios Manchegos. Separata del volumen «VII Centenario del infante Don Fernando de la Cerda» (1275-1975)

(9).- Ibidem nota 2

(10).- Miguel Asín Palacios «Contribución a la toponimia de España» Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944

(11).- Ibidem nota 2

(12).- Ibidem nota 2

(13).- Ibn Hayyan de Córdoba. Crónica del califa Abd-al-Rahman II an-Nasir entre los años 912 y 942. Zaragoza, 1981



## BIBLIOGRAFÍA

«TRA PASSATO E PRESENTE, *Raccolta di scritti minori e inediti sulla Maremma e la Costa d'Argento*», Laurum Editrice, Pitigliano (Gr), 2005. con una dedicatoria del comité organizador y una reseña biográfica de monseñor Fanciulli, 222 páginas).

### Los presidios españoles de Toscana y Onseñor Fanciulli

Hace menos de un año, en una población toscana en el mar Tirreno llamada Porto Santo Stefano, de la península de Monte Argentario, se rindió homenaje por su 85 aniversario, y 60 de su sacerdocio, a una persona cuya obra intelectual ha estado, y está, dedicada en gran parte a iluminar un capítulo de la historia de España de la que los españoles del común o de avanzada educación histórica no son conscientes y sobre la que apenas guardan memoria: los llamados "Presidios españoles de la Toscana".

Fruto de ese homenaje ha sido la publicación en el 2005 del libro "Tra passato e presente", editado por el comité promotor del homenaje, y que incluye los *escritos menores* e inéditos de Fanciulli sobre la comarca de la Maremma, provincia de Grosseto, donde se sitúan los antiguos presidios españoles<sup>1</sup>.

El *escrito mayor* de monseñor Fanciulli, sin embargo, ya había sido publicado en 1999. Se trata de una magnífica obra en tres volúmenes, la "Storia documentaria dei Reali Presidiosi di Toscana" (Pitigliano 1999. 1.015 páginas), que de modo exhaustivo cubre un periodo de más de 170 años de presencia española en las villas, puertos y castillos de ese hermoso enclave costero y sus tres poblaciones (Orbetello, Porto Ercole y Porto Santo Stefano), al que estaban vinculados otros presidios como los de Talamone y Piombino en la costa de la península italiana, y Porto Longone, en la vecina isla de Elba.

Antes de entrar a recordar el contenido de la obra *mayor* de Fanciulli digamos algo sobre estos *escritos menores*. La reseña biográfica que los precede nos describe su obra diocesana y educativa, que inició a los 25 años, en una Italia consumida por la guerra, de la que acababa de salir para meterse en una etapa de desafíos culturales y sociales que pudieron ser superados en beneficio de la libertad y la democracia gracias a las fuerzas vinculadas a la Iglesia y a los movimientos políticos cristianos, y otras fuerzas de orientación democrática.

Monseñor Fanciulli cumplió su parte del trabajo de reconstrucción con una incansable tarea educativa y científica (matemáticas y estudios lingüísticos), junto a una actividad fundadora de instituciones y de creaciones culturales. Todo ello le llevó, al cabo de los años, al rescate, exa-

men y publicación de los fondos documentales existentes en las instituciones parroquiales, conventuales y municipales de Monte Argentario, y los estatales de Florencia y España, permitiendo así el dar a la luz centenares de documentos de la historia militar y política de los Presidios, cuya parte más extensa cubre el periodo español. Los presidios cayeron en la órbita de España en la última parte del reinado del rey de España y emperador Carlos V, gracias a la alianza que con él mantenía la casa Medici, señores de Florencia y duques de Toscana, y que se reforzó en tiempos de Felipe II. El arreglo político básico consistía en que España garantizaba a los duques su independencia frente a las pretensiones francesas (España expulsó a los franceses de Siena y la devolvió a los Medici).

Para hacer posible esta garantía los reyes de España recibieron el derecho de construir fortalezas. Así, en Porto Ercole se construyeron tres castillos (vulgarmente llamados el Carolo, el Filippo y el de la Stella), en Porto Santo Stefano una torre de grandes dimensiones, y en la isla de Elba un castillo en la villa de Porto Longone, así como un gran número de torres costeras.

Técnicamente, nos advierte Fanciulli, ninguno de esos lugares era un estado "per se", puesto que eran del señorío de los duques de Toscana, pero así se dio en llamarlos. En esta ambivalente posición jurídica se mantuvo esta comarca de la Maremma grossetana generando unas características culturales y sociales de su población, diferenciadas de las del resto de la Toscana, y sobre las que Fanciulli hace una acertada valoración cultural. El lugar que por derecho propio constituía "estado" era Piombino, la villa y puerto en la costa de la península italiana que servía de antepuerto a Elba, y cuyos señores y pueblo se dieron a Felipe II, quien ordenó construir un castillo nuevo.

Los tres volúmenes de la magna obra de Fanciulli, su "Storia documentaria", se distribuyen de esta forma: la historia propiamente dicha de los presidios, con sus incidencias e instituciones, tanto locales como españolas, consagradas éstas a la gobernación de las guarniciones, al mantenimiento de la paz y la justicia, la seguridad de costas, aguas y territorios, y las relaciones políticas dependientes de los virreyes de Nápoles. En cierto modo ésta es con todo derecho parte de la "historia de España". El segundo volumen se dedica a la descripción y comentario de los documentos, y el tercero a la reproducción de los documentos mismos consultados por Fanciulli en el Archivo General de Simancas, la Biblioteca Nacional de Madrid, el Archivo de Estado de Florencia y el Archivo Comunal de Orbetello. Tratando de definir en tres líneas la obra de monseñor Fanci-

lli, digamos que gracias a ella las hermosas piedras vivas de los castillos españoles del llamado "estado de los Presidios" pueden ser interpretadas como sillares que entran en la fábrica misma de la historia de España.. Antonio Sánchez-Gijón

### UN VIAJE A LAS FORTIFICACIONES MEDIEVALES DE TARAZONA Y EL MONCAYO. Alejandra Gutiérrez López Edita Diputación Provincial de Zaragoza, 2005. 94 páginas con 94 imágenes: fotografías, dibujos y planos en color.

Libro publicado con motivo de la celebración de la exposición del mismo nombre en el monasterio de Veruela, Septiembre-Octubre de 2005, a la que sirve de catálogo. Tras la presentación de la obra, se entra en materia con el contexto histórico, fijación de fronteras, guerras con Navarra y Castilla, luchas nobiliarias, bandidaje, etc, continuando con el contexto arqueológico, donde se han recogido 27 puntos fortificados de la comarca de Tarazona, de los que están localizados 24. Destaca que no hay documentación precisa de la construcción salvo para dos obras, Badarrón y Castilviejo, aunque hay muchas referencias a reparaciones.

Los castillos se levantan, en función del control de los valles fluviales, en tres emplazamientos principales, en lo alto de colinas, al extremo de un espolón y sobre peñas escarpadas, salvo la cueva-castillo de Los Fayos y la torre de Samanes, torre de señorío en llano.

Continúa con el estudio de cada una de las fortificaciones, parte principal del libro, páginas 27 a 90, recogiendo Alcalá de Moncayo, Añón, Peñas de Herrera (Ferrellón y Ferrera), El Buste, Cunchillos, Los Fayos, Grisel, Samangos, Litago, Castilluelo, La Mano del Moro, Lituenigo, Malón, Novallas, San Martín de la Virgen del Moncayo, Santa Cruz del Moncayo, Tarazona, Tortoles, Santa Olaya, Samanes, Torrellas, Trasmoz, Castilviejo, Vera de Moncayo, Veruela y Vierlas, de todos los cuales se recoge la historia y sus avatares arqueológicos. Cierra el libro una buena relación bibliográfica y la lista de las exposiciones celebradas en el monasterio de Veruela. En resumen, un buen trabajo, claro, conciso y con bellas fotografías. Amador Ruibal

### ROCHA FORTE, EL CASTILLO Y SU HISTORIA. Portela, E.; Pallarés, M<sup>a</sup>.C.; y Sánchez, X.M. Edita Consellería de Cultura da Xunta de Galicia, 2004. 151 páginas con abundantes fotografías, planos, grabados, etc, en color.

Tras las presentaciones y la



introducción, con las fuentes consultadas, se entra en materia con *El castillo: Imágenes, recuerdos, textos y restos*, páginas 25 a 43, donde se nos habla de los documentos e imágenes, Tumbo B, conservados de la fortaleza, así como la evolución de sus restos, bordeados por el ferrocarril Osebe-Santiago.

En el capítulo 2, *Una fortaleza entre dos caminos*, página 45 a 57, amplía el estudio documental en referencia a las vías a Noia y a Padrón, con sus puentes y el cobro de arbitrarios peajes.

En *A Rocha y Compostela*, se remonta la historia a 1255, primera referencia, recogiendo los asaltos sufridos hasta ser arrasado por los irmandiños.

Llegamos así a las conclusiones, donde se destaca el interés de las ruinas y la necesidad de protegerlas del impacto del futuro AVE. Cierra el libro un importante apéndice, con 52 documentos referidos al castillo. Una buena obra histórica donde, para los estudiosos de la arquitectura militar, falta el estudio arqueológico de los restos. **Amador Ruibal**.

---

**CASTILLOS DE MONTAÑA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, Rafael Cebrián Gimeno. Edita: Centre excursionista de Valencia, plaza Tavernes de la Valldigna 4, 2005. 139 páginas con abundantes fotografías y mapas en color. www.centroexcursionista.org**

Este libro trata tan solo de 9 castillos, Santa Magdalena de Pulpis y Alcalá de Xivert en Castellón, Castro, Chirel, Alfandec o Reina Mora y Xio en Valencia y Benissil, Serrella y Confrides o Alfofra en Alicante.

Como su título indica, tienen en común su emplazamiento, solitarios castillos de montaña apartados de las ciudades. El libro está escrito desde la óptica excursionista, andar y ver, comenzando con una introducción geográfica donde destaca la difícil orografía valenciana y el poco cuidado por la conservación de los restos, así como una breve referencia a la historia y la estructura de las obras.

El grueso de la obra es el estudio monográfico de cada fortaleza, donde destaca los accesos, vías y tiempos para llegar a ellas, desniveles, cartografía, observaciones del recorrido a pie y sus alternativas, adobadas por referencias al paisaje, a la historia y a los restos conservados. En cada castillo hay un plano esquemático del recorrido.

Una obra interesante, sencilla, pues no tiene estudios arqueológicos de los restos, pero sí bellísimas fotografías. Un libro desde una perspectiva nueva, que hará las delicias de los aficionados al senderismo. Esperamos, como indica el autor, que publique otros tomos, pues en esta comunidad hay muchos más castillos de montaña. **Amador Ruibal**

**EL CORTIJO «LAS MEZQUITAS». UNA MEZQUITA MEDIEVAL EN LA VEGA DE ANTEQUERA. Carlos Gozalbes Cravioto Imprime Altografics, Málaga 2006. 93 páginas de gran formato, con abundantes fotografías dibujos y planos en blanco y negro. www.altografics.com**

Un auténtico descubrimiento, fruto de las constantes prospecciones que el autor realiza sobre el terreno, que le han llevado a descubrir este edificio que, como el mismo indica, es inconcebible que no haya sido descubierto hasta ahora.

Se encuentra en el antiguo camino de Antequera a Sierra de Yeguas, citado documentalmente desde 1493 y en 1544, 51 y 52 y en otros documentos posteriores.

Es obra de tipo califal cordobés, buena sillería arenisca regular, bloques de 0'46-0'50 m. casi cubos, emplazados a saga con algunos tizones, que provienen de la cantera de Valdelosyesos, reforzándose el muro con contrafuertes de 0'40-0'45 m. de saliente, que en los ángulos eran dobles. Los muros exteriores tienen un grosor de 85 cm. y el edificio formaba un cuadrado de 28'25 m. de lado.

Se trata de una mezquita, sala de oración y patio, cuyo mihrab, con orientación de 147°, ha sido convertido en puerta. La máxima altura de los muros era de 3'8 m., parcialmente conservada. El edificio fue convertido luego en cortijo, en cuyos edificios se integra, habiéndose elevado su altura y quebrantado parcialmente sus muros.

El autor realiza el estudio de los paramentos que se mantienen, donde se han abierto pequeñas ventanas modernas. El haran, que ha sido demolido en 1/3, tuvo entre 3 y 4 naves de 4'15 m., paralelas a la quibla, conservando 2, siendo 8 las perpendiculares, con arcos de herradura. Los muros han sido enlucidos, ocultando su decoración original.

Sigue el análisis del shan o patio y de elementos como el mimbar, así como su posible cronología y funcionalidad, proponiendo su origen estatal, estableciendo su capacidad en unas 740 personas.

Una buena planimetría y completa bibliografía cierran el trabajo que muestra este sorprendente descubrimiento, fruto de los constantes esfuerzos del autor por descubrir, estudiar y divulgar nuestro patrimonio. **Amador Ruibal**.

---

**LA BANDA GALLEGA. CONQUISTA Y FORTIFICACIÓN DE UN ESPACIO DE FRONTERA (S.XIII-XVIII). Pérez Macías, J.A. y Carriazo Rubio, J.L. I curso de Historia y Arqueología Medieval. Editan: Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. 2005. 253 páginas con dibujos, fotografías y planos en blanco y negro.**

El libro contiene las ponencias presentadas en este curso, que son las siguientes:

*"La fortificación del territorio en época islámica"* por Pérez Macías, Rivera Jiménez y Romero Bomba. Páginas 17 a 66. Tras recoger la parquedad de datos sobre esta época y sus 6 castillos, su transformación tras la conquista y reforzamiento con torres atalayas nuevas y los pequeños castillos fronterizos de la nobleza concejil, indica su origen almorávide y pasa a estudiar los castillos emirales-califales y su evolución romano-visigoda-islámica, centrándose en los restos del Cerro del Castillo de Las Peñas (Aroche) y los del Cerro de Santa Marta (Santa Olalla del Cala), y los castillos Almorávides-Almohades, Aroche, Almonaster, Arcena y Zufre.

*"Conquista y repoblación de la Banda Gallega"* por Manuel González Jiménez. Páginas 67 a 78. Organizada en la ocupación del territorio, las conquistas castellanas, la definición de la frontera y el poblamiento del territorio.

*"Algunas reflexiones sobre los castillos de la Banda Gallega"* por Magdalena Valor Piechotta. Páginas 79 a 92. Nos muestra las publicaciones sobre castellología de la Sierra de Huelva, las intervenciones arqueológicas en sus castillos, la incidencia de los hechos históricos en la conformación del territorio y la estrategia territorial seguida por los castillos de la "Tierra de Sevilla"

*"La Banda Gallega y los bandos sevillanos"* por Juan Luis Carriazo Rubio. Páginas 93 a 120. Se centra en la época violenta de Enrique IV, con un detallado estudio de la situación en el bajo Guadalquivir y la ocupación de castillos por los jefes de los bandos.

*"Mezquitas, castillos e iglesias. Notas sobre la arquitectura del s. XIII en la Sierra de Huelva"* por Alfonso Jiménez Martín. Páginas 121 a 202. Estudia la situación en esta zona "marginal" de al-Andalus, estudiando la arquitectura de mezquitas, iglesias, ermitas del Chanza y castillos, las operaciones militares de conquista, el papel de monjes y conversos, así como el fracaso parcial de la repoblación

*"La restauración portuguesa, 1640-1668"* por Félix Sancha Soria. Páginas 203 a 228. Estudia este momento especial y la situación deprimida de la Sierra de Aroche, sus circunstancias, la preparación para la guerra y las primeras acciones, los asaltos y asedios. Recoge los informes de Gorbachino, las epidemias, la preparación de las tropas, la organización del Real Ejército de Badajoz y el final de la contienda.

*"Las reformas de la fortificación de la Banda Gallega y de la Raya de Portugal en los s. XVII y XVIII"* por Guillermo Duclos Bautista. Páginas 229 a 253. Tras estudiar el contexto histórico, trata la renovación de la fortificación de la zona en el siglo XVII y la importante acción renovadora del cuerpo de ingenieros en el siglo



XVIII, con su actuación en lugares como Paymogo, Aroche, Encinasola, etc.

Todos los trabajos como sus notas reflejan la calidad de sus autores. Lo que podemos calificar de imprescindible por su visión de conjunto **Amador Ruibal**

---

**POBLAMIENTO Y TERRITORIO DE MIJAS EN LA EDAD MEDIA**, Carlos Gozalbez Cravioto. Edita Museo Hc° Etnológico de Mijas. 2005. 135 páginas con fotografías, dibujos y planos en blanco y negro.

Esta obra corresponde al I Premio de Investigación Histórica y Etnográfica Villa de Mijas, año 2003. Comienza con la Introducción, donde trata del enfoque del estudio, las dificultades y los límites del mismo, lamentándose del desastre arqueológico y natural que experimenta la zona, sigue el análisis del marco geográfico del Val de Suer o Sohail y sus antecedentes históricos, época romano-visigoda, donde destaca el problema del agua y la distribución de la población, para entrar después en los tres grandes núcleos del estudio:

«*El poblamiento medieval, aportaciones a la arqueología*», páginas 23 a 78, donde completa los antecedentes históricos con los sucesos del medioevo, la Mijas islámica y cristiana, y la estructura de la fortificación del lugar, antes y después del repartimiento, más los 55 yacimientos medievales que ha localizado y su cultura material, monedas, objetos metálicos y cerámica.

«*La economía y el paisaje*», páginas 79 a 101, donde estudia la agricultura, la ganadería, caza y pesca, los recursos mineros e industriales, etc.

«*La organización militar y religiosa*», páginas 102 a 110, donde examina los castillos, las torres, mezquitas, rábitas y cementerios, con indudables aportaciones y novedades. Cierran la obra la "División Administrativa", las "Conclusiones" y una completa bibliografía.

Una interesante obra que constituye una importante aportación, no en vano obtuvo el I Premio, con abundantes notas bibliográficas y, lo que la hace especial, que es fruto del minucioso conocimiento de la zona, producto de la exhaustiva prospección realizada por el autor que indica la situación precisa de yacimientos, incluso con coordenadas, lo que tanto se echa de menos en muchos estudios histórico arqueológicos. **Amador Ruibal**

---

**CASTILLO DE LOS TRES REYES DEL MORRO DE LA HABANA**, Tamara Blanes Martín. Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba. 98 páginas con abundantes ilustraciones y mapas.

Tras la introducción donde recoge el objetivo del trabajo: mostrar la evolu-

ción histórico-arquitectónica y cultural de la fortaleza, sigue con los antecedentes, origen del nombre, situación privilegiada del enclave y las primeras propuestas defensivas, páginas 7 a 16.

La «*primera etapa constructiva*», 1589-1640, recoge la obra de Bautista Antonelli y Cristóbal de Roda, las diversas obras y sus responsables, sus costes, etc, con gran detalle. Páginas 17-27.

El capítulo IV se dedica a la «*evolución de las defensas y obras accesorias*», comienza con el frente de tierra, la cortina, el medio baluarte de Tejada, baluarte de Austria, foso, camino cubierto y glacis. Sigue con el frente del canal del puerto, baluartillo de Santiago, puertas y puentes y baterías exteriores, la Estrella y Doce Apóstoles. Luego el frente del mar, plataforma de santo Tomás, batería de san Nicolás, murallas quebradas, el medio baluarte del Morrillo y la torre. Finaliza con el estudio de la Plaza de Armas, cuarteles, iglesia, casa del alcaide y los tres aljibes. Páginas 28 a 47.

Continúa con el estudio geométrico de la planta renacentista del castillo y dedica el capítulo VI al plan de restauración tras la toma por los ingleses en la expedición, que llega el 6-VI-1762, con 173 navíos y 28.000 hombres que lo asedian, defendido por 600 hombres inicialmente, hasta tomarlo tras la voladura por mina de un sector del recinto principal el 30 de Julio, muriendo 349 defensores, siendo heridos 37 y apresados los 336 restantes, cayendo a continuación la ciudad.

Su recuperación provoca cambios importantes en la fortaleza que son estudiados por la autora.

Las conclusiones, bibliografía y relación documental cierran esta amena monografía. **Amador Ruibal**

---

**BIZANCIO EN CARTHAGO SPARTARIA. ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA VVV**. Ruiz Valderas, E. (coordinadora). Edita Museo Arqueológico Municipal de Cartagena "Enrique Escudero de Castro", 2005. 144 páginas con abundantes fotografías en color.

Este interesante libro, catálogo de la exposición celebrada en Cartagena del 5 de Abril al 31 de Julio de 2005, contiene dos artículos previos:

**La realidad de la presencia bizantina en Cartagena: algunos apuntes y problemas**, obra de Ramallo, S.F. y Ruiz, E., que recoge las transformaciones sufridas por la ciudad a lo largo de los s. V a VII relacionándola con la inscripción de Comenciolus y las excavaciones del teatro romano, donde se emplaza la nueva ciudad, hasta su destrucción completa.

**La necrópolis oriental de Carthago Spartaria: tipología y ajuares**, de Madrid, M.J. y Celdrán E., se centra en las excavaciones de la necrópolis que reutiliza las rui-

nas altoimperiales en 125 tumbas de los siglos VI-VII.

A continuación el **Catálogo** de piezas de Vizcaíno Sánchez, J., contiene una introducción sintética sobre el sueño imperial de Justiniano y el destino de Carthago-Nova, al que sigue el comentario a la inscripción de Comenciolus y el estudio de múltiples aspectos de la vida cotidiana, hecho en relación con cada una de las piezas comentadas. Una completa bibliografía cierra la obra.

Un buen libro, más que un simple catálogo, que viene a añadir algo de luz sobre una época de nuestra historia muy poco conocida: La presencia bizantina en la Península Ibérica. **Amador Ruibal**

---

**ACTAS DEL SIMPOSIO INTERNACIONAL «ARQUITECTURA FORTIFICADA: CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO DE LOS CASTILLOS» (Segovia 2004)**. Edita: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid 2005. 458 páginas con abundantes fotografías y planos en blanco y negro y color.

Es obra de varios autores, pues contiene las conferencias de 14 ponentes, además de las correspondientes a los organizadores en la inauguración y clausura.

En este conjunto cabe destacar la ponencia marco, obra de **Edward Cooper**, conocido investigador de la fortificación señorial en el Reino de Castilla, "*El respeto y el amor a las más elevadas esencias espirituales*" y otros criterios en la restauración de castillos, en la que comienza por criticar la restauración del castillo de Mequenza, realizada por ENHER-INI en 1958, para pasar a contraponer los criterios al respecto de Ruskin y de Viollet-le-Duc, en múltiples ejemplos de actuación y comparar los "Gloriosos años 30 franceses" con la situación española de la segunda mitad del siglo XX o tratar la crisis de mantenimiento actual de las mansiones señoriales inglesas comparándola con la situación de los castillos restaurados, como Manzanares el Real, para llegar a lo que espera el visitante: "aspiración a la autenticidad" y sus consecuencias en arquitectura, a veces aberrantes, en la busca de una posible aplicación didáctica de la restauración. Critica también la superabundancia museística tanto como los derribos sistemáticos en pro del progreso y se lamenta de que la revista "Restauración y Rehabilitación" no haya respondido a las expectativas, mientras destaca el buen camino que representa lo hecho en "Trazmoz", "Ciudadella" o las rutas "Castilla y León". Páginas 17 a 50.

Entre las ponencias cabe hacer tres grandes grupos, el primero de los cuales viene representado por las investigaciones y actuaciones en castillos concretos:



"Investigación castellológica e intervención arquitectónica. Belalcázar y el ejemplo cordobés" de **Alberto León Muñoz**, quien además de ese castillo recoge las intervenciones realizadas en Aguilar de la Frontera y el Alcázar de los Reyes Cristianos en Córdoba, páginas 51 a 89.

"Avance de los estudios sobre el castillo-convento de Montearagón" de **Fernando Cobos Guerra**, un detallado análisis de los procesos patológicos y de la superposición estratigráfica de este monumento, páginas 91 a 124.

"Puesta en valor del castillo y cerca vieja de San Felices de los Gallegos" obra de **Miguel Ángel Muñoz García**, que nos detalla sus XII fases constructivas y su proceso restaurador, páginas 125 a 156.

"Restauración de los castillos de Portugal, 1930-1960" de **Isabel C. Ferreira Fernández**, parte de la decadencia del patrimonio fortificado portugués en el XIX para llegar a las primeras tendencias conservadoras, la creación de la DGEMN, las conmemoraciones centenarias y las restauraciones, destacando Guimaraes, S. Jorge (Lisboa) y Palmela en los años 30-40, Óbidos y Leiria en 30-50 y las murallas de Lagos en 50-60, páginas 157 a 194.

"Obras de reconstrucción en el castillo de Windsor, después del incendio (1992-1997)" por **Alan Frost** trata del desastre y la posterior intervención para la recuperación de cada estancia dañada, páginas 195 a 216.

"La Alcazaba de Almería como monumento: investigación, patrimonio y restauración" de **Lorenzo Cara Barriónuevo**, nos muestra los avatares experimentados por este monumento desde la Real Orden de 1855, que autorizaba su derribo, hasta nuestros días, pasando por las diversas intervenciones, páginas 285 a 320.

"Base documental para un plan director de castillos de la Rioja" de **Jesús Marino Pascual**, presenta la importante experiencia que está desarrollando un grupo de 24 arquitectos, historiadores y arqueólogos en esa región, explicando sus objetivos y contenido, así como mostrando lo actuado en el castillo de Aguas Mansas (Agoncillo). Páginas 321 a 350.

El segundo estaría formado por las tres ponencias que giran en torno a la figura o el papel del arquitecto:

**Philippe Araguas**, "Viollet-le-Duc restaurador de edificios militares: entre teoría y práctica", páginas 217 a 242, tratando sus obras en Carcassonne, Coucy, Pierrefonds y Roquetaillade.

**Julian Holder**, "Acariciando la piedra: conservación y conflicto en la formación del arquitecto en Escocia" que glosa la ideología al respecto en Escocia, indicando las diferentes tendencias, escuelas y mentalidades, comparándolas con las inglesas.

**Joaquín Fernández Madrid**, "La formación de los arquitectos en restauración de monumentos" donde parte de la presencia de la restauración y su papel en las disci-

plas académicas en el s. XX para llegar al MRA de la escuela de arquitectura de La Coruña, sus principios formadores y actuaciones, destacando La Muralla de Plata (Ría de Ferrol), el castillo de los Andrade (Puentedeume) y el castillo de Moeche.

El tercer grupo está formado por un conjunto de ponencias que nos presentan la labor de distintas instituciones en torno a la salvaguarda del patrimonio que constituyen los monumentos fortificados. Estas son:

**Guillermo Perinat Escrivá de Romani, Conde de Casal**, "Defensa del patrimonio castral español: La labor de entidades sin ánimo de lucro como la Asociación Española de Amigos de los Castillos", donde, partiendo de la indefinición legal del concepto de patrimonio cultural, pasa a estudiar la situación de la arquitectura militar española, su estado de conservación, las causas de su abandono, las necesidades actuales y las razones para su conservación, los agentes que intervienen, el papel de las administraciones públicas, la participación privada, particulares propietarios y el mecenazgo y patrocinio de las empresas, así como el que denomina "tercer sector": Fundaciones, Asociaciones y el Voluntariado.

Explica después el papel de la AEAC, sus actividades y proyectos, su metodología de trabajo y la labor especial del inventario de fortificaciones en marcha. Recoge las soluciones existentes en Francia, Reino Unido, EEUU e Italia para la financiación del patrimonio cultural, así como las Convenciones y Declaraciones Internacionales, revisa la Ley de Patrimonio Histórico Español y promueve el fomento de la participación social, presentando además propuestas técnicas: Criterios de restauración y rehabilitación y propuestas para mejorar la financiación y la gestión de este Patrimonio. Páginas 351 a 390.

**Antonio de Jesús Ulled Merino**, "La recuperación de edificios históricos para usos turísticos: los Paradores Nacionales", parte del concepto "conservar" y sus implicaciones para llegar a la "recuperación" y las coincidencias entre turismo y patrimonio.

Tras citar la Carta de Venecia, trata la evolución de los paradores, Sierra de Gredos de Alfonso XIII, los 10 de la II República, y los de las diversas etapas franquistas, 9 de la autarquía, 16 en la época tecnocrática y los 55 del periodo desarrollista, así como los 11 de la transición democrática, a partir de la cual solo se han hecho 11 más.

Detalla a continuación lo hecho en Sigüenza, Almagro, Reyes Católicos (Santiago de Compostela), El Poular, Alarcón, Alcañiz, Baiona, Benavente, Cardona, Carmona, Ciudad Rodrigo, Hondarribia, Jaen, Jarandilla de la Vera, Olite, Oropesa, Tortosa, Villalba (Lugo) y Zafra, tratando la recuperación social del entorno. Páginas 399 a 444.

**Nikki Cheetham**, "Promocionando la restauración de edificios históricos en televi-

sión", nos explica la serie "Restoration" de la BBC, de gran éxito, que partió de la idea de entregar a los espectadores el control de edificios históricos arruinados. Tuvo la ayuda de English Heritage y otras instituciones que comprometieron fondos, despertando el interés por estos edificios arruinados y llevando a múltiples restauraciones. Páginas 445 a 459.

Un libro muy interesante, que recoge actuaciones recientes, proyectos de futuro y temas de total actualidad. **Amador Ruibal**

---

**LAS VISITAS DE LA ORDEN DE SANTIAGO A LA REGIÓN DE MURCIA EN EL SIGLO XV**, Eiroa Rodríguez, Jorge. Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia, 2006. 362 páginas.

Un libro que, como el autor nos indica, busca divulgar y hacer fácilmente accesible esta documentación: los libros de visita de 1468, 1480-1, 1494-5 y 1498.

Una didáctica introducción sobre lo que son estos libros y sus características, así como la metodología para su empleo como fuente y las características de la transcripción y edición realizadas, facilitará su consulta a los jóvenes estudiosos interesados en el tema, que se acercan por vez primera a este tipo de documentación.

A continuación, el índice de los 43 documentos recogidos en el libro, que nos permite ver de inmediato si aquí se encuentra la documentación buscada, a lo que sigue la transcripción de los mismos y un índice toponímico, que permite dirigirse de inmediato al lugar donde se encuentra el nombre buscado, facilitando la búsqueda.

Una obra pues que ayudará a todos los estudiosos del tema, fruto de las investigaciones realizadas por el autor en su tesis doctoral y de su empeño por facilitar el trabajo a los demás, lo que es siempre de agradecer. **Amador Ruibal**.

---

**LOS INGENIEROS MILITARES DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII**, (coordinadora Alicia CÁMARA MUÑOZ), Ministerio de Defensa, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Centro de Estudios Europa Hispánica, Madrid, 2005, 381 páginas.

Siguiendo con la excelente tarea iniciada con el libro Las fortificaciones de Carlos V, y continuada con Las fortificaciones del reinado de Isabel la Católica, la colaboración de nuestra Asociación con el Ministerio de Defensa y, en este caso el Centro de Estudios Europa Hispánica, ofrece ahora al público interesado este volumen que será el primero de una serie de tres, dedicados a las fortificaciones de los siglos XVII y XVIII, tan necesitadas de



buena divulgación más allá de los especialistas. Este objetivo se cumple perfectamente con el libro que comentamos.

Se inicia con una «Introducción: Esos desconocidos ingenieros», debida a la coordinadora Alicia Cámara, donde se plantean los objetivos de la publicación y se marcan las líneas generales de la situación política española de ambos siglos, empezando con la Pax Hispánica de Felipe III, cuando comienza a definirse la figura del ingeniero militar -capaz de trazar también edificios civiles-, de los militares ingenieros, y de los religiosos ingenieros, que acompañan la abundante nómina de los frailes arquitectos a lo largo de la Edad Moderna. Se destaca la importancia de los dibujos, atlas y planos, la distinción entre ingenieros profesionales -algunos de estos militares especializados en obras hidráulicas-, y nobles aficionados a la ingeniería bélica, de la formación libresca y práctica de los primeros, y se anuncian algunos de los contenidos del libro, tales como el tema del espionaje, la organización de las fronteras de los reinos, cuando hacia 1640 se estaba regularizando toda la experiencia del siglo XVI, la importancia de las ciudades y por último el reparto de materias acometidas por los diferentes autores, en un plan con una primera parte formada por diez estudios sobre la profesión del ingeniero -lo más destacable del libro-, otra segunda con seis relaciones sobre el patrimonio arquitectónico recuperado, y una tercera con tres referencias a las colecciones más importantes de mapas, planos y dibujos de los archivos militares españoles. Concluye, que hoy comienza a abrirse paso la idea de que hay que conservar, no sólo cada una de las fortificaciones modernas, sino los sistemas más amplios de los que éstas forman parte a escala territorial.

Del conjunto de este libro, bellamente editado, cabe destacar algunos estudios, especialmente interesantes: Fernando Rodríguez de la Flor, con su habitual erudición, ofrece en «El imaginario de la fortificación entre el Barroco y la Ilustración española» ( pp. 33-53 ), un agudo análisis sobre cómo se percibía la imagen de la fortificación abaluartada en una España donde junto a la militarización de los espíritus, se producía de forma simultánea la espiritualización de las armas, cuando precisamente en torno a esa fecha clave de 1640 se impone la amenaza y el síndrome de la disolución, del ataque, de la enemistad perpetua a una Monarquía católica asediada y traicionada, solitaria en un mundo en parte perdido para los valores que representaba aquel imperialismo español. Sobre de qué manera, el militarismo mesiánico, en el siglo del soldado, era un registro propio de la cultura confesional española, ocupada en poner legitimación trascendente a los puros hechos de la violencia y de la dominación; eso sí, desde el papel acentuado de la legítima defensa, vinculada al sacrificio de las armas hispanas en aras de lo superior. Todo ello en un

momento en que enferma el cuerpo de la milicia española, derrota tras derrota, retraso tras retraso, hasta alcanzarse la decadencia de los centros de la ingeniería militar española en el reinado de Carlos II. Después llegó el esfuerzo de Felipe V y Fernando VI por imprimir realismo, buscándose entonces un cierre territorial sin expansión, sin ideología de conquista y de cruzada. Este final de la guerra ofensiva coincide, y no es contradicción, con la consolidación por primera vez de la nación en sus marcas fronterizas.

Válido como estado de la cuestión, es el estudio de Castro Fernández, «Los ingenieros, las experiencias y los escenarios de la arquitectura militar española en el siglo XVII» ( pp. 71-94 ), donde se valoran las aportaciones de las escuelas «españolas» de ingeniería militar de Milán, Malta -como terreno de experimentación- y Bruselas, concluyéndose en la dificultad de diferenciar entre las escuelas italiana, flamenca y española, frente a la escuela francesa y la escuela holandesa, y destacando acertadamente la necesidad española de prescindir de los sistemas muy costosos de Pagan y de Vauban-Cambray, pues dada la gran extensión del territorio hispánico a defender, fue obligado buscar fórmulas sintéticas y económicas.

Muy especializado y técnicamente rico es el estudio de Verdura Franco «La evolución de la artillería en los siglos XVII y XVIII» ( pp. 113-130 ); singular por la temática que desarrolla se muestra el trabajo de Antonio Sánchez-Gijón «La capitulación de fortalezas como figura jurídica» ( pp. 161-180 ), donde estudia los rasgos políticos, jurídicos y militares de la capitulación, destacando la importancia del papel del teniente de la plaza, y otros aspectos curiosos como la costumbre de conceder en una rendición pactada carros o barcos cubiertos que pueden partir sin ser inspeccionados, o el hecho de que desde el siglo XVIII se desecha el saqueo como recurso militar, así como la sorprendente licitud en que se tenía el bombardeo de edificios religiosos y civiles para conseguir la capitulación de una ciudad, lo que se ve no fue una aportación del siglo pasado. Asombra, aunque son hechos conocidos, la capacidad de actuación de los ingenieros militares españoles en ámbitos diferentes al mundo bélico, que estudia Manuel Nóvoa en «La obra pública de los ingenieros militares» ( pp. 183-202 ), donde se insiste en la diferencia entre lo acometido en España en el siglo XVII -afirmándose que en toda la centuria no se abrió ni un canal ni una carretera nueva-, y la poderosa centralización francesa de la obra pública, dirigida por Colbert entre 1669 y 1683. Hay que preguntarse si la realidad fue así de radical, mientras queda claro que en el siglo XVIII se intentó subsanar el atraso español.

Muy erudito y completo resulta el trabajo sobre «La arquitectura militar del Padre Tosca y la formación teórica de los ingenieros entre Austrias y Borbones» ( pp. 133-158), de Alicia Cámara Muñoz, donde

se repasa el contenido del Compendio Matemático del fraile oratoriano valenciano, publicado en 1707, y dividido en un capítulo sobre matemáticas y arquitectura militar, otro sobre la arquitectura civil y un tercero sobre fortificaciones, concluyendo que su gran influencia en la Academia de Matemáticas de Barcelona, fundada en 1720, se terminó cuando el director Lucuze, lo mismo que hizo el ingeniero Sabatini, prefirió acudir directamente a las ediciones originales francesas sobre fortificación que a las traducciones del tipo de la del P. Tosca.

Semejantes ámbitos tratan los estudios de Martine Galland «Los ingenieros militares españoles del siglo XVIII» ( pp. 205-229 ), que concluye que gracias a la cartografía del espacio por ellos emprendida, se inventó la noción de frontera y la de territorio nacional, y de Horacio Capel Margarito: «Los ingenieros militares y el sistema de fortificación en el siglo XVIII» ( pp. 231-267 ), sin duda el más completo y rico en información, si bien no demasiado novedosa, donde se trata de cómo la arquitectura militar hizo diáfana la estructura del poder, cuando en torno a 1648 se pasó de una política expansiva española a una estrategia defensiva, de cómo los avances de la artillería influyen en los de la defensa abaluartada, de la importancia de la máquina de guerra como la primera puesta a punto por un Estado que por medio del automatismo del ejército busca a lo largo del siglo XVIII la puesta a punto de la administración oficial, de la impresionante labor de continuidad y constancia de las obras de fortificación españolas a lo largo de más de tres siglos, de las fronteras terrestres y marítimas, y de cómo a finales del siglo XVIII será el territorio, y no la ciudad, el sujeto a defender, por medio de una fortificación de tipo perpendicular. Tras las Guerras Napoleónicas, con la superación de las plazas fuertes, el autor cita al gran Clausewitz cuando observó cómo la Guerra de Independencia española demostró lo que puede realizar la movilización general de una nación y las medidas insurgentes a gran escala, pese a la debilidad y falta de consistencia de los aspectos particulares. Fue entonces cuando se consagró la superioridad de la estrategia, nueva ciencia de la guerra, sobre la táctica.

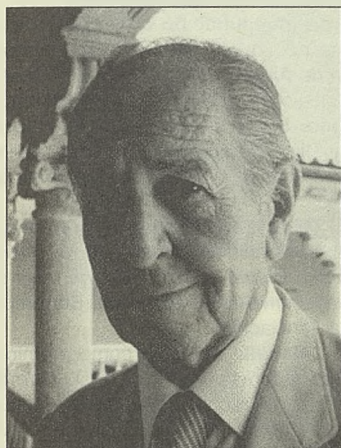
Finalmente, las breves aportaciones de Marino Viganó, Philippe Bragard, Bravo Nieto y Nuria Sanz ponen de manifiesto la inmensidad de la herencia española de fortificación a lo largo de todos los continentes, en especial en Italia, Países Bajos, Norte de África y América Latina. Juan Carrillo de Albornoz, José Luis Rodríguez de Diego y Magdalena Canellas cierran el libro con sendos análisis de la historia y contenidos de las colecciones de mapas, planos y dibujos de los ingenieros militares en los tres principales archivos españoles especializados: los Archivos del Ministerio de Defensa ( Cartográfico y de Estudios Geográficos, Cartoteca Histórica y Museo Naval ), Archivo General de Simancas, con más de 8.000 documentos, y Archivo General de Indias, fundado en 1785.

**José Miguel Muñoz Jiménez**



## NECROLÓGICA

### CLEMENTE SÁENZ RIDRUEJO



Clemente Sáenz, **Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos** (promoción de 1954) y **Licenciado en Ciencias Geológicas** (promoción de 1968).

Entre 1978 y 1984 fue **director del Servicio Geológico de Obras Públicas**, y posteriormente **Consejero de Obras Públicas y Urbanismo** (1984 a 1986).

Clemente Sáenz tuvo la vocación de la enseñanza, que desarrolló primero como profesor en las Escuelas de Obras Públicas e Ingenieros de Caminos de Madrid (de

1958 a 1973) y fundamentalmente como **catedrático de Geología Aplicada a las Obras Públicas en la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid** (1973 a 1998).

En la actualidad era **presidente de la Asociación de Ingenieros de Caminos**, y **vicepresidente del Colegio de Ingenieros de Caminos**, además de miembro de la junta del Instituto de la Ingeniería de España.

Era a su vez **patrono-fundador de las fundaciones "Ingeniería y Sociedad"**, y **"Desarrollo y Naturaleza"**, y miembro del Capítulo Español del Club de Roma. Fue **vicepresidente de la Asociación Española de Amigos de los Castillos** y formó parte de la junta de Hispania Nostra. Era en la actualidad **vicepresidente del Centro de Estudios Sorianos** (del C.S.I.C.) y **acadé-**

**mico correspondiente de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia.**

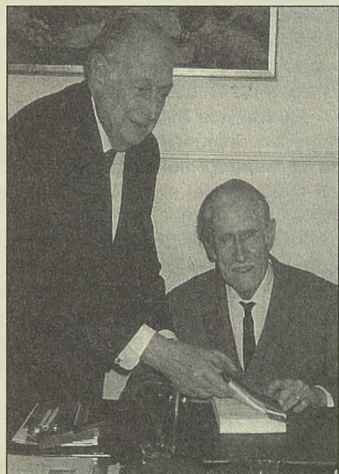
Escribió **artículos y ponencias**, además de desarrollar una dilatada labor como **conferenciante**. Escribió los **libros España física: los ríos** (en colaboración con otro autor), **Patrimonio Geológico del Camino de Santiago, Minería primitiva del Oro en el N.O. de España** (con otro autor), y **Soria Medieval y sus castillos** (en prensa, CICCOP), colaborando además en otros varios, aparte de los propios de la enseñanza (como **Problemas de Geología Aplicada**). Ha participado del desarrollo de distintas publicaciones (entre ellas **Celtiberia** (CSIC), **Castillos de España**, relanzamiento del **Boletín del Servicio Geológico...**).

Ha participado así mismo en la promoción de diversas iniciativas culturales. También promovió iniciativas cívicas como la **defensa del entorno histórico, literario y paisajístico del río Duero** a su paso por Soria, que en su momento fue gravemente amenazado por los planes de la carretera de circunvalación y que llevó a cabo el proyecto alternativo que finalmente se realizó.

Era miembro de honor del Instituto de la Ingeniería de España y medalla de honor del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, así como International Honorary Fellow de la American Society of Civil Engineers (ASCE). Miembro del Comité de Honor de la **Asociación Española de Amigos de los Castillos**.

El pasado mes de febrero la ministra de Fomento le hizo entrega del **Premio Nacional de Ingeniería Civil 2004**, en *"reconocimiento a su trayectoria profesional vinculada a las obras públicas de las infraestructuras españolas, sobre las relacionadas con el transporte, las obras hidráulicas y el medio ambiente"*. En su nombre su hijo Clemente Sáenz Sáenz leyó un discurso en el que daba las gracias a los que fueron sus maestros. Falleció en Madrid en 1 de marzo de 2006.

### RECORDANDO AL DUQUE DE MAQUEDA Y A ROBERTO JAUMANDREU



En nombre de la delegación de Barcelona, nos es grato cumplimentar, algo tardíamente, pero con muy sentida emoción, este recuerdo necrológico que se añade al que fue publicado hace ya algunos meses glosando la figura de don Luis Monreal y Tejada, nuestro estimado Presidente de Honor.

Baltasar de Casanova y de Ferrer, duque de Maqueda y Roberto Jaumandreu Marimón formaron un perfecto «tandem» durante largos años en la dirección de la Delegación barcelonesa de la A.E.A.C.

Baltasar, «Balto» como gustaba que le llamasen sus amigos, apeando el tratamiento y Roberto habían formado parte de los fundadores de la Asociación en Barcelona. Poseedores ambos de singulares castillos, La Rápita y Florejachs, respectivamente, conocieron por experiencia propia las cuestiones más importantes que afectaban (y que siguen afectando) a los castillos y el porqué, cómo, cuándo y cuánto reclamaban por ser necesario, agradeciendo por estimarlo conveniente todo lo que conseguían, aunque fuese poco.

Uno licenciado en Derecho, el otro ingeniero de Caminos, se complementaban como Presidente y Vicepresidente, respetando ambos las sugerencias de cada uno. Con abnegada dedicación y con ejemplar sacrificio supieron dar a los socios la más amplia divulgación de lo que la castellología estaba exigiendo en aquel entonces.

Su profundo conocimiento de la sociedad barcelonesa les facilitó poder formar una Junta Directiva con personas muy adecuadas para el buen desarrollo de la entidad, con lo que promocionaron debidamente las actividades de los castillos de Cataluña.

Con el objeto de prestar el más decidido apoyo a las conferencias consiguieron un agradable local en el Paseo de Gracia, que al quedar pequeño se cambió por el actual en la Gran Vía, junto a la calle Gerona, y que fue el antiguo estudio de los famosos pintores Masiera, local lleno de mágico encanto.

Por él desfilaron destacados especialistas de castellología, renombrados profesores de Historia antigua y medieval, científicos y en general distinguidos conferenciadores que sobre temas culturales llenaron el Aula Magna de esta delegación barcelonesa.

Sin embargo ambos nos dejaron en un corto espacio de tiempo entre sí, falleció don Roberto, de repente al regresar de un acto cultural en su castillo de Florejachs y el duque de Maqueda tras penosa enfermedad, el pasado enero, recibiendo sepultura en la capilla de Santa Margarita del castillo de La Rápita.

Sirvan estos sentimentales recuerdos para rendir el más sincero y expresivo recuerdo póstumo a estos dos hombres cuya memoria persiste y persistirá siempre entre los que siguen considerando sus amigos de los castillos de Barcelona. **Juan Amat Cortés**



## DÍA NACIONAL DE LOS CASTILLOS 2006

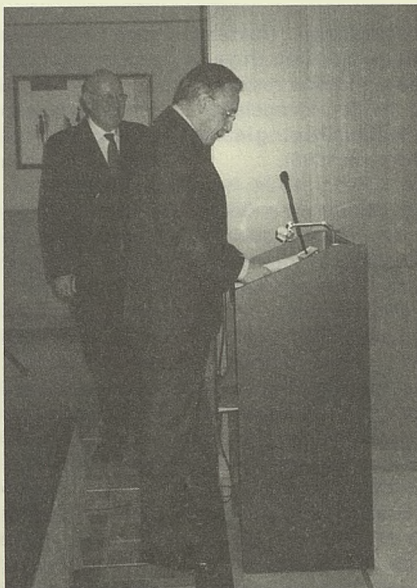
### Almería 26, 27 y 28 de mayo

Este año se ha celebrado el **Día Nacional de los Castillos** en la joven sede de Almería, dirigida por D. Francisco Verdegay Flores como presidente, D<sup>a</sup> María Teresa Pérez Sánchez, vicepresidenta, y D<sup>a</sup> María Dolores Durán Díaz como secretaria.

Los actos comenzaron el día **26 de mayo, a las 21 horas de la tarde**, con una recepción a los visitantes, en el antiguo *Claustro de Santo Domingo*, hoy Escuela de Artes. Allí estaba también la exposición de fotografía sobre castillos almerienses de gran calidad. Tras las palabras del Director de la Escuela y de D. Francisco Verdegay, tomó palabra el Presidente de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní, conde de Casal, quien agradeció los esfuerzos llevados a cabo por la delegación de Almería para esta celebración tan singular.

Después hubo un espléndido vino español, amenizado por un trío musical que interpretaba canciones clásicas, pudimos saludarnos las distintas delegaciones, que fueron, la de *Barcelona*, con su vicepresidente, D. Juan Amat y esposa, la de *Murcia*, con su presidenta D<sup>a</sup> María del Carmen de Marco, la de *Ciudad Real*, con D. Jorge Sánchez Lillo, la de *Lugo*, con presidente y vicepresidente, D. Carlos Ferreiro González y D. José Novo Freire y secretario, D. Pedro Manuel Salaverri Cabanela., la de *Jaén*, con D. Bernardo Jurado Gómez, y los vocales D<sup>a</sup> Ana María Cantero Jara y D. Diego Fernández Rodríguez y las llegadas de Madrid.

A la mañana siguiente, día 27 sábado, visitamos el moderno *Museo Arqueológico de Almería*, con un primer piso dedicado a Los Millares, un segundo a El Argar y un tercero a la etapa romana y árabe. Después salimos hacia el yacimiento de *Los Millares*, en Santa Fé de Mondújar, visitando detenidamente el yacimiento, tras la cual, el Ayuntamiento de Santa Fé nos ofreció un refrigerio, dándonos la alcaldesa la bienvenida. Continuamos el viaje hacia Cabo de Gata-Níjar, visitando el fuerte de



*Don Luis Díaz Ripoll, agradeciendo la entrega de la Medalla de Oro de la AEAC*

*San Felipe de los Escullos*, que ha sido consolidado y continuamos hasta el hotel-casa rural de la naturaleza, donde tuvo lugar el almuerzo.

Después visitamos la torre fuerte o castillo de *Rodalquilar*, situado en el centro de un antiguo cono volcánico y en estado lamentable, aunque de fácil reconstrucción. Allí se leyó un manifiesto para la protección de la serie de fuertes y baterías de la costa, así como de su entorno natural. Por la noche tuvo lugar, en el hotel Trip Indalo Sol Meliá la cena de gala, tras la cual, nuestro Presidente Nacional, D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní, conde de Casal, agradeció a las autoridades, así como al presidente de Almería y a todas las delegaciones su asistencia y empeño en la celebración de estos actos. Seguidamente se procedió a la entrega de premios.

En la mesa presidencial estaba el conde de Casal, Presidente de la AEAC, don Manuel Valentín Gamazo, Secretario General de la misma Asociación y don Miguel Cazorla, Concejal de Turismo Desarrollo Económico y Empleo.

El Vicepresidente de la Asociación, don Amador Ruibal, convocaba a los premiados que subían al estrado para recoger el premio concedido.

En primer lugar, se otorgó **Medalla de oro**, al *Patronato del Alcázar de Segovia*, por las obras de restauración llevadas a cabo en el Alcázar y por el uso singular y

puesta en valor del edificio como museo y centro de investigación conservando la memoria de aquella fortaleza en su triple aspecto de Alcázar Regio, Recinto Militar y Real Colegio de Artillería. Fue recogida por el Excmo. Sr. D. Luis Díaz-Ripoll Isern, General Director de la Academia de Artillería, Presidente del Patronato del Alcázar de Segovia.

**Medalla de plata** como premio a la labor personal, a la *Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María del Rosario Bienes y Gómez-Aragón*, por su larga trayectoria como Archivera. Bibliotecaria de la Asociación,

**Medalla de plata** como premio a la propiedad responsable, a *D. Ramón Costa Pena*, en reconocimiento a su restauración del castillo de Montrodón, de la que se ha ocupado personalmente. El premio lo recogió D. Juan Amat Cortés, Vicepresidente de la Delegación de Barcelona.

**Medalla de plata**, por su labor personal, a *D. Ramón de Torres López*, en reconocimiento a su larga trayectoria como arquitecto, especializado en la rehabilitación del patrimonio histórico almeriense, y por las numerosas publicaciones de las que es autor.

**Medalla de plata**, a la *Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía*, como premio a la defensa, difusión y puesta en valor del Patrimonio, y por la compra del castillo de Vélez Blanco.

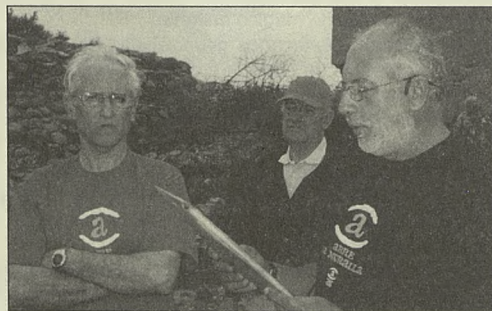
**Medalla de Plata**, a los *Bodegas Caballero del Puerto de Santa María*, como empresa responsable, propietaria del castillo de San Marcos, en el que ha desarrollado un gran esfuerzo de conservación y por la s actividades culturales que en él organizó. Recogió el premio D. Luis Caballero

**Medalla de bronce**, como premio a la propiedad responsable, a *D. Eduardo Gil Lang*, restaurador del castillo de Lezana de Mena (Burgos) del siglo XIV, propiedad de su familia.

**Medalla de bronce** al *Ayuntamiento de Castro Caldelas (Ourense)*, por la restauración y puesta en valor del castillo de la localidad, cedido por la Casa de Alba en 1992, al que ha convertido en museo. Recogió el premio el Alcalde de Castro Caldelas, D. Eladio Osorio Castro

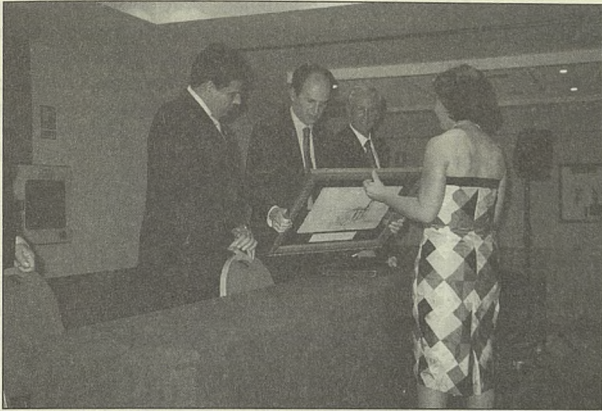
**Diploma de honor**, al *Centro Andaluz de fotografía* por la realización de la exposición "castillos de Almería" que se llevó a a cabo con motivo del Día Nacional de los Castillos del año 2006. Recogió el premio D. Manuel Falces López, director del Centro Andaluz de Fotografía.

**Diploma de honor**, a la *Delegación provincial de la A.E.A.C. en Jaén*, por la excelente labor cultural y de difusión del patrimonio castelloológico de la provincia de Jaén, por el incremento del número de



*Lectura del manifiesto en favor de la conservación de los fuertes y baterías de la costa de Almería*





Momento de la entrega del cuadro a nuestra Asociación con motivo del V Centenario del castillo de Almería

socios y por la edición de la revista «Alcazaba». Recogió el premio D. Bernardo Jurado Gómez, Presidente de la delegación provincial de la AEAC en Jaén

dral, siendo recordados los fines de nuestra asociación por el sacerdote hombre afable y culto que nos explicó la historia de la Catedral y sus mejores piezas. De allí, marcha-

A continuación fue entregado a la Asociación, un cuadro con un pergamino del castillo de Vélez Blanco, como conmemoración de su V centenario y a todos los asistentes, una reproducción de la cerámica de Los Millares, hecha conforme a los métodos que emplearon nuestros antepasados. Los actos terminaron a las 12.30 horas de la noche.

El domingo día 28 de mayo, visita y Santa Misa en la Cate-

mos a la *alcazaba*, donde fuimos informados de los pormenores de la edificación, su historia y su restauración.

A las 13.00 horas, salida hacia *Roquetas de Mar*, en cuyo castillo de Santa Ana., que ha sido restaurado, tuvo lugar la entrega de premios del Certamen de Dibujo y Pintura "Así es mi castillo" en el que colaboraron más de mil estudiantes, con una exposición de los más destacados. Tanto el alcalde de Roquetas de Mar, como D. Francisco Verdegay y nuestro Presidente Nacional junto con otras personalidades entregaron a los estudiantes los diplomas, después de unas palabras de presentación y agradecimiento a la corporación municipal de Roquetas.

A continuación se sirvió un cóctel-comida en el patio del castillo. A las 15.30 horas los autocares partieron hacia sus puntos de destino. La delegación de Madrid, llegó a las 23.30 de la noche sin novedades. **Jorge Jiménez Esteban**

## EXTRACTO DE LAS PALABRAS DE NUESTRO PRESIDENTE NACIONAL CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DE LOS CASTILLOS EN ALMERÍA

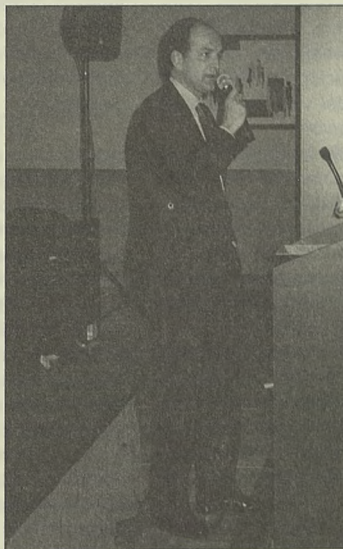
Excelentísimas autoridades, queridos amigos: Hemos venido este año a Almería, desde muchas comunidades autónomas, para impulsar la labor de esta nueva delegación, fieles a nuestro Día Nacional de los Castillos que celebramos desde 1958, en el que aprovechamos para premiar a los que se distinguen en la investigación, conservación, rehabilitación y difusión de los castillos.

Cuando decimos castillos, queremos decir también torres, murallas, todo tipo de fortificaciones. Este patrimonio, que nuestra asociación contribuye a defender, es esencial para conocer de donde venimos y las razones por las cuales somos lo que somos hoy en día, son las obras de arquitectura civil y militar que más importancia han tenido para los pueblos, comarcas y reinos, que conformaron nuestra nación y que sin embargo, hasta hace pocos años no se les ha valorado suficientemente.

Afortunadamente, en la actualidad todos somos conscientes de su importancia, tanto el Estado, como los particulares que invierten en su compra y conservación y muchas asociaciones y fundaciones que contribuyen a la protección de un monumento concreto, a los de una ciudad o una región. Así y todo, es tan ingente este patrimonio que los esfuerzos y recursos de todos no alcanzan a cubrir más que una parte de sus necesidades, y desgraciadamente, cada año en España se van deshaciendo y derrumbando muchos de ellos.

En el empeño de conservar este patrimonio, es necesario el concurso de todos nosotros, sociedad civil y administraciones públicas. Los premiados de este año dan testimonio de la importancia de este esfuerzo colectivo.

Entre ellos se cuentan personas que a título individual, desde el ejercicio de su profesión, dedicados a la investigación, la arquitectura o la docencia, han llevado a cabo una labor básica para el conocimiento y difusión de este patrimonio. Es el caso de



Guillermo Perinat durante su intervención, con motivo del Día Nacional de los Castillos

Ramón de Torres, cuya participación ha sido determinante en la restauración de la catedral-fortaleza y la alcazaba de Almería; o nuestra querida Rosario Bienes, 30 años al cargo de nuestra biblioteca y como vocal de la Junta, o la magnífica labor que viene realizando la delegación provincial de Jaén, presidida por Bernardo Jurado.

También hay propietarios privados personas individuales o sociedades. Todos ellos asumen con entusiasmo y generosidad la función social que supone ser propietario de un bien de interés cultural. No sólo los salvaron de la ruina, los mantienen y rehabilitan ejemplarmente, sino que también los ceden para la realización de actividades culturales, facilitando el acceso de estos bienes a la cultura. Su esfuerzo, no siempre es reconocido como debiera.

Este año distinguimos con la Medalla de Oro a una corporación de Derecho Público, un Patronato que desde 1951 lleva a cabo una inteligente y respetuosa utilización de un edificio emblemático y monumental, velando por su conservación y protección artística, y fomentando toda clase de actividades e iniciativas

relacionadas con su significación.

También hemos premiado a las administraciones públicas: el Ayuntamiento de Castro Caldelas, y a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en quien recae la responsabilidad principal de la conservación del patrimonio cultural de la comunidad andaluza. Se ha decidido premiarla principalmente por dos actuaciones que nos parecen muy acertadas.

En primer lugar una que para los almerienses tiene especial significación: la compra del castillo de Vélez Blanco, que esperamos, tras la rehabilitación que se tiene previsto realizar, pueda abrirse al público en breve. En segundo lugar por la decisión de proteger el entorno del castillo de la Calahorra, en Granada, paral-



zando el Plan General de Ordenación Urbana del municipio y acertando, a nuestro juicio, con esta medida a proteger el paisaje de este importantísimo castillo-palacio, contra la amenaza más grave con la que se encuentran estos bienes hoy en día, peligro al que me referiré más adelante.

Nuestra Asociación fue la pionera en España, en la defensa de este patrimonio, nuestros fundadores promovieron el Decreto de 1949, que todavía está en vigor pues viene recogido en la L.P.H.E. 85, la primera protección legal que tuvieron los castillos, la cual, en su día, supuso un gran avance ya que, hasta ese momento, era legal y por lo tanto posible, el que joyas de la arquitectura renacentista, como fue el caso del patio del castillo de Vélez Blanco, fueran exportadas a los EE.UU. o a algún otro país.

Ahora bien, esta protección legal resulta insuficiente, fundamentalmente por dos razones: en primer lugar, porque es genérica a todos los castillos y no como sería deseable, individualizada monumento a monumento. Resulta que hay bastantes casos en los que existen dudas para su protección, al no tener claro si se trata de un castillo. Para evitar esta incertidumbre, el Ministerio de Cultura encargó a esta Asociación, el inventario de arquitectura militar española, que contará con más de 8.000 elementos. Cuando se termine, probablemente el año próximo el Ministerio tiene la intención de remitir a cada Comunidad Autónoma la lista de los elementos inventariados, para acordar su protección, incoando un expediente BIC para cada uno de ellos.

En segundo lugar, es insuficiente porque la Ley de PHE y las leyes autonómicas no suelen proteger el entorno de estos BICs y aunque lo protejan, como es el caso de la nueva Ley de Patrimonio de Andalucía, como se supone que los castillos ya están protegidos, nadie se molesta en aprobarles un plan específico de delimitación de entorno protegido y es casi tan importante la conservación del edificio como la protección del espacio que le rodea, para poder disfrutar de una correcta vista de los mismos y la que se divisa desde ellos. De poco sirve tener bien conservado un castillo, si se permite construir en su entorno una urbanización de bloques de apartamentos. El paisaje es parte indisoluble del valor patrimonial del monumento, no podemos permitir su destrucción.

Y es que el urbanismo y el desarrollo inmobiliario, que están tan de actualidad, también suponen la amenaza más seria para el PHE. Paradójicamente, la riqueza y el desarrollo que disfrutamos en los últimos años, están siendo más dañinos para su correcta conservación y disfrute, que la relativa pobreza del pasado. No se trata de impedir el desarrollo, todos queremos que se progrese, pero el planteamiento, la gestión y la disciplina urbanísticas, tienen que considerar la protección de otros valores.

Conviene recordar una vez más, que la riqueza material no lo es todo: los intereses de los propietarios del suelo tienen que armonizarse con la protección de valores que también tienen importancia como son: el medio-ambiente, la calidad de vida, la cultura, la preservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico, y el paisaje, que es un bien cada vez más valorado y protegido en los países de nuestro entorno político.

Por estas razones nos ha parecido oportuno y necesario el manifiesto que se ha leído en Rodalquilar para proteger y rehabilitar el conjunto defensivo del parque natural de Cabo de Gata, que une a su belleza paisajística la de las catorce fortificaciones de su entorno y aunque no contemos hoy con la presencia de los responsables políticos, esperamos que nuestra petición sea escuchada.

Una nación vieja como la española, no puede construir el presente y el futuro sin que le importe su pasado. Arrastramos éste en nuestro acervo cultural, que en modo alguno podemos consentir se espolie, sino que al contrario, lo debemos conservar, revitalizar y difundir, pues sólo construimos un futuro sólido y armónico, si no nos olvidamos de quienes somos y de donde venimos, por ello, aunque ya les han hablado mucho de su historia, profesores más conocedores que yo, no me resisto a insistir en ello.

Almería, del árabe *albahri*, quiere decir «espejo del mar» en el presente hace honor a su nombre, cientos de hectáreas de invernaderos cobijan las prosperidad de sus cultivos hortofrutícolas, deslumbrándonos bajo el sol igual que el mar. Un sol que también

garantiza un futuro desarrollo turístico. Pero estas tierras, que desde la Cordillera Penibética se asoman al Mediterráneo, atesoran una larga historia de más de cuatro milenios que ha enriquecido su patrimonio cultural con la influencia de los pueblos más avanzados de oriente que recabaron en sus costas, desarrollando su minería, su agricultura y su pesca, dejando huellas monumentales de su paso. Las culturas del cobre y el bronce, del Algar y los Millares, pasando por fenicios, cartagineses y romanos.

En la Edad Media con la invasión árabe, primero bajo el califato de Córdoba, cuando su puerto llegó a ser uno de los principales de la península y tras la disolución de éste, cuando existió la taifa independiente de Almería, que pasó por momentos de debilidad y guerras civiles, siendo conquistada la ciudad, por primera vez, en el siglo XII por el emperador Alfonso VII de Castilla. Y conviene recordar que contó con la ayuda de genoveses, pero también del rey de Navarra y del conde de Barcelona, Ramón Berenguer, que se llevó las puertas de la ciudad al Portal de Santa Eulalia de Barcelona pues, ya entonces, colaboraban, unos y otros, en la empresa común de España, aunque a algunos no les guste recordarlo.

Recobrada en breve plazo y ante la imposibilidad de mantener esta plaza tan alejada de los reinos cristianos, fue poblada por almorávides y almohades, formando parte luego del reino nazarí de Granada hasta que finalmente fue entregada en vasallaje por el *Zagal* a los Reyes Católicos en el año 1489.

Al periodo islámico y al renacimiento cristiano, debemos la mayoría de las interesantes fortificaciones que han llegado hasta nuestros días en la provincia de Almería. Como son, por citar algunas: la alcazaba, la catedral-fortaleza y la ciudadela, hoy casi desaparecida, que se edificó en su entorno en el siglo XVI, para proteger la ciudad de los turcos y de los piratas berberiscos. El castillo de los Vélez construido por el adelantado de Murcia, Pedro Fajardo, para contribuir a sofocar las sublevaciones de las Alpujarras hasta que se consiguió cristianizar la población, el fuerte de San Andrés en Carboneras y decenas de torres de almenara de costa y atalayas de interior.

En total 145 elementos de arquitectura militar de gran interés, pero en pobrísimo estado de conservación, debido a causas que aunque conocidas no debieran servir de excusa, como son: la deficiente calidad de los elementos constructivos en los islámicos (tabilla y mampostería pobre), o los destrozos provocados por la artillería cristiana en la Guerra de Granada y el abandono posterior debido a la dificultad de darles un uso y mejorar sus accesos.

De estos 145 elementos que constan en nuestro inventario 22, (un 15%) están en muy buen estado; 22 (un 15%), en buen estado; 13 (un 8%) en estado regular; 9 (un 6%) son ruinas consolidadas; 46 (un 33%) ruinas progresivas; 33 (un 23%) no son más que vestigios donde poco se puede hacer salvo excavar, consolidar y documentar.

Pero como suele suceder en toda España, sí estamos a tiempo de actuar en los elementos que están en ruina progresiva o en un estado de conservación regular. Éstos son un total de 56 que cada año van deteriorándose con riesgo de desaparecer y llevarse consigo la documentación histórica de la que son depositarios. Hoy lo hemos comprobado en el castillo de Alumbres del cabo de Gata.

Es una situación de extrema gravedad. Urge encontrarle una solución que compete principalmente al estado, pero en la que debe intervenir también toda la sociedad civil y es por ello que se justifican actos como el de hoy.

No podemos permitirnos perder un patrimonio que a todos interesa. Conservémoslo y revitalicémoslo, pues contribuye a que nuestra nación tenga categoría de potencia cultural, lo cual nos prestigia internacionalmente. Los amigos de los castillos nos sentimos obligados e ilusionados por conservar y transmitir esta herencia a generaciones futuras. Esperamos contagiarles esta ilusión, aunque empezásteis hace dos años, ya contais con 140 socios y una organización profesional y dinámica.

Gracias a todos por su asistencia, su atención y sobre todo, muchas gracias a Francisco Verdegay y a todo su equipo de Almería que ha hecho posible la realización de estas jornadas.



## NOTICIAS VARIAS

### Entrega del XXX Premio «Manuel Corchado» a la Investigación Histórico-Arqueológica en Castellología Ibérica.



En el Salón de Actos de la Asociación Española de Amigos de los Castillos de Madrid, tuvo lugar el día 10 de junio, la entrega del Premio de Investigación «Manuel Corchado 2006» que, donado por sus hijas D<sup>a</sup> María Ángeles y D<sup>a</sup> Fernanda Corchado, recayó en D. Carlos Barquero Goñi, por su trabajo «Los castillos de la Orden de San Juan en Castilla durante la Edad Media».

El Vicepresidente don Amador Ruibal y el director de Actos Culturales, don Alberto de la Bárcena, fueron los encargados de entregar el premio dotado con 1.200

### Atlas político y Militar del Reino de Murcia

La publicación de esta obra realizada por el ingeniero militar Juan José Ordovás en 1799 y cuyo original se conserva en el Archivo General Militar de Madrid, constituye un paso importante en la recuperación del patrimonio histórico bibliográfico español.

La obra consta de tres partes. La primera sitúa al lector en el contexto geográfico.

La segunda es la reproducción facsimilar del Atlas.

La tercera y última parte del libro quiere ser el testimonio actual del antiguo reino de Murcia.

El precio de venta al público es de 160 más gastos de envío, para solicitar ejemplares:

E-mail: publicaciones@mimarq.com

José Antonio Martínez López.

Avda. Pintor Portela, 34 B 2º C  
30203 Cartagena (Murcia)

### Curso para el Banco de España

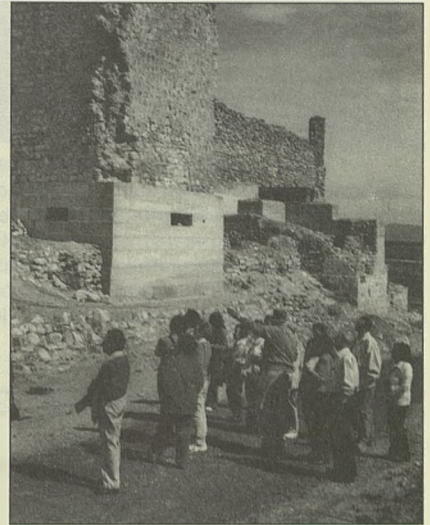
Durante el mes de marzo ha tenido lugar en la sede de la Asociación de Madrid, una actividad especialmente diseñada para el Club Deportivo-Social de Empleados del Banco de España. Este curso trataba de explicar, de manera sencilla y amena el nacimiento y la evolución del castillo medieval español y su continuidad en las fortalezas abaluartadas.

El coordinador de este curso, ha sido, nuestro Vicepresidente, **D. Amador Ruibal**, que dictó la primera charla-coloquio sobre «Elementos de los castillos de época medieval cristiana» conferencia ilustrada con diapositivas.

La segunda conferencia fue a cargo de **D. Jorge Jiménez**, quien habló

sobre «Elementos de los castillos de época medieval islámica».

La tercera conferencia fue de **D. Pablo Schnell Quiertant** sobre «Asalto y defensa de los castillos; máquinas y técnicas»



La cuarta y última conferencia, fue a cargo de **D. José Miguel Muñoz Jiménez**, y disertó sobre los «Castillos palacios del siglo XV»

Como complemento se realizaron dos excursiones, una dirigida por D. Amador Ruibal, en la que se visitaron los castillos de *Calatrava la Vieja*, y *la Nueva* y los de *Bolaños* y *Alarcos*, mas las ciudades de *Almagro* y *Ciudad Real*, y otra comandada por D. Rafael Moreno, por tierras de la Meseta Norte. **Jorge Jiménez Esteban**

### Castillo de Montjuic

CIU, enmendará la totalidad de la Ley del castillo de Montjuic, según su portavoz en el Congreso, Josep Maldonado. Esta enmienda será muy similar a la proposición de Ley que este grupo defendió, sin éxito, decía que la cesión «sería íntegra al Ayuntamiento de Barcelona, con sus fosos y glacis, incluyendo en dicha cesión, el espacio que ocupan las instalaciones militares».

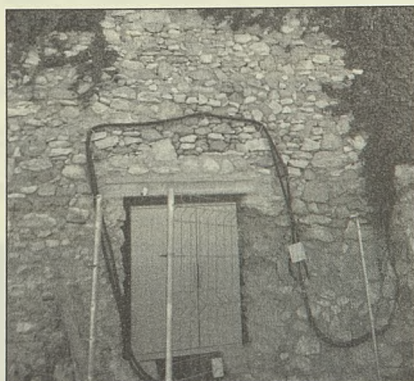
El portavoz en el Congreso, considera que es «absurdo» que se pongan condiciones a la cesión. Sabido que además la cesión obliga a mantener las antenas de comunicación y la presencia de un reten militar para protegerlas, así como la obligación de que ondee la bandera de España, junto con la autonómica y la municipal.

Este proyecto tiene enfrentado al Ministerio de Defensa con su colega de Industria, José Montilla, partidario de que se haga una cesión incondicional del castillo.





## Castillo de Tamarit



Un amable socio y lector de nuestra revista, nos manda un atentado arquitectónico que según su criterio podría ser denunciado. Concretamente en Altafulla (Tarragona) y en la muralla del castillo, donde para instalar un cuadro eléctrico con sus correspondientes cables han roto la

muralla y colocado una vigueta de cemento como dintel para sujetar la hornacina sin respetar el entorno. La fotografía que nos manda es suficiente testigo de la tropelía.

## San Juan de Puerto Rico

Nos remite una carta don José Pereda, miembro fundador de un grupo de recreadores históricos de la historia militar y civil desde el siglo XVIII, en San Juan de Puerto Rico, específicamente desde el ataque de los ingleses en 1797. Y nos pide apoyo e ilustración para rescatar de la ruina en que se encuentran varios castillos. Hay varios estilos arquitectónicos entre ellos.

## Viaje a Túnez

Nos escribe doña M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez y nos dice que como socia y participante en el viaje a Túnez, organizado por la sección de Viajes Culturales de la AEAC, quiere dar las gracias a D. Amador Ruibal, por la dirección llevada a cabo que ha sido

un total acierto por sus cultas y amenas explicaciones en las distintas localizaciones que realizamos, logrando que disfrutásemos plenamente en todas las visitas programadas.

Asimismo lo hace extensivo a Jorge Jiménez Esteban como director de Viajes Culturales, quedando muy agradecida por contar la AEAC con personas tan valiosas al servicio de los asociados, lo que ha dado lugar a un viaje tan interesante.



# CURSOS, CONGRESOS, JORNADAS Y SIMPOSIOS

## IV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE FORTIFICACIONES

### Las Fortificaciones y el Mar

Alcalá de Guadaira, Marzo de 2007  
**Organiza:**  
 Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira  
**Inscripción:**  
 11 de diciembre de 2006  
**Comunicaciones:**  
 Hasta el 30 de septiembre de 2006

- El estudio general y particular de la fortificación medieval.
- Terminología y funcionalidad de los dispositivos y elementos.
- Incidencia estructural de la artillería piroballística.
- Tormentaria y neuroballística en la poliorcética medieval.
- El castillo y la guerra de asedio en la Cronística.
- Estudio monográfico de las fortificaciones medievales.
- La fortaleza medieval como monumento

histórico y testimonio simbólico.  
 • La fortificación eclesiástica medieval.  
**Director:** Dr. D. Luis Mora-Figueroa  
**Patrocina:**  
 Excm. Diputación Provincial de Ávila  
 Junta de Castilla y León  
 Excm. Diputación Provincial de León  
 Principado de Asturias

## IX JORNADAS DE HISTORIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR

La Línea de la Concepción 20, 21 y 22 de octubre de 2006

**Colaboran:**  
 Ayuntamiento de La Línea de la Concepción  
 Centro de Profesorado Campo de Gibraltar  
 Caja San Fernando  
 Diputación de Cádiz  
**Comunicaciones:**  
 Hasta el 30 de junio de 2006  
**Inscripciones:**  
 Hasta el 13 de octubre de 2006  
**Secretaría:**  
 Instituto de Estudios Campogibraltareños  
 c/ Parque de las Acacias, s/n 11207  
 Algeciras Cádiz.  
 Telfs. 956 58 00 69 / 9557 26 80/84  
 iexg@mancomunidadcg.com



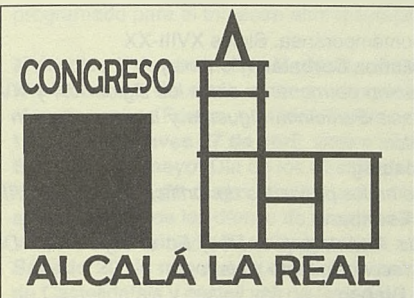
## CONGRESO ALCALÁ LA REAL

### Organiza:

Ayuntamiento de Alcalá La Real.  
Área de Cultura

### Patrocina:

Ayuntamiento de Alcalá La Real y Diputación Provincial de Jaén



### Colaboran:

Instituto de Estudios Giennenses  
UNED de Jaén. Extensión Alcalá  
Asociación Cultural «Enrique Toral y Pilar Soler»

### Coordinan:

Antonio Linage Conde y Francisco Toro Ceballos

### Fecha:

10 y 11 de noviembre de 2006

Comunicaciones: antes del 15/09/2006

### Secretaría:

Ayuntamiento de Alcalá La Real. Área de

Cultura 23680 Alcalá La Real, Jaén.

Tno. 953 58 70 41

E-mail: [tecnicocultura@alcalalareal.es](mailto:tecnicocultura@alcalalareal.es)

## JORNADAS NACIONALES

### Alta Edad Media y Andalusí

#### Lugar:

San Ildefonso, La Granja Segovia

#### Fecha:

2 al 4 de noviembre de 2006

#### Organiza:

Fundación Centro Nacional del Vidrio  
Real Fábrica de Cristales de La Granja

#### Información:

Elena Esteban y Paloma Pastor  
Pº del Pocillo, 1 - San Ildefonso. La Granja  
Telf. 921 010700 - Fax. 921 01 07 01

Ángel Fuentes

Universidad autónoma de Madrid

28049 Cantoblanco (Madrid)

Telf. 91 497 46 03 - Fax. 91 497 44 35

## III BIENAL DE RESTAURACIÓN MONUMENTAL

Sevilla del 23 al 25 de noviembre de 2006

#### Organiza:

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía

1ª Sesión: «Sobre la des-Restauración»

2ª Sesión: «Cuestiones teóricas»

3ª Sesión: Contabilidad de los materiales y las técnicas

4ª Sesión: Legislación sobre patrimonio español

## XI CURSOS INTERNACIONALES DE OTOÑO

### Universidad de Cádiz en Algeciras

Fecha: 23, 24 y 25 de octubre de 2006

Lugar: Fundación Municipal Universitaria Ayuntamiento de Algeciras

#### Programa:

Día 23

1ª Ponencia: Rafael Jiménez Camino

2ª Ponencia: Carlos Gómez de Avellaneda y Pedro Gurriarán Daza

Día 24,

3ª Ponencia: Ángel Sáez Rodríguez

4ª Ponencia: Juan Carlos Pardo González

5ª Ponencia: Alfonso Escudero Sánchez

Día 25

6ª Ponencia: Luis Mora-Figueroa

7ª Ponencia: Fernando Cobos Guerra

#### Mesa Redonda:

La problemática por la conservación y puesta en valor de las fortificaciones modernas y contemporáneas.

#### Moderadores:

Ángel Sáez Rodríguez y Rafael Jiménez Camino

## ACTAS DEL III CONGRESO DE CASTELLOLOGÍA IBÉRICA: ÍNDICE

### SECCIÓN 1ª Mundo antiguo y altomedieval

**Dr. D. Amador Ruibal** (Ponente)

*Las obras bizantinas de la «Diócesis de África», ¿Antecedente de las fortalezas omeyas del al-Andalus?.*

**D. Josep Camprubí Sensada**

*Los castra fronterizos de la parte occidental del Condado Berguedà (Barcelona) en los años centrales del siglo X y el reflejo de la rivalidades condales.*

**D. Alejandro García Álvarez-Busto y D. Iván Muñoz López**

*El castillo de Gausón: análisis arqueológico de una fortaleza medieval asturiana.*

**D. Carlos Andrés González Paz**

*«Castrum et castellum»: algunos ejemplos del marco altomedieval gallego.*

**D. Jorge de Juan Arés y D. Jacobo Fernández del Cerro**

*El albacar islámico del castillo de Consuegra (Toledo).*

**D. Jorge de Juan Arés**

*Materiales y tipos constructivos de las fortificaciones islámicas de Ciudad de Vascos (Navalmoralejo, Toledo).*

**Dª Petra Martín; D. Ángel Aranda; Dª Concha Claros y Dª Ana María Segovia**

*El castillo de Bolaños (Ciudad Real).*

**D. Pablo Ortiz Romero**

*La torre de Hijojevo. Control y defensa del territorio de La Serena en época romana.*

**D. Víctor M. Rodero Olivares**

*Poblados fortificados del suroeste peninsular en el periodo orientalizante*

**Dª Ana Mª Segovia Fernández**

*Nuevos datos arqueológicos de la fortaleza anterior sobre la que edifica el sacro Convento de Calatrava La Nueva (Aldea del Rey, Ciudad Real).*

**D. Roberto Viruete Erdozain**

*Los castillos aragoneses del primer románico: «ad exampletum*

*Crhstianorum et malum de mauros».*

### SECCIÓN 2ª Poliorcética y fortificación: aspectos históricos

**Dr. D. Francisco García Fiz** (Ponente)

*¿Machinis válidas? Tipología y funcionalidad de las máquinas de asedio en el medioevo hispano. Castilla-León, siglo XI al XIII*

**D. José Manuel Abad Asensio**

*Castillos del Alto Jiloca: un documento sobre su reparación en la segunda mitad del siglo XIV*

**D. Adrián Arcas Pozo**

*Aspectos castellológicos en la crónica de don Alonso de Monroy (Siglo XV).*

**D. Edison Bisso Cruxen**

*O sistema defensivo português nos séculos XIII e XIV: a defesa do sul de Portugal contra Castela.*

**Dª María Luisa Bueno Sánchez**

*Fortalezas y atalayas en el entorno del Alberche en los siglos X-XIII. Estado de la cuestión.*

**D. Jaume Fernández; D. Jordi Sanahuja y D. Santiago Torres**

*El castillo de València D'Aneu y el asedio de 1487.*

**D. Mario Lázaro Orsi**

*Barcelona y sus murallas en época medieval, opciones estratégicas y soluciones poliorcéticas: propuesta para futuras investigaciones.*

**D. José A. Ranz Yubero y D. José R. López de los Mozos**

*El topónimo castillo en Guadalajara y su correspondencia con edificaciones defensivas.*

**D. José A. Ranz Yubero y D. José R. López de los Mozos**

*El topónimo torre en Guadalajara ¿Sinónimo de fortificación?*

**D. Vicente Vázquez Hernández**

*Los duques de Maqueda y Arcos, alcaides del castillo de Sax (siglos XVI-XIX).*

**D. Leonardo Villena**

*Glosario de términos castellológicos medievales.*



**D. Miguel Ángel Vivas Pérez**

*La transmisión de mensajes mediante señales ópticas: una visión de conjunto.*

**SECCIÓN 3ª Baja Edad Media**

**D. Ricardo L. Barbas Nieto**

*La torre Saviñán de atalaya árabe a castillo cristiano. La Torresaviñán (Guadalajara).*

**D. Álvaro Cantos Carnicer**

*Defensas verticales de madera en fortificaciones aragonesas de la Baja Edad Media. Análisis de ejemplares en la provincia de Zaragoza.*

**D. Enrique Daza Pardo**

*Aportaciones para el estudio del castillo de Torija. Guadalajara.*

**D. David Gallego; D. Luis Benítez de Lugo; Dª Pilar Molina y D. Honorio Álvarez**

*Estudio arqueológico del castillo de Terrinches (Ciudad Real).*

**D. Francisco García Riesco**

*El complejo sistema subterráneo del castillo de Burgos: un enfoque sobre sus elementos de substrucción castramental más allá de la Hereústica.*

**D. Miguel Gómez Sahuquillo**

*Las sucesivas reparaciones del muro de la «Murta» y de las dependencias del castillo de Corbera (Valencia).*

**D. J. Santiago Palacios Ontalva**

*Castillos y fortalezas en el origen y la consolidación de un reino: el antiguo reino de Toledo.*

**D. Pedro José Pradillo y Esteban**

*Torres pentagonales en proa. La implantación del modelo en la Castilla del trescientos.*

**D. Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia**

*Noticias documentales sobre el desaparecido castillo de Ferrellón (siglos XIII-XIV).*

**D. José Antonio Ruibal Gil**

*La torre de Puebla del Príncipe (Ciudad Real), antes de su restauración.*

**Dª Juana Ruibal Gil**

*Torre La Higuera en Torre de Juan Abad (Ciudad Real) ¿Una fortaleza de repoblación?*

**Dª Margarita Tintó Sala**

*La «Casa Forta» o «Domus», una construcción de antiguas raíces en Catalunya.*

**SECCIÓN 4ª Fortalezas de transición. Siglo XV**

**Dr. D. José Miguel Muñoz Jiménez (Ponente)**

*El arquitecto Juan Guas (a. 1453-1496), la primera fortificación española de transición y los modelos italianos.*

**D. Jorge Jiménez Esteban**

*Las murallas y el castillo de Ayllón (Segovia).*

**D. Miguel Jover Cerdá**

*Los castillos del señorío de Villena.*

**D. Jesús Molero García**

*Castillos-casas de la Encomienda en el Campo de Calatrava.*

**D. Alberto Ocaña**

*La fortaleza artillera de San Silvestre (Toledo c. 1500). Un análisis preliminar.*

**SECCIÓN 5ª Edad Moderna. Siglos XVI-XVIII**

**Dr. D. Fernando Cobos y D. Antonio Hoyuela (Ponentes)**

*Metodología de estudio e intervención del Plan Director de las fortalezas fronterizas del bajo Miño.*

**D. Javier de Castro Fernández**

*La transición del gran cubo artillero del baluarte clásico a través de los diseños y realizaciones del ingeniero Gabriel Tadino de Martingo. Prior de La Barleta.*

**D. Pablo Cisneros Álvarez**

*La defensa de la costa alicantina y sus imágenes en la Edad Moderna.*

**D. César M. Fernández Antuña**

*Sobre la fecha del proyecto del Prior de Barleta para las fortificacio-*

*nes de San Sebastián.*

**D. Mariano Martín García**

*Iglesias fortificadas del siglo XVI en la costa sur almeriense.*

**D. Antonio Navareño Mateos**

*Pervivencia y utilización en la guerra moderna de los castillos medievales situados en la frontera de la Alta Extremadura con Portugal.*

**SECCIÓN 6ª Edad Contemporánea. Siglos XVIII-XX**

**Dr. D. Juan Miguel Muñoz Corbalán (Ponente)**

*Tipologías de fortificación permanente entre los siglos XVI y XVIII. La ruta Flandes-Alsacia-Barcelona-Figueres y la conservación del patrimonio abaluartado.*

**D. Ángel de Luis Calabuig**

*Utopía y pragmatismo en los proyectos de fortificación del s. XVIII.*

**D. José Maldonado Escribano**

*La plaza fronteriza de Alcántara (Cáceres) En el siglo XVIII. Descripciones, informes, reconocimiento y planos.*

**D. Francisco Mellén Blanco**

*La torre de San Juan de Nieva, defensa de la ría de Avilés.*

**D. Emilio Morais Vallejo**

*La transformación del castillo de León en cárcel pública. Una idea decimonónica de conservación arquitectónica.*

**D. Juan Francisco Noguera y D. Guillermo Guimaraens**

*Estudio histórico-arquitectónico de un fuerte abaluartado del siglo XVIII.*

**D. Rafael Palacio Ramos**

*El haz y el envés. La fortificación francesa de Santoña y Santander durante la Guerra de la Independencia.*

**SECCIÓN 7ª Intervenciones y actuaciones en castillos**

**D. Juan H. Fernández Encinas**

*Breve aproximación histórica y glosario básico de arquitectura militar japonesa.*

**D. Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos**

*Notas para una historia normativa de la Alhambra y el Generalife.*

**David Flores de la Sierra y D. Alejandro García Álvarez-Busto**

*Una fortificación medieval en el sur-occidente de Asturias, el castillo del conde Piñolo.*

**Dª Berta Gámez y D. José María Torres**

*Nueva interpretación del castillo de Palazuelos (Sigüenza, Guadalajara) tras las intervenciones arqueológicas en el periodo 1998-2002.*

**D. Miguel Ángel García Valero y D. Fernando Vela Cossío**

*Estudio arqueológico de las murallas de Haza (Burgos)*

**D. Antonio Gil Albarracín**

*La difusión del patrimonio poliorcético: el caso de Almería.*

**Dª María Lozano Belloso**

*El castillo de Montemolín: restauración de una fortaleza santiaguista en la Vía de la Plata.*

**D. Borja Querol y Quadras**

*Castillos y casas fortificadas catalanas en el año 2005. Un estado de la cuestión.*

**D. Raul Romero Medina**

*El castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María: restauración de una construcción medieval: Dirección Luis Menéndez-Pidal y Álvarez (1935-1942).*

**D. Francisco M. Sánchez Lomba**

*Ayer y hoy de la fortaleza de Portezuelo (Cáceres).*

**Dª Ángela Suárez Márquez; Dª Francisca Alcalá Lirio; D. Eusebio Villanueva Pleguezuelo y D. Francisco Árias de Haro**

*La zona palacial de la Alcazaba de Almería. Un proyecto interdisciplinar.*

**Dª Desirée Torralba Mesas**

*Castillo de Alaquas. Tipología y presentación del Plan Director. Adecuación como espacio connotado.*

**LAS ACTAS DEL III CONGRESO DE CASTELLOLOGÍA  
IBÉRICA, ESTÁN A LA VENTA EN NUESTRA SEDE CENTRAL  
AL PRECIO DE 35,00 EUROS**



## NUESTRAS DELEGACIONES INFORMAN

### DELEGACIÓN DE BARCELONA

La delegación nos informa de los distintos viajes que ha programado para el trimestre abril-mayo-junio del presente año.

**Miércoles 5 de abril**, visita al palacio de Centelles.

**Miércoles 19 de abril**, visita a la exposición L'imperi oblidat. El món de l'antiga Pérsia» en Caixa Forum.

**Lunes 24 a jueves 27 de abril**, viaje a las Islas Pitiusas.

**Sábado 6 de mayo**, Día de los Castillos en Cataluña.

**Miércoles 10 de mayo**, conferencia de la Dra. Mercè Costa , sobre «el món de les dames de Jonqueres».

**Viernes 19 a sábado 27 de mayo**, viaje a las Repúblicas Bálticas.

**Sábado 20 de mayo**, excursión de la sección joven a los castillos de Castelldefels y castell vell de Rosanes.

**Viernes 26 a domingo 28 de mayo**, Día Nacional de los Castillos en Almería.

**Miércoles 7 de junio**, Proyección de un video realizado por Dña. Margarita Tintó Sala sobre «la Patum de Berga».

**Sábado 10 de junio**, excursión a Olot.

**Lunes 12 de junio**, homenaje a los socios con antigüedad de más de 25 años.

**Viernes 16 de julio**, Excursión a Cardedeu.

### DELEGACIÓN DE BURGOS: Bambalúa Teatro

La Compañía de Teatro Bambalúa, creada en Burgos en 1997, se caracteriza por la diversidad de sus programas, abarcando desde la música, la educación, la mímica etc. Este año en su programa de viajes incluye un espectáculo que se desarrollará en el interior del castillo de Medina de Pomar en Burgos.

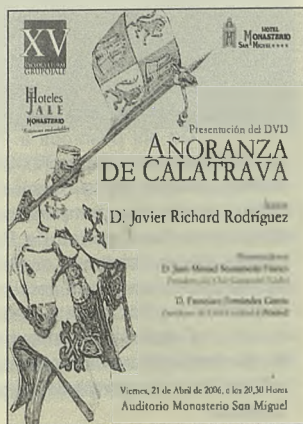
Esta representación llamada «¡Ah del Alcázar!», tratará de escenificar como vivían los personajes que habitaban en el alcázar, haciendo un recorrido por las diferentes plantas del torreón, revisando las costumbres y usos de la Edad Media



### DELEGACIÓN DE CÁDIZ

El pasado 21 de abril en el Auditorio San Miguel del Puerto de Santa María tuvo lugar la presentación de DVD de la obra «Añoranza de Calatrava» realizada por don Javier Richard Rodríguez es el presidente de la delegación de Cádiz de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.

El acto estuvo presentado por Juan Manuel Santamaría Franco, presidente de Cádiz del Club Gardendal y de don Francisco Fernández Gar-



cía, presidente de Madrid del Club Gardendal.

La obra está basada en la novela «Luces y Tinieblas» obra también de don Javier Richard, en la que narra la historia de la Orden Militar de Calatrava, en la que relata como el comendador de Tarifa, de la Orden de calatrava, recuerda como fue su incorporación a la misma, de como fue recibido y los momentos inolvidables que vivió en ella.

La llegada al imponente sacro-convento-castillo de Calatrava la Nueva, su recibiendo, y como le fueron enseñando las distintas dependencias y la historia de cada epopeya en él vivida, donde tantos jóvenes caballeros habían entrega do sus vidas.

Es un regalo para la vista la contemplación de este DVD, donde se ve la mano maestra del realizador, por lo que desde aquí felicitamos y damos la cordial enhorabuena al autor.

### DELEGACIÓN DE JAÉN

La delegación nos informa de la programación de las actividades para el presente ejercicio, tanto de viajes como conferencias y charlas en los locales de la sección.

**Viernes 19 de mayo**, charla de don Enrique Escobedo Molinos, sobre los «Nuevos datos para la ubicación delo castillo de Alhabar» y «El sistema defensivo de las Barivalac».

**Sábado 27 y domingo 28 de mayo**, Día Nacional de los Castillos en Almería.

**Sábado 3 y domingo 4 de junio**, Viaje a la Axarquía.

**Sábado 17 de junio**, VI Velada andalusí «La luna de Yayyán».

**Miércoles 5 a domingo 9 de julio**, Viaje a Galicia.

**Sábado 12 a martes 15 de agosto**, Viaje a cuatro ciudades Castellano-Leonesas..

**Domingo 1 de octubre**, II Ruta de los castillos de Jaén.

### DELEGACIÓN DE VALENCIA

Don Miguel Aparici Navarro, Presidente de la Sección Provincial de Valencia, nos remite información de los actos que tuvieron lugar con motivo del «Día Nacional de los Castillos», que como se sabe se celebró con una visita al castillo de Denia. Este castillo, al ser un castillo de época islámica presenta un sistema defensivo con doble recinto fortificado. Durante la Guerra de Sucesión y la Guerra de la Independencia, el castillo sufre importantes daños, con el desplome de varias torres y lienzos y la destrucción del edificio palacial. Después tuvo lugar una recepción en el Ayuntamiento, donde se hizo la foto oficial, así como varios parlamentos al que siguió un magnifico coctel por gentileza del consistorio

El pasado jueves 18 de mayo tuvo lugar en el Centro Recreativo Militar «Rey Juan Carlos», y en la Sala de Armas, la clausura del curso con una conferencia del arquitecto don Francisco Cervera Árias, experto en restauración del Patrimonio. Su conferencia versó sobre «Criterios de restauración en fortalezas».





## VIAJES DE LA SEDE CENTRAL

### Viaje a Cádiz y El Puerto de Santa María

A petición de varios socios los días 21, 22 y 23 de abril, y con la colaboración de la Sección de Cádiz, y en concreto de su presidente don Javier Richard y de su vicepresidenta doña Francisca Barroso, quienes nos ha proporcionado los guías y las visitas, así como poder ser recibidos por las autoridades de la ciudad.

El viaje en AVE fue rápido como ya es habitual, En Cádiz nos esperaba el presidente de la Sección que nos acompañó al hotel Atlántico. Por la tarde nos trasladamos a El Puerto de Santa María donde visitamos el castillo de San Marcos, después al monasterio de San Miguel donde nos proyectaron un video «Año-ranza de Calatrava» obra de Javier Richard.

A continuación se sirvió una copa por deferencia de las afamadas Bodegas Caballero, propietarios del castillo de San Marcos y después gran cena de gala en el Hotel.

Al día siguiente nos trasladamos al barrio del Populo



donde visitamos los tres arcos de la muralla medieval, las dos catedrales y el teatro romano. A continuación nos dieron una recepción en el Excelentísimo Ayuntamiento en cuyo salón de plenos, con breves discursos de la concejala de Turismo, doña Carolina Martínez, del presidente de la Sección de Cádiz, don Javier Richard y del director de Viajes Culturales de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, don Jorge Jiménez Esteban.

El último día nos trasladamos a la Plaza de España y visitamos las Cortes, las populares casas de la Cuatro y Cinco Torres, la plaza de San Antonio, el Casino, el oratorio de San Felipe Neri, el museo de las Cortes, la calle Ancha y el palacio de la Diputación.

El viaje también se aprovechó para ver la reconstrucción y puesta en valor del castillo de Santa catalina, así como el teatro Romano y la torre de la Catedral. **Jorge Jiménez Esteban**

### Viaje en torno al Moncayo

Los días 6 y 7 de mayo salimos de Madrid para recorrer cuatro Comunidades distintas. El primer punto de visita fue Noviercas en Soria, donde visitamos la torre califal, restaurada y el nuevo Museo de Bécquer.

La siguiente parada fue en Ágreda donde visitamos el palacio de los Castrejones, con su nuevo jardín renacentista y barroco, así como el Centro de Interpretación de las murallas de la ciudad y las puertas califales de su cerco.

En Tarazona visitamos su curiosa plaza de Toros octogonal, el paseo del Queiles, la fachada del Ayuntamiento y el barrio judío. Paramos después en Torrellas, donde pudimos contemplar la iglesia que fue mezquita mudéjar y que posee una elegante torre o campanario. De nuevo en Ágreda, paramos para comer y continuar viaje y parando en Almenar de Soria, visita que no estaba programada pero mereció la pena, visitando el castillo del siglo XV

Ya de vuelta a Madrid paramos en Almenar de Soria,



parada no programada, pero que mereció la pena pues visitamos su castillo del siglo XV. **Jorge Jiménez Esteban**

### Viaje a Molina de Aragón (Guadalajara)

El pasado uno de abril y debido a la gran cantidad de socios que se apuntaron al viaje tuvimos que fletar dos autocares. Nuestra primera parada fue en Anguita, donde visitamos en lo alto del pueblo los restos consolidados de una torre cristiana llamada «la torre de los moros» o «torre de las cigüeñas».



Después continuamos viaje hacia Castilnovo, castillo convertido en casa de labor. Acompañados por Yolanda, directora de Turismo de Molina, visitamos la torre de Aragón, esta torre ha cambiado radicalmente: se descubrió su entrada en recodo, la base de la camisa o barrera de tabiya islámica y se han puesto en valor.

Más tarde visitamos todo el castillo y la judería, con sus nuevos hallazgos para, finalmente y tras despedirnos de Yolanda, la amable guía, trasladarnos en autobús al Barranco de la Hoz, lugar bellissimo y en plena naturaleza. **Jorge Jiménez Esteban**

### Por tierras del Doncel

Partiendo de Madrid, hicimos la primera parada en el castillo de La Torresaviñán, castillo montano, uno de los primitivos de la zona con dos líneas de fosos.

Después visitamos la iglesia románica de Sauca, con su pórtico historiado, haciendo más tarde una parada en Barbatona, visitando el Santuario de Nuestra Señora de la Salud, su iglesia parroquial y los restos de una torre califal con muy buenos sillares.

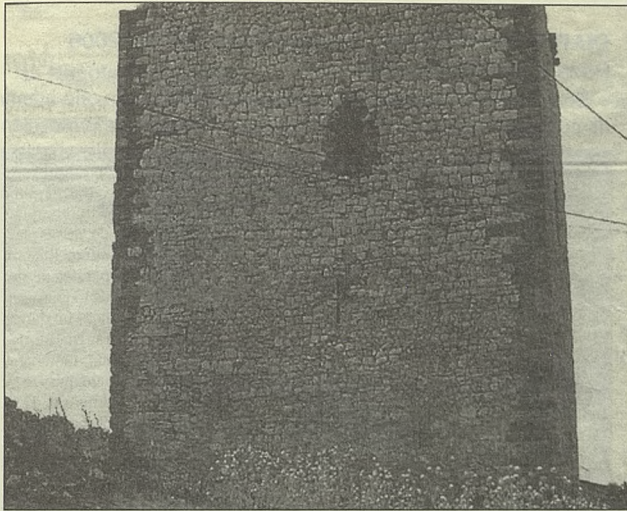
De ahí pasamos a Palazuelos, con su magnífica iglesia del románico rural alcarreño, allí nos encontramos con José María Torres, director de la Sección de la AEAC, que con su esposa, amablemente nos acompañaron en la visita a las murallas y puertas de la maravillosa ciudad de Palazuelos. Después nos abrieron el castillo donde pudimos contemplar las obras realizadas como, desescombro, excavaciones, consolidación de los muros dañados, lo que han logrado salvarlo de la ruina y darle un uso digno.

Después de comer nos trasladamos a Sigüenza para visitar la catedral y ver la tumba del Doncel, que da nombre a nuestro viaje y sin más novedades regresamos a Madrid. **Jorge Jiménez Esteban**



## LOS CASTILLOS EN LA PRENSA

DIARIO LANZA, Jueves 30 de marzo de 2006

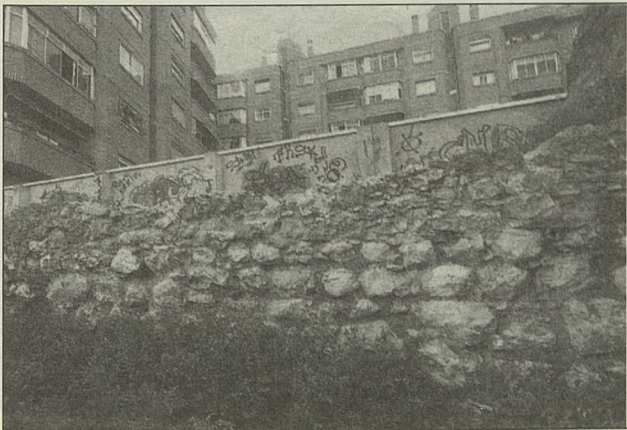


### Torreón de Terrinches (Ciudad Real)

Este torreón, patrimonio artístico y cultural que se debe restaurar como patrimonio provincial y regional. De planta cuadrada, queda como único resto del castillo de Terrinches, situado en pleno casco urbano, se cree que esta fortaleza se erigió a finales del siglo XIII, posiblemente sobre las ruinas de un castillo musulmán.

Sabido es por los numerosos escritos de historiadores como Retuerce Velasco, Amador Ruibal y otros, que la provincia de Ciudad Real, estuvo jalonada con fortalezas, castillos y torreones, situados en lugares estratégicos como centinelas de las antiguas vías romanas.

GLOBALHENARES, Jueves 20 de abril de 2006



### Muralla del siglo XIII (Guadalajara)

En la céntrica calle del Doctor Creus, muy cerca de la concatedral de Santa María, se ha descubierto un fragmento de la antigua muralla de la ciudad, lo que permitirá a los técnicos municipales descifrar el antiguo sistema defensivo de Guadalajara en su época medieval. El tramo desenterrado presenta dos partes, una que data del siglo XIII y otra que fue reparada en el siglo XVI.

A raíz de este descubrimiento el Ayuntamiento tiene previsto en 2007 diseñar una ruta por todos los restos de la antigua muralla de la capital. Este nuevo tramo es el tercero más largo de la ciudad.

El descubrimiento ha sido posible gracias a las obras de construcción de unas viviendas en un solar cercano a la calle del Dr. Creus. La empresa constructora de inmediato se puso en contacto con el Ayuntamiento para conservar los restos.

VIDA&OCIO, Domingo 23 de abril de 2006

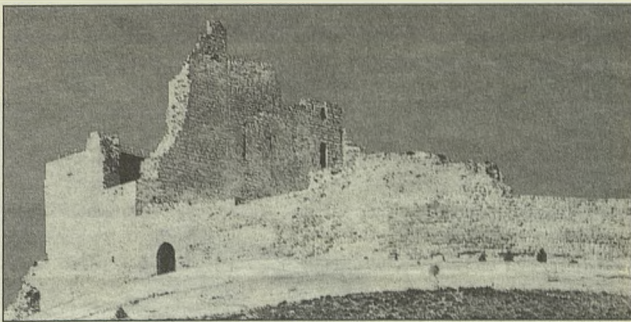
### Murallas de Alzira

El presidente regional de la Asociación Española de Amigos de



los Castillos con sede en Valencia, don Miguel Aparici, denuncia que la mitad de las murallas y castillos de la Comunitat están abandonados. La muralla de Alzira que ilustra este recorte de prensa demuestra que las murallas que antiguamente sirvieron para proteger a la ciudad, hoy son paredes de viviendas particulares. Con el título de fortalezas indefensas, se ha publicado un extenso trabajo en el que se hace hincapié en solicitar al Gobierno regional que amparados en la declaración de Bien de Interés Cultural, decreto de 1949, proteja estos monumentos que son la identidad y el orgullo de nuestro pueblo.

DIARIO DE BURGOS, Domingo 23 de abril de 2006



### Castrojeriz (Burgos)

La visita a la fortaleza de Castrojeriz es, junto con la de Burgos, la que más historia guarda entre sus muros, de finales del siglo IX, actualmente sus imponentes ruinas se alzan consolidadas sobre un cerro de 900 m que preside el Camino de Santiago a su paso por Castrojeriz.

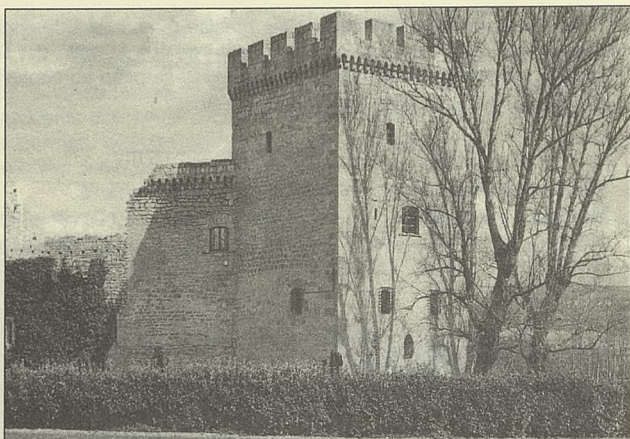
Sus muros llegan a tener un grosor de tres metros y aunque en posteriores añadidos se utilizó mampostería aún conserva vestigios de sillería que certifican su tremendo poderío. Poco queda de sus torres y del interior abovedado, pero es fácil hacerse una idea de cómo fue uno de los castillos más emblemáticos de toda la región.

Bajo sus muros lucharon moros contra cristianos y después cristianos contra cristianos, también Alfonso VII y Alfonso «El Batallador» se las vieron a su vera.



**DIARIO DE BURGOS**, Domingo 23 de abril de 2006  
**Sotopalacios (Burgos)**

El castillo está inacabado y bien restaurado. Construido por



Pedro Manrique en 1369, posiblemente se edificó sobre una construcción anterior. Aunque su primer golpe de vista es que está arruinado, lo cierto es que está totalmente restaurado. Quizá lo más interesante de este castillo es su torre albarrana –bajo ella pasaba el cauce Molinar– la torre vecina en la que se aprecian daños originados por la pasada Guerra Civil, la verdad es que sus gruesos muros resistieron bien a los ataques y evitaron su derrumbe.

**DIARIO LANZA**, Martes 21 de marzo de 2006  
**Castillo de Miraflores (Ciudad Real)**

El alcalde de Piedrabuena planteó la posibilidad al delegado de la Junta de Comunidades, don Santiago Moreno, el poder convertir el castillo en una venta manchega.

En la pasada Feria de Turismo (FITUR) el presidente manchego anunció el instalar una venta manchega en cada provincia. con ese motivo el alcalde de Piedrabuena ofreció el castillo de su pueblo para ser la que corresponda a la provincia de Ciudad Real.

**DIARIO DE BURGOS**, Domingo, 23 de abril de 2006



**Castillo de Ubierna (BURGOS)**

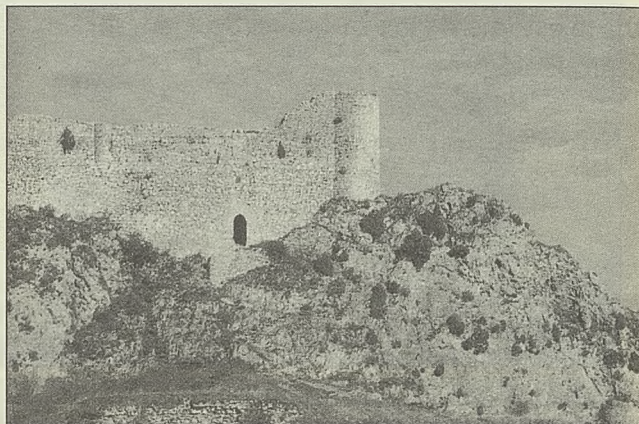
Los restos del castillo de Ubierna hay que buscarlos en las casas, calles y muros del pueblo, pues salvajemente expoliado durante siglos por los lugareños, la fortaleza que en otro tiempo vigilara un importante paso y fuera limítrofe con territorio musulmán

durante la Reconquista, es hoy un boceto del que apenas queda una parte del muro y uno de los arcos de la entrada.

Las piedras aún se yerguen como testigos del gran servicio que prestaron un milenio atrás. Lástima que fuera despojado de sus piedras para otras construcciones.

**DIARIO DE BURGOS**, Domingo 23 de abril de 2006  
**Poza de la Sal (Burgos)**

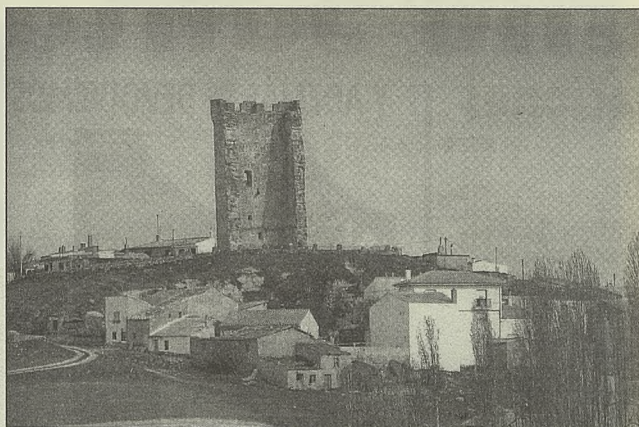
Se trata de un importante enclave geomilitar, puesto que además de controlar el paso de la Bureba al Páramo, servía de protección a



las importantísimas salinas.

Actualmente conserva dos torres y parte del interior. Se puede visitar y ofrece unas majestuosas vistas de las salinas y de la Bureba. Un cable de acero y unos toscos escalones tallados en la roca son únicos elementos posibles para poder subir al castillo, aunque la Junta anunció una fuerte inversión para recuperarlo, al igual que a la villa.

**DIARIO DE BURGOS**, Domingo, 26 de marzo de 2006



**Torre de Hoyales de Roa (Burgos)**

Construida durante la Baja Edad Media, sobre asentamientos de la Edad de Bronce o romanos, según los últimos estudios arqueológicos realizados. La zona sureste de la torre es lo único que aún permanece en pie.

La Fundación del Patrimonio pondrá en valor los restos de la fortaleza, para ello se invertirán 103.000 euros, de los que 24.000 serán aportados por el Ayuntamiento de Hoyales de Roa, para la consolidación de la torre, relleno de grietas, fijación de piezas sueltas, arreglo de morteros y limpieza de vegetación parásita. La localidad ribereña será la mayor beneficiaria del proyecto.



# RECOPIACIÓN LEGISLATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS SOBRE LA DISPENSA TOTAL O PARCIAL DE VISITAS PÚBLICAS A LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL

José María Torres Muñoz

## I.- Regulación Estatal. -

El artículo 13.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio de Patrimonio Histórico, establece que:

*"Asimismo, los propietarios y, en su caso, los titulares de derechos reales sobre tales bienes, o quienes los posean por cualquier título, están obligados a permitir y facilitar su inspección por parte de los Organismos competentes, su estudio a los investigadores, previa solicitud razonada de éstos, y su visita pública en las condiciones de gratuidad que se determinen reglamentariamente, al menos cuatro días al mes, en días y horas previamente señalados.*

*El cumplimiento de esta última obligación podrá ser dispensado total o parcialmente por la Administración competente cuando medie causa justificada..."*

## II.- Regulación Comunidades Autónomas.-

Examinada la legislación de Patrimonio Histórico de las Comunidades Autónomas en cuanto a la dispensa total o parcial de visita pública de los bienes de interés cultural, que establece el artículo 13.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio de Patrimonio Histórico, atendiendo al criterio de desarrollo legislativo de las causas de dispensa de la visita pública, se puede establecer un clasificación de las Comunidades Autónomas en los grupos siguientes:

### 1º.- Comunidades Autónomas que determinan o especifican las causas que dispensan la visita pública en los Castillos y otros Bienes de Interés Cultural ( en adelante B.I.C.).-

**Canarias:** Hay dos grupos de causas [7]

1. Causa de dispensa por Ley: Se concede la dispensa de la visita pública cuando el B.I.C. es vivienda habitual de su titular.

2. Causas según valoración de la Consejería competente.

**Cantabria:** Hay dos grupos de causas [8]:

1. Causa de dispensa por Ley: Se concede la dispensa cuando la visita pública es incompatible con los Derechos al honor, la propia imagen y la intimidad de las personas que por cualquier título ostentan la titularidad de B.I.C.

2. Causas según valoración de la Consejería competente.

**Extremadura:** Hay dos grupos de causas [12]:

1. Causa de dispensa por Ley: Se concede la dispensa cuando con la visita pública no se respetan escrupulosamente los derechos a la intimidad personal y a la inviolabilidad del domicilio.

2. Causas según valoración de la Consejería competente.

**La Rioja:** Hay dos grupos de causas [14]:

1. Causa de dispensa por Ley: Se concede la dispensa de visita pública cuando ésta se Fundamenta por el titular del B.I.C. en el derecho constitucional al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, a la inviolabilidad del domicilio, y otros derechos fundamentales y libertades públicas.

2. Causas según valoración de la Consejería competente.

**País Valenciano:** Hay dos grupos de causas [17]:

1. Causa de dispensa por Ley: Se concede la dispensa cuando la visita pública no respeta el derecho a la intimidad personal y familiar.

2. Causas según valoración de la Consejería competente.

**País Vasco:** Hay dos grupos de causas [18]:

1. Causa de dispensa por Ley: Se concede la dispensa cuando la visita pública vulnera el derecho a la intimidad, honor y otros derechos fundamentales y libertades públicas.

2. Causas según valoración de la Consejería competente.

**Principado de Asturias:** Hay dos grupos de causas [19]:

1. Causa de dispensa por Ley: Se concede la dispensa

cuando el B.I.C. tenga el carácter de domicilio particular, o cuando por razones de residencia continuada sea imposible su cumplimiento sin violación de la intimidad del mismo.

2. Causas según valoración de la Consejería competente.

### 2º.- Comunidades Autónomas que no determinan o especifican las causas que dispensan la visita pública en los B.I.C..-

Este grupo se puede subdividir teniendo en cuenta las Comunidades Autónomas que hayan o no desarrollado su legislación regulando o no la dispensa de visita pública en los B.I.C., así:

#### 2.1.- Comunidades Autónomas que han desarrollado su legislación [3,4,5,6,9,10,11,13,15] de Patrimonio Histórico o Cultural sin especificar causas de dispensa de visita pública.-

- Andalucía

- Aragón

- Baleares

- Castilla-La Mancha

- Castilla-León

- Cataluña

- Galicia

- Madrid

#### 2.2.- Comunidades Autónomas que no han desarrollado su legislación de Patrimonio Histórico o Cultural, siendo aplicable directamente el artículo 13.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio de Patrimonio Histórico.-

- Murcia

- Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

## III.- Legislación.-

Ley 16/85, de 25 de junio de Patrimonio Histórico.

Real Decreto 111/1986 de 10 de enero.

Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Illes Balears.

Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria.

Ley 4/1990, de 30 de mayo, del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.

Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del Patrimonio Cultural Catalán.

Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

Ley 8/1995, de 30 de octubre, del Patrimonio Cultural de Galicia.

Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.

Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra.

Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 7/1990, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural Vasco.

Ley 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias.



# BREVE RESEÑA SOBRE LA BATALLA DE BERGA, ÚLTIMO REDUCTO DE LA PRIMERA GUERRA CARLISTA Y LA RECUPERACIÓN DE SUS DEFENSAS

Luis Montesino-Espartero Julià

A partir de 1838, el peso del conflicto carlista bascula hacia Levante donde se afianzan las posiciones del conde de España en Cataluña y de Cabrera en el Maestrazgo.

En agosto de 1839, el jefe del Ejército Carlista del Norte, Rafael Maroto previo acuerdo con el general isabelino Baldomero Espartero, pone fin a la guerra en el norte, firmando el Convenio de Vergara.

Tras este preámbulo volvamos los pasos sobre Cabrera que, desde su baluarte de Morella, se había trasladado a Cherte tras entregar el mando al general don Pedro Beltrán, ante la inminente toma de la plaza por las tropas del general Espartero.

Cabrera, en una apretada marcha hacia el norte, pues le seguían de cerca las tropas de Espartero, sigue hacia Flix, pasa el Ebro y por Cervera se dirige hacia Berga. Las fuerzas carlistas de Cataluña al mando del conde de España, le previnieron que no todas los demás grupos carlistas eran de su mismo parecer y que cuando se presentase ante las puertas de Berga no le franquearían las puertas de la plaza.

Llegando Cabrera a distancia de dos horas de dicha población, mandó hacer alto a sus tropas y tras oír misa vistió su uniforme de Capitán General y arengó a sus batallones con estas palabras:

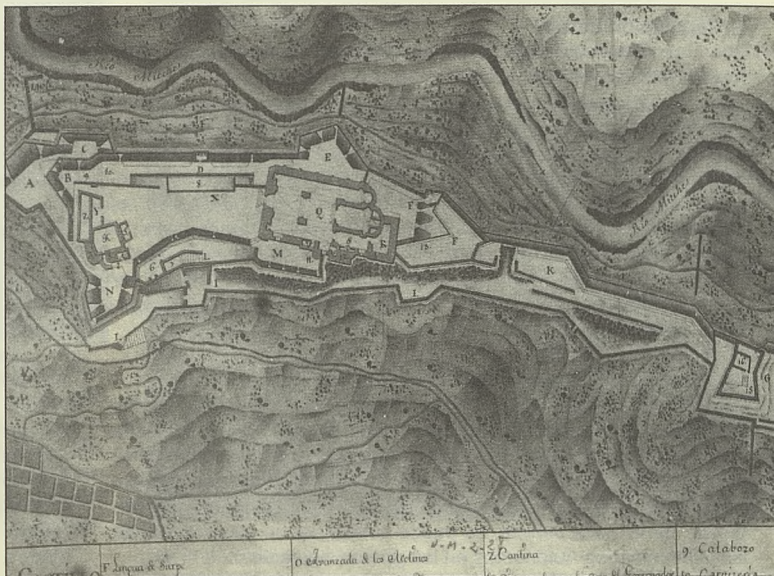
*«Compañeros, me han llegado noticias de que los mismos que defienden igual bandera que nosotros, los que se titulan carlistas en Cataluña, los que guarnecen la plaza de Berga a donde nos dirigimos, ni a vosotros os reconocen como amigos ni a mí como su General por orden y voluntad del Rey Nuestro Señor ¿Podré contar con vosotros en el caso de que tenga que usar la fuerza para hacer abrir unas puertas que nos cierran la intriga y la traición...?»*

Con el asentamiento entusiasta de sus hombres, el general Cabrera, sólo con sus ordenanzas, marchó a galope y se presentó a la vista de las murallas de Berga, para ver si era o no cierto lo que se le había prevenido.

La guarnición que había en la plaza en cuanto reconoció a su jefe, le franqueó las puertas y entró seguido de sus fuerzas en medio de aclamaciones.

La villa de Berga estaba rodeada de murallas con 14 torreones y una serie de parapetos. El antiguo castillo que la dominaba era fuerte, tanto por su posición como por lo sólido de su obra sirviéndole en varias partes como muralla la peña viva, siendo unos dos metros la elevación de aquellas. Situado sobre una colina, muy escarpada y además de un pequeño foso, tenía tres líneas de murallas, bastando 150 hombres para su defensa con 25 piezas de distintos calibres y un obús del 36.

Al oriente de dicho castillo había otro fuerte de construcción moderna, cuyo objeto era defender los ataques por la parte norte. Este fuerte llamado de la Pepita estaba también artillado y en la cumbre de esa sierra había otro gran castillo que dominaba todas las demás obras de defensa, excepto el Santuario de la Virgen de



Fortaleza de Berga

Queralt que está a su poniente. Al castillo de la Pepita daban los carlistas mayor importancia que al antiguo pues podía albergar a 2.000 infantes y 200 caballos. Sus obras de defensa estaban bien reforzadas y tenía el aspecto de una verdadera fortaleza. Entre las piezas de artillería que había en Berga, había una de un peso aproximado a los sesenta quintales.

A mediodía sobre el camino de Barcelona había otro fuerte llamado de la Foscas. Además de lo descrito había muchas pequeñas fortificaciones que impedirían un avance fácil del enemigo.

Los carlistas de Berga tenían en el claustro del convento de San Francisco su depósito de municiones, donde también, con mozos del país, recomponían fusiles. En los sótanos del convento un grupo de herreros fabricaban balas de fúsil y sobre la carretera de Barcelona había otra fábrica de proyectiles de artillería.

Antes de la llegada del general Cabrera a la plaza, la guarnición se componía de un batallón denominado de Pep del Oli, otro el de Griset, una compañía de Zapadores, una batería de artilleros y dos batallones de voluntarios carlistas, todos bajo las órdenes de Segarra que mandaba las fuerzas carlistas de Cataluña, pero desairado al ver que podía quedar de subalterno del nuevo General, salió de Berga al día siguiente pasándose a las tropas de la Reina.

Por su parte el general Espartero, después de la rendición de Morella y de dejar suficientemente protegida esa ciudad, avanza con sus tropas hacia Cervera, Tárrega y el llano de Urgel. Después de varias correrías en las inmediaciones de Berga.

El general Cabrera, tras haber tomado cuantas precauciones creía oportunas para resistir, con nueve batallones y algunos escuadrones, esperó al duque de la Victoria.

El principal ataque contra Berga lo confió el general Espartero a la Primera División mandada por el general Diego de León,



avanza contra Cabrera y sus batallones que se atrincheraban en la sierra de Nuet y, en el momento que tuvieron a distancia a las de la Reina, rompieron un vivísimo fuego contra los atacantes. sin lograr detenerlos, ordenando el general Cabrera a los suyos que abandonen la primera defensa, retirándose a las segundas líneas de resistencia.

Atacadas éstas por dos batallones de la Reina, los jinetes de la escolta del general Espartero y demás tropas de Caballería de la Primera División trabaron una lucha espantosa, pues el general Cabrera ofreció una resistencia desesperada, cuyo fuego diezma-ba las filas de sus contrarios.

Tan duro fue el combate que la mayor parte de los que rodeaban al general Diego de León fueron muertos o heridos, y el mismo caballo del general recibió cinco balazos, no siendo el único que tuvo que desmontar en esta batalla. Diego de León cumplió su misión ocupando a viva fuerza las líneas, reductos y fortificaciones de la villa de Berga, aunque Cabrera, a pesar de su estado de salud que apenas le permitía tenerse en pie, hizo prodigios de valor, pese a lo cual tuvo que abandonar los tres reductos del Nuet posesionándose de ellos las tropas del Duque que ocuparon sucesivamente todos los fuertes.

El general Cabrera había mandado también abandonar la villa por lo que las tropas de la Reina se adueñaron completamente de la plaza y castillo, hallando en la población conquistada una considerable cantidad de municiones y los parques, fundiciones y fábricas de fusiles y pólvora perfectamente surtidos.

En su retirada hasta la frontera francesa y al pie de los cerros de Puigcerdá, Cabrera, llamó a todos los jefes y oficiales, reuniéndoles sobre la línea divisoria del vecino país. Con los batallones acampados, los oficiales formaron en círculo en cuyo centro se colocó el general Cabrera en traje de campaña, sin capa, ni armas y pie a tierra les improvisó la siguiente proclamación:

*«Compañeros si bien he servido para hacer la guerra en un principio con 15 hombres armados por mitad con palos y escopetas no creo ya posible continuarla atendiendo a que los pueblos ya no presten su apoyo como lo hacían antes, y creo es mi deber el salvarlos en el reino vecino, pues el Rey no me ha autorizado a transigir con el enemigo; así capitularé con el general francés Mr. De Castellane para que no nos falten los socorros que concede el derecho de gentes a los emigrados. Os doy las gracias en nombre del Rey y en el mío, muy particularmente, por la fidelidad y buen comportamiento que habéis guardado durante la guerra: más si alguno quiere continuar haciéndola le autorizo para que reuna a los que quieren seguir..., por último si alguno me cree traidor o tiene algún resentimiento conmigo, aquí estoy, los que sean pueden vengarse en mi persona».*

Al oír tal manifestación contestaron todos con ¡Vivas! a su General, juraron no tener el menor resentimiento contra Cabrera y todos estuvieron satisfechos de la conducta militar y política que había observado en defensa de Don Carlos.

Terminado el acto, que probó lo amado que era de sus soldados, permanecieron en esos campamentos hasta el amanecer. Durante la noche negoció el general carlista sus capitulaciones con los franceses continuando la marcha escoltado hasta Perpignan.

Por lo tanto, podemos decir que la Primera Guerra Carlista finaliza en el castillo de Berga ya que, perdida esa plaza por la tropas carlistas, su jefe el general Cabrera cruza la frontera francesa en el mes de julio de 1840.

Pocos estudios se han realizado del castillo de Berga, ya que después de la contienda quedó en un lastimero estado. Está

documentado desde el siglo XI en que estuvo regentado por los condes de Cerdaña. En el siglo XII fue cedido a Hugo de Peguera, quien posteriormente lo vendió a Pere de Berga.

A lo largo de los siglos XII y XIII se amplió considerablemente, construyéndose en el siglo XV las murallas de la ciudad, de las que hoy sólo queda la Puerta de Santa Magdalena, una de las siete puertas que habían existido.

Las remodelaciones continuaron en los siglos posteriores a causa de las sucesivas destrucciones que sufrió, debido a su situación estratégica, siendo escenario de todos los conflictos bélicos así como de la guerra de Felipe IV contra los franceses, quedando en esta guerra totalmente en ruinas.

En la Primera Guerra Carlista el castillo fue reconstruido, iniciándose en este periodo una nueva etapa de intensas obras, remodelando totalmente su aspecto con nuevas murallas, fortines, torres y otras obras realizadas con piedra.

El castillo quedó abandonado y en ruinas después de la última Guerra Carlista y, en 1928 fue subastado, pasando a ser propiedad privada. Desde el año 1988 el castillo de San Fernando es la sede del Consejo Comarcal de Berguedá. institución que ha iniciado un proyecto de recuperación del edificio.

En cuanto a la torre de la Pepita, de la que ya se habló en la toma de la ciudad, es un fuerte de planta circular, troncocónica, situada en un punto estratégico desde donde se puede divisar toda la zona del Berguedá. Está formada por una planta baja, medio enterrada y una superior recubierta con piedra, flanqueada con los restos de muralla que la unieron al castillo de San Fernando. Fue construida hacia el año 1836, en la Primera Guerra Carlista.

En la actualidad no es visitable, pero esperamos, con la tutela del Consejo Comarcal, podamos algún día hacerlo.

## CALENDARIO

- 29-09-1833 - Fallece Fernando VII.
- 02-10-1833 - Primer alzamiento a favor de Don Carlos.
- 28-12-1833 - M<sup>a</sup> Cristina, Vda. de Fernando VII contrae matrimonio con don Agustín Muñoz.
- 10-04-18340 - Promulgación del Estatuto Real.
- 22-06-1835 - Muerte de Zumalacárregui.
- 16-02-1836 - Fusilamiento de la madre del general Cabrera.
- 20-10-1836 - Segundo sitio de Bilbao.
- 24-12-1836 - Batalla de Luchana, triunfo de Espartero.
- 30-05-1840 - Toma de Morella por Espartero.
- 04-07-1840 - Toma de Berga por Espartero.
- 05-07-1840 - Cabrera se exilia en Francia.
- 12-10-1840 - Comienza la regencia de Espartero.
- 30-07-1843 - Fin de la regencia de Espartero.
- 08-11-1843 - Mayoría de Isabel II.
- 10-10-1846 - Boda de Isabel II con don Fco. de Asís de Borbón.
- 22-10-1859 - España declara la guerra a Marruecos.
- 18-09-1868 - Revolución, caída de Isabel II. Pronunciamiento de Cádiz.
- 21-08-1868 - Carlos VII, es reconocido Rey por los carlistas.
- 01-06-1869 - Constitución de 1869.
- 27-12-1870 - Asesinato de Prim.
- 29-12-1874 - Sublevación en Sagunto del gral. Martínez Campos.
- 31-12-1874 - Restauración, Alfonso XII. Rey de España.
- 28-02-1876 - Carlos VII abandona España.



# EL CASTILLO DE TRUJILLO

José A. Ramos Rubio

El castillo de Trujillo fue construido por los árabes en la segunda mitad del siglo IX, en la zona más elevada del cerro rocoso denominado «Cabeza de Zorro». Desde sus murallas se domina toda la llanura de la tierra trujillana. Es un recinto hermético rodeado por la cerca de murallas en un perímetro de 900 metros y el hecho de estar situado en lo más elevado de un terreno escarpado, lo hace inaccesible al ataque. Sin ventanas y con escasas saeteras.

Está en relación íntima con la alcazaba (conocida como conventual) de Mérida, la fortificación islámica más antigua fechada en España (835 d.C.).

El castillo fue construido con aparejo de sillares reaprovechados de construcciones romanas, alternando en sus muros y en sus veinte torres la mampostería con el sillar. Esta reutilización de sillares romanos es fundamental para establecer la cimentación a cota militar, dispuestos en hiladas calzadas de trozos de ladrillos y de lajas fragmentadas de pizarra, modo de construcción típico en otras alcazabas de la misma época en Mérida, Gormaz y Ágreda en España; y el de Qasr Harani en Palestina.

La fortaleza consta de dos partes: ¿el patio de Armas? y la Albacara. La planta del castillo se nos ofrece así con dos grandes recintos geométricos adyacentes. Uno es el ¿patio de Armas?, que se inscribe en un cuadrángulo levemente irregular de 52 m S. x 56,80 E. x 56 N. x 56,20 W., y el otro, conocido como Albacara, forma en planta un hexágono de 92 x 90,40 m. El acceso al primer recinto se realiza por una puerta que se abre en arco de herradura al mediodía, defendida por dos torres en ambos lados de la puerta principal, esta puerta fue reformada en el siglo XVI, cuando el Concejo ordenó el 21 de abril de 1531 que entre las torres de la fortaleza se construyera una bóveda para colocar una imagen de granito que representa a la Virgen de la Victoria. En el año 1952 el arquitecto restaurador José González Valcárcel, hizo un suplemento hacia el N con el fin de levantar un cuerpo de edificación para construir un camarín a la Virgen. Por tanto, el lado N de la puerta que actualmente se ve es falso y reciente, debiendo aceptarse sólo como auténtico el existente en el exterior, descubierto al retirar el antiguo camarín de la Virgen que se encontraba al abrirse de nuevo la puerta. Con respecto a ésta debemos hacer notar que en lo referente a su disposición los paralelos orientales son claros, como ocurre en Qasr al-Tuba Hirbat al mafyar y Qasr al-Hayr Al-Garbi paralelos que no se reducen a la puerta sino que añaden también al esquema de la planta de este primer recinto y otros aspectos.



*El castillo de Trujillo*

En el rincón NE, del patio de Armas se encuentran dos aljibes, sobreelevados respecto al suelo actual. Uno de ellos tiene planta regular y es geminado, con las claraboyas superiores como único modo de acceso. Está cubierto por bóveda de medio cañón, comunicándose de un lado al otro por dos arcos de medio punto apoyados en una columna. La longitud es de 9 m y la anchura de cada nave es de 2,40 y 2,20 m. La obra es de ladrillo y piedra. Las claraboyas carecen de derrame interior o exterior. El otro aljibe es de planta irregular, aprovechando el espacio que hay entre el exterior del aljibe citado y los muros N y W del interior del recinto principal. Tiene escalera de acceso desde el exterior que da a un andén. Está dividido en ocho cámaras distribuidas en forma de «L», siendo las dos últimas de planta cuadrángular irregular. Cada uno de los compartimentos se comunica con el otro mediante un arco de medio punto de 2,10 m de altura, con estribos para reforzar las paredes contra el empuje del agua. La longitud total del brazo más largo de este aljibe es de 12,50 m y la del más corto es de 11,50 m de medida desde el quiebro. Las dimensiones del segundo aljibe son 3,05 y 5,25 m y las del tercer cuerpo son 2,80 y 4,50 m. Este último, separado por un nervadura en bóveda, tiene 6 m de largo y 2 de altura en la nervadura.

Por el lado de levante está la Albacara, que prolonga el con-



junto macizo del castillo en forma de planta de hexágono irregular, por la características constructivas este espacio se adosó veinte años después al patio de Armas. En su interior se encuentra una pequeña ermita del siglo XVI dedicada a san Pablo para conmemorar el día que se reconquistó Trujillo, el 25 de enero de 1232, día de la conversión del santo. Es obra en su mayor parte del siglo XVI

Junto a la ermita hay un pozo con brocal de piedra, para suministrar agua a los animales. La palabra «albacara» (del árabe al-baqqara, la vaquería) define a un recinto murado en la parte exterior de una fortaleza, con entrada en la plaza y salida al campo, y en el cual se solía guardar ganado vacuno. Este edificio castrense se utilizó para albetgue de la guarnición y se dedicó a los distintos servicios de mantenimiento de la tropa y almacén, por eso no existen dependencias, pues se realizarían con materiales más perecederos que la piedra. La Albacara está rodeada, en parte, por una barbacana de época cristiana.

Se trata de una sencilla edificación de cabecera poligonal y nave única compartimentada en tres espacios por arcos apuntados y cubierta con bóvedas de cañón con lunetos. En la actualidad se ha restaurado con los fondos del Plan de Dinamización Turístico de Trujillo (2000-2001) y se ha rehabilitado como centro de exposiciones de objetos artesanales de la Comarca. Su origen es semejante a otra existente en el castillo de Villalba de Barros y el del castillo de Vezmiliana. La descripción de la Alcazaba:

Sabemos que en 881 hay una incursión de Alfonso III contra los Nafza, que ocupaban la zona, y que en 317 Hégira/929-30 d.C., se nombra gobernador militar de Trujillo a Ahmad Ibn Saka. Ibn Jaldun la cita al igual que Al Idrisi y al Himyari y entre las crónicas cristianas que lo citan está la Primera Crónica General de Alfonso X el Sabio y los Anales Toledanos II, que citan su Reconquista en 1232. Estos datos históricos avalan una fecha de construcción del castillo en la segunda mitad del siglo IX, posterior al modelo emiratense. Las torres albarranas son contemporáneas al resto de las obras, ya que estuvieron unidas con los cubos del castillo mediante arcos de los cuales quedan hoy restos del lugar de sus engarjes que se corresponden de lado a lado, y que son exactos a los existentes en la Alcazaba de Mérida no sólo en obra sino también en similitud de dimensiones y de aparejo. El castillo de Trujillo en tiempos de Pedro I fue elegido para que el tesorero del Rey, el judío Samuel Leví, guardase las riquezas de la Corona, porque se la consideraba una de las más seguras del reino.

Aquí se refugió Juana «la Beltraneja» en su disputa con la reina Isabel I en una época de agitación familiar y social. Una vez entregado el castillo a la reina Católica, Juana tuvo que salir huyendo hacia Plasencia, donde se casó con Alfonso V de Portugal.

Este recinto fortificado es muy visitado diariamente, pues aquí se venera la imagen de Ntra. Sra. de la Victoria, patrona de la ciudad. El Concejo acordó desde 1531 que la imagen que en dicho año ejecutara el cantero Diego Durán, se colocase entre las dos torres del castillo, cumpliendo así con la venerable leyenda según la cual la Virgen se apareció con el Niño en sus brazos entre las dos torres de la muralla, y gracias a ella se reconquistó la ciudadela. Así se representa en el escudo de la ciudad.

#### **Puertas**

Existen tres puertas. La primera se sitúa al lado meridional de la alcazaba, flanqueada por dos torres, tratándose de tres espacios sucesivos separados por arcos. Mide el espacio entre ambas 5,70 m y desde el lienzo exterior de la muralla hasta el exterior de



*Vista aérea de la fortaleza*

las torres 3,90 m de vano y 2,80 de profundidad, de 2,60 m de largo y 1,70 de ancho de antecámara. El ingreso de ésta es sencillo, similar a los de Mérida o de Baños de la Encina. En el año 1952 el arquitecto restaurador don José González Valcárcel diseñó un suplemento hacia donde situar el camarín, actualmente se ve que es falso y reciente, resultando auténtico sólo el existente desde el exterior. En lo referente a su disposición, los paralelos orientales son claros, tal y como ocurre en Qasr Haraneh, Qasr al-Tuba, Hirbat Al Mafyar y Qasr al-Hayr Al-Garbi, no sólo referidos a la propia puerta, sino también al esquema de la planta de este primer recinto y otros aspectos. La puerta principal del albacar, está defendida por dos torres, se localiza en el primer tramo W del mismo y en la proximidad del baluarte poligonal. Tienen de ancho entre ambas torres 3,75 m para una luz de 3,40 m. El radio del arco es de 1,70 m. Se resuelve a través de un tipo arcaizante, ya que la entrada es claramente más simple aún que la del recinto principal similar en planta a las de Ágreda y del castillo de Osma. Al lado de la anterior se encuentra otra puerta destruida y reformada en el siglo XVI. Mira al S y es del mismo tipo de la anterior, aunque se le puede considerar como una poterna. Tiene una altura de 3,08 m y un radio aproximado de 0,93 m prolongado 1/3 de la proporción (38 cms). Debió de ser en el siglo XVI cuando se derrumbó todo el lienzo, siendo entonces cuando se cegó la puerta y se la sustituyó por la actual. Por encima de esta puerta pasaba una escalera que daba acceso a la superior.

#### **Las torres albarranas**

Representan una de las características más importantes de la fortificación. Las más interesantes son las que protegen el flanco S de los lienzos del castillo y del albacar enlazando zonas vulnerables de las puertas, lo cual explica su disposición aparentemente poco centrada y simétrica. Estas están comunicadas en el momento actual con los lienzos superiores de las murallas del castillo por unos puentes de hierro.

#### **Situación histórica: Fuentes**

Destacan las evidencias de las ampliaciones realizadas en el último cuarto del siglo XV, de gran importancia en la arquitectura



militar. A lo largo del lado W, que mira a la ciudad, se construyó un barrera también fortificada con un foso ahora cegado y que responde a la traza del baluarte que hoy puede percibirse, con cañoneras de entre las mayores conocidas en el Estado. Su fin era proteger lo que antes era una puerta secundaria que en la actualidad se indica como la entrada principal al recinto. Se tapió la portada primitiva de esta entrada para abrir otra nueva en un muro lateral. El antiguo postigo desde el recinto interior al exterior poligonal se convirtió en una entrada principal, protegida con una antepuerta de nueva creación.

En la referencia de Torres Fontes sobre la conquista del marquesado de Villena en el reinado de los Reyes Católicos se cita, en la sección sobre el castillo de Haro (Cuenca), que las cañoneras del baluarte susodicho podrían haber sido construidas a instancias de Pedro de Baeza, quien se encargó de las defensas del Marqués en esa región después de entregar Trujillo en 1477.

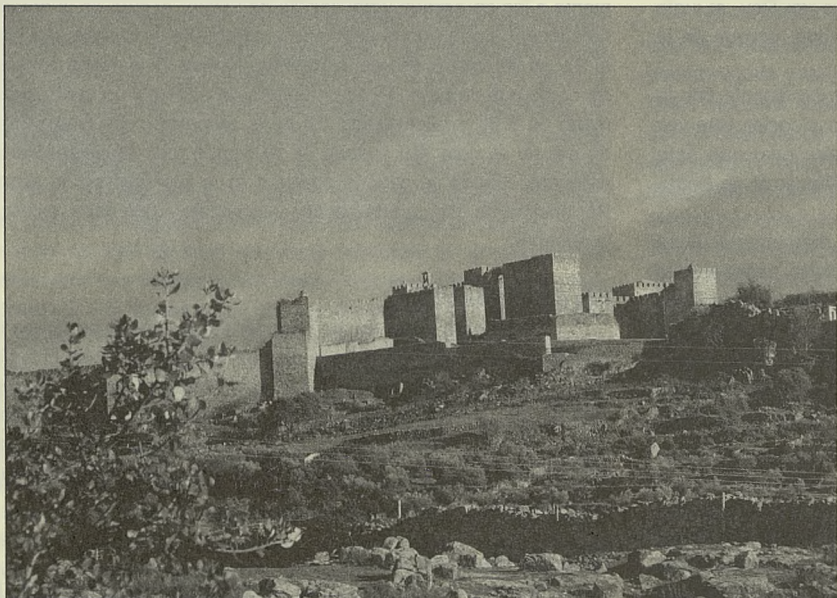
#### Fotografías: Jesy

##### Documentos sobre el castillo

- Carta de los Reyes Católicos sobre las obras de la fortaleza. En Segovia. Traslado (1503-IX-9) fol. 120v-122v 3/1. Fotocopia aneja a documentación.
- Nombramiento de dos hombres para las obras de la fortaleza. En Segovia. Traslado (1503-IX-9) fol. 122v-123v 3/1.
- Acuerdo: Dinero para la obra de la fortaleza y remate de la misma (1509-II-23) fol. 102v-103-9/1
- Acuerdo: Libramiento de dinero para hacer un baluarte en la fortaleza (1059-IV-13) fol. 115-116-9/1
- Acuerdo: Libramiento salario albañil para las obras de la fortaleza (1059-V-11) fol. 123-9/1
- Acuerdo: Libramiento de alcaide para la fortaleza para su reparación (1515-II-16) fol. 148-148v-11/1
- Carta de Fernando el Católico al Concejo de Trujillo dada en Abertura para que se tomen cuentas de los gastos efectuados en la obra de la fortaleza de la ciudad (1516-I-13) fol. 542v-10/14. Fotocopia aneja a la documentación
- Traslado de la cédula de la reina D<sup>a</sup> Juana para que se paguen 50

mil maravedíes para las obras de la fortaleza (1516-I-13) fol. 543-3/1

- Acuerdo de que se libren 50 mil maravedíes para las obras de la fortaleza (1516-III-15) fol. 312v-313v-11/1
- Acuerdo: Mandamiento de que se escriba una carta al Rey, al Consejo Real, al Procurador de la ciudad y al Regidor sobre la venta de la fortaleza de la misma a «un grande del Reino a quien la ciudad tiene odio» porque ello causaría un gran perjuicio (150-IV-27) fol. 66-66v-14/1
- Acuerdo: se vota a quien se dará la fortaleza y según cédula de su Majestad ni se dará a gran señor ni persona sospechosa ni parcial (1520-V-29) fol. 76-77v-14/1
- Acuerdo: Presentación de una cédula donde se estipulan los maravedíes que se destinarán a reparaciones de la fortaleza (1525-VIII-28) fol. 16-17-16/4
- Acuerdo: Que se controle la obra que se va a realizar en la fortaleza (1540-V-11) fol. 260-22/2
- Acuerdo: Que se repare la fortaleza en el aposento bajo y en otras partes (1541-IX-23) fol. 10v-11-24/1
- Acuerdo: Que se mando hacer un altar a la Victoria (1546-IX-3) fol. 170-26/1
- Acuerdo: Que la obra del arco, la bóveda, altar y escalera de Ntra. Sra. de la Victoria la haga Sancho de Cabrera (1547-V-23) fol. 240-257-26/1
- Acuerdo: Libramiento a Sancho de Cabrera del mtercio de la obra de la Victoria (1547-VIII-26) fol. 268v-270v-26/1
- Acuerdo: Se nota la necesidad que tiene la fortaleza de reparos (1530-III-8) fol. 265-266-18/1
- Acuerdo: Que se ponga la imagen de Ntra. Sra. en la bóveda de la fortaleza entre las dos torres según se apareció cuando la ciudad fue tomando a los moros y según su escudo de armas y que se haga procesión el día de Ntra. Sra. de Agosto con la imagen que se ha de hacer de piedra y bien lucida y bien dorada y que ese día se corran toros y después repartan entre la clerecía (1532-IV-21) fol. 123-124-19/1
- Acuerdo: Mandando a Diego Durán que haga una imagen de Ntra. Sra. de piedra para poner en la fortaleza (1531-IV-24) fol. 124-124v-19/1



Vista general de la fortaleza en su emplazamiento

- Acuerdo: Libramiento a Diego Durán por la obra de poner la imagen en la fortaleza entre las torres (1531-IV-5) 19/1
- Acuerdo juramentado de tasadores de la obra para asentar la imagen de la Virgen. Los tasadores dicen que están conformes con 14 mil maravedíes (1531-X-16) 19-1
- Acuerdo: El alcaide de la fortaleza pide que le libren los dos años que le deben de la obra de la fortaleza (1553-V-19) fol. 4-54-20/14
- Acuerdo: Libramiento de 50 mil maravedíes para la obra de la fortaleza que es muy necesaria (1553-V-30) 20/4
- Acuerdo: Que el alcaide de la fortaleza notifique cuando hay que hacer una obra en la obra (1533-XII-22) fol. 91-91v-20/14
- Acuerdo: Libramiento para reparar en el aposento del alcaide en la fortaleza y la escalera por donde suben al homenaje (1585-I-4) fol. 239v-240-20/14
- Acuerdo: Libramiento por la obra de la fortaleza (1536-X-9) fol. 168-170v-21/4



# XXXI CONCURSO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO ARQUEOLÓGICA PREMIO «MANUEL CORCHADO» 2007

La **Asociación Española de Amigos de los Castillos** convoca este Concurso para premiar los trabajos de investigación sobre monumentos de arquitectura militar, con objeto de estimular el interés en los edificios fortificados de nuestro país. Este Concurso se llevará a cabo con arreglo a las siguientes

## BASES:

- 1ª Podrán participar en él todas las personas que lo deseen, sean miembros o no de la «AEAC»
- 2ª El objeto del Concurso serán los trabajos histórico-arqueológicos de reciente investigación sobre poblados, castillos, torres, murallas, monasterios, iglesias o cualquier otra construcción fortificada, valorándose en primer lugar aquéllos que traten de temas inéditos o poco conocidos. No serán admitidos trabajos ya publicados, así como tampoco los Planes Directores para restauración o intervención en edificios fortificados.
- 3ª Los trabajos constarán de un máximo de 20 folios mecanografiados a doble espacio a cuerpo 12 y acompañados de la documentación gráfica: fotografías, diapositivas, planos o dibujos, que el autor estime oportunos.
- 4ª Los originales, **bajo lema**, serán remitidos a la Asociación Española de Amigos de los Castillos, c/Bárbara de Braganza, 8 1º Izda., 28004 Madrid, Telf. 91 319 18 29, en sobre en el que figure la leyenda CONCURSO SOBRE LOS MONUMENTOS DE ARQUITECTURA MILITAR ESPAÑOLA, acompañado de otro sobre cerrado, en cuyo exterior conste el mismo lema o título del trabajo y en el interior el nombre, dirección teléfono y E-mail, si tuviese del autor, que solo será abierto tras fallado el Concurso. Serán rechazados aquellos trabajos en los que aparezca de alguna manera el nombre del autor.
- 5ª Deberán remitirse dos ejemplares impresos del trabajo y un diskette o CD en Word.
- 6ª El original premiado quedará en poder de la Sección de Documentación de la AEAC, reservándose ésta el derecho de publicarlo en la revista «Castillos de España». Los no premiados podrán ser recogidos por sus autores, que podrán solicitar al Consejo de Redacción de la revista que estudie su publicación.
- 7ª El plazo de recepción de originales quedará cerrado inapelablemente a las 21 horas del viernes día **11 de mayo de 2007**. Los trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha serán rechazados, salvo aquellos cuyo matasellos indique que han sido depositados en la Oficina de Correos dentro del plazo estipulado.
- 8ª El Jurado estará presidido por el Vicepresidente II de la AEAC y Director de la revista «Castillos de España», don **Amador Ruibal**, y cuatro miembros más de la Junta Directiva: los directores de las secciones «Documentación» doña **Aúrea de la Morena**; de «Investigación Castellológica» don **José Miguel Muñoz**; de «Biblioteca» don **Pablo Schnell** y de «Viajes Culturales» don **Jorge Jiménez Esteban**.
- 9ª El fallo del Jurado será emitido el **31 de mayo de 2007**, y la entrega del Premio se comunicará inmediatamente al autor del trabajo presentado. La entrega será en acto público que coincidirá con la conferencia de cierre del curso en el mes de junio.
- 10ª Se concederá un premio de **1.200 €**, pudiéndose otorgar algún **accessit** si el Jurado lo estima oportuno en función de la calidad y cantidad de los trabajos presentados.
- 11ª No podrán ser premiados de nuevo aquellos autores que hayan recibido el premio, aunque si podrán recibir un **accessit**, si el Jurado decide otorgarlo en función de la calidad del trabajo.
- 12ª El participar en este Concurso supone la aceptación de las Bases anteriores.



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS**  
Boletín de Inscripción para socios individuales

D/Dª .....  
 Domicilio ..... Población .....  
 Código Postal ..... Provincia ..... Teléfono ..... Móvil .....  
 Correo Electrónico ..... DNI/NIF ..... Fecha nacimiento .....  
 Modalidad de socio de la AEAC, a la que se acoge (1) .....

(1) Modalidades	
Socio protector	100,00
Socio especial	50,00
Socio Titular	40,00
Socio estudiante	20,00 *
(*) Menores de 30 años, previa identificación	

..... a ..... de ..... 200

Firma

**DATOS BANCARIOS**

Sr. Director del Banco ..... Agencia .....  
 Calle ..... Provincia .....  
 Muy Sr. Mio: Ruego a Vd. que, hasta nuevo aviso, haga efectivo a la Asociación Española de Amigos de los Castillos con cargo a mi cuenta en ese Banco, y previa la presentación del justificante oportuno, el importe de la cuotas anuales de asociado que le sean presentadas a nombre: .....

**CÓDIGO CUENTA CORRIENTE**

Entidad	Oficina	Control	Número de cuenta

Remítase este Boletín a la Sede de la Asociación Española de Amigos de los Castillos,  
 calle Bárbara de Braganza, 8 - 1º Izq., 28004 Madrid. Teléfono y Fax 91 319 18 29.  
 Lunes a Viernes de 17,00 a 21,00 horas.

<http://www.castillosasociacion.es> - 913191829@castillosasociacion.es

ADJUNTAR UNA FOTOCOPIA DEL DNI Y DOS FOTOGRAFÍAS EN COLOR, TAMAÑO CARNET

**FE DE ERRATAS DEL NÚMERO 141**

- En la fotografía de la contraportada «Castillo de Villena» se ha omitido el nombre del autor: **don Francisco E. Muñoz Seva** del grupo Local de Villena de la AEAC.
- En el sumario aparece equivocado el nombre del autor de la ponencia «El alcázar de Guadalajara, noticias de las excavaciones realizadas durante el año 2006», pues es **don Julio Navarro Palazón** (y no Juan).
- En la página 75 de la revista y en la noticia de prensa del «Diari de Girona» sobre la sinagoga de Besalú, falta la última línea que dice: «**ya no estaba en servicio**».
- En el artículo «**Asedio y conquista del castrum minilissimum de capilla en una lámina del Códice de Florencia**», cuyo autor es **don Antonio R. Rubio Flores**, por un error en el montaje del artículo, se cambió el pie de una lámina y se omitieron otras cuatro a las que se hacía referencia en la comunicación y que seguidamente reproducimos con la serie correcta:

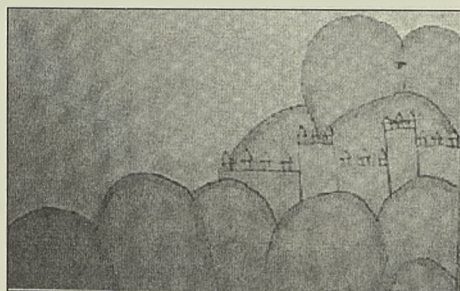


Lámina 2

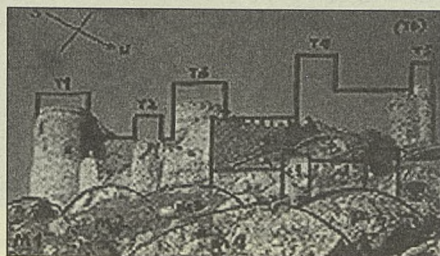


Lámina 3

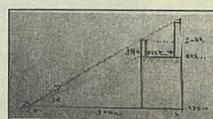


Lámina 6

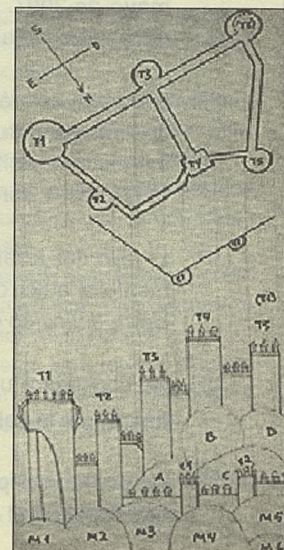


Lámina 6



# JUNTAS PROVINCIALES

## ALICANTE

*Presidente* D. Enrique Mira-Perceval  
*Secretario* D. José Luis Menéndez Fueyo

## ALMERÍA

*Presidente* D. Francisco Verdegay Flores  
*Vicepresidenta* D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Teresa Pérez Sánchez  
*Secretaria* D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Dolores Durán Díaz  
*Tesorero* D. José Miguel Verdegay Flores

## ÁVILA

*Presidente* D. Eduardo Blázquez Mateos

## BADAJOS

*Presidente* D. Luis Plá y Ortíz de Urbina  
*Secretario* D. Juan Zuleta Murga

## BALEARES

*Presidente* D. Antonio Obrador Vidal  
*Vicepresidenta* D<sup>a</sup>. Mercedes Truyóls  
*Secretario* D. Daniel Danés Soler

## BARCELONA

*Presidente* D. Gonzaga de Casanova Barón Duque de Santángelo  
*Vicepresidente* D. Juan Amat Cortés  
*Secretario* D. Ramón M. Garriga Pons

## BURGOS

*Presidente* D. Álvaro Díaz Moreno  
*Vicepresidente* D. Juan Carlos Romero Laredo  
*Secretario* D. Francisco Heras Arroyo

## CÁCERES

*Presidente* D. Raimundo Holgado Cantalejo

## CÁDIZ

*Presidente* D. Javier A. Richard Rodriguez  
*Vicepresidenta* D<sup>a</sup>. Paquita Barroso Jiménez

## CASTELLÓN DE LA PLANA

*Presidente* D. Enrique Salom Cortés

## CEUTA

*Presidente* D. Fernando Villada Paredes  
*Secretario* D. José Luis Gómez Barceló

## CIUDAD REAL

*Presidente* D. Jorge Sánchez Lillo

## CÓRDOBA

*Presidente* D. José L. Lope y Lope de Rego  
*Vicepresidente* D. Antonio Arjona Castro  
*Secretario* D. Juan José Vázquez Lesmes

## GUADALAJARA

*Presidente* D. Íñigo Míguez del Olmo  
*Secretario* D. Antonio Ruiz Alonso

## GUIPUZCOA

*Presidenta* D<sup>a</sup>. Myriam Ayerbe Irizar  
*Secretario* D. César Fernández Antuña  
*Tesorera* D<sup>a</sup> Aranzazu Ugarte G. de Andoin

## JAÉN

*Presidente* D. Bernardo Jurado Gómez  
*Vicepresidente* D. Pedro Fernández-Bolaños  
*Secretaria* D<sup>a</sup>. Carmen Gómez Campos  
*Tesorero* D. José Luis Jurado Hermoso

## LA CORUÑA

*Presidente* D. Francisco Glicerio Conde Mora

## LAS PALMAS

*Vicepresidente* D. Vicente Sánchez Araña  
*Secretario* D. Victorio José Rodríguez

## LÉRIDA

*Presidente* D. Manuel Camps Clemente

## LUGO

*Presidente* D. Carlos Ferreiro González  
*Vicepresidente 1* D. José Novo Freire  
*Vicepresidente 2* D. Rafael Vilaseca Otero  
*Secretario* D. Pedro Salaverri Cabanela  
*Tesorero* D. Juan Ramón Suárez Núñez

## MURCIA

*Presidente* D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> del Carmen Marco y Marco  
*Vicepresidente* D. José Guirao López

## NAVARRA

*Presidente* D. Juan José Martinena Ruiz  
*Secretario* D. Juan Echevarria López

## LA RIOJA

*Presidente* D. Jesús Marino Pascual  
*Vicepresidenta* D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Macua Paternina Condesa de Casa-Eguía  
*Secretaria* D<sup>a</sup>. Cristina Sáenz de Pipaón

## VALENCIA

*Presidente* D. Miguel Aparici Navarro  
*Secretario* D. Juan Moleres Ibor

## VALLADOLID

*Presidente* D. Javier Bernad Remón  
*Vicepte. 1º* D. Fernando Cobos Guerra  
*Vicepte. 2º* D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Dolores Martín Adeva  
*Secretario* D. José Luis García Martínez  
*Tesorero* D. Vicente Lorente Herrero

## ZARAGOZA

*Presidente* D. Cristóbal Guitart Aparicio

## ENTIDADES PATROCINADORAS DE LA A. E. A. C.



Fundación del  
Patrimonio  
Histórico de  
Castilla y León





